ARIEL ÁLVAREZ RUBIO
ALEJANDRO SALAS MATURANA

LA AMENAZA TERRORISTA PARA LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

ESTUDIO COMPARADO DE CASOS DE TOMA DE REHENES

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
ANEPE

ARIEL ÁLVAREZ RUBIO
ALEJANDRO SALAS MATURANA

LA AMENAZA TERRORISTA PARA LA SEGURIDAD INTERNACIONAL. ESTUDIO COMPARADO DE CASOS DE TOMA DE REHENES

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
ANEPE

Colección de Investigaciones ANEPE N° 29

Copyright 2013 by: Ariel Álvarez Rubio, Alejandro Salas Maturana

Noviembre de 2013

Edita ANEPE

Registro de Propiedad Intelectual Nº 235.841

ISBN: 978-956-8478-27-8
(Volumen 29)

ISBN: 978-956-8478-00-1
(Obra completa Colección Investigaciones ANEPE)

Sello Editorial: Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
(956-8478)

Diseño portada: Secretaría Ejecutiva Consejo Editorial ANEPE

Impreso en los talleres de Alfabeta Artes Gráficas que solo actúa como impresor

Derechos Reservados

Impreso en Chile / Printed in Chile

CONSEJO EDITORIAL

Presidente
Contraalmirante Harald Sievers Zimmerling
Director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos

Director
Julio E. Soto Silva
Master of Sciences in National Security Strategy, NWC, NDU, Washington, D.C. Magíster en Ciencias Militares con mención en Gestión y Planificación Estratégica, Licenciado en Ciencias Militares, Oficial de Comando y Estado Mayor del Ejército de Sudáfrica y Especialista en Guerra Conjunta Superior FF.AA. de Sudáfrica y Diplomado en Educación Profesional Militar en Política y Estrategia de Seguridad Nacional, CDLAMP, NDU, Washington, D.C.; fue miembro del equipo redactor de los Libros de la Defensa Nacional 2002 y 2010, respectivamente. Actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Posgrado de la ANEPE.

Editor y Secretario
Iván Rojas Coromer

Vocales 2013-2014
Jaime Abedrapo Rojas
Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid, Cientista Político y Periodista. Profesor Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y de la Universidad Diego Portales. Subdirector de la ANEPE. Chile.

Roberto Arancibia Clavel
Doctor en Historia - Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Políticas, Universidad Católica de Chile. Director Académico. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército. Chile.

Gustavo Basso Cancino
Magíster en Ciencias Militares, mención Gestión y Planificación Estratégica. Magíster en Seguridad y Defensa, mención Inteligencia Político-Estratégica en la ANEPE. Chile.

Fernando Cañas Palacios
Diplomado en Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez. Chile. Universidad del Desarrollo. Chile.

Roberto Durán Sepúlveda
Docteur en Sciences Politiques, Institut Universitaire de Hautes Études Internationales (IUHEI), Ginebra-Suiza. Instituto de Ciencia Política, Universidad Católica. Chile.

Uldaricio Figueroa Plá
Administrador Público de la Universidad de Chile. Embajador de carrera, en retiro. Profesor en la Academia Diplomática de Chile.

Carlos Molina Johnson
Magíster en Ciencia Política, mención Teoría Política, Universidad de Chile. Magíster en Ciencias Militares, mención Planificación y Gestión Estratégica, Academia de Guerra del Ejército. Doctor (c) Filosofía, Universidad Pontificia de Salamanca. Asesor del Ministro de Defensa Nacional. M.D.N. Chile.

Walter Sánchez González
Doctor en Ciencia Política - Universidad de Notre Dame, EE.UU. Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Chile.

Walter Walker Janzen
Profesor de Estado en Matemáticas y Estadística. Licenciado en Educación, Universidad EDUCARES, Chile, Magíster en Educación, Universidad de Santiago de Chile (Columbia University) Chile (USA), Doctorado en Investigación Pedagógica: Suficiencia Investigadora U.R.L., Barcelona, España, Doctorado en Pedagogía: Doctor en Pedagogía, Universidad Ramón LLULL, Barcelona, España. ANEPE, Chile.

Iván Witker Barra
Doctor en Comunicaciones - Universidad Carlos IV de Praga, República Checa. ANEPE, Chile.

CONSEJO EDITORIAL CONSULTIVO INTERNACIONAL 2013-2014

Mariano C. Bartolomé
Doctor en Relaciones Internacionales - Universidad del Salvador, Escuela Superior de Guerra, Escuela de Defensa Nacional - Universidades Nacional de La Plata y Universidad de Palermo. Argentina

Jaime García Covarrubias
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología - Universidad Pontificia de Salamanca (España). Professor of National Security Affairs, Estados Unidos de América

Marina Malamud
Doctora en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Magíster en Defensa Nacional. Escuela de Defensa Nacional. Licenciada en Sociología. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Luis V. Pérez Gil
Doctor en Derecho con Premio Extraordinario. Universidad de La Laguna. España.

Gema Sánchez Medero
Doctora en Ciencias Políticas. Universidad Complutense de Madrid. España.

Cynthia A. Watson
Ph.D. Universidad de Notre Dame. MA Escuela de Economía y Política de Londres. B.A. Universidad de Missouri en Kansas City. Estados Unidos.

Este libro es resultado de los avances de investigación de la tesis doctoral de Ariel Álvarez Rubio, denominada "La toma de rehenes como acto terrorista internacional", del Programa de Doctorado en Estudios Americanos, mención Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

Asimismo, los estudios de casos presentados forman parte de los resultados del proyecto de investigación interno de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Nº 001/2011, denominado "La amenaza terrorista para la seguridad internacional. Estudio comparado de casos de toma de rehenes".

Agradecemos a la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos el patrocinio y financiamiento de esta publicación, y a la Dra. Loreto Correa Vera la revisión del manuscrito final.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO 19

INTRODUCCIÓN 23

PRIMERA PARTE

EL TERRORISMO Y LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES

CAPÍTULO I
TERRORISMO Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Aspectos Generales 29

Terrorismo y contraterrorismo: un complejo vínculo 29

Historia del fenómeno terrorista 37

El terrorismo en el contexto de la investigación académica y las dificultades para alcanzar una conceptualización 46

El terrorismo como fenómeno que afecta a la Comunidad Internacional 55

El terrorismo en el Derecho Internacional 60

Instrumentos jurídicos para combatir el terrorismo 60

La prohibición del terrorismo por el Derecho Internacional 64

Normas de Derecho Internacional relacionadas con los conflictos armados aplicables a acciones terroristas 66
La toma de rehenes como acción terrorista 71

CAPÍTULO II
LA TEORÍA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES

Generalidades de la Teoría 83
Justificación de la Teoría 83
Las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) 85
La Guerra Defensiva y las Operaciones de Fuerzas Especiales 89
El Modelo de Operaciones de Fuerzas Especiales 91
El Concepto de Superioridad Relativa (SR) 92

Principios de la Guerra aplicados a las Operaciones de Fuerzas Especiales 97
Simplicidad 99
Seguridad 100
Repetición 101
Sorpresa 102
Velocidad 102
Propósito 105

Metodología de aplicación de la Teoría 106

SEGUNDA PARTE

APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES A LOS CASOS DE ESTUDIO DE ACCIONES DE RESCATE DE REHENES

CAPÍTULO III
OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "CHAVÍN DE HUÁNTAR"

Análisis del Entorno 111

Análisis del Objetivo 118

Análisis de las Fuerzas enfrentadas 119

Capacidades operativas y tácticas del MRTA 119

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Perú 122

Análisis del Entrenamiento

Actividades Previas 124

Actividades de Inteligencia 128

Planificación 133

Ensayos 135

Análisis de la Misión 137

Análisis de la Operación "Chavín de Huántar" 141

Resultado de la misión 141

El objetivo de la misión ¿valía la pena el riesgo? 144

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar una superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate? 146

¿La misión fue ejecutada de acuerdo con el plan? 147

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultado de la operación? 149

¿Qué modificación al plan y a la ejecución pudo haber mejorado los resultados? 152

Principios de la Guerra aplicados a la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar" 153

Gráfico de la Superioridad Relativa en la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar" 160

CAPÍTULO IV
OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "BESLÁN"

Análisis del Entorno 163

Análisis del Objetivo 171

Análisis de las Fuerzas enfrentadas 172

Capacidades operativas y tácticas del Batallón de Mártires Islámicos 172

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Rusia 175

Análisis del Entrenamiento 177

Actividades Previas 177

Actividades de Inteligencia 179

Planificación 181

Análisis de la Misión 185

Primer día: 1 de septiembre de 2004 185

Segundo día: 2 de septiembre de 2004 189

Tercer día: 3 de septiembre de 2004 192

Análisis de la Operación 195

Resultados de la misión 195

El objetivo de la misión: ¿valía la pena el riesgo? 196

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar la superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate? 198

¿La misión fue ejecutada de acuerdo al plan? 200

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultante de la operación? 200

¿Qué modificaciones al plan y a la ejecución pudieron haber mejorado los resultados? 202

Principios de la Guerra aplicados a la Operación Especial de Rescate "Beslán" 202

Gráfico de la Superioridad Relativa en la Operación Especial de Rescate de "Beslán" 202

CAPÍTULO V
OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "JAQUE"

Análisis del Entorno 207

Análisis del Objetivo 223

Análisis de las Fuerzas enfrentadas 225

Capacidades operativas y tácticas de las FARC 225

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Colombia 228

Análisis del Entrenamiento 232

Actividades Previas 232

Actividades de Inteligencia 235

Planificación 236

Ensayos 237

Análisis de la misión 239

Análisis de la Operación 240

Resultado de la misión 240

El objetivo de la misión: ¿valía la pena el riesgo? 241

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar una superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate? 244

¿La misión fue ejecutada de acuerdo con el plan? 245

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultante de la operación? 247

¿Qué modificaciones al plan y a la ejecución pudieron haber mejorado los resultados? 248

Principios de la Guerra aplicados a la Operación Especial de Rescate "Jaque" 248

Gráfico de la Superioridad Relativa (SR) en la Operación Especial de Rescate "Jaque" 253

TERCERA PARTE

LAS OPERACIONES DE RESCATE DE REHENES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CAPÍTULO VI
LAS OPERACIONES DE RESCATE Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar" 258

La Operación de Rescate de Rehenes "Beslán" 260

La Operación de Rescate de Rehenes "Jaque" 265

CAPÍTULO VII
CÓMO RESCATAR REHENES SIN TRANSGREDIR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Metodología para el rescate de rehenes basado en la aplicación de la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven 270

Aplicación de los Principios de la Guerra durante el desarrollo de una crisis de rehenes de acuerdo a la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven 274

Simplicidad 274

Seguridad 275

Repetición 275

Sorpresa 276

Velocidad 277

Propósito 277

CUARTA PARTE

ANÁLISIS COMPARADO Y CONCLUSIONES

CAPÍTULO VIII
ANÁLISIS COMPARADO

Conclusiones Parciales 281

Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar" 281

Operación de Rescate de Rehenes "Beslán" 285

Operación de Rescate de Rehenes "Jaque" 287

Terrorismo y Derecho Internacional Humanitario 291

Comparación de las Operaciones de Rescate de Rehenes 294

CAPÍTULO IX
CONCLUSIONES

Las Operaciones de Rescate de Rehenes en el contexto de los procesos políticos contemporáneos 301

La Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar" 301

La Operación de Rescate de Rehenes "Beslán" 304

La Operación de Rescate de Rehenes "Jaque" 305

Aplicación de la Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales en un Estudio Comparado de Operaciones de Rescate de Rehenes 309

La liberación de rehenes dentro de un marco ajustado a la normativa de Derecho Internacional 315

Reflexiones finales 317

GRÁFICOS 321

GLOSARIO 331

BIBLIOGRAFÍA 335

DEDICATORIA

A los integrantes de las Fuerzas Especiales de la Fuerza Aérea de Chile, como reconocimiento a su labor silenciosa, profesional y efectiva que ha contribuido a prestigiar la imagen nacional e internacional de esa valiosa institución de la Defensa Nacional.

Santiago, septiembre de 2013

PRÓLOGO

"En tiempos de paz, las fuentes del gobierno del pueblo están en la virtud, pero en tiempos de revolución están en la virtud y en el terror".

Maximilien de Robespierre (1758 -1794)

En este libro se combinan e interactúan complejos elementos de los estudios de las relaciones internacionales, del derecho internacional, especialmente en lo relacionado con el derecho humanitario y finalmente de la seguridad internacional con la Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales. Todo esto es magistralmente ejemplificado con la aplicación de esta teoría en el estudio comparado de tres casos de rescate de rehenes en manos de grupos terroristas: la Operación Chavín de Huántar, para liberar rehenes en la Embajada de Japón en el Perú; el de la escuela Nº 1 de Beslán, en Osetia del Norte, y la llamada Operación "Jaque" que lograra la libertad de quince rehenes en manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Es sabido que entre los nuevos temas de la agenda internacional, junto con el tráfico de drogas, el crimen internacional y otros, figura muy destacadamente el del terrorismo. Desde el 11 de septiembre de 2001 (9/11), con el ataque a las Torres Gemelas en Nueva York, los estudiosos de la seguridad internacional y de la política internacional han comenzado a utilizar esta fecha como el comienzo de lo que se llama "la Guerra Global contra el Terrorismo", que ha venido a reemplazar de cierta manera otro hito, el del término de la Guerra Fría (Barry Buzan y Lene Hansen, "Evolution of International Security Studies", Cambridge University Press, N.Y., 2009, pág. 226). El trabajo que estamos prologando es, en Chile, pionero en varios de los campos en que incide su bien fundamentado análisis, que necesariamente es multidisciplinario.

Existen muchas definiciones de lo que constituye "terrorismo" y por supuesto nuestros autores las analizan. Para los que abren estas páginas, me basta citar a uno de los más destacados estudiosos de este campo, Bruce Hoffman ("Inside Terrorism",

Revised and Expanded Edition, Cambridge University Press, N.Y. 2006), quien destaca que como elemento esencial se debe resaltar que el terrorismo es un acto político, es decir, es un acto de utilización de poder para obtener un cambio político. Otro elemento es el uso o amenaza de violencia para obtener metas políticas, y un tercero es que el terrorismo está diseñado para tener efectos sicológicos que van más allá de las víctimas inmediatas, para así inspirar miedo e intimidar a una audiencia mayor. Nuestros autores se estarían refiriendo a las acciones violentas de entidades no estatales, diferente al llamado "terrorismo de Estado" cometido por los fascistas en Italia, los nazis en Alemania y las dictaduras en varios países de nuestra América. Todos ellos de cierta manera siguieron el reino del terror a fin de imponer su visión de la virtud, como diría Robespierre.

Como también nos aclaran los autores, la guerra que llevan a cabo los terroristas no es la guerra convencional entre Estados que de cierta manera ha sido "humanizada" por sucesivas Convenciones de La Haya (de los años 1860, 1899, 1907 y 1949). En estas Convenciones están explícitamente prohibidas las represalias contra civiles, se asegura la inviolabilidad de los diplomáticos y tomar civiles como rehenes, caso, este último, en el que se expanden las consideraciones de este libro. De ahí que Naciones Unidas, la Unión Europea y la OEA hayan discutido y aprobado Convenciones específicas contra el terrorismo. Otra cosa es que los Estados que están en la primera línea de la lucha contra terroristas sean siempre respetuosos y apliquen las normas del derecho humanitario, como ha quedado en evidencia por los casos de tortura en Abu Ghraib o Guantánamo, lo que ciertamente ha causado alarma pública y declaraciones de condena del propio Gobierno de los Estados Unidos, por ejemplo.

Los autores colocan gran énfasis en señalar que las Convenciones de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, aunque no se refieren específicamente al terrorismo, una interpretación de sus normas permitiría aplicarlas a situaciones vinculadas al terrorismo. Específicamente en lo que se refiere a la toma de rehenes existe la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes de las Naciones Unidas (1983), aparte de otros cinco tratados sobre la materia, pero, según los autores, aún hay dudas sobre la necesidad de contar con una nueva Convención que asuma la integralidad del problema. Por otra parte, y como una reflexión al margen, no dejan

de ser interesantes las discusiones que se desarrollan en Chile sobre si existen en el país manifestaciones de terrorismo en determinados casos (en los que no se ha dado afortunadamente la cuestión de la toma de rehenes) y la resistencia de numerosos sectores de la opinión pública a la actual Ley sobre la materia.

Nuestro libro, luego entra en una interesante "reflexión académica" acerca de la validez de la Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales elaborada por el Vicealmirante William H. McRaven de los Estados Unidos, junto con un estudio de la aplicación de la misma a tres casos específicos, como ya hemos mencionado. Estos capítulos se convierten en un verdadero Manual para aquellos que integran esa fuerza de elite llamada "Fuerzas Especiales". Sus seis principios de la guerra (la simplicidad, la seguridad, la repetición, la sorpresa, la velocidad y el propósito) aplicados en las fases de planificación, preparación y ejecución son analizados a la luz de su concreción en los tres casos ya citados, destacando el rol de la inteligencia en todo momento.

El relato de cada uno de estos casos logra gran interés y están profusamente documentados de manera que se tiene una visión global de los mismos mientras se pasa revista a la aplicación correcta o equivocada de los citados principios en las distintas fases de cada operación.

Como hemos señalado, en el mundo actual la lucha contra el terrorismo es parte de una Guerra Global, lo que requiere un alto nivel de preparación, capacidad de análisis y equipos humanos especializados. Por ello, esperamos que la lectura de este libro de Ariel Álvarez Rubio y Alejandro Salas Maturana, fruto del estudio y de una larga experiencia como oficiales especialistas en Estado Mayor y Fuerzas Especiales, inspirará a muchos a seguir profundizando en los temas de estudio en seguridad internacional en todas sus dimensiones y alcances, lo que redundará en beneficio de la paz y de la protección de nuestros ciudadanos.

Mario Artaza Rouxel
Ex Embajador de Chile en el Reino Unido
y en los Estados Unidos de América.
Ex Director General de Política Exterior

INTRODUCCIÓN

El terrorismo como fenómeno, a pesar que ha estado presente a través de diversos actos desde finales del siglo XIX y principios del siglo XXI, ha sido una preocupación relevante para la Comunidad Internacional en los últimos 60 años. Entre sus múltiples manifestaciones, la toma de rehenes ha sido utilizada como instrumento de coerción contra del Estado, constituyéndose en acciones de enorme impacto mediático y social, cuyos efectos políticos poseen una complejidad que plantea situaciones difíciles de manejar para los gobiernos.

El terrorismo representa, asimismo, un serio desafío para la seguridad mundial y en particular para la seguridad de nuestro hemisferio. Por ello, requiere respuestas a múltiples variables entregadas por distintas organizaciones estatales y, en muchos casos, a acciones conjuntas entre gobiernos. En este análisis el Derecho Internacional no puede estar ausente. Las violaciones que muchas veces se cometen a dicho cuerpo legal en la ejecución de las acciones antiterroristas, ensombrecen y quitan mérito a una operación de rescate de rehenes exitosa, quedando el Gobierno responsable en una posición incómoda frente a la Comunidad Internacional, y los participantes directos en la acción, expuestos a acusaciones de violación al Derecho Internacional Humanitario.

Justamente esta preocupación es el propósito esencial de esta obra, que se interroga por una mirada realista a soluciones aplicables en el caso de operaciones especiales y que definió en la Teoría de Operaciones Especiales del Vicealmirante de la US NAVY William McRaven una perspectiva que proporciona importantes elementos para aplicar en situaciones de rescate de rehenes. En efecto, el uso de esta teoría podría permitir planificar y ejecutar exitosamente un proceso de liberación, lo que le otorga un notable valor por el aporte que entrega.

Siguiendo esta línea de reflexión, el contenido de esta obra desde una perspectiva interdisciplinaria se inicia en el Capítulo I, con el estudio conceptual del terrorismo, en el que se presenta una síntesis histórica del fenómeno terrorista que permite situarse en su desarrollo a través del tiempo, y entender que tras cada acto de terrorismo existen motivaciones políticas que se enmarcan en un conflicto en desarrollo. Las dificultades que implica definir y conceptualizar al terrorismo se revisan a través de una perspectiva académica, incluyendo propuestas de la Comunidad Internacional y la evolución conceptual del fenómeno, oponiendo las visiones existentes, pero sobre todo buscando develar los innumerables elementos coincidentes que existen en ellas. A partir de lo señalado y verificando su evolución histórica, el capítulo inicial de este libro se circunscribe al análisis de cómo el fenómeno terrorista afecta a la Comunidad Internacional, dejando abierto el debate sobre cómo resolver los desafíos que conlleva enfrentar exitosamente una crisis de rehenes.

A través del análisis del terrorismo en el Derecho Internacional, se constatan los esfuerzos que la Comunidad Internacional ha realizado en el transcurso del tiempo. Ciertamente, crear una base jurídica que permita regular los esfuerzos para enfrentar la acción de grupos terroristas a través de la prevención de su actuar y su combate directo ha sido una preocupación constante de las instituciones multilaterales. En este sentido, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América generaron la ampliación de los instrumentos jurídicos para hacer frente al fenómeno. A partir de entonces, y en un marco de comprensión global de los hechos que pueden afectar la estabilidad y tranquilidad de los países, a través de diversas resoluciones se ha logrado definir que las acciones terroristas son una amenaza a la paz del mundo. Por ello, adquiere especial importancia revisar la cooperación interestatal para prevenir y contrarrestar las actuaciones de los terroristas, respetando la ley y negando las fuentes de financiamiento que se necesitan para aquel propósito.

En el ámbito planteado, se realiza una interpretación de las normas establecidas en el IV Convenio de Ginebra (GCIV, 1949). A pesar que en su articulado no se refiere específicamente al terrorismo, porque es posible aplicarlas a situaciones de conflicto armado donde los contendientes utilizan el terrorismo como parte de su estrategia. Ello tiene especial relevancia al momen-

to de analizar los casos de secuestro en estudio, tanto desde la perspectiva de la Teoría de Operaciones Especiales del Almirante McRaven así como en la demostración posterior sobre que sí es posible rescatar rehenes respetando las normas del Derecho Internacional.

Precisamente, entonces, la descripción y análisis de dicha teoría es un aspecto central en esta obra, tema a lo que se dedica el Capítulo II. En ese plano, el estudio del modelo propuesto por su autor (McRaven) se analiza en detalle, incluyendo su metodología de aplicación. Con dicha base teórica, en los Capítulos III, IV y V se describen y analizan tres casos: la Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar" (Perú, 1997), la Operación de Rescate de Rehenes en la Escuela Nº 1 de Beslán" (Federación Rusa, 2004) y la Operación de Rescate de Rehenes "Jaque" (Colombia, 2008), estableciendo con claridad cómo en cada caso se aplicó o se dejó de aplicar la Teoría de Operaciones Especiales.

En el Capítulo VI se realiza un análisis crítico de las tres Operaciones de Rescate mencionadas, pero ahora desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario. La idea base de este capítulo es contrastar la aplicación de los artículos del IV Convenio de Ginebra que fueron transgredidos en cada caso, más allá del éxito o fracaso logrado en la liberación de rehenes. A partir de lo anterior, en el Capítulo VII se plantea cómo se pueden rescatar rehenes sin transgredir el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El Capítulo VIII revisa los tres casos desde una perspectiva comparada. En ese sentido se concluye que tanto el terrorismo, el secuestro de personas y el rescate de estas son en sí un problema que involucra aspectos políticos, estratégicos, jurídicos, sociales y humanitarios de especial complejidad. Los Estados enfrentados a una crisis de esta índole tienen la obligación de resolverlos a partir de operaciones especiales. En ese contexto, es esencial recordar, entonces, que la toma de rehenes está prohibida en el Derecho Internacional Humanitario (DIH), y que, precisamente por ello, es obligación del Estado resolver estas situaciones aunque sea a partir del uso de la fuerza. Con todo, a pesar de existir tendencias que rechazan el rescate a través del uso de la fuerza letal, por motivos éticos y humanitarios, el DIH no prohíbe el rescate de rehenes usando métodos violentos, sino que limita su empleo una vez que las instancias pacíficas se han agotado.

En esta línea de reflexión, el contexto en que se produce el secuestro terrorista es relevante. En su génesis, un secuestro condiciona la forma en que el Estado abordará la crisis, determinando cuáles son los límites que maniobrará para resolverla. En ese plano, la aplicación de la Teoría de Operaciones Especiales y las normas del Derecho Internacional Humanitario orientan dicha definición. Esperamos que este libro, por lo mismo, sea una contribución en el propósito de reducir las ambigüedades que podrían llevar a interpretaciones equívocas respecto del rescate de rehenes en manos terroristas.

PRIMERA PARTE

EL TERRORISMO Y LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES

CAPÍTULO I

TERRORISMO Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

ASPECTOS GENERALES

Terrorismo y contraterrorismo: un complejo vínculo

Los acontecimientos ocurridos en torno a la fecha de la caída del Muro de Berlín, levantaron grandes expectativas relativas a la construcción de un mundo mejor. Con el término de la Guerra Fría, se esperaba una disminución de los conflictos y una reducción del gasto en armamentos, imponiéndose a su vez la idea de que el sistema capitalista había triunfado a través de una globalización económica, lo que iría reduciendo paulatinamente las grandes diferencias entre ricos y pobres, haciendo posible un mundo más justo, solidario y ecológicamente sustentable.

Observando la realidad presente, se hace evidente que aquellas expectativas no tenían suficiente fundamento, resaltando trágicamente fenómenos que afectan la seguridad internacional, entre las cuales sobresale el uso del terrorismo, el que afecta directa e indirectamente a muchos países, y cuya faceta perturbadora refleja la cambiante relación existente entre la política y la guerra. Lo anterior se torna aún más complejo en la llamada era de la guerra contra el terrorismo global, donde como señala Michael Ignatieff[1]: "para derrotar el terror se requiere violencia,

[1] Michael Ignatieff es escritor, académico y ex político canadiense. Es Ph.D. en Historia por la Universidad de Harvard y dirige el Centro Carr para los Derechos Humanos en esa misma universidad. Ha ocupado diversos puestos académicos en la Universidad de Cambridge, en la Universidad de Oxford y en la Universidad de Toronto (N. de los A.).

y en muchas ocasiones también se puede requerir también coacción, engaño, secreto y violación de derechos"[2].

Al respecto, es necesario destacar que, incluso en una democracia liberal, el uso de la fuerza coercitiva en contra del terrorismo es muchas veces considerada una necesidad que genera un mal menor. Por lo tanto, desde esa perspectiva, sería difícil para un gobierno enfrentado a una emergencia terrorista actuar manteniendo el respeto absoluto de los derechos humanos.

El terrorismo, lejos de ser un fenómeno de importancia menor, ha deformado el desarrollo institucional de las democracias y, con ello, ha sido inevitable que se desate la violencia, puesto que como lo señala Ignatieff: "la violencia se presenta en la lucha entre un Estado constitucional liberal y un enemigo terrorista, cayendo muchas veces en el más puro nihilismo, es decir, en la violencia por la violencia"[3].

En este escenario, para combatir las acciones terroristas los gobiernos se han visto obligados a actuar haciendo uso de todas las capacidades disponibles y, en muchas ocasiones, los grandes principios y escrúpulos morales han perdido su influjo sobre los agentes del Estado encargados de ejecutar la lucha contraterroristas. De hecho, en algunas ocasiones estos mismos agentes han comenzado su actuación guiados por ideales muy altos, para luego, progresivamente, traicionar sus creencias iniciales con la justificación de que ello constituiría un mal menor ante el mal mayor que representa el terrorismo.

Al respecto, Ignatieff critica la moralidad del mal menor señalándonos que: "cualquiera que trafique con el mal, aunque tenga las mejores intenciones, tendrá la tendencia a sucumbir al nihilismo"[4].

Vinculado al terrorismo, no podemos soslayar el hecho de que uno de los peores delitos que existen en la humanidad es el secuestro y la toma de rehenes, porque es un acto que atenta en contra del derecho más elemental del ser humano, su libertad, con toda la humillación que ello implica, y con todo el drama a nivel individual, familiar y social que conlleva.

---

2 IGNATIEFF, Michael; "El mal menor. Ética Política en una era de Terror", Editorial Taurus, Bogotá, Colombia, 2004, p. 7.

3 *Ibidem*, p. 11.

4 *Idem*.

En este contexto han surgido organizaciones tales como el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de Perú, el Batallón de Mártires Islámicos de Chechenia (Riyadus-Saliheen) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que no pueden eludir su responsabilidad por la utilización del secuestro y la toma de rehenes como herramientas criminales y violentas para lograr sus fines.

Diversos autores y especialistas se han pronunciado con distinto énfasis y profundidad respecto de las inhumanas condiciones en que son mantenidos quienes han caído bajo la acción criminal de estas organizaciones terroristas, como también, respecto del dilema que deben enfrentar los gobiernos cuando deben hacer frente a la violencia ilegítima mediante la utilización de la violencia legítima.

Una muestra trágica de los efectos que producen los casos de secuestros y toma de rehenes, se puede observar en el complejo escenario vinculado al conflicto checheno, donde podemos constatar cómo esta realidad se nos presenta plena de violencia y de terror.

Las masacres ocurridas en el Hospital de Budionovsk (Stavropol) en 1995[5]; en el Hospital de Kizlyar (República de Daguestán) en 1996[6]; y en el teatro Dubrovka (Moscú) en 2002[7], constituyen tan solo algunos ejemplos de la complejidad que reviste el utilizar la violencia legítima para combatir la violencia ilegítima presente en las acciones de secuestro y de toma de rehenes.

---

5 El 14 de junio de 1995, guerrilleros chechenos al mando de su jefe militar, Shamil Basáyev, realizaron una incursión en la ciudad de Budionovsk, capturando un hospital y rehenes a cambio de un alto el fuego en Chechenia. En las acciones militares destinadas a liberar los rehenes, se produjeron 150 muertos y más de 400 heridos (N. de los A.).

6 El 9 de enero de 1996, separatistas chechenos capturaron más de 1.000 rehenes en el hospital en Kizlyar. Las acciones de rescate consideraron un bombardeo aéreo que ocasionó la destrucción de un pueblo y la muerte de más de 70 personas (N. de los A.).

7 El 26 de octubre de 2002, Fuerzas Especiales rusas efectuaron una operación de rescate de más de 750 rehenes retenidos al interior del teatro Dubrovka en Moscú. A causa de la utilización de un gas derivado de un opiáceo, resultaron muertas cerca de 200 personas, incluidos 40 terroristas chechenos (N. de los A.).

Con respecto a este tema, Monserrat Abad Castelos[8] señala:

> *"La toma de rehenes se puede considerar como una práctica que sólo ha sido prohibida por el Derecho Internacional hace relativamente muy poco tiempo atrás. Durante la Edad Media, y aún después, era algo corriente retener a las personas como medio de aseguramiento del cumplimiento de ciertas normas, compromisos o exigencias. Por otra parte, en el último tercio del siglo XIX y en las dos Guerras Mundiales, existía la práctica común de utilizar rehenes para asegurar la inmunidad requerida para el transporte, la entrega de provisiones o el pago de indemnizaciones al Ejército ocupante"*[9].

Ahora bien, este asunto se torna aún más complejo cuando se asocia la toma de rehenes con el terrorismo, toda vez que no existe una definición consensuada de este último término en el plano internacional.

En relación a ello, según Abad: "se puede inferir que, en cualquier descripción objetiva de los elementos presentes en una acción de índole terrorista está presente un elemento subjetivo, que es la intención de desestabilizar o aterrorizar"[10].

En este sentido, Abad agrega que el tipo penal del delito de toma de rehenes (sin diferenciar por ahora si ello se trata de un problema interno o internacional) encierra en su propio seno un elemento de coacción, de chantaje frente a un tercero, respecto a lo que se considera que se compadece, perfectamente además, con el elemento volitivo, con la voluntad in sita siempre presente en los actos de terrorismo.

En esta cuestión, lo cierto es que una definición clara del delito de toma de rehenes se contiene en el artículo 1 de la "Con-

---

8 Monserrat Abad Castelos es Profesora Titular de Derecho internacional público de la Universidad Carlos III de Madrid, Asesora Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y autora de varios libros relacionados con la toma de rehenes, el terrorismo y el derecho internacional (N. de los A.).

9 ABAD C., Monserrat; "La toma de rehenes como manifestación del terrorismo y el derecho internacional", Editorial de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, España, 1997, pp. 27-28.

10 *Ibidem,* p. 134.

vención Internacional contra la toma de rehenes"[11], según la cual:

> *"Toda persona que se apodere de otra (que en adelante se denominará el rehén) o la detenga, y amenace con matarla, herirla o mantenerla detenida a fin de obligar a un tercero, a saber, un Estado, una organización internacional intergubernamental, una persona natural o jurídica o un grupo de personas, a una acción u omisión como condición explícita o implícita para la liberación del rehén, comete el delito de toma de rehenes en el sentido de la presente Convención"*[12].

Así entonces, para combatir las acciones de toma de rehenes por parte de grupos terroristas, los gobiernos afectados se han visto obligados a emplear todas sus facultades y capacidades disponibles.

En este ámbito, el 22 de abril de 1997, las Fuerzas Armadas de Perú ejecutaron una Operación Especial de Rescate conocida como Operación "Chavín de Huántar", destinada a liberar a 72 personas tomadas como rehenes en la Embajada de Japón en Lima, por parte de un grupo de terroristas pertenecientes al MRTA.

También, el 3 de septiembre de 2004, Fuerzas Especiales rusas efectuaron una acción de rescate destinada a liberar 1.181 personas, la mayoría de ellos menores de edad, que permanecían en poder de terroristas chechenos al interior de una escuela en Beslán, Osetia del Norte en la Federación Rusa.

Finalmente, el 2 de julio de 2008, las Fuerzas Armadas de Colombia realizaron otra operación similar, conocida como Operación "Jaque", destinada a liberar 15 personas que permanecían secuestradas en poder de las FARC.

---

11 La Convención Internacional contra la toma de rehenes fue adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en su Resolución 34/146 el 17 de diciembre de 1979 y abierta a la firma, ratificación y adhesión el 18 de diciembre de 1979. Su entrada en vigor es el 3 de junio de 1983, de conformidad con el artículo 8 (N. de los A.).

12 NACIONES UNIDAS; "Convención Internacional contra la toma de rehenes", Resolución 34/146, 1983, Artículo N° 1, numeral 1, p. 1, en: www.un.org/es/sc/ctc/docs/conventions/conv5.pdf

A pesar de que en los tres casos se logró la liberación de los secuestrados y que también se demostró la decisión de gobiernos legítimamente constituidos para combatir el flagelo de la amenaza terrorista, se ha polemizado bastante a nivel internacional respecto de los pormenores y detalles de dichas operaciones contraterroristas[13].

Según Abad, tiempo atrás Mary Kaldor[14] publicó un artículo que llevaba por título "¿Cómo liberar rehenes?" (diario *El País*, 2004), donde señalaba que ni la presión militar ni las negociaciones políticas eran las tácticas más apropiadas para responder al secuestro terrorista, el cual exigía medidas mucho más trascendentales que una simple reacción de fuerza.

Respecto a esto, Abad indica que:

"En lugar de derrotar a los secuestradores en una guerra o negociar con ellos, las fuerzas policiales y de seguridad deben emplearse a fondo para descubrir sus escondites y detenerlos. Este enfoque requiere una estrategia política y moral dirigida no tanto a los secuestradores, sino a la población local, particularmente a aquellos que viven en los vecindarios donde actúan los terroristas. El objetivo debe ser doble: negar el apoyo local a los secuestradores y crear una situación en la que los vecinos crean que es correcto dar información a las autoridades y se sientan seguros al hacerlo"[15].

---

13 Entre otros aspectos, la polémica ha surgido de informaciones que apuntan hacia una eliminación metódica y programada de los integrantes del MRTA, en el caso peruano; respecto a la gran cantidad de daños colaterales producidos entre los rehenes (334 muertos y 782 heridos), en el caso ruso; y respecto de si la operación de rescate utilizó algunos métodos muy poco ortodoxos, como sería el empleo de efectivos militares caracterizados como integrantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en el caso de Colombia (N. de los A.).

14 Mary Kaldor, nacida en 1946, ha sido profesora de relaciones internacionales e investigadora en la Universidad de Sussex (Reino Unido) durante tres décadas, y ocupó la prestigiosa cátedra Jean Monnet de Estudios Europeos. Es Directora del Programa de Gobernanza Global en la London School of Economics, donde dirige el Programa para la Sociedad Civil Global. Entre sus obras más destacadas figuran "Las nuevas guerras" (2001), "La sociedad civil global" (2005), y "El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global" (2010) (N. de los A.).

15 ABAD, *op. cit*., pp. 179-180.

Esta fue, según expresa la misma autora, la estrategia seguida por los Comités de la Asamblea de Ciudadanos de Helsinki en el sur del Cáucaso durante la guerra entre Armenia y Azerbaiyán a principios de los años noventa. Pese a ello admite, a su vez, que muchos de los incidentes del presente pueden ser más difíciles de resolver. En cualquier caso, según su opinión:

> *"El medio más poderoso para combatir la toma de rehenes y, en general, la proliferación actual de terrorismo internacional, radica a la vez a largo plazo y en el terreno de la prevención: solo actuando contra las causas de la violencia se puede combatir este fenómeno"*[16].

Ahora bien, el Derecho Internacional general impone alguna obligación de los Estados con respecto a la actitud que deben adoptar durante el desarrollo de los actos terroristas, en concreto sobre un acto de toma de rehenes. Sin embargo, dichos deberes tampoco ofrecen a primera vista la nitidez necesaria para garantizar su cumplimiento y, en definitiva, su eficacia.

Las principales normas existentes en este ámbito son las siguientes:

1. La obligación de cooperación interestatal en la prevención del terrorismo;
2. La obligación del Estado territorial de proteger la vida y la seguridad de los extranjeros, sobre todo cuando las víctimas son personas internacionalmente protegidas; y
3. La obligación del Estado receptor de adoptar todas las medidas adecuadas para garantizar la inviolabilidad de esas personas y de las misiones diplomáticas, y el consiguiente deber, cuando se ha producido un atentado contra la libertad de un agente diplomático y no se ha podido evitar una intrusión en una sede diplomática, de tomar todas las medidas necesarias para terminar con la violación y restituir el statu quo anterior.

16 *Ibidem*, p. 180.

Complementando lo anterior, la Convención Internacional contra la toma de rehenes, señala:

> *"El Estado parte en cuyo territorio el delincuente tenga detenido al rehén adoptará todas las medidas que considere apropiadas para aliviar la situación de éste, en particular para asegurar su liberación y, una vez que haya sido liberado, para facilitar, cuando proceda, su salida del país"*[17].

Según Abad, el problema radica en si estas obligaciones o deberes se imponen solo en el Estado territorial o si es realmente discrecional la elección de las medidas adecuadas para enfrentar la toma de rehenes.

En este contexto, y tomando en cuenta las circunstancias presentes en cada situación, el Estado puede adoptar fundamentalmente tres actitudes:

1. El rechazo a la negociación con los autores del delito;
2. El recurso a la negociación con el fin de asegurar la liberación de las víctimas;
3. El empleo de medios policiales o militares para intentar una acción de fuerza en rescate de los rehenes.

Estas tres vías no tienen por qué ser excluyentes entre sí. Las dos primeras actitudes no plantean cuestiones jurídicas, y sus limitaciones son fundamentalmente de orden político y, a lo más, con implicancias de Derecho Interno. El recurso de la fuerza armada para el rescate de los rehenes sí que plantea, aparte de los lógicos reparos morales, humanitarios y políticos, problemas muy delicados que también son jurídicos.

Respecto a lo señalado, Abad agrega que:

> *"Cuando el recurso de la fuerza se produce por parte del Estado territorial plantea menos problemas netamente jurídicos que cuando*

[17] Cfr. NACIONES UNIDAS; "Convención Internacional contra la toma de rehenes", Artículo 3, párrafo 1, 1983, en: www.un.org/es/sc/ctc/docs/conventions/conv5.pdf, p. 2.

se produce por otro Estado distinto. Pero aun así, cabe dar cuenta de dos tipos de precisiones para dichos casos, y que tienen que ver, como es obvio, con límites que el Derecho internacional también le impone. Por un lado, y aun partiendo de la discrecionalidad del Estado territorial, no puede olvidarse que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (….) imponen una serie de salvaguardias que deben respetarse, fundamentalmente las que establecen las garantías de trato humano y que prohíben la privación arbitraria de la vida. Por otro lado, debe repararse en que el Estado territorial también se topa con otros límites adicionales cuando la toma de rehenes tiene lugar en los locales de misiones diplomáticas, o en otros locales que disfrutan de inviolabilidad conforme a normas jurídico internacionales"[18].

Todo lo señalado anteriormente viene a dar cuenta de la complejidad que reviste para el Estado el poder enfrentar la amenaza del terrorismo. La tradicional capacidad de los gobiernos para utilizar la fuerza de forma unilateral ahora se ve dificultada ante la acción del terrorismo internacional, lo cual ha propiciado una necesidad cada vez más creciente por adoptar medidas contraterroristas efectivas que obligatoriamente requieren de una adaptación de sus legislaciones y sistemas de seguridad a las nuevas amenazas y a coordinaciones de carácter internacional.

Historia del fenómeno terrorista

Tal como señala Eduardo González Calleja[19]: "el terrorismo es una de las grandes preocupaciones colectivas de este agitado comienzo de milenio, hasta el punto de convertirse en una amenaza de contornos casi míticos, un grave salto atrás en el proceso de la civilización que se ha llegado a considerar como inabordable en términos de un análisis científico convencional"[20].

---

18 ABAD, *op. cit. p. 185.*

19 Eduardo González Calleja (Madrid, 1962) es profesor titular de historia contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus investigaciones se han centrado en la teoría y la historia de la violencia política en la Europa contemporánea, con especial atención al estudio multidisciplinar de los golpes de Estado, las guerras civiles y el terrorismo (N. de los A.).

20 GONZÁLEZ, Eduardo; "El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo", Editorial Crítica, Barcelona, España, 2013, p. 9.

El terrorismo consiste en el empleo sistemático de un conjunto de técnicas diversas de una violencia extrema, sin límites ni leyes, que recurren a medios de alto valor simbólico, utilizadas por un grupo en busca o posesión del poder político como medio de presión sobre otro grupo o sobre la sociedad entera.

Ahora bien, el terrorismo, como todos los fenómenos de orden político, no existe fuera del contexto cultural, político e histórico que le da origen. De allí que Eduardo González Calleja plantea que: "el terrorismo es una materia perfectamente historiable en tanto que es un fenómeno que no cesa de renovarse, y cada generación terrorista marca a menudo una profunda ruptura con los comportamientos políticos, violentos o no, de ciclos históricos anteriores"[21].

Derivado de lo anterior, podemos inferir que el terrorismo como fenómeno no es por lo tanto algo nuevo, y que la contextualización histórica vendría a constituir un aspecto esencial y así poder comprender los alcances y derivaciones políticas que tiene.

En un contexto muy similar a lo señalado, Consuelo Ramón Chornet[22] expresa que: "resulta imposible tratar de realizar un análisis del terrorismo sin atender a su caracterización histórica, o, si se prefiere decirlo así, a su contextualización"[23].

Siguiendo esta idea preliminar, Consuelo Ramón argumenta que la atención hacia el terrorismo por parte de la Comunidad Internacional no se produce sino hasta el primer tercio del siglo XX, en el espacio que media entre las dos guerras mundiales.

Aclarando sus dichos, la catedrática destaca que al terminar la I Guerra Mundial se constituyó una Comisión de Juristas para estudiar las violaciones del Derecho Internacional en materia de guerra, dentro de las cuales se incluyeron aquellas consideradas como terrorismo sistemático.

---

21 *Idem.*

22 Consuelo Ramón Chornet es Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universitat de València. Actualmente se desempeña como Directora del Instituto Universitario de Derechos Humanos (N. de los A.).

23 RAMÓN, Consuelo; "Terrorismo y respuesta de fuerza en el marco del Derecho Internacional", Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España, 1993, p. 2.

> *"En aquella época, la opinión pública internacional se hallaba consternada por lo que algunos consideran el punto de partida del terrorismo internacional: el asesinato, el 9 de octubre de 1934, del Rey Alejandro I de Yugoeslavia y del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Barthou, que provoca que el Gobierno francés pida a la Sociedad de las Naciones que prepare un convenio internacional para la eliminación del terrorismo"*[24].

Magnicidios semejantes se habían producido ya en Europa, desde el último tercio del siglo anterior, con hitos tan significativos como los atentados contra Napoleón III de Francia en 1855, el asesinato del Zar Alejandro II en San Petersburgo el año 1881, el fusilamiento del Zar Nicolás II y su familia en 1918, y el atentado en contra del archiduque Francisco Fernando de Austria en Sarajevo, considerado el detonante del conflicto de 1914.

Estos magnicidios pueden ser reunidos en una larga lista que incluye, por mencionar algunos, los cometidos en contra de los presidentes James Garfield (Estados Unidos) en 1881, Sadi Carnot (Francia) en 1894, y William McKinley (Estados Unidos) en 1901; como también en contra de los presidentes del Consejo de Ministros de España Antonio Cánovas del Castillo en 1897, José Canalejas en 1912 y Eduardo Dato en 1921.

Para Consuelo Ramón Chornet, los diferentes momentos del terrorismo podrían sistematizarse en las siguientes etapas:

> *"La aparición del fenómeno terrorismo político queda ligada a la primera manifestación del terrorismo institucional o de Estado, el período jacobino (1793 - 1794) de la Revolución Francesa.*
>
> *En segundo lugar, la ola terrorista revolucionaria que recorre sobre todo Occidente (Europa y ESTADOS UNIDOS) desde la mitad del S. XIX hasta la I G.M., es decir, la modalidad de terrorismo derivada de la ideología y que obedecería a tres tradiciones: populista/individualista (movimientos rusos Zemlia i Vólia y Naródnaia Vólia), la marxista (tesis de Marx/Engels sobre la violencia como partera de la Historia) y la anarquista/individualista.*

[24] *Ibidem,* p. 35.

1. El terrorismo ligado a la irrupción del Nacionalismo a comienzos del presente siglo, muy vinculada a su vez a la desmembración de los grandes Imperios y a la remodelación del mapa europeo, tarea que explícitamente se propone la Sociedad de las Naciones bajo el impulso de Wilson tras la 1ª G.M. Este terrorismo se ha identificado como de origen nacionalista/independentista.

2. Especialmente relacionada con la anterior, es la etapa caracterizada por la eclosión de los movimientos de liberación nacional que protagonizan la lucha por la independencia frente al colonialismo, significada por la vinculación con el derecho de autodeterminación y por tanto fundamentalmente con el Tercer Mundo después de la II G.M. La diferencia entre estos y los movimientos estrictamente nacionalistas es que aquí cabe una diversidad étnica que no es posible en aquéllos.

3. Finalmente, y a partir de los 70 (quizás habría que aceptar como punto de arranque, de nuevo, el 68), existe lo que podríamos calificar como el terrorismo contemporáneo"[25].

Diversos autores concuerdan en que la palabra terrorismo se populariza durante la Revolución Francesa, donde adquiere una connotación "positiva", toda vez que era un instrumento de gobierno construido por el recientemente establecido Estado Revolucionario, y en donde inicialmente fue asociado con los ideales de "virtud y democracia" (de acuerdo con los postulados de Robespierre). Posteriormente, luego de la muerte de más de 40.000 personas y del propio Robespierre, el significado de terrorismo evoluciona y pasa a ser "un término asociado al abuso de poder con abiertas implicaciones criminales".

Para Eduardo González Callejas, el terrorismo no es un fenómeno propio de la modernidad, aunque sí reconoce que se ha desarrollado enormemente con ella. En este contexto, resalta que el terrorismo, como forma de acción política, incluso a escala internacional, no sería un hecho nuevo, aunque sus medios de acción se muestren ahora mucho más sofisticados, poderosos y extendidos que en épocas anteriores a la Guerra Fría[26].

---

25 *Ibidem*, pp. 36-37.

26 GONZÁLEZ, *op. cit*., p. 10.

Basado en una propuesta de David C. Rapoport[27], Eduardo González argumenta una hipótesis acerca del carácter cíclico de las movilizaciones políticas que emplean el terror como instrumento estratégico prioritario. El argumento de Rapoport señala que desde 1880 hasta la actualidad se habrían sucedido cuatro oleadas de terrorismo subversivo de 35 a 40 años de duración media, aunque en ocasiones hayan presentado períodos de transición más o menos amplios que habrían permitido un solapamiento con las etapas adyacentes[28].

Según esta teoría, los ciclos terroristas no se deberían a cambios tecnológicos, sino a cuestiones de oportunidad política que excitan las esperanzas de los terroristas potenciales e incrementan la vulnerabilidad de la sociedad a sus exigencias. Para Rapoport, el terrorismo moderno tendría dos rasgos dominantes: 1) la organización y las tácticas que modifican constantemente para mejorar su efectividad; y 2) el hecho que el terror se emplea con fines muy diversos, que van del milenarismo anarquista al anticolonialismo o a motivaciones meramente individuales[29].

La propuesta de análisis cíclico de la violencia terrorista, expuesta, pero no desarrollada por Rapoport hasta sus últimas consecuencias es, desde hace años, un lugar común entre los estudiosos de la acción colectiva. En ello se incluye la violencia como tipo particular de acción cuya evolución resulta indisociable de los grandes cambios producidos en las organizaciones estatales y en la estructura socioeconómica de las comunidades humanas.

Basado en la propuesta de Rapoport, Eduardo González ha desarrollado cinco ciclos históricos del terrorismo subversivo contemporáneo que abarcan los años 1877 al 2012.

El primer ciclo terrorista se encuentra fechado entre 1800 y 1900, aunque sus secuelas se mantendrían hasta la década de 1920. El terrorismo subversivo e insurreccional de esta etapa aumenta sus posibilidades con la difusión de la ideología democrá-

---

27 David Charles Rapoport (nacido el 7 de enero de 1929) es profesor emérito de la Universidad California-Los Ángeles (UCLA). Sus área de especialización es la Ciencia Política. Es experto en terrorismo y editor de la revista académica "Terrorism and Political Violence" (N. de los A.).

28 *Ibidem,* p. 11.

29 *Ibidem,* pp. 11-12.

tica y con la aparición de los medios de comunicación. Su aparición se produce en Europa y Estados Unidos, durante el auge del socialismo reformista, al mismo tiempo de la expansión de los sindicatos organizados y en medio del predominio de gobiernos conservadores, pero receptivos a los requerimientos políticos y sociales de la población, que trataban de llegar a acuerdos con grupos de oposición empeñados en reformas pacíficas. Los movimientos subversivos fueron francamente minoritarios y en buena parte de los países afectados la oleada terrorista fue llevada a cabo por sociedades secretas que apenas sobrepasaron una década de duración. Durante esta etapa se evidencia una violencia de tipo magnicida (se producen tiranicidios y regicidios en Estados Unidos, Italia, Francia, España y otros países), caracterizada por el hallazgo técnico de la dinamita, y favorecida por la revolución en los medios de transporte y comunicación[30].

El segundo ciclo terrorista abarca una etapa cronológicamente extensa, desde 1917 a 1965, cuando el principal estímulo de la acción terrorista era la liberación nacional, favorecida por un contexto político más propicio a la autodeterminación y la descolonización. Sin embargo, un examen histórico más detallado parece sugerir que los rasgos característicos de esta fase resultan mucho más complejos, hasta el punto de poderse diferenciar una etapa independiente de violencia terrorista subsidiaria de proyectos revolucionarios o contrarrevolucionarios vinculados con la crisis del liberalismo clásico y la exacerbación de los nacionalismos europeos entre las dos guerras mundiales. Este proceso revolucionario estuvo marcado por la confrontación dialéctica entre nacionalismo y socialismo, y desembocó en el terror genocida de los regímenes totalitarios de signo comunista y fascista[31].

La tercera etapa, que iría desde la década de los cuarenta hasta mediados de los sesenta –y en cierta forma paralela a la anterior–, contempló la aparición, desarrollo y triunfo de los movimientos tercermundistas de independencia o de liberación nacional frente al dominio colonial occidental. Sus protagonistas fueron partidos o movimientos de carácter revolucionario, emulando al célebre Mao Zedong, y que optaron por conducir un

30 *Ibidem,* pp. 16-17.
31 *Ibidem,* p. 17.

combate irregular bajo el paradigma de la guerra prolongada. A esta estrategia, reformulada a partir de los años sesenta en América Latina, se le dio el nombre de "foco" guerrillero. En estos planteamientos se reconoce la noción de carácter subversivo y en dichas operaciones el terrorismo jugó un papel frecuentemente secundario, salvo en casos puntuales donde las circunstancias sociales y políticas (como la debilidad de la protesta colectiva, la falta de coordinación entre los movimientos reivindicativos, el escaso potencial bélico y movilizador de la guerrilla o la mayor presencia o intolerancia del Estado) no dejaron lugar a otras alternativas violentas de carácter masivo. Esta oleada terrorista coincidió con el momento álgido del proceso descolonizador, a mediados de los años setenta[32].

La cuarta oleada terrorista se puede datar entre fines de los años setenta e inicios de los ochenta, y vino marcada por la crisis de los modelos subversivos propios del ciclo anterior. La mayor parte de los países desarrollados habían contemplado la virtual desaparición de las manifestaciones de violencia más características del período de entreguerras, como la huelga general insurreccional, el levantamiento urbano, la paramilitarización, el golpe militar o la guerra civil. Con el declive de las acciones revolucionarias de masas, los países occidentales asistieron al lento establecimiento de nuevos repertorios reivindicativos que no se centraban necesaria o exclusivamente en el ámbito nacional, y que daban preferencia a la protesta de movimientos sectoriales (antinucleares, ecologistas, pacifistas, feministas, estudiantiles, de minorías raciales o subculturales, integristas y radicales de diverso tipo) articulados de forma muy tenue y flexible, y relativamente independientes de las grandes opciones políticas. En Asia, África y Latinoamérica las tensiones heredadas de la descolonización provocaron continuos golpes de Estado y enfrentamientos civiles.

32 *Ibidem,* p. 18.

La guerra de guerrillas, que alcanzó una cierta notoriedad en la década posterior a la revolución cubana, experimentó un abrupto reflujo a fines de los sesenta, cuando el fracaso de la estrategia "foquista" enunciada por el "Che" Guevara evidenció que el campo ya no era la única fuente de potencial revolucionario. Se reactualizó entonces una táctica de lucha revolucionaria que podía aplicarse a cualquier país sin tener en cuenta las condiciones sociales, políticas o económicas: la guerrilla urbana como desencadenante de una espiral de represión-resistencia armada que llevase a la insurrección popular y luego a la revolución. A diferencia de la guerrilla urbana tercermundista, que interpretaba el terrorismo como un elemento táctico integrado en una estrategia de rebelión de masas según el paradigma de la "guerra prolongada", los movimientos políticos radicales que surgieron en Occidente tras la crisis de 1968 pretendieron dar a este tipo de violencia política un valor estratégico central y casi exclusivo. Este "nuevo terrorismo" revolucionario de carácter eminentemente urbano pretendió actuar como el sustitutivo imperfecto de una revolución (social o nacional) imposible. A fines de ese ciclo, el terrorismo ideológico de izquierda o derecha entró en franca decadencia, mientras que algunos movimientos terroristas de carácter nacionalista-separatista aún se mostraron capaces de prolongar una situación de conflicto violento gracias a la articulación de un apoyo popular más estable y consistente. Estos grupos, surgidos en los años sesenta como movimientos de liberación nacional de inspiración tercermundista, concebían el terrorismo como el elemento desencadenante de la lucha por la independencia, y a la organización terrorista como el brazo armado de un movimiento nacionalista revolucionario de amplia base, que debía mezclar con eficacia los mensajes de emancipación patriótica y de liberación social. Desde un punto de vista técnico, esta oleada terrorista contempló la mayor accesibilidad de las armas por el incremento del tráfico internacional, la miniaturización de los explosivos, su mayor estabilidad y potencia y la aplicación de la electrónica a nuevos modelos de combate que incluyeron la internacionalización de los atentados, siendo un ejemplo paradigmático el secuestro de aviones. A pesar de que sus secuelas aún perviven en algunos países, esta oleada de "nuevo terrorismo" urbano ha sido la más breve de la historia contemporánea, por la debilidad del apoyo social a los grupos

armados de la "nueva izquierda" y porque las acciones terroristas de carácter internacional y transnacional dependían demasiado de conexiones internacionales poco fiables[33].

La quinta y última oleada terrorista permanece hasta la fecha y es de carácter predominantemente religioso. Ella ha arrancado de cuatro acontecimientos claves: 1) la revolución iraní de febrero de 1979; 2) la retirada soviética de Afganistán en febrero de 1988; 3) el derrumbamiento de los regímenes comunistas en 1989-1991; y 4) la primera Guerra del Golfo Pérsico de 1990-1991 (los dos últimos acontecimientos en coincidencia). De lo anterior emana el nuevo mito subversivo: la imposición del fundamentalismo religioso sobre el *ethos* revolucionario laico, especialmente el representado por un marxismo-leninismo en franco declive, pero también su potencial de amenaza contra un orden liberal-capitalista más vulnerable por el proceso de globalización. La difusión del fundamentalismo religioso facilitó la aparición de la gran innovación táctica de la época: un terrorismo sagrado y primordialista con un acusado componente martirial y autoinmolatorio con arraigo –en principio y sobre todo– en sectores islámicos. Esta oleada terrorista, presente entre el siglo XX y el XXI, ha producido una "organización armada" muy peculiar: Al Qaeda que, a diferencia de los anteriores movimientos terroristas que reclutaban a sus adeptos en una base nacional única, acoge fieles del conjunto del mundo islámico en un proceso de globalización que incluye una estrategia transnacional y cuyo propósito es crear un Estado unificado para todos los musulmanes regido por la "sharia" o ley islámica.

La "yihad global" es el mejor ejemplo de cómo la mundialización del sistema de comunicaciones ha permitido la formación de redes terroristas deslocalizadas que plantean un terrorismo indiscriminado, apoyado en el desarrollo de armas más sofisticadas, que hacen más fácil y menos costoso el uso de la violencia en gran escala, y que en su vertiente de potencial destrucción masiva de tipo nuclear, químico o bacteriológico darán un poder sin precedentes a pequeños grupos de individuos[34].

---

33 *Ibidem,* pp. 18-20.
34 *Ibidem,* p. 20.

Derivado de lo expuesto, se puede inferir que el mundo, entre el último cuarto del siglo XIX y el primer decenio del siglo XXI, ha sido sacudido por cinco oleadas de terror, sin olvidar los precedentes históricos del terrorismo que se nos presentan dos milenios atrás[35].

En cada período en los ciclos terroristas subyacen circunstancias históricas que determinaron su aparición, como también diferentes doctrinas y estrategias que han empleado dichas organizaciones como modo preferente de actuación política subversiva. Como contramedida, en esos mismos períodos también se han implementado progresivamente en los gobiernos e instituciones internacionales, diversas políticas antiterroristas destinadas a combatir este flagelo que hoy en día ha alcanzado repercusiones mundiales.

Lo anterior se ha visto dificultado por el amplio alcance que posee el término "terrorismo", lo cual se ha traducido en enormes dificultades para comprender el fenómeno terrorista en su integridad, ya que indudablemente el miedo no es su única característica, y por lo tanto se precisa valorar tanto las implicaciones emocionales del concepto como su inevitable dimensión ideológica[36].

El terrorismo en el contexto de la investigación académica y las dificultades para alcanzar una conceptualización

No ha sido simple en el ámbito académico consensuar posturas respecto a una definición de terrorismo, teniendo en cuenta que la apreciación que las personas tendrían sobre el fenómeno se basa en percepciones subjetivas relacionadas con su propia experiencia.

En esta línea de reflexión, Walter Laqueur[37] expresa:

---

35 De acuerdo con los planteamientos de diversos autores, se puede identificar varias sectas terroristas premodernas, tales como los "sicarios" del siglo I a. de C., los "asesinos" entre los siglos XI-XIII d. de C., y los "thugs" entre los siglos VII-XIX (N. de los A.).

36 GONZÁLEZ, *op. cit*. p. 25.

37 Walter Laqueur es historiador y comentarista político. Sus obras tratan principalmente de historia de Europa en los siglos XIX y XX. También ha escrito obras y artículos sobre violencia política, terrorismo y guerrilla (N. de los A.).

> *"El terrorismo ha ejercido gran fascinación durante mucho tiempo, en especial cuando se lo ha contemplado desde una distancia segura. La fascinación que ejerce y la dificultad de su interpretación tienen las mismas raíces: su inesperado, espantoso y ultrajante carácter"*[38].

Por otra parte, Jorge Romeu[39] expresa que en la era del terror globalizado, casi todo el mundo parece tener una idea de lo que es el terrorismo o, al menos, de cuáles son los actos que merecen ser calificados como tal. Al respecto, este mismo autor agrega que aquello se trata de una percepción más emocional –o política– que jurídica, ya que al día de hoy la comunidad internacional no dispone aún de una definición legal genérica de los elementos constitutivos de un acto terrorista[40].

Pese a esta dificultad, el terrorismo ha sido uno de los temas relevantes del programa internacional de la ONU, cuyos lineamientos se generan en el año 1934, ocasión en que la Sociedad de las Naciones dio el primer paso importante para prohibir el terrorismo, al analizar un proyecto de convenio para la prevención del fenómeno, y el castigo a quienes lo utilizan para sus fines. Pese a que ese convenio se aprobó finalmente en 1937, nunca entró en vigor[41].

Sin embargo, desde 1963, la Comunidad Internacional ha elaborado 14 instrumentos jurídicos universales y cuatro enmiendas para prevenir los actos terroristas. Adicionalmente, durante el año 2008, en este mismo organismo se logró elaborar una "Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo"[42].

---

38 LAQUEUR, Walter; "Una historia del terrorismo", Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España, 2003, p. 33.

39 Jorge Romeu es Consejero de Asuntos Jurídicos en la representación permanente de España ante las Naciones Unidas (N. de los A.).

40 ROMEU, Jorge; "¿Hacia una definición jurídica de terrorismo?", en Revista de Política Exterior N° 110, 2006, pp. 179-186.

41 ONU; "Acciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo", Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2010, versión electrónica en página web www.un.org/spanish/terrorism/instrument (última visita: 9 enero 2013).

42 La Estrategia Global de la ONU contra el terrorismo fue aprobada por los Estados Miembros el 8 de septiembre de 2006. Tanto esta Estrategia (en su forma de Resolución) como el correspondiente Plan de Acción derivado (Anexo A/RES/60/288) vienen a constituir un instrumento mundial sin precedentes

A través de esta medida los Estados Miembros acordaron por primera vez un enfoque estratégico común para combatir este flagelo, no solamente enviando un claro mensaje de su inaceptabilidad en todas sus formas y manifestaciones, sino que, además, resolviendo adoptar individual y colectivamente medidas prácticas para prevenirlo y combatirlo.

A pesar de lo anterior, uno de los debates más polémicos respecto del terrorismo se produce en torno a su definición. La ausencia de consenso en este punto es un gran obstáculo a la hora de articular una respuesta coordinada de la comunidad nacional e internacional en materia terrorista.

Derivado de lo anterior se ha considerado conveniente realizar una reflexión académica, con énfasis en la revisión de distintas opiniones vertidas por investigadores de reconocida experiencia acerca del terrorismo.

Según Michel Wieviorka[43], durante años el terrorismo fue un tema intocable y aislado del campo de la investigación académica, con lo cual los estudios y debates quedaron en manos de los medios de comunicación y no como objeto de estudio de la Ciencia Política, de la Sociología o de la Psicología.

Sin embargo, hoy en día este problema se ha convertido en un objeto digno de ser estudiado, debido a los cambios producidos en la definición del concepto mismo del terrorismo, y donde es fundamental realizar un estudio científico para analizar este fenómeno[44].

En este contexto, Wieviorka destaca que el primer obstáculo para la investigación del tema es la existencia de una "definición popular y confusa" que debe ser deconstruida y luego reconstruida con mayor precisión. Para ello, se hace necesario que los especialistas (cientistas políticos, sociólogos y psicólogos) defi-

que reforzará las acciones nacionales, regionales e internacionales para combatir el terrorismo (N. de los A.).

43 Michel Wieviorka es un destacado sociólogo francés conocido por sus trabajos acerca de la violencia, el terrorismo, el racismo, los movimientos sociales y la teoría de cambios sociales. En 1989, fue galardonado con el Premio Bulzoni de la European Amalfi Prize for Sociology and Social Sciences por su libro "Société et terrorismo" cuya edición en inglés recibió el título de "The Making of Terrorism" (N. de los A.).

44 WIEVIORKA, Michel; "Terrorism in the context of academic research", en "Terrorism in context", University Park, Pennsylvania State University Press, 1995, pp. 597-606.

nan sus propias normas profesionales y su relación intelectual con este peligroso asunto[45].

Por su parte, Martha Crenshaw[46] nos presenta el terrorismo entendido como expresión de una "estrategia política" deliberada, donde se pueden seguir procesos lógicos que pueden descubrirse y explicarse. En este mismo orden de ideas, la autora explica que la violencia terrorista constituye una "acción deliberada", ya sea por "razones políticas" o por "razones estratégicas" (y no como resultado de factores psicológicos o sociales)[47]. Según Crenshaw, el terrorismo exhibe una "racionalidad colectiva", es decir, que se escoge como una "línea de acción" entre otras "alternativas", y se busca eficacia para alcanzar sus metas, esto es, que las metas se logran a través de un "método"[48]. En este planteamiento, el terrorismo adopta una forma de "decisiones razonables" y "acciones" cuyas "consecuencias" se conocen y de esta forma la gente comprende que su participación es importante porque el tamaño y la cohesión del grupo terrorista sí importan. Así, lo que es "individualmente racional" resulta "colectivamente racional"[49]. En síntesis, para Crenshaw, el terrorismo es "una opción estratégica colectivamente racional", con lo cual pasa a constituir "un medio para provocar un cambio". Por lo tanto, para su desarrollo, el terrorismo comprende un "cálculo de fines y medios" y, en este sentido, se puede inferir que la elección del terrorismo puede ser "lógica" pero no justificada "moralmente". De hecho, el terrorismo no es una decisión irracional, patológica, irrazonable ni inexplicable, sino que, por el contrario, es una acción que permite a sus seguidores llegar a "inhibirse moralmente"[50].

---

45 *Idem.*

46 Martha Crenshaw es profesora de la cátedra John Andrus en la Universidad Wesleyan. Es editora de la "International Encyclopedia of Terrorism", y autora de incontables artículos y textos acerca de terrorismo político (N. de los A.).

47 CRENSHAW, Martha; "La lógica del terrorismo: el comportamiento terrorista como producto de una opción estratégica", en "Terrorismo y contraterrorismo. Comprendiendo el nuevo contexto de la seguridad", Editorial ABRN Producciones gráficas ARL, Buenos Aires, Argentina, 2006, pp. 55-67.

48 *Idem.*

49 *Idem.*

50 *Idem.*

Para Bruce Hoffman[51], la mayoría de la gente tiene una idea o una impresión vaga de lo que es el terrorismo, pero carecen de una explicación precisa, concreta y verdadera que defina exactamente dicho concepto. Al respecto, Hoffman nos explica que los medios modernos, al tratar de comunicar su mensaje en este mundo complejo, han llegado a elaborar una definición del término que se encuentra promiscua e imprecisamente etiquetada como una amplia gama de "actos violentos". De esta forma, cualquier acto de violencia especialmente "repugnante" que se percibe dirigido contra la sociedad, ha terminado siendo denominado como acto terrorista. La falta de consenso en la definición del término terrorismo hace que este concepto se torne difuso y ambiguo, con distintas percepciones y, lo que es peor aún, con indefiniciones mediáticas que apuntan a confundir todavía más al público en general[52].

Según el mismo Hoffman, el terrorismo en el uso contemporáneo y más aceptado del término, es fundamental e intrínsecamente un "término político" que se encuentra ineludiblemente relacionado con el "poder" (la búsqueda del poder, la adquisición del poder y el uso del poder para alcanzar un "cambio político") y, por lo tanto, es violencia o amenaza de violencia, utilizada y dirigida en la búsqueda o al servicio de un "objetivo político".

Hoffman concuerda con Crenshaw en el sentido de que una característica fundamental del terrorismo es su condición de acto planeado, calculado y, de hecho, sistemático. De esta forma, define como "terrorista" a cualquier persona que procura, dentro de sus opciones, alcanzar un sistema de intimidación coactiva, pero agrega que el terrorismo es muy difícil de definir debido a que el

---

51 Bruce Hoffman es escritor, historiador y profesor estadounidense. Es profesor de la School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown y está considerado uno de los mayores expertos del mundo en terrorismo y contrainsurgencia, temas que ha estudiado durante más de 30 años. Ha sido también Director de la oficina en Washington de la RAND entre 1998 y 2006, vicepresidente de Relaciones Exteriores de la RAND entre 2001 y 2004, y ocupó la jefatura de la sección de contraterrorismo y contrainsurgencia en el año 2006 en esta misma organización (N. de los A.).

52 HOFFMAN, Bruce; "Defining terrorism", en "Terrorism & Coounterterrorism. Understanding the new security environment. Readings & Interpretations", The McGraw-Hill Companies, Connecticut, 2002, pp. 3-24.

significado del término ha cambiado con mucha frecuencia durante los últimos doscientos años.

Ahora bien, es conveniente resaltar que con el tiempo los terroristas se han ocultado tras los conceptos de "combatiente de la libertad" y de "guerrillero urbano", buscando de alguna forma escapar de las insinuaciones peyorativas que implica el término terrorista.

Las organizaciones terroristas tratan de evocar imágenes de libertad y de liberación, de ejércitos u otras estructuras de organización militar, de movimientos reales de autodefensa y de venganza correcta ante la injusticia. En este contexto, los terroristas no se ven como tales y niegan serlo. Incluso la Comunidad Internacional, en ciertas circunstancias, ha justificado el acto terrorista como "lucha por la liberación", con todas las perversiones que ello conlleva, como el hecho que los terroristas se han disimulado en la terminología de la jerga militar, buscando identificarse como combatientes o soldados auténticos de la libertad[53].

Respecto del último punto, es necesario destacar que incluso para la guerra se han establecido reglas y normas tendientes a prohibir la toma de civiles como rehenes, imponiendo regulaciones para el tratamiento de prisioneros de guerra, reconociendo territorios neutrales y la inviolabilidad de los diplomáticos. Nada de lo anterior es respetado por los terroristas y, de hecho, su propio código implica desdeñar sistemáticamente todas estas normas y reglas.

El problema radica en que a causa de la "neutralidad terminológica" empleada por los medios internacionales (incluido Estados Unidos) en aras de "corregir el abuso de la lengua con objetivos políticos", se ha creado una "ambigüedad" que impide una definición concordante para el terrorismo.

A lo anterior se debe agregar que las intenciones de definir el terrorismo no han llegado a un consenso, debido a que en ellas se evidencia la existencia de "prioridades e intereses particulares" de cada agencia específica implicada en el tema. Por lo tanto, un buen inicio para alcanzar una definición sería poder establecer las diferencias de terroristas con guerrilleros, criminales y asesinos.

---

[53] Al respecto se puede mencionar que el año 1974 Yasser Arafat estableció una teoría de "diferenciación" entre terrorista y revolucionario. Lo anterior, pretendiendo justificar las acciones terroristas cuando se lleva a efecto "una lucha justa, por la libertad y en contra de los invasores" (N. de los A.).

En el debate respecto a estas diferencias, diversos autores concuerdan en que los guerrilleros son grupos numéricamente más grandes que actúan como unidad militar, que atacan fuerzas militares enemigas, capturan territorios, los sostienen y buscan establecer una forma de soberanía o de control geográfico y poblacional. Los terroristas no funcionan abiertamente como unidades armadas y tampoco intentan capturar ni mantener territorios. Los criminales emplean la violencia para obtener dinero y bienes materiales con fines egoístas y personales y no les preocupa la opinión pública. El terrorista no actúa por motivos personales, e incluso su violencia parece perseguir fines altruistas a través de la entrega de un mensaje con sus acciones. Los asesinos tienen un objetivo intrínsecamente idiosincrásico, egocéntrico y personal. El terrorista tiene fines políticos, es altruista y un intelectual violento.

Por lo mismo, se puede inferir que el terrorismo es "la creación deliberada y la explotación del miedo, a través de la violencia o la amenaza de la violencia en la búsqueda del cambio político". En consecuencia, la acción terrorista se encuentra "diseñada para tener efectos psicológicos" de gran alcance, más allá de las víctimas inmediatas o del objeto del ataque de terrorismo.

Para Mariano César Bartolomé[54], luego de los acontecimientos del 11-S, el terrorismo se ha posicionado a escala global al tope de la agenda de las amenazas transnacionales, constituyéndose así en un fenómeno con límites y contenidos sobre los cuales no se ha alcanzado un consenso. En las últimas décadas la amenaza que representa la estrategia del terrorismo se ha elevado cualitativamente, al punto de que hoy se habla de un "neoterrorismo", un concepto derivado de factores tales como la

[54] Mariano Bartolomé es Doctor en Relaciones Internacionales. Master en Sociología y egresado de los cursos de Defensa y de Terrorismo del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa (CHDS), en Washington, D.C. Es Profesor en nivel doctoral en la Universidad del Salvador (USAL) y Universidad de Buenos Aires (UBA); es Investigador de la Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas y autor de casi un centenar de artículos sobre Política Internacional en medios especializados. Coautor de trece libros colectivos y autor único de cuatro libros, el último de ellos "La Seguridad Internacional post-11S: situación, debates y tendencias", Editorial Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, Argentina, 2006 (N. de los A.).

cultura y la tecnología, donde se destaca el "terrorismo fundamentalista" y el "terrorismo suicida"[55].

Señala también que, en relación a la lucha contra el terrorismo, los legítimos esfuerzos por erradicar la actividad terrorista no deben vulnerar el respeto a los Derechos Humanos, es decir, no se debe relativizar la protección de la dignidad humana. Por lo tanto, es necesario otorgar una importancia primordial a no sacrificar valores tales como los Derechos Humanos y el Estado de Derecho tras la búsqueda de la derrota del terrorismo, ya que con ello lo que se lograría sería una victoria para los terroristas.

Otro aspecto que resalta Bartolomé es el surgimiento de facciones civiles que se han convertido en actores internacionales violentos (los terroristas), quienes ponen en cuestión el "monopolio de la violencia internacional" que los Estados reclaman para sí. Estos nuevos actores escapan de la aplicación de las restricciones y las normas que vinculan a los Estados. La amenaza que representa esta situación nos obliga a pensar que la sociedad internacional no puede permitirse que estas nuevas formas de guerra permanezcan para siempre fuera de los límites de sus normas.

Por su parte, Walter Laqueur explica que, a lo largo de los siglos, el terrorismo se ha presentado bajo muchas apariencias, lo cual conlleva una comprensión errónea de su carácter, motivaciones, metas y "*modus operandi*". El terrorismo no es una ideología ni una doctrina política, sino más bien una "utilización de la violencia política", una violencia utilizada por "elementos radicales" de prácticamente todos los ámbitos del espectro político. No es únicamente un "método", sino que implica también una "tendencia hacia la violencia" que puede encontrarse más en unas épocas que en otras, y que arraiga con mayor profundidad en unas civilizaciones que en otras. Entre el siglo XIX y la I Guerra Mundial el terrorismo vino especialmente desde la izquierda, siendo anarquista, social revolucionaria y nacionalista separatista. Durante la Segunda Guerra Mundial e inmediatamente posterior a ella, estuvo asociada a movimientos guerrilleros (énfasis colectivo por sobre el terrorismo individual). Entre ambas

---

55 BARTOLOMÉ, Mariano C.; "La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz", Colección de Investigaciones, ANEPE, Nº 14, Santiago, Chile, 2006.

guerras mundiales los principales actos terroristas pertenecieron a la derecha extremista y simpatizante del fascismo. A finales de los 60 y 70 se produce un rebrote del terrorismo de izquierda en Europa, Latinoamérica y otros lugares. Posteriormente, reapareció el terrorismo de extrema derecha en contra de refugiados de ultramar (en países europeos) y en grupos neofascistas (Italia y otros lugares). En este contexto de desprecio por los "extranjeros" y "degenerados", el terrorismo toma forma en Estados Unidos que busca limpiar al país con un "baño de sangre" (el caso más emblemático es el atentado en Oklahoma en 1995). Durante los años 80 y 90 se produjeron cambios políticos, sociales y tecnológicos a escala global, con nuevas oportunidades para que los terroristas pudiesen matar a las personas y producir estragos que jamás se habían conocido antes. Las tradicionales armas terroristas se volvieron más letales, al punto de que con pequeñas cantidades de explosivos se pueden producir daños mayores que antes. También aparecen las armas de destrucción masiva, nucleares, biológicas y químicas, a las cuales podrían acceder grupos relativamente pequeños de personas. Por último, ha habido un brote de "fundamentalismo religioso" en muchas partes del mundo[56].

Por su parte, Iván Witker[57] agrega nuevos antecedentes relacionados con el terrorismo, argumentando que las especificidades del mismo dicen relación con su "alta letalidad", destacándose: 1) las operaciones en "escala global"; 2) el uso frecuente de "ataques suicidas"; 3) el "antioccidentalismo"; y 4) un fuerte sustento "religioso". También destaca que este tipo de terrorismo, denominado "neoterrorismo", es parte gravitante del movimiento tectónico que vive el sistema internacional tras el fin de la Guerra Fría, donde las variantes suicidas y el uso de armas biológicas, químicas y radiológicas permiten demostrar la vulne-

56 LAQUEUR, *op. cit*. pp. 9-21.

57 Iván Witker es Licenciado en Periodismo de la Universidad de Chile, Licenciado en Periodismo de la Universidad Carlos IV Praga y Doctor Philosophiae Doctoris (Ph.D.) de la Universidad Carlos IV Praga. En la actualidad, desempeña funciones como profesor en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile (ANEPE). Sus áreas de especialización son: Estudios Internacionales, Relaciones Internacionales y Sociedad de la Información (N. de los A.).

rabilidad de las ciudades y la complejidad del dilema democrático respecto al desafío terrorista[58].

Ahora bien, si ahondamos más respecto a la experiencia del hemisferio occidental con el terrorismo, podemos constatar que esta relación ha sido diferente a escenarios tales como Medio Oriente, sureste asiático y algunas partes de África. En este sentido, el terrorismo en nuestra región ha sido tradicionalmente, con la excepción del caso de Estados Unidos, un fenómeno de orden doméstico donde destacan acciones tales como los ataques con bombas, asesinatos, secuestros y toma de rehenes[59].

El terrorismo como fenómeno que afecta a la Comunidad Internacional

Consuelo Ramón Chornet plantea que en la actualidad el terrorismo se revela como un fenómeno que afecta a toda la Comunidad Internacional. En este contexto, diversos hechos concretos han facilitado la internalización en la Comunidad Internacional, de la ocurrencia de actividades terroristas como son la existencia de fronteras internacionales que garantizan al terrorista un "eventual refugio" respecto de la "represión penal" de sus actos; la extremada vulnerabilidad de nuestras sociedades; la extraordinaria influencia de los medios de comunicación de masas en la aldea global en que vivimos; el extraordinario desarrollo de los intercambios internacionales que proporciona una amplia lista de objetivos potenciales a las actividades terroristas, y la repercusión de los adelantos tecnológicos que permiten que unos pocos individuos puedan tener acceso a medios capaces de sembrar el terror.

Así entonces, el terrorismo sería un fenómeno internacional que, en la medida que se trata de un problema que afecta de

---

58 WITKER, Iván; "Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo", Centro de Estudios Públicos CEP, Revista de Estudios Públicos N° 98, 2005, pp. 227-253.

59 Las organizaciones más destacadas a nivel regional por la ejecución de acciones terroristas del tipo doméstico son: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; el Ejército de Liberación Nacional de Colombia; las Fuerzas Unidas de Autodefensa de Colombia; Sendero Luminoso de Perú; y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru de Perú (N. de los A.).

modo creciente a un gran número de Estados, reclama una respuesta de la comunidad internacional que debe incluir la aplicación de las normas del Derecho Internacional. En este sentido, la existencia de una amplia red de convenios internacionales en la materia, sean estos universales o regionales, es lo único que puede permitir regular las obligaciones de los Estados en orden a la prevención y represión de las actividades terroristas, y para ello urge la necesidad de que en forma previa y a nivel tanto nacional como internacional los diferentes Estados puedan definir claramente lo que entienden por dicho fenómeno, alcanzando así una conceptualización lo más consensuada posible.

El primer intento de la Comunidad Internacional para dar respuesta al terrorismo se produce en los Convenios de Ginebra de fecha 16 de noviembre de 1937, ocasión en que se realiza un intento por regular jurídica e internacionalmente el terrorismo. Estos primeros trabajos estuvieron destinados a la creación de un Tribunal Criminal Internacional y para la Prevención y Represión del Terrorismo, los que, sin embargo, fracasaron por la proximidad de los mismos con los graves incidentes que de modo inmediato se produjeron en Europa y que habrían de conducir al estallido de la II Guerra Mundial, más que por problemas técnicos o políticos de los propios convenios.

El Convenio 37 para la Prevención y Represión del Terrorismo establecía el acuerdo de que reafirmando el Derecho Internacional, todo Estado tiene el deber de actuar en contra de cualquier acto que promueva o se dirija del modo que fuere, a favorecer actividades terroristas en otro Estado, así como el deber de prevenir los actos mediante los cuales puedan desarrollarse tales actividades. En este Convenio, además, se establecía el acuerdo de todos los Estados Parte de prevenir y reprimir las actividades de naturaleza terrorista y proporcionarse mutua asistencia. En un contexto similar, el Convenio definía al terrorismo como crimen internacional, dado que los hechos criminales producidos eran dirigidos contra un Estado, con el fin o de provocar el terror en personalidades determinadas, grupos de personas o entre el público en general[60].

[60] *Ibidem,* p. 51.

Los hechos criminales citados en el Convenio fueron enumerados con una evidente intención limitativa, esto es para excluir cualquier acto que no estuviera incluido en la lista, y fueron los siguientes:

> *"1.- Actos intencionales dirigidos contra la vida, integridad física, salud o libertad de los Jefes de Estado, sus familiares y quienes tengan sus prerrogativas y, en general, las personas investidas de responsabilidad o cargos públicos, siempre que tales actos se cometan precisamente en razón de esas cargas o responsabilidades.*
>
> *2.- El acto intencionado que consista en la destrucción o en la sustracción de propiedades públicas o de utilidad pública que pertenezcan o sean administradas por una Alta Parte Contratante.*
>
> *3.- El acto intencionado de tal naturaleza que ponga en peligro vidas humanas creando un peligro común.*
>
> *4.- Cualquier intento de cometer los actos anteriormente enunciados.*
>
> *5.- El acto de fabricar, procurar, proporcionar y detentar armas, munición, explosivos o sustancias dañinas dirigidas a ser utilizadas en alguno de los actos anteriormente enumerados, en cualquier país"*[61].

Resulta necesario añadir que el Convenio también afirmaba la posibilidad de extraditar a los autores de tales acciones terroristas, aunque no existiera un tratado al respecto entre los Estados afectados por cada caso concreto. Precisamente este principio fue el origen de las reticencias formuladas por Polonia, Checoslovaquia y Holanda, de modo que, finalmente, los Estados Miembros conservaron el derecho a no modificar sus propias prácticas nacionales[62].

---

61 *Ibidem,* p. 52.

62 *Ibidem*. El listado completo de instrumentos internacionales para la lucha contra el terrorismo puede encontrarse en: http://www.dipublico.com.ar/tratados.html (Nota de la editora).

Ahora bien, el impacto provocado por los actos terroristas a partir del período postsegunda guerra mundial, llevó a que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales incluyeran en sus agendas al fenómeno del terrorismo como un asunto preponderante en la Conferencia que aprobó los dos Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, el 8 de junio de 1977, buscando resolver los vacíos que el Derecho de la Guerra tenía al enfrentar los problemas humanitarios que provocaban las guerras de guerrillas y de liberación nacional.

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que se iniciaron con el secuestro de aviones comerciales para destruir las Torres Gemelas y atacar al Pentágono, llevó a la intervención armada de los Estados Unidos de América en Afganistán para atacar en ese territorio a la organización terrorista Al Qaeda. Pero ello puso también en el primer plano de las preocupaciones de la Comunidad Internacional el fenómeno del terrorismo, lo que se reflejó en la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU, que condenó dichos actos e instó a los países miembros a prevenir y combatir decididamente dicho flagelo.

En este contexto, la toma de rehenes como acción delictual que atenta contra el derecho de libertad de los seres humanos, que conlleva la amenaza de pérdida de vida e implica complejas consecuencias postsecuestro para los afectados, sus familias y la sociedad a la que pertenecen, se prohibió explícitamente en el Derecho Internacional Humanitario tan solo hace pocos años. Ello, como consecuencia de las deleznables acciones de secuestro que grupos terroristas realizan, con el objetivo de obligar al Estado al cual se oponen, a ceder a sus demandas como condición para la liberación de los rehenes.

De lo anterior surge la noción para los Estados sobre la necesidad de responder al complejo desafío de rescatar rehenes respetando las normas que impone el Derecho Internacional Humanitario, teniendo en cuenta que dicha norma jurídica no es explícita respecto de la forma en que se debiese realizar un rescate.

Según Martha Crenshaw, la toma de rehenes puede ser analizada como una forma de negociación coercitiva, en la cual los rehenes representan el poder para herir en su forma más pura. Desde esta perspectiva, los terroristas optan por tomar rehenes porque en situaciones de negociación la mayor fortale-

za y disponibilidad de recursos del gobierno no cuentan en su ventaja[63].

Lo señalado apunta que el desafío de rescatar rehenes es un tema difícil de abordar. Una, porque no hay consenso respecto de la forma de hacerlo, y segunda, porque la discusión de los juristas podría no estar tomando en consideración variables de tipo político y militar que adquieren especial relevancia, dependiendo del contexto en que una crisis de rehenes se desarrolla.

A pesar de ello, las normas contenidas en el Derecho Internacional Humanitario parecen ser claras en relación a lo que los Estados pueden hacer y no hacer para rescatar rehenes. Así el tema central se reduce a cómo hacerlo sin transgredir dicha norma. En una situación de conflicto armado, el respeto al Derecho Internacional Humanitario constituye una variable determinante, debido a que las consecuencias de su transgresión son políticas y los Estados deben responder por ello ante la ciudadanía y la Comunidad Internacional.

A pesar de lo expuesto, los gobiernos enfrentados a una crisis de rehenes en manos terroristas a veces están dispuestos a tomar el riesgo de vulnerar las normas del Derecho de la Guerra, conscientes del acto realizado, si consideran que existen intereses de Estado que deben ser protegidos o satisfechos por sobre la norma jurídica contravenida, dejando la sensación que las circunstancias no habrían dejado otra alternativa, lo que a fin de cuentas no justificaría la transgresión cometida.

A continuación, entonces, se analizarán los instrumentos jurídicos para combatir el terrorismo, con énfasis en el articulado de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales que se relacionan con actos terroristas. Esta es la base jurídica mínima que servirá de sustento para aplicarlo posteriormente en las tres operaciones de rescate en estudio, para determinar cuáles podrían ser las conductas que los gobiernos enfrentados a una crisis de rehenes debiesen adoptar para resolver exitosamente los complejos desafíos que tales situaciones imponen[64].

---

63 CRENSHAW, *op. cit*. p. 76.

64 En capítulos posteriores estos instrumentos jurídicos se aplicarán a las operaciones especiales de rescate "Chavín de Huántar", "Beslán" y" Jaque".

Lo señalado se desarrollará desde la perspectiva de los decisores políticos y estratégicos que deben enfrentar y resolver una crisis de rehenes, manteniendo a la vista la complejidad de los escenarios que se pueden generar y los aspectos éticos que obligan a no perder de vista los intereses políticos de un país, el bien común de la sociedad a la que sirven y los derechos fundamentales que tienen las personas involucradas en un secuestro terrorista.

EL TERRORISMO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Instrumentos jurídicos para combatir el terrorismo

Tal como se ha señalado, el terrorismo ha sido uno de los temas incluidos en la agenda internacional desde 1934, cuando la Sociedad de las Naciones dio el primer paso para prohibirlo al elaborar un proyecto de convenio para la prevención y castigo al terrorismo, que fue aprobado en 1937, pero nunca entró en vigor. Luego, desde 1963, la Comunidad Internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, elaboró 14 instrumentos jurídicos universales y cuatro enmiendas para prevenir los actos terroristas.

Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, los instrumentos internacionales orientados a luchar contra los grupos terroristas internacionales se han ampliado significativamente, al introducirse cambios sustantivos en varios de esos instrumentos en los cuales se tiene en cuenta específicamente la amenaza del terrorismo[65].

Actualmente, los Estados Miembros están negociando el decimocuarto tratado internacional, que complementaría el marco actual de los instrumentos internacionales de la lucha contra el

[65] El 8 de julio 2005, los Estados aprobaron las Enmiendas a la Convención sobre la protección física de material nuclear. El 14 de octubre de ese año, aprobaron el Protocolo del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima y el Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental. En 2010, aprobaron el Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional y el Protocolo complementario del Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de 2010 (N. de los A.).

terrorismo, el que se basaría en los principios rectores fundamentales ya presentes en los convenios contra el terrorismo existentes, dando cuenta de la importancia de penalizar los crímenes terroristas a través de la condena de estos por ley y la exigencia de enjuiciamiento de los criminales capturados. Además, propone la necesidad de eliminar la legislación que establece excepciones a esa penalización por motivos políticos, filosóficos, ideológicos, raciales, étnicos, religiosos o de índole parecida, llamando a los Estados Miembros para que adopten medidas de prevención de los actos terroristas, haciendo hincapié en la necesidad de cooperación mutua a través del intercambio de información y asistencia en la prevención e investigación de dichos actos y el enjuiciamiento de los miembros de grupos terroristas capturados[66].

Otro instrumento importante para enfrentar la lucha contra los grupos terroristas es la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU del 28 de septiembre de 2001, porque en su articulado identifica los elementos que deben constituir la principal preocupación de los países para enfrentar este fenómeno, dentro del contexto generado después del ataque a los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001.

De dicha resolución es importante destacar la insistencia que se hace en el sentido de que todo acto de terrorismo internacional es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Entendido así, desde la aprobación de esta Resolución se confirma el derecho de los países que cuando se vean expuestos a la amenaza terrorista, reaccionen en el marco de legítima defensa individual o colectiva de acuerdo a la Carta de la ONU. Jurídicamente, la aplicación del Capítulo VII de dicho instrumento es el argumento jurídico clave a invocar en estas circunstancias.

También son importantes las medidas que sugiere, en el sentido de luchar contra los grupos terroristas con todos los medios necesarios, dentro del marco que impone la Carta de la ONU, instando a la cooperación interestatal en diversos ámbitos para prevenir y reprimir dicho flagelo, utilizando todos los medios legales disponibles, con énfasis en la negación del financiamiento que estos grupos necesitan para preparar y ejecutar sus acciones. La Carta dedica uno de sus artículos a la necesidad de enjuiciar

66 Cfr.: http://www.un.org/spanish/terrorism/instruments.shtml

a toda persona que participe en el financiamiento, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo, o les preste apoyo, asegurando que, además de cualesquiera otras medidas de represión de esos actos que se adopten, las acciones de terrorismo queden tipificadas como delitos graves en las leyes y otros instrumentos legislativos internos, y que el castigo que se imponga corresponda a la gravedad de dichas acciones delictuales.

Por último, señala su preocupación respecto de la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales, destacando la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional y regional, para reforzar la respuesta internacional a este reto y amenaza graves a la seguridad mundial.

A nuestro juicio, nos parece que esta resolución tiene el enorme valor de legitimar las acciones que pueden realizar los Estados para luchar contra los grupos terroristas, porque:

1. Señalando a la Carta de la ONU y al Derecho Internacional como las normas jurídicas a aplicar.
2. Orienta de manera específica respecto de los ámbitos de acción recomendados.
3. Establece dónde se deben concentrar los esfuerzos de prevención y represión de los grupos terroristas, con la suficiente amplitud y flexibilidad para que las medidas antiterroristas sean efectivas y adecuadas.

Hans-Peter Gasser[67], en un artículo publicado en 1986, examinó la respuesta del Derecho Internacional, en particular del Derecho Internacional Humanitario a los actos terroristas y a quienes los cometen[68]. En dicho artículo, concluye que el Dere-

[67] Hans-Peter Gasser es doctor en Derecho, ha sido asesor jurídico del Comité Internacional de la Cruz Roja; actualmente ocupa el cargo de redactor jefe de la Revista Internacional de la Cruz Roja (N. de los A.).

[68] GASSER, Hans-Peter; "Prohibición de los actos de terrorismo en el Derecho Internacional Humanitario", Revista Internacional de la Cruz Roja, julio-agosto de 1986, n° 76, 1986, p. 208.

cho Internacional Humanitario prohíbe toda forma imaginable de terrorismo perpetrada en un conflicto armado. Sin embargo, también destaca que en los últimos 20 años el mundo ha cambiado en muchos aspectos, como consecuencia de diversos acontecimientos que están repercutiendo en los ámbitos que se rigen por el Derecho Internacional Humanitario y que se pueden identificar como sigue:

> *"La bipolaridad, en cuyo marco una superpotencia contrarrestaba todos los movimientos de otra superpotencia, dejó de ser la principal característica del orden mundial. Con el término de la Guerra Fría, un solo Estado ha llegado a tener el poder de controlar en los acontecimientos mundiales o al menos de influir en ellos.*
>
> *La lucha contra el colonialismo ya no es un asunto actual, lo que significa que el debate respecto a que terroristas son combatientes de la libertad prácticamente ha desaparecido, con excepción de casos puntuales como el de los milicianos chechenos.*
>
> *El desarrollo de las técnicas de información ha posibilitado las comunicaciones instantáneas en todo el mundo.*
>
> *La Comunidad Internacional se muestra preocupada por el respeto de los derechos humanos fundamentales de las personas y ha reforzado los mecanismos internacionales de control para garantizarlo, instituyendo para ello, entre otras cosas, órganos judiciales para llevar a los infractores del derecho ante la justicia, aprobando en particular, el Estatuto de Roma, por el que se estableció la Corte Penal Internacional (CPI)"*[69].

Gasser también expresa que acontecimientos como los mencionados se relacionan con la lucha contra el terrorismo, no tanto por lo que concierne a las normas que prohíben el terrorismo, sino por lo que atañe a las medidas que se han tomado para contrarrestar la violencia terrorista.

---

[69] GASSER, Hans-Peter. 2002; "Actos de terror, terrorismo y Derecho Internacional Humanitario" en http://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5ted8g.htm

Es efectivo, añade, que ningún Gobierno había enviado hasta ahora a sus fuerzas armadas a un territorio extranjero para combatir y eliminar un adversario percibido como terrorista, transformando el ataque a un tercer país en el marco de la *"guerra contra el terrorismo"* en un conflicto armado en el sentido del derecho de la guerra.

Por otra parte, la competencia de la Corte Penal Internacional para procesar a personas acusadas de actos graves de terrorismo, convierte al enjuiciamiento de terroristas en una preocupación internacional, al tiempo que presiona a los Estados para que procesen a esos individuos según la jurisdicción penal nacional[70].

La prohibición del terrorismo por el Derecho Internacional

En relación al terrorismo, los Convenios de Ginebra de 1949 solo contienen disposiciones sobre los actos de esta índole que tengan lugar en el contexto de un conflicto armado internacional. Siendo entonces la aplicación de la violencia y la destrucción de bienes propia de la guerra, el Derecho Internacional Humanitario existe para limitar las consecuencias que provoca el uso de la fuerza letal, y se evite la superación de los límites que las normas jurídicas internacionales establecen.

En este contexto, el Derecho Internacional Humanitario otorga la facultad de realizar actos de violencia solo a las fuerzas armadas de las partes en conflicto, aunque la elección de los medios y métodos de la aplicación de la fuerza tiene limitaciones, como el hecho de que solo las fuerzas militares y los objetivos militares pueden ser atacados durante las operaciones bélicas. La población civil, sus bienes y la infraestructura civil están protegidos por los Convenios de Ginebra y nunca deben ser atacados.

La violencia también es propia del terrorismo, pero el Derecho Internacional Humanitario lo prohíbe, porque en su acción la aplica de manera indiscriminada e ilegítima, afectando a la población civil, a sus bienes e infraestructura. Ello se refuerza en el hecho de que el Derecho Internacional Humanitario nunca autoriza la aplicación de la fuerza sin restricciones contra el bando

70 *Idem.*

adversario, y el terrorismo tras su propósito de provocar terror utiliza cualquier medio o método contra su enemigo, siendo sus blancos principales aquellos de carácter civil.

En este ámbito, los esfuerzos de la Comunidad Internacional para enfrentar la amenaza de grupos terroristas se manifiesta en los distintos convenios que se han suscrito para dicho efecto, siendo estos:

- Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, 1963.
- Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, 1970.
- Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, 1971.
- Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, 1973.
- Convención Internacional contra la toma de rehenes, 1979.
- Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, 1988.
- Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas cometidos con Bombas, 1997.
- Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, 1999.

A nivel regional, también se han desarrollado iniciativas para combatir el terrorismo, mediante la aprobación de instrumentos internacionales como:

- Convención Europea sobre la Represión del Terrorismo de 1977, referido a aspectos de la lucha contra el terrorismo en Europa.
- Convención Interamericana contra el Terrorismo de 2002, establecida por los Estados Partes de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Normas de Derecho Internacional relacionadas con los conflictos armados aplicables a acciones terroristas

El IV Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, no se refiere en su articulado específicamente al terrorismo, excepto el artículo 33 que lo menciona. A pesar de ello, la interpretación de las normas que contiene permitiría aplicarlas a situaciones vinculadas al terrorismo, porque las acciones de los grupos que lo utilizan violan el orden que regulan. Los artículos citados son:

En primer lugar, el Artículo 29 – III. Responsabilidades, el que señala que la parte en conflicto en cuyo poder haya personas protegidas es responsable del trato que les den sus agentes, sin perjuicio de las responsabilidades individuales en que se pueda incurrir. En su interpretación, este artículo sería aplicable a la toma de rehenes, situación observable en los tres casos que se estudian en esta obra.

El artículo 32, referido a la prohibición de castigos corporales, de tortura, etc., también en su interpretación se aplica a acciones terroristas y a la toma de rehenes, porque prohíbe expresamente emplear toda medida que pueda causar sufrimientos físicos o la exterminación de las personas protegidas que estén en su poder. Esta prohibición se aplica al homicidio, a la tortura, a los castigos corporales, a las mutilaciones o a cualquier maltrato realizado por civiles o militares.

En esta misma línea, el artículo 33 referido a la responsabilidad individual, a los castigos colectivos, al pillaje y las represalias, establece que están prohibidos los castigos colectivos así como toda medida de intimidación o de terrorismo, a la vez que el artículo 34 prohíbe expresamente la toma de rehenes.

Siguiendo con el artículo 53 referido a las "Destrucciones prohibidas", a pesar de que se refiere expresamente a que una "Potencia ocupante" le está prohibido que destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas entre otras, a menos que sean absolutamente necesarias para la consecución exitosa de las operaciones bélicas, su interpretación sería aplicable en su vinculación con el terrorismo, ya sea por las destrucciones que se provoquen por la acción de grupos terroristas, o las que podrían generar tropas antiterroristas en alguna operación de dicha naturaleza.

A pesar que el Artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra, referido a los Conflictos no internacionales tampoco se refiere específicamente al terrorismo, la interpretación de las normas que contiene también permitiría aplicarlas a situaciones vinculadas a la lucha contra el terrorismo. De este modo, los aspectos relevantes vinculados al tema que nos ocupa se relacionan con las obligaciones de las partes en conflicto de cumplir obligaciones referidas al trato humanitario sin distinción alguna a las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o por cualquier otra causa.

En dicho contexto se prohíben los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios; la toma de rehenes; los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes, transgresiones susceptibles de producirse en el marco de la lucha contra el terrorismo.

En el ámbito planteado, el Derecho Internacional Humanitario se refiere específicamente al terrorismo o a aspectos relacionados con este flagelo en el artículo 4 del Protocolo II adicional, referido al trato humano al señalar que:

> *Todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, estén o no privadas de libertad, tienen derecho a que se respeten su persona, su honor, sus convicciones y sus prácticas religiosas. Serán tratadas con humanidad en toda circunstancia, sin ninguna distinción de carácter desfavorable. Queda prohibido ordenar que no haya supervivientes.*

En el marco de lo que se expresa en el párrafo anterior, están prohibidos en todo tiempo y lugar los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles tales como la tortura y las mutilaciones, así como toda forma de pena corporal; los castigos colectivos; la toma de rehenes; los actos de terrorismo; los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes, la violación y cualquier forma de atentado al pudor. Se agrega la obligación de proporcionar a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten.

El artículo 35 del Protocolo I Adicional, referido a los métodos y medios de guerra, plantea que en todo conflicto armado el derecho de las partes en conflicto a elegir los métodos o medios de hacer la guerra no es ilimitado, prohibiéndose el empleo de armas, proyectiles, materias y métodos de hacer la guerra de tal índole que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios. Asimismo, prohíbe el empleo de métodos o medios de hacer la guerra que hayan sido concebidos para causar, o de los que quepa prever que causen, daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural.

También el mismo artículo 37 del Protocolo I Adicional, referido a la prohibición de perfidia, dice que no está permitido simular el estatuto de persona civil, no combatiente; simular que se posee un estatuto de protección, mediante el uso de signos, emblemas o uniformes de las Naciones Unidas o de Estados neutrales o de otros Estados que no sean Partes en el conflicto. En relación con lo anterior, este artículo no prohíbe las estratagemas, entendidas como actos que tienen por objeto inducir a error a un adversario o hacerle cometer imprudencias, pero que no infringen ninguna norma de derecho internacional aplicable en los conflictos armados, ni son pérfidos ya que no apelan a la buena fe de un adversario con respecto a la protección prevista en ese derecho, siendo ejemplos de ello, el camuflaje, las añagazas, las operaciones simuladas y las informaciones falsas.

Siguiendo la descripción de este artículo, y en lo referido a los emblemas reconocidos, se establece que está prohibido hacer uso del signo distintivo de la cruz roja, de la media luna roja o del león y sol rojos o de otros emblemas, signos o señales establecidos en los Convenios o en el presente Protocolo. A ello se agrega el abuso deliberado de otros emblemas, signos o señales protectores internacionalmente reconocidos, incluidos la bandera de parlamento y el emblema protector de los bienes culturales.

El artículo 51 inciso 4 del mismo Protocolo I Adicional prohíbe los ataques indiscriminados, entendidos como aquellos que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto; los que emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto; los que utilizan métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el presente Protocolo; los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la

población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista. Agrega que la presencia de la población civil o de personas civiles o sus movimientos no podrán ser utilizados para poner ciertos puntos o zonas a cubierto de operaciones militares, en especial para tratar de "proteger" de ataques los objetivos militares, o para cubrir, favorecer u obstaculizar operaciones militares.

El mismo artículo del Protocolo I Adicional y el Protocolo II Adicional en su artículo 13 señalan que no será objeto de ataque la población civil, quedando prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.

En este sentido, el Protocolo I Adicional, en su artículo 57 referido a las medidas de precaución en el ataque, expresa que las operaciones militares se realizarán con el cuidado constante de preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil, debiendo quienes preparen o decidan un ataque, hacer todo lo que sea factible para verificar que los objetivos que se proyecta atacar no son personas civiles ni bienes de carácter civil, ni gozan de protección especial, sino que se trata de objetivos militares en el sentido del párrafo 2 del artículo 52 y que las disposiciones del presente Protocolo no prohíben atacarlos.

Además, es necesario tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil. Asimismo, el Estado o Estados deben abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista. En efecto, un ataque será suspendido o anulado si se advierte que el objetivo no es militar o que goza de protección especial, o que es de prever que el ataque causará incidentalmente muertos o heridos entre la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.

En el Protocolo I Adicional, en su artículo 58 referido a las medidas de precaución frente a los efectos de un ataque, se es-

tablece que las Partes en conflicto deben hacer esfuerzos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 49 del IV Convenio, por alejar de la proximidad de objetivos militares a la población civil y los bienes de carácter civil que se encuentren bajo su control.

Cabe recalcar, entonces, que estas disposiciones del Derecho Internacional Humanitario son normas relevantes para enfrentar la amenaza que representan los grupos terroristas, porque tipifica acciones de violación de estas normas que se constituyen en delitos juzgables por los estatutos jurídicos internacionales. También, regula la acción del Estado y de sus fuerzas antiterroristas para luchar contra este flagelo, porque identifica diversas situaciones que podrían producirse durante el desarrollo de una acción terrorista[71].

Afirmamos también que los actos terroristas que dañan a la población civil o a bienes de carácter civil están prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario, constituyéndose en infracciones graves de los cuatro Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales que rigen los conflictos armados. Por ello, las personas que infringen dichos preceptos están cometiendo actos terroristas que deben ser enjuiciados y castigados por los tribunales nacionales como crímenes de lesa humanidad o ser sometidos a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional como crímenes de guerra.

En este contexto, el artículo 8 del Estatuto de Roma referido a los crímenes de guerra, señala en vinculación a los actos terroristas, que se entiende por crímenes de guerra a las infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949[72].

---

71 En capítulos posteriores se mencionarán en detalle las violaciones cometidas en las acciones terroristas y posterior rescate en las operaciones "Chavín de Huántar", "Beslán" y "Jaque" (N. de los A.).

72 Los crímenes de guerra que se incluyen en este artículo son el matar intencionalmente; infligir deliberadamente grandes sufrimientos o atentar gravemente contra la integridad física o la salud de las personas; tomar rehenes; dirigir intencionalmente ataques contra la población civil en cuanto tal o contra civiles que no participen directamente en las hostilidades; dirigir intencionalmente ataques contra objetos civiles, es decir, objetos que no son objetivos militares; lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas de vidas, lesiones a civiles o daños a objetos de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio natural que sean claramente excesivos en relación con la ventaja militar general concreta y directa que

Es importante agregar que el mismo artículo señala que, nada de lo dispuesto en sus párrafos 2 c) y e) afectará a la responsabilidad que incumbe a todo gobierno de mantener o restablecer el orden público en el Estado o de defender la unidad e integridad territorial del Estado por cualquier medio legítimo.

Esto último obliga a los Estados a asumir todas las medidas necesarias para proteger sus intereses, su territorio, soberanía y el orden interno que un acto terrorista altera, pero siempre respetando las normas del Derecho Internacional.

La toma de rehenes como acción terrorista

Aunque la toma de rehenes no siempre es una acción terrorista, el elemento diferenciador principal es la intención de lograr determinado objetivo político a través de la desestabilización y el terror.

Para enfrentar esta amenaza las Naciones Unidas, mediante la Resolución 34/146, el 17 de diciembre de 1979 establecieron la Convención Internacional Contra la Toma de Rehenes. Sin embargo, este no es el único instrumento que trata el tema de la toma de rehenes como acto terrorista.

---

se prevea; utilizar de modo indebido la bandera blanca, la bandera nacional o las insignias militares o el uniforme del enemigo o de las Naciones Unidas, así como los emblemas distintivos de los Convenios de Ginebra, y causar así la muerte o lesiones graves; los ataques dirigidos intencionalmente contra edificios dedicados al culto religioso, las artes, las ciencias o la beneficencia, los monumentos, los hospitales y los lugares en que se agrupa a enfermos y heridos, siempre que no sean objetivos militares; el uso de gases asfixiantes, tóxicos o similares o cualquier líquido, material o dispositivo análogo; emplear armas, proyectiles, materiales y métodos de guerra que, por su propia naturaleza, causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios o surtan efectos indiscriminados en violación del derecho humanitario internacional de los conflictos armados, a condición de que esas armas o esos proyectiles, materiales o métodos de guerra, sean objeto de una prohibición completa y estén incluidos en un anexo del presente Estatuto en virtud de una enmienda aprobada de conformidad con las disposiciones que, sobre el particular, figuran en los artículos 121 y 123; cometer ultrajes contra la dignidad de la persona, en particular tratos humillantes y degradantes, y otras violaciones graves de las leyes y los usos aplicables en los conflictos armados que no sean de índole internacional, dentro del marco establecido de derecho internacional (N. de los A.).

En efecto, a la fecha se han sumado cinco tratados más, los que tienen una estructura común, derivado de la reacción de la Comunidad Internacional enfrentada a la realidad que le imponían las acciones terroristas ocurridas, y a las dificultades generadas por la incapacidad de los Estados para ponerse de acuerdo y enfrentar el fenómeno de manera integral[73].

Por ello, la solución aplicada fue la descripción objetiva de los elementos de la manifestación concreta del delito que se pretendía prevenir y reprimir, transformándolo en un instrumento jurídico específico[74].

A partir de lo que establecen cada uno de estos convenios internacionales, se pueden observar algunos aspectos comunes, como son:

1. La obligación que asumen los Estados de tipificar cada delito concreto en sus ordenamientos internos, así como el establecimiento de penas adecuadas a su gravedad;
2. La obligación de adoptar las medidas legislativas adecuadas para establecer su jurisdicción sobre el delito previsto en determinados supuestos.
3. El establecimiento del principio "*aut dedere aut judicare*" [75], es decir, la obligación del Estado, en cuyo territorio se encuen-

---

[73] Los otros tratados son: 1) la Convención para la Represión del Apoderamiento ilícito de Aeronaves, adoptada en La Haya en 1970; 2) la Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos, adoptada en Nueva York en 1973; 3) el Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementario del Convenio de Montreal de 1971, adoptado también en Montreal en 1988; 4) la Convención para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, adoptada en Roma en 1988; y 5) la Convención sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado, adoptada en 1994 (N. de los A.).

[74] ABAD C., Monserrat. La toma de rehenes como crimen internacional. Examen del derecho aplicable en tiempos de paz y en situación de conflicto armado. Ministerio de Defensa. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuaderno de Estrategia 133, p. 140.
Cfr.: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/CE_133.pdf

[75] *Aut dedere aut judicare* es una locución latina que significa "o extraditar o juzgar". Este concepto es muy utilizado en el Derecho Internacional (N. de los A.).

tre el presunto autor del delito tipificado, de someter el caso a sus autoridades competentes a los efectos de iniciar un proceso penal o de conceder su extradición; y

4. La inclusión de una base jurídica convencional para la extradición por los delitos previstos[76].

A pesar de la relevancia de dichos documentos para enfrentar la amenaza de grupos terroristas, en particular la toma de rehenes, aún no se dispone de una respuesta integral al problema, puesto que a la fecha no se ha establecido un Convenio que la asuma en el ámbito de la Comunidad Internacional.

Al respecto, Monserrat Abad señala que:

> *"Actualmente hay discrepancias doctrinales sobre la pertinencia o no de contar con una nueva Convención de corte integral. Al parecer, para algunos autores sería preferible (y urgente) buscar los mecanismos necesarios para fortalecer las obligaciones jurídico internacionales actualmente existentes"*[77].

Dada la sensibilidad del asunto, coincidimos con Abad, que ambas posiciones debiesen compatibilizarse. De este modo la esencia de una y otra postura se conciben como complementarias en un tratado que asuma la integralidad del problema. Solo en esta lógica se permitiría el fortalecimiento de los deberes que los Estados tienen actualmente de acuerdo a la normativa del Derecho Internacional.

A nuestro entender, el articulado de la "Convención Internacional Contra la Toma de Rehenes" presenta una laguna relevante al no establecer normas respecto de la liberación de rehenes, lo que desde la perspectiva del Estado y particularmente la de los responsables de planificar y ejecutar una operación de rescate de rehenes. Se trata de una dificultad que debiese ser resuelta, a pesar de que en los casos en que la toma de rehenes se produce en el marco de un conflicto armado interno o externo, las normas jurídicas aplicables son las que se establecen en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.

---

76 ABAD, *op. cit*. p. 140.
77 *Ibidem*, p. 141.

El fundamento esencial que sustenta lo sugerido en el párrafo anterior, se basa en la alta complejidad que existe en una operación de este tipo, en especial cuando las circunstancias aconsejan la aplicación de una acción punitiva con uso de la fuerza letal. En cualquier caso, la norma propuesta debiera ser complementaria a las ya existentes en el Derecho Internacional Humanitario. Dicho lo anterior, la pregunta que surge es obvia pero trascendente: ¿Cómo se puede liberar rehenes?

Al respecto, Mary Kaldor aborda esta temática afirmando que:

> *"El secuestro y asesinato, a veces, de rehenes civiles no es la violencia al azar, sino parte de una estrategia deliberada que está cambiando la relación entre la guerra y la política. ¿Cómo deben los ciudadanos y sus gobiernos, responder?"*[78].

La primera consideración a tener en cuenta es que el escenario de conflictos actual en que se desarrolla la toma de rehenes, no es el mismo de la época en que sucedió la crisis de rehenes estadounidenses en Irán[79], ni los numerosos incidentes de rehenes ocurridos hasta antes del año 2001.

En el contexto actual, cuando está en desarrollo la guerra global contra el terrorismo, la toma de rehenes ha adquirido nuevos e inquietantes aspectos que reflejan la cambiante relación entre la guerra y la política. En los conflictos actuales se ha hecho más difícil reconocer a los elementos hostiles que las fuerzas gubernamentales deben enfrentar, sean estos guerrilleros, terroristas, narcotraficantes u otro tipo de "combatiente" presente en las áreas de operaciones. Las batallas al modo clásico prácticamente no se producen, pero sí escaramuzas entre grupos poco nume-

---

78 KALDOR, Mary. 2007; ¿How to free hostages: war, negotiation, or law-enforcement?
Cfr.: http://www.opendemocracy.net/printpdf/2127

79 La crisis de los rehenes en Irán se desarrolló en un periodo de 444 días, durante el cual el nuevo gobierno surgido tras la Revolución iraní tomó como rehenes 66 diplomáticos y ciudadanos de los EE.UU. Esta crisis ocasionó un fallido intento de rescate conocido como la Operación "Eagle Claw", que culminó con la muerte de 5 efectivos de la USAF y 3 efectivos MARINES (N. de los A.).

rosos, emboscadas, atentados, trampas, asaltos rápidos, donde a fin de cuentas la violencia afecta principalmente a la población civil. Los escenarios presentan múltiples variables y muchas veces se confunden acciones terroristas, guerra interna y lucha contra el crimen organizado, en una situación de conflicto en que todas las manifestaciones citadas son parte de lo mismo.

En el contexto descrito se busca alcanzar los objetivos políticos utilizando el terror manifestado en la intimidación y la muerte como una estrategia deliberada para controlar al adversario, donde el desplazamiento de poblaciones, violaciones en masa, la destrucción de edificios históricos y los símbolos no son efectos secundarios de la guerra, y los insurgentes o combatientes terroristas tratan de establecer el control político amenazando y eliminando a aquellos que son "diferentes" en lo político, étnico y religioso.

Otras manifestaciones, como las que se dan en el conflicto colombiano, en la lucha en el Cáucaso Norte y en Medio Oriente también tienen un trasfondo político, aunque los rehenes se utilicen como moneda de cambio para lograr la liberación de terroristas detenidos u obtener dinero para su causa.

El enfoque que plantea Mary Kaldor sobre el rescate de rehenes, fuertemente influido por la política británica en su participación en la guerra contra el terrorismo junto a los Estados Unidos, señala que siendo un crimen internacional, ni la presión militar ni las negociaciones políticas son las tácticas apropiadas. Esta argumentación se sustenta en la idea que los líderes islámicos buscan mantener una guerra del islam con Occidente, y la actitud de no negociación y de "reacciones contundentes" cooperarían con ese propósito.

Kaldor avala un enfoque que vaya más allá del mero militarismo. Es decir, un enfoque basado en la aplicación de la ley, donde se intente generar un ambiente político y moral que considere inaceptable la toma de rehenes por parte de la propia población local, y se niegue a permitir que su área local pase a convertirse en un entorno favorable para la toma de rehenes.

Sin embargo, este fundamento pierde fuerza porque está planteado en un ámbito muy puntual, donde las circunstancias fueron favorables a dicha estrategia. ¿Sería posible lo mismo en Chechenia, en Colombia o en Israel? Sin pretender ser absolutos en nuestra apreciación, el contexto político, social, cultural y es-

tratégico en los tres casos son distintos entre sí, y todos diferentes al existente, por ejemplo, en el Cáucaso Sur[80].

En consecuencia, de lo planteado por Mary Kaldor, las acciones preventivas que señala serían las más factibles de realizar. Sin embargo, aún falta por resolver una crisis de rehenes en marcha, con la posibilidad de ser necesario el uso de la fuerza letal. Para ello Mary Kaldor no tiene respuesta.

Por su parte, Monserrat Abad Castelos, basándose en los planteamientos de Mary Kaldor, no queda indiferente a la complejidad de ese tipo de respuestas, señalando que siempre cabe encontrar referentes normativos a tener en cuenta.

Los argumentos humanitarios, los de eficacia práctica y también los políticos pesan en este tipo de situación como en ningún otro caso, y en este mismo contexto agrega que:

> *"Tal vez se puedan desgranar las posibles actitudes que el Estado puede adoptar desde un prisma más jurídico, aunque lo que se atisbe desde él no siempre sea Derecho"*[81].

En cuanto a este comentario, se deduce que no solo el Derecho Internacional impone obligaciones a los Estados en relación a la actitud a adoptar durante el desarrollo de una crisis de rehenes. También los gobiernos tienen obligaciones en los ámbitos político, social, económico y estratégico que es donde las causas de la violencia se radican, lo que implica una actitud preventiva cuyo alcance y contenido debiesen garantizar su cumplimiento eficaz. Ello daría el sentido integral que requiere la lucha contra el terrorismo.

Abad expresa que los deberes de los Estados que resultan más claros son aquellos que limitan su acción. Por ejemplo, aquellos Estados en que se que prohíbe el uso de la fuerza armada. Aunque hay otras normas impuestas por el Derecho Internacional como la obligación de cooperación interestatal en la

---

80 Durante la guerra entre Armenia y Azerbaiyán, los Comités de Ciudadanos de Helsinki de la Asamblea del Sur del Cáucaso intentaron generar un ambiente político y moral destinado a que la población local no aceptará la toma de rehenes como una estrategia bélica (N. de los A.).

81 ABAD C., *op. cit.*, p. 180.
Cfr.: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/CE_133.pdf

prevención del terrorismo, la obligación del Estado territorial de proteger la vida y seguridad de los extranjeros, particularmente las personas internacionalmente protegidas, respecto de las cuales el Estado receptor debe adoptar todas las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la inviolabilidad de esas personas y de las sedes de las misiones diplomáticas.

A la vez, cuando se ha producido un atentado contra la libertad de un agente diplomático y cuando no ha sido posible evitar la intrusión en alguna residencia diplomática, el Gobierno tiene la obligación de aplicar las medidas necesarias para terminar con la violación y restituir el *statu quo*[82].

En tal sentido, no se puede olvidar que el Estado debe también proteger la libertad de sus connacionales, porque tiene la misma importancia que la protección de los extranjeros. Para ambos casos, las obligaciones que los gobiernos deben cumplir se superponen y se interrelacionan, debiendo manejarse simultáneamente en un ámbito temporal continuo, comenzando con la prevención del acto terrorista, enfrentándolo a través del manejo de la crisis y la administración de las consecuencias una vez que la crisis finaliza, el estudio y aplicación de las lecciones aprendidas, el enfrentamiento de las responsabilidades políticas si las hubiere, el juzgamiento a los terroristas capturados y las maniobras frente a las inevitables acusaciones que situaciones tan complejas como una toma de rehenes y su posterior resolución provocan.

Lo fundamental, entonces, radica en la obligación del Estado de terminar con una acción de toma de rehenes, logrando la liberación segura de las víctimas, lo que se debe lograr a través de la aplicación de diversas medidas adaptadas a las circunstancias de cada caso en particular. En ello, el Estado es soberano para tomar las decisiones que estime convenientes, pero en cooperación con otros Estados si hubiere nacionales de ellos involucrados, y de acuerdo a las normativas jurídicas internas y externas que correspondan.

82 *Ibidem,* p. 181.

Según su opinión, la práctica confirma que la oferta de un salvoconducto a los autores de un secuestro se revela como una medida apropiada para garantizar la liberación de los rehenes, y que durante la elaboración de la Convención Contra la Toma de Rehenes, el Gobierno holandés sugirió la idea de que la futura Convención debería ofrecer al Estado "la posibilidad de eludir la obligación de enjuiciamiento o extradición"[83].

En relación al recurso del uso de la fuerza armada para el rescate de los rehenes, su opinión es que aun partiendo de la discrecionalidad del Estado territorial, no puede olvidarse que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos impone una serie de salvaguardias que deben respetarse, fundamentalmente las que establecen las garantías de trato humano y que prohíben la privación arbitraria de la vida[84].

Estando de acuerdo con Monserrat Abad, son los rescates extraterritoriales los que más cuestiones jurídico-internacionales plantean. En este sentido, la Convención Contra la Toma de Rehenes en su artículo 14 dice:

> *"Ninguna de las disposiciones de la presente Convención se interpretará de modo que justifique la violación de la integridad territorial o de la independencia política de un Estado, en contravención de lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas".*

Al respecto, Monserrat Abad concluye que, respecto al contenido de esta disposición convencional, ella no tiene ningún efecto sobre el Derecho Internacional preexistente, porque dicho artículo no restringe ni amplía el contenido del Derecho Internacional General con respecto a la protección de los nacionales en el extranjero.

Entonces, considerando la ilicitud de las acciones de esta índole de acuerdo con el Derecho Internacional, tal vez la clave está en encontrar de manera casuística, acción por acción, la concurrencia de ciertos criterios que demuestren su carácter estrictamente humanitario, lo que provocaría la tolerancia de la Sociedad Internacional.

---

83 *Ibidem,* p. 184.
84 *Ibidem,* p. 185.

En ese plano, serían factores concurrentes que disminuyan la antijuridicidad de una acción de fuerza extraterritorial, que forme un cierto derecho de protección de los nacionales que se hallen en situación de grave riesgo, la existencia de condiciones de verdadero peligro para los nacionales, el Estado en cuyo territorio se está cometiendo el secuestro debe ser incapaz o no estar dispuesto a adoptar las medidas necesarias para terminar con las amenazas que pesan sobre la vida y la integridad física de los rehenes y, por último, la intervención debe ser limitada en tiempo y espacio[85].

Otra visión sobre la forma de rescatar rehenes es la que expone Ana Caterina Heyck Puyana[86], quien plantea que el canje, intercambio o acuerdo humanitario entre el gobierno y las FARC es legal a la luz de la normatividad interna colombiana y del Derecho Internacional Humanitario; que los antecedentes históricos nacionales e internacionales demuestran que políticamente es viable la negociación entre los gobiernos y los grupos armados ilegales para lograr la liberación de personas secuestradas y/o retenidas, y que un operativo de rescate militar a sangre y fuego que ponga en peligro inminente los derechos a la vida y a la integridad de los secuestrados es ilegal, porque viola los principios de necesidad y proporcionalidad militar establecidos en el Derecho Internacional Humanitario e incorporados en la legislación interna colombiana[87].

---

85 *Ibidem*, p. 186.

86 Ana Caterina Heyck Puyana es abogada de la Universidad del Rosario de Colombia, especialista en Derecho Financiero de la misma Universidad y Magíster en Derecho Internacional Público de la Universidad de Leiden, Holanda. Fue asesora del despacho del Ministro del Interior, bajo los gobiernos de Samper y Pastrana, y del Alto Comisionado para la Paz, en el gobierno de Uribe. A título de encargo fue Secretaria General del Ministerio del Interior y Gobernadora del Departamento del Amazonas. Durante más de ocho años ha sido activista de la causa del Acuerdo Humanitario para lograr la libertad de las personas secuestradas por las FARC (N. de los A.).

87 HEYCK, Ana; "Análisis del Acuerdo Humanitario como Alternativa de Negociación para lograr la Libertad de los Secuestrados Políticos en Colombia", Revista Paz y Conflictos, Colombia, 2009, p. 94, en: http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Caterina_Heyck.html

Es obvio que sus opiniones están fuertemente influidas por el conflicto colombiano, en el cual ella se ha involucrado como parte del Gobierno y como activista del Acuerdo Humanitario para lograr la libertad de las personas secuestradas por las FARC. Sin embargo, desde la perspectiva en que este trabajo se desarrolla, y dado que uno de los casos bajo análisis ocurrió en Colombia, es interesante estudiar su propuesta.

En su trabajo "Análisis del Acuerdo Humanitario como Alternativa de Negociación para lograr la Libertad de los Secuestrados Políticos en Colombia", Ana Caterina Heyck señala que los antecedentes de negociación con grupos ilegales a nivel internacional y a nivel interno en Colombia, demuestran que políticamente son viables y que vale la pena privilegiar siempre el derecho a la vida y a la libertad de los ciudadanos. Al respecto, Heyck señala que:

> *"El intercambio de más de cuatrocientos militares y policías, retenidos por la guerrilla de las FARC, por trece guerrilleros o el despeje militar de una zona del territorio colombiano para permitir la liberación de setenta militares retenidos por esta organización armada, son prueba de que cuando hay voluntad política los gobiernos pueden lograr el efectivo disfrute de los derechos de los rehenes"*[88].

Ejemplifica, también, varios otros casos de liberación de rehenes e intercambio de prisioneros a través del canje, intercambio o acuerdo humanitario, lo que daría cuenta de que ello es un método de liberación de cautivos viable cuando hay voluntad política y prevalece el derecho a la vida de los secuestrados. Sin embargo, sin restar validez a los ejemplos que Ana Caterina Heyck expone, es necesario señalar que cada uno de ellos se dio dentro de un contexto en el cual existían condiciones políticas favorables a la negociación que contribuyeron al logro de los acuerdos humanitarios[89].

---

88 *Ibidem,* p. 91.

89 Los ejemplos presentados son: 1) la negociación para el intercambio de dos cadáveres de soldados israelitas y de otros capturados por terroristas palestinos detenidos en Israel; 2) la negociación en Afganistán del Gobierno surcoreano

En relación al rescate militar de rehenes, Ana Caterina Heyck se apoya en el Derecho Internacional Humanitario para argumentar en contra de él, después de exponer los fracasos de intentos de liberación que terminaron en la muerte de los secuestrados. Ella señala que los argumentos de ilegalidad de un operativo a sangre y fuego están basados en los principios de necesidad y proporcionalidad establecidos en el Protocolo I Adicional a los Convenios de Ginebra. También se apoya en la prohibición de ejecutar ataques indiscriminados, y en la obligación de tomar medidas de precaución en los ataques militares para proteger a la población civil.

A través de lo anterior, Heyck concluye que:

> *"Un operativo militar de rescate, en el que es posible prever la muerte o lesión grave de civiles, en este caso –de los secuestrados– es violatorio de los principios de proporcionalidad y necesidad militar establecidos en el Derecho Internacional Humanitario, aplicable en Colombia en virtud de la teoría del Bloque de Constitucionalidad"*[90].

Es evidente que los planteamientos expuestos en los párrafos precedentes obedecen a una interpretación que la autora hace bajo la influencia del contexto del conflicto colombiano. No compartimos la argumentación en su totalidad, toda vez que este es un asunto debatible dentro del contexto particular en que el secuestro y el posterior rescate se produce.

En un ámbito similar, y específicamente en lo referido al recurso de uso de la fuerza para reprimir las acciones terroristas, Consuelo Ramón Chornet señala que:

---

para la liberación de una veintena de misioneros cristianos en agosto de 2007, a cambio de la salida de sus tropas de dicho país; y 3) la negociación del Gobierno pakistaní de Pervez Musharraf para la liberación de cerca de doscientos soldados de su ejército retenidos durante más de dos meses en una región tribal cercana a la frontera con Afganistán, a cambio de la excarcelación de veintiocho rebeldes presos en la cárceles pakistaníes, entre ellos, el más alto líder capturado, Mullah Obaidullah Akund. (N. de los A.).

90 *Ibidem,* pp. 93-94.

> *"Esta respuesta no es necesariamente unívoca, pues puede adoptar diferentes modalidades, desde poner fin a acciones criminales de tipo terrorista mediante, por ejemplo, la destrucción de las bases terroristas y/o la eliminación física de los terroristas, hasta las que se dirigen más bien a prevenir la repetición de ataques terroristas"*[91].

En este contexto, Consuelo Ramón nos señala que el uso del recurso de la fuerza presenta dos problemas, "el problema de la licitud de la respuesta armada y el problema de la delgada frontera que a veces existe entre las actuaciones terroristas y las propias contramedidas estatales"[92]. Según Consuelo Ramón, la evolución del Derecho y del Derecho Internacional permite pensar que se han superado las respuestas represivas, y que la respuesta jurídica que privaba antaño a los piratas de la consideración de seres humanos titulares de derechos, no puede ser hoy el modelo a seguir respecto a quienes realizan actividades terroristas.

En relación a esta problemática, creemos que siempre existirá el riesgo de bajas en una acción militar tan compleja como la liberación de rehenes. Por ello, el cómo se puede ejecutar exitosamente una operación de rescate es un aspecto relevante, ya que se encuentra sujeta a las condiciones políticas, estratégicas y tácticas de cada situación en particular, a la luz de las normas jurídicas que deben orientar a quienes manejan una crisis de rehenes, y a quienes planifican y ejecutan la operación.

---

91 RAMÓN, *op. cit.*, p. 278.
92 *Ibidem*, p. 279.

CAPÍTULO II

LA TEORÍA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES

GENERALIDADES DE LA TEORÍA

Justificación de la Teoría

Para lograr dilucidar el correcto modo de lograr la liberación de rehenes, la pregunta clave es si las operaciones de rescate sometidas a estudio ¿constituyeron o no ejemplos exitosos de Operaciones de Fuerzas Especiales?

Para determinar aquello, primero es necesario efectuar una reflexión académica acerca de la validez de la "Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales" que nos propone su autor, el Almirante William H. McRaven[93].

¿Por qué es importante efectuar una reflexión académica respecto de esta Teoría? La respuesta es simple pero contundente: una Operación de Fuerzas Especiales exitosa desafía la sabiduría convencional, debido a que usando una fuerza más pequeña se puede llegar a derrotar a un oponente que es más fuerte, ya sea por su superioridad en magnitud de efectivos y medios, o por encontrarse en una posición defensiva óptima.

---

[93] El vicealmirante William H. McRaven es un SEAL de la U.S. NAVY; graduado del Naval Postgraduate School, y quien desde el año 2008 al 2011 se desempeñó como Comandante del Comando de Operaciones Especiales Conjuntas (JSOC) de EE.UU. En estas funciones, tuvo una importante responsabilidad en la muerte de Osama bin Laden, toda vez que el DEVGRUP SEAL 6 participante en dicha acción es una Unidad que depende directamente del JSOC. Su Teoría, respecto a los casos de estudio en Operaciones Especiales, es considerada un texto de consulta válido para analizar los estudios de caso de empleo de Fuerzas de Operaciones Especiales. En la actualidad, el vicealmirante McRaven cumple funciones como Comandante del Comando de Operaciones Especiales (SOCOM) de EE.UU. (N. de los A.).

En su Teoría, el Almirante McRaven señala que:

> *"Según Clausewitz, la forma defensiva de la guerra es más fuerte que la ofensiva, ya que contribuye a resistir el poder, a preservarse y a protegerse; de acuerdo a este concepto, para montar una ofensiva es necesario por lo tanto desarrollar suficiente fuerza; de esta forma, se podría inferir que la forma más poderosa de guerra es la superioridad en números, ya que permite desbalancear toda otra circunstancia"*[94].

Es aquí donde aparece lo que McRaven ha denominado "la paradoja de la superioridad numérica", la cual se ejemplariza mediante la siguiente pregunta: ¿Cómo pudo un fuerza de 69 comandos alemanes haber derrotado, en 1941, a una fuerza belga de más de 650 soldados protegidos por la mayor y más extensa fortaleza de su tiempo, el fuerte de Eben Emael? ¿Cómo puede una Fuerza de Operaciones Especiales, que tiene inferioridad numérica y la desventaja de atacar a una forma de guerra más poderosa, ganar superioridad sobre el enemigo? Según McRaven, comprender esta paradoja permite comprender las Operaciones de Fuerzas Especiales.

La Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales de McRaven deriva del estudio de diversos casos históricos, los cuales abarcan un amplio espectro de las Operaciones de Fuerzas Especiales, desde donde se han extraído diversas lecciones aprendidas en las misiones conducidas por las principales Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales de países con gran experiencia en combate como Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña, Alemania, Israel e Italia, entre otros.

Ahora bien, aunque sabemos que los estudios de casos no son definitivos, la experiencia nos indica que sí son suficientes para demostrar la validez de una teoría. Por lo tanto, en este caso, permitirían demostrar que los "principios de la Guerra"[95] aplicados a las Operaciones de Fuerzas Especiales sí ayudan a re-

---

[94] MCRAVEN, William H.; "Spec Ops Case Studies in Special Operation Warfare: Theory and Practice", Editorial Presidio Press, CA, EE. UU., 1995, p. 4.

[95] En la ciencia militar se reconocen distintos principios que han sido elaborados con diferentes énfasis por parte de aquellos países con mayor experiencia de combate. En general los principios de la guerra más comúnmente aceptados son: la simplicidad, la repetición, la seguridad, la velocidad, la sorpresa y el objetivo (N. de los A.).

ducir "las fricciones de la guerra"[96] y permitirían que una fuerza de ataque reducida en número, pero bien equipada y entrenada, pueda alcanzar una superioridad relativa sobre una fuerza mayor y, consecuentemente, aumente con ello las posibilidades de éxito en una misión de esta naturaleza.

En el ámbito de las teorías militares respecto de la guerra, se ha escrito bastante y por lo tanto existen teorías relacionadas con: 1) la escalada de la guerra y con el término de la misma; 2) con la revolución y la contrarrevolución; 3) con la insurgencia y la contrainsurgencia; 4) con el poder marítimo y el poder aéreo; 5) con la guerra en general; y 6) con otras teorías mucho más específicas, tales como las referidas al bombardeo estratégico y la guerra anfibia, entre otras.

En este contexto, según McRaven, se justifica la necesidad de contar con una teoría específica de Operaciones de Fuerzas Especiales, ya que estas son ejecutadas por personal militar con entrenamiento y equipamiento distinto al del militar convencional. A este tipo de soldado se les denomina Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) o Fuerzas Especiales (SF) y, al respecto, es necesario reconocer que esa sola denominación genera polémica.

Las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF)

Tom Clancy[97], uno de los autores que más ha investigado y escrito acerca de las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) estadounidenses, nos señala que:

---

[96] La fricción de guerra es un término de ciencia militar enunciado por primera vez por Carl von Clausewitz en su obra "De la guerra" (Cap. VII). Representa una metáfora respecto de la "resistencia" (fricción) que impone la "realidad bélica" a funcionar de acuerdo a lo "planificado". Su opinión es que la secuencia más sencilla de acciones en la guerra se ve interrumpida por infinidad de pequeños eventos oponentes, convirtiéndola al final en una tarea compleja. La acción en la guerra es como el movimiento en un medio resistente. El concepto de "fricción de guerra" ayuda a explicar que nada sea sencillo en la guerra (N. de los A.).

[97] Thomas L. Clancy Jr. es un escritor estadounidense conocido por sus obras de ficción, muchas de las cuales han sido adaptadas al cine y al mundo del videojuego. Sin embargo, también ha desarrollado investigaciones con rigor académico relativas a la política e inteligencia militar estadounidense, con énfasis en los estudios referidos a las Fuerzas de Operaciones Especiales (N. de los A.).

> *"En el U.S. ARMY, se ha visto siempre con desagrado el concepto de organizaciones militares de elite y por lo tanto, los términos tales como guerra especial y fuerzas especiales, siempre han producido ampollas entre los militares más conservadores"*[98].

El mismo Clancy agrega que contrario a las ideas convencionales imperantes en su época, el propio presidente Kennedy, al reflexionar sobre los escritos revolucionarios del Che Guevara y de la China comunista de Mao Tse Tung, así como de la filosofía militar del general vietnamita Vo Nguyen Giap, estaba convencido de que "se precisaba un nuevo tipo de estrategia, un tipo totalmente diferente de fuerza, y por lo tanto un tipo totalmente diferente de entrenamiento militar"[99].

Las SOF, según Kennedy, eran las únicas que podían oponerse a la agresión político-militar llevada a cabo por fuerzas irregulares, clandestinas y encubiertas tan vigentes en el mundo turbulento de los años 60, las cuales no parecían vulnerables al ataque y a las tácticas de los ejércitos convencionales.

Por lo tanto, en Estados Unidos, fue la voluntad del presidente Kennedy lo que permitió que las SOF se convirtiesen en cuerpos de elite expertos en guerra de guerrillas, y en operaciones de contraguerrillas, lo cual tuvo escasa sintonía con las ideas retrógradas de los generales de la época, que brindaban escaso apoyo a la filosofía de Sun Tzu[100], quien sí creía en los hombres y unidades especiales, al punto que expresaba:

> *"Cuando todas las tropas acampan conjuntamente, el general escoge de cada campamento a los soldados más valientes, aquellos que se distinguen por su agilidad y fuerza, y cuyas capacidades para la guerra son mayores de lo normal. Estos hombres son agrupados*

98 CLANCY, Tom; "Fuerzas Especiales", Editorial Salvat S.A., España, 2002, p. 14.

99 *Ibidem,* p. 14.

100 Sun Tzu (722-481 a. de C.) fue un general, estratega militar y filósofo de la Antigua China. Algunas fuentes señalan que habría sido inicialmente un aristócrata que luego se convirtió en mercenario, circunstancias en las cuales sirvió como general para el Rey Helu (512 a. de C.) Se le considera autor de un influyente libro sobre estrategia y táctica militar conocido como "El Arte de la Guerra" (N. de los A.).

para formar los cuerpos especiales. De cada diez hombres, sólo se selecciona a uno; de cada diez mil hombres sólo se elige a mil"[101].

En todo caso, las ideas de John Kennedy respecto de la guerra no convencional fueron la respuesta a las preocupaciones reales de Estados Unidos en las décadas de 1950 y 1960, donde era evidente la necesidad imperiosa de enfrentar la expansión del comunismo. En este contexto, y a pesar del escepticismo de los Altos Mandos estadounidenses, las SOF se fueron ganando espacios tanto en el sudeste de Asia durante el conflicto de Vietnam, como también en otras partes del mundo.

Al respecto, Tom Clancy señala que:

"Desde su base en Panamá, varios grupos de Fuerzas de Operaciones Especiales fueron enviados a países de América Central y del Sur, siempre a petición de esos países. De esa forma, se empezaron a crear unidades de este tipo en los diferentes ejércitos. En las zonas árticas más septentrionales de Estados Unidos, y también en el Pacífico, en las islas filipinas, en Etiopía, en el Congo y en Zaire; durante varios años, las Fuerzas Especiales fueron sufriendo sucesivas metamorfosis y un crecimiento realmente explosivo"[102].

Como generalmente ocurre tras las guerras, los ejércitos y en especial las unidades de elite ven mermados sus presupuestos debiendo esforzarse para luchar por asignaciones especiales de dinero para mejorar su equipamiento, mantener su personal entrenado y conservar sus unidades intactas, lo que significa conservar una capacidad de combate similar a la exigida en tiempo de guerra.

La gran oportunidad para las SOF surgió en los años 70, cuando algunos oficiales del ejército se dieron cuenta que Estados Unidos debería enfrentar al creciente fenómeno del terrorismo internacional. De esta forma, un nuevo rol fue entregado a las SOF estadounidenses y, consecuente con ello, la mayoría de los ejércitos de otros países también imitaron esta idea operacional.

101 CLANCY, *op. cit.*, p. 15.
102 *Ibidem*, p. 116.

En la actualidad, las SOF de Estados Unidos de América son reconocidas a nivel mundial por su gran efectividad, sobre todo a partir de 1987, fecha de creación del actual Comando de Operaciones Especiales (USSOCOM), que agrupa a las SOF del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y del Cuerpo de Marines.

Al respecto, Tom Clancy plantea que:

"Las Fuerzas de Operaciones Especiales (SOF) se han convertido en la fuerza de elección para los Comandantes de Teatro Unificados (CINC), y embajadores. Se han visto implicadas en virtualmente todas las operaciones de contingencia, además de participar en miles de actividades de entrenamiento conjunto en tiempo de paz y en operaciones de ayuda humanitaria. Las SOF han tenido activa participación en acciones en el Golfo Pérsico (Operaciones Tormenta y Escudo del Desierto), en Panamá (Operaciones Causa Justa y Promoción de la Libertad), en Somalia (Operación Recuperación de la Esperanza), en Haití (Operaciones de Apoyo y Mantenimiento de la Democracia), en Bosnia-Herzegovina (Operación Esfuerzo Conjunto), y en muchas otras acciones, operaciones y despliegues menores"[103].

"Un promedio de más de 3.500 SOF de Estados Unidos, son desplegados en el extranjero en aproximadamente 69 países; sus misiones incluyen desde asistencia contra el narcotráfico hasta el mantenimiento de la paz, ayuda en desastres naturales, asistencia en entrenamiento militar y muchas otras actividades propias de misiones especiales. Como tales, estas fuerzas actúan como instrumentos de la política nacional de Estados Unidos, y desarrollan relaciones con los militares y gobiernos de las naciones anfitrionas de la forma más beneficiosa para nuestros intereses nacionales, tanto ahora como en el futuro"[104].

De lo anterior, se puede inferir que la comunidad de Fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos ha contribuido activamente en la formación de fuerzas homólogas en los diferentes ejércitos de nuestra propia región sudamericana.

103 *Ibidem,* p. 574.
104 *Ibidem*, p. 9.

La Guerra Defensiva y las Operaciones de Fuerzas Especiales

Ahora bien, volviendo a nuestra intención de explicar cómo se logra el éxito en las Operaciones de Fuerzas Especiales, es necesario reforzar la idea de que es a través del uso apropiado de los Principios de la Guerra que se puede lograr ir reduciendo las fricciones de guerra hasta un nivel manejable. Minimizando estas fricciones, los integrantes de una unidad que realiza una determinada Operación de Fuerzas Especiales, pueden lograr una superioridad relativa sobre el adversario, y una vez lograda esta superioridad relativa, la fuerza atacante ya no estará en desventaja y dispondrá de la iniciativa que le permitirá explotar las debilidades del enemigo y asegurar la victoria.

Al respecto, es válido resaltar que aunque ganar la superioridad relativa no garantiza el éxito, sí es necesaria para lograrlo. De esta forma, sí se puede determinar, previo a una operación, la mejor manera para lograr la superioridad relativa, entonces también se puede diseñar una planificación y preparación orientada a mejorar las posibilidades de victoria.

Según McRaven, a través del estudio histórico de las Operaciones de Fuerzas Especiales se ha podido identificar que casi siempre estas acciones han sido conducidas contra posiciones fuertemente defendidas y/o fortificadas[105].

A modo de ejemplo, McRaven menciona los casos particulares de acciones de Fuerzas Especiales realizadas en complejos escenarios tales como "un buque de guerra rodeado por redes antitorpedos"[106], "un refugio en la montaña custodiado por tropas"[107], "un campo de prisioneros de guerra fuertemen-

[105] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 3.

[106] Se refiere al buque acorazado alemán *Tirpitz*, que se encontraba fuertemente protegido en Noruega, en circunstancias que es atacado por comandos ingleses infiltrados en submarinos enanos el 22 de septiembre de 1943, durante la Operación Especial "Source" (N. de los A.).

[107] Se refiere a la fortaleza del Gran Sasso en Italia, en la cual se encontraba retenido Benito Mussolini, y que fue liberado por Otto Skorseny al mando de un grupo de comandos-paracaidistas alemanes el 12 de septiembre de 1943, durante la Operación Especial "Oak" (N. de los A.).

te protegido"[108] e incluso "un avión comercial secuestrado por terroristas"[109].

En todas las situaciones presentadas, lo que básicamente se resalta es la presencia de "posiciones fortificadas", lo cual estaría implicando una situación de "guerra defensiva" generada por el adversario. Al respecto, McRaven nos explica que, teóricamente, la forma defensiva de la guerra sería más fuerte que la ofensiva, toda vez que contribuiría a resistir el poder ofensivo mediante la capacidad para preservarse y protegerse. En consecuencia, la guerra defensiva generalmente tendría un objetivo negativo que sería el de resistir la voluntad del adversario.

En este escenario, si se pretende montar una ofensiva sería necesario desarrollar suficiente fuerza para lograr vencer la superioridad que otorga la defensa adversaria. Es por ello que la teoría de la guerra defensiva afirma que para derrotar esta forma más poderosa de guerra, la mejor arma de una fuerza sería la superioridad numérica.

Derivado de lo anterior, la superioridad numérica pasaría a ser el factor más importante en la resolución de un combate, porque se considera que una fuerza suficientemente grande podría contrabalancear todas las otras circunstancias que pudieran poner en riesgo su éxito. Por consiguiente, para lograr la victoria, se requeriría concentrar la mayor cantidad posible de tropas en el punto decisivo durante el desarrollo de un combate.

Ningún estratega militar discutiría el beneficio de la superioridad en números, si realmente ese fuese el factor más importante. Sin embargo, hay muchos ejemplos contrarios en la historia militar universal, que evidencian la derrota de un gran número de combatientes por parte de pequeñas unidades de Fuerzas Especiales.

---

[108] Se refiere al rescate de 500 soldados estadounidenses, desde un campo de prisioneros establecido por Japón en Cabanatuan, Filipinas. Esta acción fue llevada a cabo por el 6th Ranger Battalion el 30 de enero de 1945, durante la Operación Especial "Cabanatuan" (N. de los A.).

[109] Se refiere al rescate de ciudadanos israelitas secuestrados por terroristas palestinos, una acción realizada en Entebbe, Uganda, por parte de Comandos de Israel el 3 de julio de 1976, durante la Operación Especial "Thunder" (N. de los A.).

De acuerdo con lo que señala la Teoría de McRaven, si se logra comprender esta paradoja, se logrará entender las Operaciones de Fuerzas Especiales.

El Modelo de Operaciones de Fuerzas Especiales

Este modelo, creado por McRaven, es la herramienta que permite analizar las acciones realizadas en las Operaciones de Fuerzas Especiales, y comprender la relación entre los Principios de la Guerra asociados a dichas Operaciones y el concepto de superioridad relativa. Aunque hay factores de la guerra sobre los cuales tenemos poco control, en la "Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales" se demuestra que seis Principios de la Guerra sí pueden ser controlados, y tienen un efecto en la obtención de la superioridad relativa[110].

Una representación gráfica de este modelo se muestra en el Gráfico 1 (ver anexo) donde se presentan los Principios de la Guerra como una pirámide invertida. Los bloques dentro de la pirámide están construidos para reducir las fricciones de guerra y lograr así la superioridad relativa.

Sin embargo, aunque el logro de la superioridad relativa sobre el enemigo es esencial para el éxito de una Operación de Fuerzas Especiales, no es una garantía del mismo. El éxito de la misión, tal como ocurre en la pirámide invertida, se encuentra precariamente equilibrado en el ápice o vértice de la misma, y son los factores morales los que tienen que sustentarla para evitar o prevenir que las fricciones de la guerra la derriben provocando la derrota y la frustración[111].

Los conceptos de fricciones de la guerra y de factores morales señalados por McRaven derivan de la teoría de Clausewitz[112],

110 MCRAVEN, *op.cit.*, pp.10-11.

111 *Idem.*

112 Carl von Clausewitz (1780-1831) fue un militar prusiano, historiador y teórico de la ciencia militar moderna. Su obra "De la Guerra" aborda a lo largo de ocho volúmenes un análisis sobre los conflictos armados, desde su planteamiento y motivaciones hasta su ejecución, abarcando comentarios sobre táctica, estrategia y filosofía. Su pensamiento ha influido en el desarrollo de la ciencia militar occidental, siendo estudiado en la mayoría de las Academias militares del mundo e incluso ha sido incorporado en cursos avanzados de gestión empresarial y marketing (N. de los A.).

donde las fricciones de la guerra estarían dadas por "la oportunidad, la inseguridad y la voluntad del enemigo", en tanto que los factores morales estarían constituidos por "el coraje, el intelecto, la audacia y la perseverancia"[113].

Este modelo también refleja gráficamente la idea de que las Fuerzas de Operaciones Especiales pueden triunfar a pesar de su inferioridad numérica, cuando son capaces de ganar la superioridad relativa a través del uso de un plan simple, cuidadosamente concebido y resguardado, ejercitado repetidamente con el máximo de realismo y ejecutado con sorpresa, velocidad y propósito.

Por otra parte, McRaven destaca también que el fracaso se produce en una Operación de Fuerzas Especiales cuando el efecto de las fricciones de la guerra superan los efectos de los factores morales.

El concepto de Superioridad Relativa (SR)

Según McRaven, la superioridad relativa (SR) es un concepto crucial en la Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales, y se define como: *"la condición que existe cuando una fuerza de ataque, generalmente más pequeña, gana una ventaja decisiva sobre un enemigo superior o más fuertemente protegido o defendido"*[114].

El valor de este concepto está en su capacidad de ilustrar qué fuerzas positivas influyen en el éxito de una misión y en demostrar cómo las fricciones de la guerra afectan el logro de un objetivo. En este contexto, las propiedades básicas de la SR se manifiestan en el combate cuando se logra en el momento clave de un enfrentamiento y, en algunos casos, se produce antes del combate mismo. Por ello, el punto en el cual se alcanza la SR es frecuentemente también el punto de mayor riesgo, ya que mientras más cerca se encuentra la fuerza de ataque de su objetivo, más fuerte se torna la defensa.

En el transcurso del combate, una vez que se vence el último obstáculo, la probabilidad de éxito sobrepasa fuertemente la probabilidad de fracaso, lo que es señal de que se ha alcanzado la SR, la que debe ser sostenida para garantizar la victoria. Enton-

[113] Cfr. VON CLAUSEWITZ, Carl; "De la guerra", Editorial AGBE, España, 2005, p. 50.
[114] MCRAVEN, *op. cit*., pp. 4-8.

ces, la habilidad para sostenerla requiere la intervención de factores morales de los efectivos de Fuerzas Especiales, porque si se pierde es muy difícil recobrarla dado el limitado poder de fuego que poseen en comparación a una fuerza convencional más grande y potente. Por lo tanto, cuando las Fuerzas Especiales pierden la SR, también pierden la iniciativa y a partir de allí prevalecerá la forma de guerra más fuerte.

En consecuencia, la clave del éxito para una Operación de Fuerzas Especiales es ganar la SR al inicio del combate o incluso antes, porque mientras más tiempo se mantenga el enfrentamiento, más probable es que el desenlace sea afectado por la voluntad del adversario, por la oportunidad y por la inseguridad, factores propios de las fricciones de la guerra.

Una forma de comprender los alcances de la SR es a través del gráfico que la representa. Al respecto McRaven señala que:

> *"El gráfico de SR viene a ilustrar cómo las Operaciones de Fuerzas Especiales, con tecnología de punta, acceso a inteligencia de nivel nacional, entrenamiento de alta calidad, y estructura basada en tropas de elite, son capaces de minimizar las fricciones de guerra y lograr la superioridad relativa ante el adversario"*[115].

De esta manera, este gráfico permite contar con una herramienta analítica de carácter conceptual, que hace posible establecer por qué las misiones de Fuerzas Especiales alcanzan el éxito o fracasan en el intento. En este sentido, el gráfico proporciona una demostración visual de las propiedades de la SR, donde el momento fundamental puede verse en el crecimiento de la probabilidad de completar la misión. Por ello, cuando se logra mantener la SR, crecerá gradualmente la posibilidad de llegar a completar la misión, y cuando se produce una baja en la probabilidad de completar la misión, es que se ha producido una pérdida de SR.

En el Gráfico 2 (ver anexo) McRaven presenta un ejemplo de "gráfico de SR"[116], donde el eje X es el tiempo y el eje Y es la probabilidad de llegar a completar la misión. La intersección

[115] *Ibidem*, p. 7. Ver anexos de este libro.
[116] *Idem*.

entre ambos ejes representa el punto de vulnerabilidad (PV), el que se define como el instante de la misión en que la fuerza que ataca alcanza la primera línea de defensa del enemigo. Es en este punto donde las fricciones de la guerra comienzan a chocar con las posibilidades de éxito en el combate.

La designación del PV es arbitraria y su exacta ubicación puede ser objeto de debate. Sin embargo, para efectos de esta teoría, y aunque las fricciones de la guerra pueden afectar una misión en las fases de preparación y planificación, McRaven señala que la definición del PV afectará la fase de ejecución o de combate de una Operación de Fuerzas Especiales.

Dentro del gráfico, el área de vulnerabilidad (AV) es una función de la posibilidad de llegar a completar la misión en determinado tiempo. Por ello, mientras más tiempo toma alcanzar la SR, mayor es el AV y, por lo tanto, mayor es el impacto de las fricciones de la guerra. Así entonces, el gráfico muestra que las Fuerzas Especiales tienen éxito debido a que sus ventajas inherentes (tecnología, entrenamiento, inteligencia, etc.) son las que le permiten reducir el AV y las fricciones de la guerra hasta un nivel manejable.

Cabe agregar que este gráfico no es un análisis cuantitativo de una misión. Sin embargo, ilustra la relación entre los factores cruciales presentes en una Operación de Fuerzas Especiales, y lo más relevante, muestra la necesidad de lograr la SR y la importancia de reducir el AV para asegurar el éxito de una operación. En este contexto, ¿cómo se puede reducir el AV para incrementar las posibilidades de éxito en determinada misión?

Al respecto, el mejor enfoque es, por supuesto, "entrar al combate con la SR ya lograda"[117], tal como se muestra en el Gráfico 3 (ver anexo) porque esto reduce el área posible de vulnerabilidad a la mitad. Por ello, entrar en combate en posesión de la SR, se puede lograr mediante la utilización de procedimientos de infiltración que optimicen el secreto y contribuyan a lograr la sorpresa, tal como ocurre, por ejemplo, en Operaciones de Fuerzas Especiales que emplean medios submarinos, sumergibles o aeronaves que dificulten o neutralicen la detección radárica.

[117] *Ibidem*, pp. 382-384. Ver anexos de este libro.

Otra manera de reducir el AV es "mover el punto en el cual la fuerza de ataque es vulnerable"[118], tal como se indica en el Gráfico 4 (ver anexo). Lo que se busca, entonces, es presionar el PV lo más cerca del cumplimiento de la misión. En un sentido práctico, esto significa desarrollar plataformas de inserción mejoradas, que limiten la detección de la fuerza de ataque por parte del adversario, retardando al máximo su reacción.

Como ejemplo de lo anterior, McRaven destaca que esta técnica fue usada por los alemanes en Eben Emael[119] y por los estadounidenses en Son Tay[120]. En ambos casos, los atacantes fueron capaces de trasladar sus PV más cerca del cumplimiento de la misión, logrando así reducir su AV.

También, para incrementar las posibilidades de éxito, la inteligencia disponible debe mejorarse para lograr determinar la magnitud y potencia de las defensas del enemigo. De esta forma, al conocer las capacidades de las defensas del blanco y su sofisticación, la fuerza de ataque puede determinar su PV y seguir los pasos necesarios para reducirlo. Si no es posible ubicar el PV más cerca del blanco, entonces un enfoque alternativo puede ser disminuir el tiempo requerido para cumplir la misión. Así, siendo el AV una función del tiempo que se tiene considerado para completar la misión, mientras mayor es la demora para completar la misión, más tiempo estará la fuerza de ataque en el AV. Por lo tanto, al reducir el tiempo destinado para cumplir la misión, se reduce el AV en forma significativa.

Durante la II Guerra Mundial buzos tácticos italianos realizaron una incursión con torpedos tripulados para destruir buques de guerra británicos en el puerto de Alejandría el 19 de

---

118 *Ibidem,* pp. 384-385.

119 El asalto a la fortaleza belga de Eben Emael fue realizado el 10 de mayo de 1940, por parte de 69 efectivos de las Fuerzas Especiales alemanas; estos zapadores paracaidistas efectuaron una infiltración aerotransportada en planeadores de combate DFS-230 tractados por aviones JU-53, durante la Operación Especial "Yellow" (N. de los A.).

120 El intento de rescate de militares estadounidenses desde el campo de prisioneros de Son Tay (Vietnam del Norte), fue realizado el 21 de noviembre de 1970, por parte de 56 efectivos de Fuerzas Especiales de EE.UU., los cuales realizaron una infiltración aerotransportada en helicópteros protegidos por aviones de combate de la USAF y de la USNAVY, durante la Operación Especial "Kingpin" (N. de los A.).

diciembre de 1941 (Operación Especial "Alexandria"). En dicha oportunidad, los buzos tácticos italianos sabían que si ellos trataban de recuperar los torpedos tripulados después del ataque a la flota británica, el submarino que los apoyaba tendría que permanecer alejado de la costa hasta la luz del día y, por lo tanto, tendrían que reducir su tiempo sobre el blanco para lograr la reunión. Al definir el cumplimiento de la misión como un viaje de ida, el AV se redujo a la mitad y la probabilidad de cumplimiento de la misión se mejoró significativamente.

A la inversa, si durante la incursión anfibia de comandos británicos para destruir el dique y otros objetivos en tierra ubicados en el puerto de Saint-Nazaire el 27-28 de marzo de 1942 (Operación Especial "Chariot"), estos efectivos hubieran definido mejor el tiempo para el cumplimiento de la misión estableciendo solo la destrucción del astillero, habrían logrado su objetivo dentro de los primeros 5 minutos de combate. En vez de ello, planificaron acciones por otras 2 horas en tierra, para destruir un submarino y otros blancos. Este tiempo adicional expandió su AV hasta el punto de fracaso, y aunque el ataque del HSM Campbeltown a Saint-Nazaire fue exitoso, el asalto de comandos no lo fue.

En el Gráfico 5 (ver anexo) McRaven nos muestra el efecto en el AV "si se establece el cumplimiento de la misión más cerca del PV y limitando los objetivos"[121]. Aunque la limitación o reducción de objetivos en una misión no tenga muchos adeptos en los ambientes de hoy, ciertamente es una alternativa para toda la acción. En consecuencia, el gráfico de SR ilustra por qué ciertos tipos de misión asignadas a las fuerzas especiales, como por ejemplo mantener una posición o ejecutar acciones por un período más prolongado, requiere de otras fuerzas de apoyo para mantener la SR por más tiempo. En este caso, el Gráfico 6 (ver anexo) "nos muestra la diferencia entre un ataque con un retiro planificado y una acción que considere mantener una posición"[122]. La acción de mantener una posición tiene obviamente una mayor AV, y debido a su sustentación limitada, las fuerzas de operaciones especiales son colocadas en una difícil posición táctica.

---

121 MCRAVEN, *op. cit*., pp. 385-386.
122 *Ibidem*, pp. 385-387.

Usar el gráfico de SR permite al estudioso de la guerra analizar las Operaciones de Fuerzas Especiales pasadas y efectuar juicios acerca de las futuras operaciones. El gráfico permite también observar, aunque de manera más limitada, la relación existente entre los principios de empleo de las Fuerzas Especiales y la SR. En el gráfico, el PV es una función de simplicidad (innovación e inteligencia), seguridad y sorpresa. El tiempo es una función de la velocidad, y el cumplimiento de la misión se relaciona con la limitación de los objetivos y con la motivación de los efectivos de las Fuerzas Especiales. Todos estos principios afectan la posibilidad del cumplimiento exitoso de la misión y la ubicación de la SR a lo largo de la curva de cumplimiento de la misión.

Si el desarrollo de esta teoría busca principalmente explicar el éxito táctico de las Fuerzas Especiales, ¿qué nos dice la teoría acerca de las Fuerzas Especiales en general? Lo más importante es que la teoría valida la necesidad de mantener una fuerza de operaciones especiales estable, que se encuentre entrenada, equipada y apoyada de la mejor manera posible.

Según McRaven, lo anterior no constituye un dogma ni un sesgo, sino que se asocia con una reflexión honesta sobre los hechos. Lo que realmente permite que las fuerzas de operaciones especiales triunfen, es su habilidad para usar efectivamente los principios de la guerra de una manera equilibrada, lo cual puede obtenerse con una fuerza estable y con un mecanismo de apoyo institucionalizado para un mejor empleo de estos principios. En ello, la improvisación no cabe.

Por ejemplo, la simplificación de un plan requiere de una buena inteligencia y de innovación. Mientras más difícil es el blanco, se necesita una inteligencia más detallada. Esto implica un acceso expedito al sistema de inteligencia, mediante un conducto previamente establecido y con fondos especialmente asignados a nivel nacional.

PRINCIPIOS DE LA GUERRA APLICADOS A LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES

Tal como se ha expresado, el logro de la SR favorece a las fuerzas pequeñas, sin que esto signifique que las fuerzas de mayor tamaño no puedan lograr algún grado de sorpresa o usar la velocidad para alcanzar sus objetivos. Entonces, para alcanzar la

SR los efectivos de Fuerzas Especiales requieren de una adecuada integración de todos los principios de empleo aplicados a las Operaciones de Fuerzas Especiales[123].

Debido a su tamaño, es difícil para las fuerzas regulares desarrollar un plan simple, mantener ocultos sus movimientos, conducir ensayos hasta el más mínimo detalle (hasta el nivel de un combatiente individual), lograr sorpresa táctica y velocidad en el blanco y motivar a todos los efectivos de la unidad hacia una sola meta. En algún punto, la envergadura del comando y control que se requiere, será demasiado grande para que una fuerza de esta magnitud aplique efectivamente los Principios de la Guerra.

En relación a este aspecto, McRaven señala:

> *"Los Principios de la Guerra aplicados a las Operaciones de Fuerzas Especiales, derivan de diversos análisis de casos históricos de empleo de Fuerzas Especiales. Estos Principios, dominaron todas aquellas misiones de Fuerzas Especiales que alcanzaron el éxito. Si uno de estos Principios era pasado por alto, desatendido o evitado, invariablemente se enfrentó un fracaso de alguna magnitud. Son estos Principios los que permiten a las Fuerzas Especiales lograr una SR"*[124].

En este ámbito, para lograr la SR, las Fuerzas Especiales deben tomar en cuenta seis Principios de la Guerra: 1) la simplicidad; 2) la seguridad; 3) la repetición; 4) la sorpresa; 5) la velocidad; y 6) el propósito. Estos Principios deben ser aplicados en las tres fases típicas de una Operación de Fuerzas Especiales: 1) la simplicidad en la fase de planificación; 2) la seguridad y la repetición en la fase de preparación; y 3) la sorpresa, la velocidad y el propósito en la fase de ejecución.

Estos principios están estrechamente interrelacionados y confían el uno en el otro para lograr apoyo mutuo. Por ejemplo, si un plan no es simple, será difícil ocultar la intención de la operación y será aún más difícil ensayar la misión. Si la operación

123 *Ibidem,* pp. 8-23.
124 *Ibidem,* p. 8.

es difícil de ocultar y ensayar, será casi imposible ejecutarla con sorpresa, velocidad y propósito. La correlación entre simplicidad, seguridad, y repetición es clara: si un plan es complejo requerirá seguridad extraordinaria, y una sobreabundancia de seguridad obstaculiza una preparación efectiva.

En la fase de preparación, una seguridad adecuada y una repetición constante tienen un impacto directo en la habilidad de la fuerza atacante para lograr sorpresa y velocidad en la fase de ejecución. La constante repetición, tal como se manifiesta en el entrenamiento y en los ensayos previos a la misión, es la unión entre el principio de simplicidad en la fase de planificación y los principios de sorpresa y velocidad en la fase de ejecución. Los ensayos constantes y realistas mejorarán la habilidad de la fuerza de ataque para ejecutar rápidamente la misión, particularmente en condiciones de combate.

El análisis de cada principio de la guerra permite observar cómo cada uno contribuye a crear las condiciones apropiadas para el éxito de una operación.

Simplicidad

La situación política o militar dicta los objetivos estratégicos u operacionales de la misión, y los planificadores generalmente tienen la libertad de acción para determinar los objetivos tácticos que de ellos derivan. Ello debe quedar reflejado en el plan que se diseñe, cuya característica esencial es la simplicidad[125].

Al respecto, McRaven nos señala que:

> *"La simplicidad es el principio más crucial y sin embargo algunas veces es el más difícil de cumplir. ¿Cómo se hace un plan simple? Hay tres elementos de simplicidad críticos para alcanzar el éxito: 1) limitar el número de objetivos; 2) una buena inteligencia; y 3) la innovación"*[126].

[125] *Ibidem,* pp. 11-14.
[126] *Ibidem.*

En dicho sentido el número de objetivos tácticos debe limitarse solo a aquellos que son vitales, porque permite "concentrar el entrenamiento, limitar el número de personas requeridas, reducir el tiempo en el objetivo y disminuir el número de partes en movimiento". Un buen servicio de inteligencia es el segundo elemento necesario para desarrollar un plan simple, porque "una buena inteligencia simplifica un plan al reducir los factores desconocidos y el número de variables que deben ser consideradas". Ello debe propender a resolver los quiebres o brechas en el área que cubre la inteligencia, de manera de cubrirlos de la manera más completa, contribuyendo de manera efectiva a una planificación simple y efectiva, que debe traducirse en permitir el éxito de la operación. El tercer elemento que contribuye a la simplicidad es la innovación, la cual contribuye a un plan, evitando o eliminando obstáculos que de otra manera comprometerían la sorpresa y/o complicarían la rápida ejecución de la misión. La innovación se manifiesta normalmente en nueva tecnología, pero también guarda directa relación con la aplicación de tácticas no convencionales[127].

Aunque los tres elementos de la simplicidad tienen su mayor impacto durante la fase de ejecución, es necesario que sean identificados tempranamente, para así ayudar a trazar el plan más adecuado, haciéndolo, a la vez, tan simple como sea posible.

Seguridad

La naturaleza esencial de las Operaciones de Fuerzas Especiales es el ataque a una posición fortificada, teniendo en cuenta que, ya sea en tiempo paz o de guerra, el adversario estará siempre preparado para un ataque. En referencia a ello, la Teoría de McRaven señala que "el propósito de la seguridad es evitar que el enemigo gane ventaja a través del conocimiento anticipado del ataque inminente". Por ello, no es tanto el ataque inminente el que debe ser ocultado, sino que el instante en que se produce, su tiempo de duración y, en menor grado, los medios de inserción a ser utilizados[128].

127 *Ibidem*.
128 *Ibidem,* pp. 14-15.

En la mayoría de los casos históricos de empleo de Fuerzas Especiales, el personal enemigo ubicado en los blancos se encontraba adecuadamente preparado para defenderse justamente contra el tipo de ataque que ocurrió. Sin embargo, los asaltos fueron exitosos. ¿Por qué? Porque la seguridad de parte de los atacantes evitó que el enemigo supiera el instante mismo del ataque y, en algunos casos, el método de ataque. En dichas ocasiones, las Operaciones de Fuerzas Especiales triunfaron a pesar de los preparativos defensivos por parte del adversario.

A partir de los señalado, la seguridad debería ser tan cerrada como fuera posible sin amenazar la preparación o ejecución de las operaciones. Esto es especialmente importante para lograr una superioridad relativa, porque con ello se evita que el enemigo gane una ventaja inesperada. En este sentido, una razón prevaleciente para el éxito de las Operaciones de Fuerzas Especiales es la habilidad de la fuerza de ataque para conocer las defensas que ha preparado el enemigo, para determinar la manera de neutralizarlas. Así entonces, un esfuerzo de seguridad fracasado podría resultar si el enemigo se prepara, en una sorpresa para la fuerza de ataque, al golpear anticipadamente o disminuyendo la velocidad de la acción en el blanco, lo que reduciría decisivamente la posibilidad de lograr una superioridad relativa[129].

Repetición

La mayoría de las Operaciones de Fuerzas Especiales difieren bastante de las situaciones normales, por ello que tanto el equipamiento como las tácticas nuevas deben contribuir a resolver con éxito los problemas que se pueden encontrar en la ejecución de la acción misma. Para ello, es esencial llevar a cabo al menos uno, y de preferencia dos ensayos con equipo completo antes de la misión. Así, el plan que se ve simple en el papel debe ser puesto a prueba al ser ensayado completamente, buscando repetirlo una y otra vez, hasta alcanzar la perfección más absoluta[130].

[129] *Ibidem*.
[130] *Ibidem,* pp. 15-16.

En este sentido McRaven señala que en la fase de preparación:

> *"La repetición es indispensable para eliminar las barreras que se oponen para alcanzar el éxito. Las unidades de Fuerzas Especiales, realizan misiones empleando perfiles de entrenamiento que deben ser considerados para ellos como normales, casi como un asunto de rutina. Esta rutina, pule las destrezas tácticas hasta un grado tal, que permite la reacción rápida ante una amenaza, siempre y cuando esta amenaza calce dentro de la situación normal para la cual la unidad ha estado practicando. La repetición pule las destrezas individuales y colectivas, mientras que los ensayos completos, con todos los elementos, desenmascara las debilidades en el plan. Ambos aspectos son esenciales para el éxito en el campo de batalla"*[131].

Sorpresa

En la historia de las operaciones de Fuerzas Especiales, se demuestra que el adversario casi siempre estaba totalmente preparado para oponerse a una acción ofensiva y evitar un asalto a sus posiciones. Sin embargo, la sorpresa se logró en casi todos los casos. Ello ocurre porque las Fuerzas Especiales no pueden atacar al enemigo solo dónde y cuándo él no esté preparado, realizando el ataque a pesar de la preparación del enemigo. En relación a ello, McRaven dice que "en el lenguaje militar, se establece que la sorpresa es la habilidad para golpear al enemigo a la hora o lugar, o del modo en el cual él no esté preparado"[132].

Así entonces, sorpresa significa tomar al enemigo desprevenido. En un combate cuerpo a cuerpo, a pesar de que cada contendor se encuentre preparado para parar los golpes del adversario, estos siempre llegan. Por ello, en una Operación de Fuerzas Especiales la sorpresa se obtiene mediante el engaño, la habilidad para escoger el momento oportuno y tomar ventaja de las vulnerabilidades del enemigo. El engaño, cuando funciona, aleja la atención del enemigo de las fuerzas de ataque, o retrasa su respuesta lo suficiente como para lograr la sorpresa en el mo-

131 *Ibidem*.
132 *Ibidem*, pp. 16-19.

mento crucial. El engaño que busca desviar la atención puede ser riesgoso, y cuando fracasa en obtener la respuesta apropiada, es generalmente desastroso.

Como varios hechos históricos lo demuestran, el engaño puede ser una herramienta útil para conseguir sorpresa, aunque se debiese evitar el exceso de confianza en él, porque generalmente es mejor retrasar la reacción del enemigo, que desviar su atención.

El tiempo de ataque es un factor clave para conseguir sorpresa. La mayoría de las fuerzas de ataque prefieren asaltar un blanco en la noche, principalmente porque la oscuridad proporciona protección, pero también porque en la noche se presume que el enemigo está más cansado, menos vigilante y más susceptible a la sorpresa. Ante una acción de Fuerzas Especiales, se puede suponer que el enemigo estará preparado; la pregunta entonces es: ¿cuándo estará menos preparado?, ¿qué hora del día beneficia más a la fuerza de ataque?

En este sentido, se da la paradoja de que en la noche frecuentemente aumenta el estado de alerta, por lo que cada misión debería considerar las ramificaciones de un asalto nocturno. Varias de las más exitosas Operaciones de Fuerzas Especiales estudiadas por McRaven fueron realizadas a plena luz del día y lograron, aun así, un alto grado de sorpresa, como ocurrió en la toma del Fuerte Eben Emael el 10 de mayo de 1940 en Bélgica y en el rescate de Benito Mussolini en el Gran Sasso el 12 de septiembre de 1943.

Toda defensa tiene un punto débil, por ello conseguir sorpresa significa explotar esta debilidad. Al respecto, muchos teóricos y tácticos consideran que el principio de la sorpresa es el factor más importante en una Operación de Fuerzas Especiales exitosa. Sin embargo, ellos erróneamente creen que es la sorpresa lo que les da la ventaja decisiva sobre el enemigo, como si tomar al adversario desprevenido asegurara la victoria de la fuerza de ataque.

Sin embargo, la sorpresa no será efectiva sin la concurrencia armónica de los restantes principios de la guerra: ¿qué ventaja daría sorprender al enemigo, si se está mal equipado para luchar con él? La sorpresa entonces es esencial, pero no debe aplicarse en forma aislada ya que su valor solo se manifiesta en el contexto de la pirámide de principios. En consecuencia, la superioridad

relativa se obtiene solo a través de la correcta aplicación de todos los principios.

Velocidad

Cuando se habla de guerra en general, se considera que la velocidad es relativa, lo cual podría ser válido en guerras convencionales o a gran escala, donde las fuerzas en el campo de batalla maniobran y se ajustan al terreno y a la situación táctica. En el caso de las Operaciones de Fuerzas Especiales, el enemigo se encuentra ya en una posición defensiva y su único deseo es contener, resistir y neutralizar el ataque[133].

Al respecto, el Almirante McRaven dice:

> *"En una misión de Fuerzas Especiales, el concepto de velocidad es simple: llegar al objetivo tan rápido como sea posible, ya que cualquier demora expandirá el área de vulnerabilidad y disminuirá la oportunidad de lograr una superioridad relativa".*

En este escenario, la voluntad del enemigo para resistir y su habilidad para reaccionar es una constante. Por consiguiente, a través del tiempo transcurrido las fricciones de la guerra funcionan solo contra las Fuerzas Especiales y no contra el adversario. En consecuencia, es esencial moverse tan rápidamente como sea posible sin considerar la reacción del enemigo. La mayoría de las Operaciones de Fuerzas Especiales incluyen contacto directo, y en la mayoría de los casos contacto inmediato con el enemigo, en donde los minutos y los segundos marcan la diferencia entre éxito y fracaso. La velocidad en una Operación de Fuerzas Especiales es una función del tiempo. No es, como algunos dicen, un factor relativo que se ve afectado por la voluntad de resistencia del enemigo. La superioridad relativa puede ganarse a pesar de los esfuerzos del enemigo, principalmente porque la fuerza de ataque se mueve a tal velocidad, que la reacción del enemigo no es un factor insuperable. De esta manera, con la finalidad de ganar velocidad y sorpresa, las Fuerzas Especiales son por lo gene-

133 *Ibidem,* pp. 19-21.

ral pequeñas y están ligeramente armadas, por lo tanto, no están capacitadas para sostener una actividad de combate en contra de un enemigo convencional por largos períodos de tiempo.

Propósito

El último de los seis principios de la guerra aplicada a las Operaciones de Fuerzas Especiales es el propósito. Ello significa que la comprensión de los objetivos de la misión y un compromiso personal para velar por el logro de esos objetivos, es vital para conseguir la superioridad relativa. Aunque el principio del propósito, es más aparente en las fases de ejecución, todas las fases deben enfocarse en el propósito de la misión, porque la comprensión del propósito de la misión reducirá los objetivos extraños, determinará la inteligencia requerida, adecuará los requisitos de la seguridad operacional, se centrará en los ensayos y, durante el combate, asegurará que los esfuerzos del Comandante y de la fuerza de ataque estén siempre enfocados en la misión[134].

McRaven confirma lo anterior cuando señala que "el propósito es entender y luego ejecutar el objetivo primario de la misión sin importar las oportunidades o los obstáculos emergentes". Al respecto, es necesario destacar que existen dos aspectos de este principio: 1) en primer lugar, "el propósito debe ser claramente definido por el enunciado de la misión: rescatar a los prisioneros de guerra…, destruir el radar de vigilancia…, atacar el blanco definido…, etc." (el enunciado de la misión debe estar grabado en la mente del atacante para asegurar que en el calor de la batalla, sin importar lo que pase, el efectivo de Fuerzas Especiales oriente todos sus esfuerzos a lograr su objetivo); y 2) en segundo lugar se relaciona con el compromiso personal de cada miembro de la fuerza de ataque, porque además de comprenderlo plenamente, "los hombres deben estar inspirados con un sentimiento de dedicación personal sin limitaciones"[135].

Finalmente, y a modo de corolario, es necesario señalar que los Principios de las Operaciones de Fuerzas Especiales ya definidos, no están meramente derivados de los Principios de

134 *Ibidem,* pp. 21-23.
135 *Ibidem.*

la Guerra, sino que ellos representan elementos únicos que solamente las Fuerzas Especiales poseen y pueden emplear en forma efectiva.

METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DE LA TEORÍA

Para aplicar la Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales, se ha considerado una guía metodológica sugerida por el Almirante McRaven, donde se plantea que para realizar un Estudio de Casos de Operaciones de Fuerzas Especiales se deben contemplar los siguientes aspectos: 1) un análisis del entorno, en donde se debe llegar a identificar la justificación militar o política establecida para ejecutar la Operación de Fuerzas Especiales; 2) un análisis del objetivo, en donde se debe describir la zona donde se encontraba ubicado físicamente el mismo; 3) un análisis de las fuerzas enfrentadas, considerando una descripción de sus capacidades operativas y tácticas, como también sus respectivas órdenes de batalla, incluyendo su historia, magnitud de fuerzas, despliegue y biografía del personal clave participante si se encuentra disponible; 4) un análisis del entrenamiento o, de los eventos preliminares ejecutados antes de la operación (en este contexto, se deben considerar las actividades previas realizadas, las actividades de inteligencia, las actividades de planificación y los ensayos); 5) un análisis de la misión, que incluya tanto una descripción de los eventos durante el compromiso para ejecutarla, como también el resultado obtenido; 6) un análisis de la Operación de Fuerzas Especiales, que considere: a) evaluar el resultado de la misión; b) determinar si el objetivo de la misión valía la pena el riesgo; c) evaluar si se desarrolló un plan destinado a alcanzar una superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza que realizó la incursión; d) establecer si la misión fue ejecutada de acuerdo con el plan; e) determinar si hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultado de la operación; y f) identificar si se pudo haber realizado modificaciones al plan y a la ejecución para así haber podido mejorar los resultados; 7) un examen de los Principios de la Guerra (simplicidad, seguridad, repetición, sorpresa, velocidad y propósito), asociados a la Operación de Fuerzas Especiales, para llegar así a establecer su grado de aplicación; y 8) finalmente, se debe elaborar un gráfico de la Superioridad Relativa alcanzada en la

Operación de Fuerzas Especiales, para así poder ilustrar gráficamente cómo la tecnología de punta, el acceso a inteligencia de nivel nacional, el entrenamiento de alta calidad y la estructura basada en tropas de elite han permitido minimizar las fricciones de la guerra y lograr la superioridad relativa ante el adversario, o cómo la carencia de superioridad relativa ha determinado un grado de fracaso parcial o total a la operación[136].

[136] *Ibidem,* pp. 23-25.

SEGUNDA PARTE

APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES A LOS CASOS DE ESTUDIO DE ACCIONES DE RESCATE DE REHENES

CAPÍTULO III

OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "CHAVÍN DE HUÁNTAR"

ANÁLISIS DEL ENTORNO

La evolución del terrorismo en Perú alcanza su mayor connotación a inicios de la década de los años ochenta a través de dos organizaciones: Sendero Luminoso (en adelante SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (en adelante MRTA).

Ambos grupos impusieron una estrategia de terror que se prolongó durante 14 largos años en el Perú, ocasionando temor, desolación y muerte. Durante esos años, los ciudadanos peruanos tuvieron que vivir en un verdadero campo de batalla, que abarcaba tanto la ciudad como el campo, y en que la economía nacional, la cultura, la libertad, los valores fundamentales y la propia vida fueron prácticamente arrasados[137].

El MRTA corresponde a una organización terrorista fundada en 1984 que toma su nombre en honor a Túpac Amaru[138], el que utilizaba un modelo inspirado en las guerrillas izquierdistas de otros países de la región, y cuyo origen se remonta al partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) rebelde y al Partido Comunista.

Luego de sucesivos fraccionamientos, estos partidos se fusionan en el Movimiento de Izquierda Revolucionario "El Mi-

[137] Se estima que el SL y el MRTA causaron la muerte de 26.829 personas inocentes y pérdidas económicas por sobre los USD $ 26 millones de dólares (Fuente: exposición de la Operación de Rescate "Chavín de Huántar" del General de División (Ret) José Williams Zapata, en el Center for Hemispheric Defense Studies CHDS, Washington, D.C., en noviembre de 2008).

[138] Túpac Amaru (1740-1781) fue un líder de la resistencia indígena frente a los españoles. Protagonizó un alzamiento para liberar de la explotación a los pueblos indígenas del Perú en el siglo XVIII y que fue ejecutado por las autoridades hispanas (N. de los A.).

litante" (MIR – EM) y el Partido Socialista Marxista Leninista (PS – ML), conformando el Frente denominado "La Convergencia". En 1982 adopta el nombre de Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) e inicia su denominada Guerra Revolucionaria Popular el 22 de enero de 1984, con el ataque al puesto policial de Villa El Salvador en Lima.

De esta forma se puso en marcha el accionar criminal y terrorista del MRTA, organización terrorista que según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú"[139], provocó a lo largo de los años más de 10.000 víctimas. En 1985, mientras gobernaba el partido APRA, el MRTA organiza cuadros guerrilleros en la selva del departamento del Cuzco, los cuales fueron desarticulados por las Fuerzas de Orden a mediados de 1986. Luego de este revés, el MRTA trasladó su centro operativo a las zonas cocaleras de los departamentos de Junín, Huánuco y San Martín, donde forma sus frentes guerrilleros que le permitieron establecer una alianza con las mafias del tráfico ilícito de drogas.

En el período de la denominada guerra revolucionaria del pueblo, el MRTA fue experimentando un paulatino crecimiento en su estructura política y militar. Como prueba de lo anterior, se puede señalar que durante el año 1984 se registraron 19 actos terroristas atribuidos al MRTA, en tanto que el año 1985 aumentan a 198, a 219 en 1986, a 392 en 1987 y a 413 en 1988. El año 1989 se cometen 580 actos terroristas, una cantidad 30 veces superior a las cometidas en sus inicios.

A comienzos de la década del 90, el MRTA contaba con cuatro Frentes guerrilleros localizados en los departamentos de San Martín, Ucayali, Pasco, Junín, Cuzco y Puno. En cuanto a su actividad urbana, esta se centralizaba principalmente en las ciudades de Lima, Trujillo, Huancayo y Arequipa.

Complementando esta información acerca del accionar del MRTA, José María Benegas[140] señala que:

---

[139] La Comisión de la Verdad fue creada el 4 de junio de 2001, mediante D. S. N° 065-2001-PCM, siendo ratificada y complementada el 4 de septiembre de 2001, bajo el nombre de Comisión de la Verdad y Reconciliación, siendo establecida por D.S. N° 101-2001-PCM (N. de los A.).

[140] José María Benegas es licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, es diputado por Vizcaya por el PSOE y vicepresidente de la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados. Es autor de numerosos libros y

"Desde sus inicios, el MRTA combinó los enfrentamientos y las emboscadas en las zonas rurales contra el ejército, refugiándose en las zonas montañosas en torno a Tarapoto en el Huallaga Central y estableciendo bases de entrenamiento y zonas controladas, con atentados terroristas en los núcleos urbanos, especialmente en la capital, Lima. Ha perpetrado asesinatos, emboscadas contra el ejército, asaltos a locales de la policía peruana, atentados con bombas en lugares públicos, tanto en sedes gubernativas como agencias internacionales de noticias y diarios, secuestros extorsivos, ataques contra empresas internacionales y han efectuado fugas espectaculares desde penales"[141].

Como cabecilla del MRTA, desde sus inicios y luego de duras pugnas, asume Víctor Polay Campos, alias Rolando, quien organiza los primeros actos violentos. Su captura en febrero de 1989 desarticula el Comité Regional del Centro ubicado en los departamentos de Junín y Pasco. Esta captura se produce luego de un operativo en el que fueron abatidos 106 terroristas, lo cual ocasiona un grave revés al MRTA, el que fue atribuido a una iniciativa del ex ministro de Defensa, general (R) Enrique López Albújar, quien por esta causa termina siendo asesinado el año 1990.

En julio de 1990, durante el gobierno de Alan García Pérez, Víctor Polay se fuga de la cárcel de Lima junto a otros 46 militantes, utilizando un túnel construido probablemente con apoyo desde adentro de la misma cárcel. De esta forma, Polay retoma la conducción del MRTA apoyado por dos facciones legales de la izquierda radical: el Bloque Popular Revolucionario (BPR) y el Movimiento Patria Libre (MPL). Estas dos facciones se habían convertido a esa fecha en los principales instrumentos de captación y formación ideológica de cuadros para el MRTA.

Al respecto, José María Benegas destaca que:

artículos publicados en periódicos y revistas. Entre sus libros más destacados figuran "Terrorismo. Diccionario ESPASA" (2004) y "Euskadi: sin la paz nada es posible" (1984) (N. de los A.).

141 BENEGAS, José; "Terrorismo. Diccionario ESPASA", Editorial ESPASA CALPE, Madrid, España, 2004, p. 389.

"Durante el gobierno de Alan García y pese al corte izquierdista del mismo, el MRTA continuó su actividad armada, lo que crispó el ambiente del país y propició la llegada al poder de Alberto Fujimori y la instauración en la década de los noventa de un régimen presidencialista con una concentración de poderes que utilizó el problema de la violencia como argumento para adoptar medidas de emergencia que si bien afectaron a las libertades de los ciudadanos, por otra parte favorecieron el éxito en la lucha contra el terrorismo"[142].

Efectivamente, con la llegada del régimen del Presidente Alberto Fujimori a mediados de 1990, desde el primer momento se observó un significativo cambio de actitud frente al terrorismo, marcándose así un punto de ruptura dentro de la vertiginosa caída hacia una crisis generalizada del Perú.

Desde un primer momento el Presidente Fujimori se comprometió a asumir la conducción directa de la lucha contra el terrorismo, hasta su derrota final, y definir una nueva estrategia orientada a erradicar definitivamente esa lacra social que representaba el terrorismo.

Esta nueva estrategia impulsada por Fujimori se basaba en cuatro conceptos: 1) en primer lugar, el replanteamiento del rol de las Fuerzas Armadas, las cuales, sin descuidar la misión específica señalada por la Constitución, debían volcar su acción, experiencia, infraestructura y vocación de servicio hacia el desarrollo de acción cívica y apoyo a la población, actuando militarmente solo cuando fuese necesario enfrentar a los grupos armados terroristas; 2) en segundo término, el potenciamiento del Sistema de Inteligencia Nacional, dotándolo de profesionalización y tecnología adecuada, para que así pudiese actuar coordinadamente y contase con los órganos operativos necesarios para orientar el esfuerzo de búsqueda hacia la ubicación y captura de los principales líderes terroristas; 3) luego, la creación de los mecanismos institucionales, destinados a canalizar la participación activa, espontánea y democrática de la población, con el propósito de aislar a los grupos terroristas y demostrar que carecían de todo respaldo de la población; y 4) la reestructuración del Poder

142 *Ibidem,* p. 388.

Judicial, dotándolo de legislación adecuada para la defensa del Estado Democrático.

En 1991, se calcula que el MRTA tenía una fuerza que no superaba los 1.000 hombres, de los cuales el 60% estaba armado. Ello era posible gracias a los secuestros y a vínculos establecidos con los narcotraficantes, que les permitió adquirir una apreciable cantidad de fusiles de asalto y otros elementos bélicos. Durante ese mismo año el MRTA continuó mostrando un aparente fortalecimiento político y militar, en parte debido a la importante cantidad de militantes que se habían evadido de la cárcel, lo cual le permitió desarrollar sus acciones violentas, tanto en el área urbana como en la rural.

A partir de 1992, comienza la decadencia del MRTA, debido a la acción de las Fuerzas de Orden, las que, entre otros éxitos, lograron recapturar a Víctor Polay Campos y otros integrantes de alta jerarquía. A ello se sumó que en el seno del BPR y del MPL surgieron discrepancias y disputas por el mando, lo que debilitó su trabajo a nivel popular y provocó el distanciamiento de militantes desilusionados. Cuando se capturaron y encarcelaron a sus cabecillas, ambos núcleos fueron disolviéndose, hasta que a partir de junio de 1992 Néstor Cerpa Cartolini asume como Jefe Militar y miembro del Comité Ejecutivo de MRTA, quien trata de reorganizar la golpeada estructura de esta organización.

En 1993, como consecuencia de sucesivos fracasos y del debilitamiento de su estructura política y militar, la actividad violenta del MRTA disminuyó ostensiblemente, siendo sus actos, la mayoría de las veces, orientados hacia fines netamente propagandísticos. Esta actividad decreció más aún en 1994, debido sobre todo a que su conducción nacional se fue desarticulando con la captura de sus principales niveles de mando, y otros que desaparecieron por efecto de la "Ley de Arrepentimiento"[143], mediante la cual varios desertores pasaron a colaborar con las Fuerzas de Orden, aumentando así el desbande de sus efectivos.

En el año 1995, la actividad del MRTA denota graves problemas como producto de una total falta de conducción y dirección,

[143] Las Leyes 25.499 del 12 mayo de 1992 y 26.220 del 13 de agosto de 1993 de "Arrepentimiento sobre el delito de terrorismo", fueron aprobadas por Decreto Supremo Nº 015-93-JUS (N. de los A.).

lo que pone en evidencia la desorganización que existe en su estructura militar y política. Esto se agrava con la detención de veinte dirigentes jerárquicos, incluyendo a Nancy Gilvonio Conde, la propia mujer de Néstor Cerpa Cartolini. A partir de este momento, las acciones del MRTA comienzan a declinar de 680 actos terroristas en 1991, a 542 actos en 1992, 254 actos en 1993, 136 actos en 1994, 75 actos en 1995, hasta llegar a 44 acciones terroristas en 1996, lo que representa apenas un 12% del nivel obtenido a inicios de la década.

En lo referido específicamente a la participación del MRTA en los delitos de secuestro y toma de rehenes, la CVR destaca que:

> *"Entre los hechos ilícitos imputables al MRTA, la toma de rehenes y los secuestros con fines políticos y/o económicos tuvieron un impacto particular en la sociedad peruana, dadas la forma y las condiciones en que se llevaron a cabo. Durante los años de 1984 a 1996, la CVR ha obtenido evidencias que le permiten concluir que, el MRTA habría realizado decenas de secuestros individuales y colectivos con fines de extorsión. (…) En este periodo la práctica de los secuestros no se realizó de manera uniforme, sino que presentó diferentes momentos en los que se produjeron incrementos y descensos significativos.*
>
> *En el periodo comprendido entre 1984 y 1987, el número de secuestros es bastante reducido pero significativo. Así, en noviembre de 1984, el MRTA inicia esta práctica con la captura del empresario José Onrubia Romero. En los años siguientes no se registraron casos de secuestros, (...) A partir de 1989 el índice de secuestros empieza a incrementarse hasta 1992. Este incremento debe vincularse a la puesta en ejecución de un plan político-militar aprobado en 1988, el cual implicó la realización de diversos operativos a cargo de un equipo especializado en este tipo de actos, perteneciente a las Fuerzas Especiales del MRTA.*
>
> *En 1993, el número de secuestros disminuye a consecuencia de un operativo policial realizado en el mes de octubre, por miembros de las Fuerzas del Orden. (…) se detuvo a un numeroso grupo de miembros y dirigentes del MRTA, miembros del equipo de secuestros de las Fuerzas Especiales. (…). Finalmente, en 1996*

con la mayoría de los miembros y dirigentes del MRTA detenidos en diversos penales del país, este grupo subversivo lleva a cabo el que sería su último secuestro, con la intención de liberar a sus compañeros"[144].

Es de esta forma que se llega a diciembre de 1996, ocasión en la cual un grupo armado del MRTA asalta la embajada de Japón en Lima, capturando a más de 600 rehenes pertenecientes a los sectores más connotados de la vida política y económica peruana, en lo que se considera que fue la última gran acción terrorista en la historia del Perú[145].

Las noticias del asalto del MRTA a la residencia del embajador del Japón, se produjeron durante un período de baja popularidad del Presidente Alberto Fujimori[146]. Por otra parte, este acto terrorista causó también que la bolsa de valores de Lima cerrara tres horas más temprano, después que las acciones locales se desplomaron. El sentimiento general de la población peruana ante la gravedad de estos hechos, puede ser resumido con un comentario aparecido en el editorial del diario *El Comercio*, uno de los periódicos peruanos más importantes: "Este es un grave revés de al menos cuatro años en la marcha del Perú. Con esta acción del MRTA, hemos regresado a ser un país sujeto al terror"[147].

Posterior a la acción del MRTA, su líder, Néstor Cerpa Cartolini, es mediáticamente identificado como un individuo de 43 años de edad, cuyas características esenciales eran una escasa capacitación política y una personalidad cambiante asociada a mucha terquedad, aspectos que inevitablemente van a terminar por influir negativamente en el logro de una solución pacífica a la

144 INFORME FINAL CVR, *op. cit*., pp. 547-552.

145 A la fecha, el MRTA no ha vuelto a resurgir, contrario a lo ocurrido con el grupo terrorista Sendero Luminoso que mantiene una presencia activa en el convulsionado Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), lugar donde se mezclan las actividades del terrorismo en asociación con el narcotráfico (N. de los A.).

146 A inicios del año 1996, el Presidente Fujimori contaba con un respaldo ciudadano de un 75%, en tanto que a finales del mismo año dicho apoyo había descendido a un 40% (N. de los A.).

147 DIARIO *EL COMERCIO*, "Asalto a la embajada de Japón en Lima", edición impresa, Lima, Perú, 1997.

crisis de rehenes en la embajada. En este sentido, cobra especial importancia la opinión respecto a este líder terrorista, que emite uno de los propios rehenes, el sacerdote Julio Wicht[148], quien expresará posteriormente: "la actitud de Néstor Cerpa Cartolini durante el cautiverio se fue tornando cada vez más agresiva, representando un peligro real para la integridad física de los rehenes secuestrados por los emerretistas"[149].

ANÁLISIS DEL OBJETIVO

Los rehenes fueron capturados y luego retenidos a la fuerza por el MRTA, en el interior de la residencia del embajador del Japón en la ciudad de Lima, y por lo tanto, la residencia diplomática se constituyó en un objetivo ubicado al interior de un escenario netamente urbano.

El citado edificio de la embajada había sido convertido en una fortaleza por el gobierno japonés. Era un inmueble antiguo, de paredes sólidas y con estructuras de protección adicionales tales como un muro de 3,5 metros, rejas en todas las ventanas, vidrios a prueba de balas en muchas ventanas y puertas que habían sido construidas o modificadas para poder soportar el impacto de granadas.

Respecto a las características de este escenario y del objetivo representado por la residencia del embajador japonés, Alberto Bolívar Ocampo[150], destaca lo siguiente:

---

148 Julio Wicht (1932-2010) fue un sacerdote jesuita peruano, licenciado en Filosofía-Teología y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Se hizo conocido por su valiosa actuación al decidir quedarse retenido en forma voluntaria durante la crisis de rehenes de la embajada de Japón en Lima, a pesar de que los terroristas del MRTA lo consideraron en la lista de rehenes que serían liberados (N. de los A.).

149 Cfr. WICHT, Julio, "Rehén voluntario. 126 días en la residencia del embajador del Japón", Editorial Extra Alfaguara, Lima, Perú, 1998, pp. 223-224.

150 Alberto Bolívar Ocampo (Perú, 1958-2012), graduado del Centro de Altos Estudios Militares de Perú (1984), de la Escuela de Inteligencia Nacional de Perú (1988) y del Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa de EE.UU. (2003), se desempeñó desde 1988 como catedrático de Geopolítica, Estrategia, Polemología, Guerra Revolucionaria e Inteligencia en distintos centros militares (N. de los A.).

"El escenario urbano utilizado por los extremistas, de por sí constituyó desde el principio una gran ventaja para los terroristas del MRTA dadas las facilidades que el inmueble de la residencia del embajador japonés otorgaba para impedir, frustrar o desbaratar cualquier intento de las fuerzas del orden por rescatar sanos y salvos a los rehenes. Era un inmueble antiguo, de paredes más sólidas de lo normal y con estructuras de protección adicionales –como rejas en las ventanas y puertas de metal– por ser un potencial blanco del terrorismo, tal como había ocurrido con los dos ataques que Sendero Luminoso realizó contra la embajada del Japón en el distrito de Jesús María en 1992 y 1993. En dicho inmueble era mucho más fácil para los terroristas controlar físicamente a los 72 rehenes, torturarlos psicológicamente –fueron muchas las veces en que hicieron ejecuciones simuladas– y a su vez tomar las medidas defensivas –bloqueo de potenciales sitios de acceso o fuga, según fuera el caso; minado de puertas, paredes y pasadizos, así como la edificación de obstáculos– que disuadieran a las fuerzas del orden a realizar una incursión de rescate"[151].

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS ENFRENTADAS

Capacidades operativas y tácticas del MRTA

En lo que se refiere a la estrategia militar utilizada, Ramón D. Ortiz[152] emite las siguientes opiniones:

"La guerrilla y el terrorismo son las dos concepciones básicas destinadas a derrotar a las autoridades estatales. Con la práctica de la guerrilla, se busca compensar la inferioridad de los insurgentes a través de fórmulas de guerra irregular en las que sólo se hace al adversario cuando el triunfo se encuentra prácticamente garantizado y se rehuía el combate siempre que las condiciones no eran las óptimas. En lo que respecta al terrorismo, este tipo de

[151] BOLÍVAR O., Alberto; "Chavín de Huántar en el marco de la Teoría de Operaciones Especiales", en Revista "Vivir bien", edición de septiembre de 2004, Nº 85, p. 1.

[152] Ramón D. Ortiz es un investigador del Observatorio de Seguridad y Defensa en América Latina del Instituto Ortega y Gasset, y profesor de Seguridad en América Latina del Instituto General Gutiérrez Mellado de España (N. de los A.).

estrategia violenta se situaba fuera de la lógica militar clásica en la medida en que no tenía por finalidad afectar a los recursos físicos del adversario para defenderse sino a sus reflejos psicológicos. Los grupos armados latinoamericanos practicaron ambas estrategias. En este contexto, hubo grupos que fracasaron en los intentos de organizar un foco guerrillero viable y derivaron hacia un activismo cada vez más exclusivamente terrorista. Éste fue el caso del MRTA peruano, donde sus integrantes demostraron en numerosas ocasiones notables carencias tácticas que se manifestaron en sus dificultades para ejecutar operaciones complejas. Por ello, el MRTA, terminó siendo desmantelado por las fuerzas de orden; en el entorno urbano, este movimiento terrorista, en sus primeras operaciones demostró una completa falta de experiencia sobre las reglas de la acción armada clandestina"[153].

Por su parte, en relación a las capacidades tácticas del MRTA, José Benegas expresa lo siguiente:

"En sus primeras acciones, el MRTA utilizó material precario, con el que fabricaron bombas caseras, como la utilizada en su acción contra el Instituto Británico de Lima, en protesta por la guerra de las Malvinas. La necesidad de financiar sus actividades les llevó a realizar atracos a entidades bancarias y secuestros extorsivos a cambio de los cuales solicitaban cuantiosos rescates. De esta forma, con el paso del tiempo fueron adquiriendo mayores capacidades bélicas hasta que el año 1995 intentaron incluso asaltar el Congreso pero fracasaron y terminaron colocando una bomba en la explanada del Ministerio del Interior"[154].

En síntesis, el MRTA forma parte de la segunda oleada de movimientos armados que aparecieron en Latinoamérica bajo el influjo sandinista en Nicaragua. Sus influencias proceden tanto de la guerrilla clásica guevarista y de la revolución cubana, como también de las experiencias vietnamita y argelina, incorporando las tácticas terroristas como método para alcanzar una mayor

153 ORTIZ D., Ramón; "Guerrilla y narcotráfico en Colombia", en Cuadernos de la Guardia Civil de la Revista de Seguridad Pública N° 22, año 2000, pp. 119-132.
154 BENEGAS, *op. cit.*, p. 389.

difusión de sus actividades y para presionar al gobierno. Según José Benegas, la actividad armada del MRTA fue acompañada de una actividad política, buscando la movilización de masas que llevase a una revolución popular, aunque su apoyo social fue limitado[155].

Además de la organización de comandos preparados para la lucha armada, tanto en las zonas rurales como en los ámbitos urbanos, el MRTA contó con escuelas de formación política, con publicaciones periódicas e incluso con una radio clandestina que se mantuvo poco tiempo en el aire, iniciativas destinadas a transmitir a la sociedad su mensaje crítico con el sistema imperante[156].

En términos generales, se puede destacar que la sorpresiva incursión que terminó con la toma de la residencia del embajador de Japón, puede ser considerada como la operación de más alto perfil del MRTA en sus 15 años de historia, ya que con este ataque esta organización terrorista logró instalar al Perú y a los integrantes del MRTA en el centro de la atención mundial mientras duró la crisis.

La captura de la embajada, según el propio Néstor Cerpa Cartolini, fue planificada durante ocho meses, y al momento del asalto a la residencia del embajador, los integrantes del MRTA se encontraban tan bien equipados como cualquier soldado regular perteneciente a un ejército latinoamericano típico[157].

Las armas empleadas por los emerretistas durante su incursión estaban pensadas para soportar un largo asedio, pudiendo incluso rechazar un hipotético ataque con vehículos de blindaje ligero. El equipamiento básico de los terroristas consideraba armas individuales tales como fusiles Kalashnikov AK-47, pistolas automáticas de distintos tipos, granadas antipersonales, equipos

---

155 *Ibídem,* p. 388.

156 Las publicaciones periódicas del MRTA fueron "Venceremos" y "Voz Rebelde", en tanto que la radio clandestina fue conocida como "4 de noviembre" (N. de los A.)

157 El propio MRTA difundió un video que detallaba cómo se había planeado el asalto, recurriendo a una falsa ambulancia, donde se ocultó el grupo terrorista para alcanzar las inmediaciones de la residencia, y luego neutralizar a un vigilante, e introducirse en una casa aledaña a la embajada. Cfr. DIARIO *EL COMERCIO*; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento", Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, agosto de 1997, p. 32.

de comunicaciones portátiles, máscaras antigases, y otras armas de uso colectivo, como lanza cohetes RPG-7 (*Rocket Propeled Granade*), minas antipersonales y explosivos para la confección de trampas del tipo "cazabobo".

Pese al escaso apoyo social con que contaba el MRTA, a la incapacidad para sumar adeptos y al rechazo de la población ante los métodos terroristas usados, con esta acción el MRTA consiguió demostrar a la sociedad peruana que aún se mantenía activo y logró gran publicidad en todo el mundo.

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Perú

Los hombres elegidos para la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar" fueron seleccionados rigurosamente: debían contar con entrenamiento de comandos, y de preferencia debían poseer experiencia real en combate. De esta forma, se unieron varias organizaciones de élite de las Fuerzas Armadas del Perú, tales como las Fuerzas de Operaciones Especiales (en adelante FOES) de la Marina de Guerra, integrantes de las Brigadas de Fuerzas Especiales del Ejército de Perú y los efectivos del Grupo de Fuerzas Especiales (en adelante GRUFE) de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), todos los cuales se prepararon minuciosamente para enfrentar a los terroristas del MRTA.

Las Fuerzas Especiales del Ejército peruano, al igual que la mayoría de este tipo de efectivos en América Latina, fueron formados inicialmente en la Escuela de Rangers del U.S. ARMY, ubicada en Fort Benning, Georgia, Estados Unidos, a fines de la década de los años 50 e inicios de la década de los años 60. Una vez logrado un cuerpo de instructores, el año 1961 se crea la Escuela de Comandos del Ejército del Perú, comenzando la formación de estos especialistas en forma autónoma. A partir del año 1964, el Ejército del Perú incorpora en el entrenamiento de los Comandos la capacitación de guerra contrasubversiva, realizando una activa participación en la lucha de contraguerrillas ejecutada en la Sierra Central durante el año 1965. Desde esa fecha en adelante, han tenido una activa participación en la lucha contra los grupos terroristas que han amenazado la estabilidad en el interior del país. En 1995, y con ocasión del conflicto con Ecuador, los Comandos del Ejército combatieron en la zona del Alto Cenepa durante 31 días.

El personal que conforma las FOES de la Marina de Guerra constituye un grupo de élite, especialmente entrenado para desarrollar, a partir de su dominio del aire, mar y tierra, diversas acciones operativas, tales como el ataque a unidades navales fondeadas (con buzos de combate) y acciones de combate en la profundidad de un territorio adversario empleando técnicas de infiltración aérea tales como los saltos operacionales a gran altura. La infiltración aérea puede ser acompañada con el lanzamiento en paracaídas de botes de goma (trincados y armados con cargas explosivas), armamento sofisticado y todo el material necesario para una acción en una zona enemiga. Se encuentran capacitados para efectuar escapes de submarino, y sembrado/recogida de buzos tácticos en lanchas rápidas. Operan en unidades pequeñas, pero, sin embargo, su número es variable, dependiendo de cada misión.

En el caso del GRUFE de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), estos efectivos son formados en la Escuela de Comandos FAP (ESCOM), unidad encargada de capacitar al personal y cubrir los requerimientos de operaciones y de seguridad de las diversas unidades y dependencias de la FAP. Los comandos FAP se encuentran entrenados para cumplir tareas operativas en mar, selva, desierto y nieve. Todos sus efectivos se encuentran habilitados como Paracaidistas Militares y durante el conflicto con Ecuador, el año 1995, tuvieron activa participación en la zona general de Base Sur, Cueva de los Tayos y Tiwinza, fundamentalmente en misiones de Búsqueda y Rescate de Combate (C-SAR), con la finalidad de recuperar a las tripulaciones aéreas derribadas.

Como desde hacía años en la Escuela de Comandos del Ejército se impartía instrucción relativa a las técnicas asociadas al rescate de rehenes, se pudo contar con un número apreciable de personal habilitado para este tipo de misiones.

También se incorporaron los integrantes de las Fuerzas Especiales del resto de las Fuerzas Armadas, que poseían entrenamiento en la lucha antiterrorista. Con estos efectivos se pudo conformar: 1) una Unidad de Intervención Contraterrorista, a cargo del Comandante de la 1ra. Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército; 2) un Centro de Operaciones Tácticas (COT); y 3) una Patrulla de Intervención Contraterrorista (Patrulla Tenaz).

ANÁLISIS DEL ENTRENAMIENTO

Actividades Previas

El líder terrorista, luego de la captura de la embajada, interpuso una serie de demandas y críticas entre las que destacan: 1) la exigencia de liberación inmediata de 465 miembros del MRTA, desde distintas prisiones en todo el país, incluyendo a su propia esposa; 2) un planteamiento respecto de la necesidad de realizar una revisión de las reformas gubernamentales neoliberales de libre mercado establecidas por el gobierno peruano; 3) un cuestionamiento al programa de asistencia extranjera de Japón en Perú, bajo el argumento de que esta ayuda beneficiaba solo a un estrecho segmento de la sociedad; y 4) una protesta en contra de lo que denuncia como condiciones crueles e inhumanas existentes en las cárceles peruanas.

Posteriormente, el mismo Néstor Cerpa anunció que liberaría gradualmente a los rehenes que no estuvieran conectados directamente con el gobierno peruano. Ante aquellos planteamientos, el Presidente Fujimori emitió una respuesta rechazando dichas demandas.

Respecto a estos hechos, la académica Paz Milet García[158] señala lo siguiente:

> *"El 22 de Diciembre de 1996, Fujimori hizo su primer anuncio oficial sobre la toma de rehenes. En un discurso televisado de cuatro minutos, condenó a los asaltantes, llamó al asalto del MRTA repugnante y rechazó las demandas del MRTA en su totalidad. En esa declaración, no excluyó un intento de rescate armado, pero dijo que estaba dispuesto a explorar una solución pacífica a la situación. También indicó públicamente que no necesitaba ayuda de consejeros de seguridad extranjeros, respondiendo así a la especu-*

[158] Paz Milet García es Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile, y Doctora (C) en Ciencia Política por la Universidad de Leiden, Holanda. Es Profesora Asistente de Jornada completa en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Sus áreas de estudio son: Relaciones Internacionales, América Latina, política exterior chilena y relaciones vecinales de Chile (N. de los A.).

lación que circulaba en torno a que el Perú requería de la asistencia de gobiernos extranjeros para salir de este problema"[159].

En los días inmediatamente posteriores a la captura de la embajada y al secuestro de rehenes, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el Perú actuó como intermediario entre el gobierno y los terroristas.

En los meses siguientes, los terroristas fueron liberando a gran parte de los rehenes. Primero entregaron a todas las mujeres, y paulatinamente fueron liberando a los demás rehenes, con la excepción de 72 de ellos. Entre los rehenes retenidos se encontraban oficiales de alto rango de las fuerzas de seguridad peruanas, tales como el propio jefe de la policía antiterrorista peruana (DINCOTE), Máximo Rivera, y su ex jefe, Carlos Domínguez. Otros rehenes, eran Alejandro Toledo, futuro Presidente del Perú, Javier Díaz Canseco, un congresista, y entre los diplomáticos que permanecieron hasta el final, el Embajador de Bolivia en Perú, Jorge Gumucio Granier. Entre los 24 rehenes de nacionalidad japonesa, inicialmente retenidos, se incluían a la madre y dos hermanos del Presidente Fujimori[160].

Simulando la búsqueda de una solución pacífica, Fujimori nombró un equipo para sostener conversaciones con el MRTA, en donde se incluyó al embajador de Canadá, Anthony Vicent, quien había sido rehén al inicio del asalto a la embajada y luego liberado por los terroristas, el arzobispo Juan Luis Cipriani y un funcionario de la Cruz Roja. Fujimori incluso habló con el líder Fidel Castro, levantando una especulación mediática sobre un eventual acuerdo que habría estado siendo arreglado para que los rebeldes del MRTA fueran a Cuba como exiliados políticos. Sin embargo, el 17 de enero de 1997, se informa que las negociaciones con el MRTA se encuentran estancadas.

---

159 Cfr. MILET, Paz; "Perú: una crisis con amplias repercusiones", Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12 N° 2, abril-junio 1997, Santiago, Chile, en www.fasoc.cl (última visita: 2 de abril de 2013).

160 Tanto la madre del Presidente Fujimori como su hermana, no fueron reconocidas como tales por los integrantes del MRTA, y fueron liberadas. El hermano menor del Presidente, Pedro Fujimori, permaneció cautivo durante toda la crisis (N. de los A.).

A inicios de febrero de 1997, tropas peruanas fuertemente equipadas asumen la vigilancia de la embajada y proceden a reproducir música militar a alto volumen y a hacer gestos provocativos a los terroristas, quienes responden con una ráfaga de disparos. Este incidente ocasiona que el Primer Ministro de Japón recomendara públicamente al Perú que evitase tomar riesgos innecesarios que podían hacer peligrar la vida de los rehenes. A su vez, los líderes japoneses presionaron a Fujimori para que alcanzara algún tipo de acuerdo negociado con los rebeldes del MRTA, para asegurar una liberación de los rehenes. Posteriormente, Fujimori se reunió con el Primer Ministro de Japón, Ryutaro Hashimoto, en Canadá, tras lo cual ambos líderes anunciaron que estaban de acuerdo sobre cómo manejar la situación de los rehenes, pero proveyeron pocos detalles.

El 10 de febrero de 1997, el Presidente Fujimori viaja a Londres, donde anuncia que el propósito de su viaje era encontrar un país que diera asilo al grupo del MRTA. Los observadores y periodistas notaron que esta petición de que se concediera asilo político al grupo del MRTA, contradecía su posición previamente manifestada de que el MRTA era una organización terrorista. Durante esta gira al extranjero, el Presidente Fujimori emite una declaración pública donde asegura que las prisiones peruanas se encuentran construidas de acuerdo con estándares internacionales que permiten mantener a buen resguardo a delincuentes terroristas[161].

Por otra parte, Fujimori también asiste a reuniones de negocios que posteriormente describe, a su audiencia local, como un ejercicio necesario para así poder reasegurar la presencia de los inversionistas internacionales en el Perú pese a la crisis de los rehenes[162].

Durante el mismo mes de febrero de 1997, el periódico peruano *La República* informaba acerca de "la existencia de un plan de intervención secreto del gobierno, que involucraba la participación directa del Ejército de Estados Unidos; este plan,

---

161 DIARIO *EL COMERCIO*; "Entrevista al Presidente Fujimori", edición impresa, Lima, Perú, 1997, p. 1.

162 *Ibidem,* p. 2.

supuestamente, había sido concebido por la Agencia de Inteligencia Militar peruana y presentado al Presidente Fujimori".[163]

En un contexto similar, el 17 de febrero de 1997, *The New York Times*, señalaba que "la participación de los EE.UU en el asalto era crucial e inminente, y que según el plan, los efectivos de Fuerzas Especiales asignados a la misión, provendrían tanto de la Escuela de Comandos del Ejército Peruano, como del Comando Sur de los Estados Unidos, con base en Panamá"[164].

Durante el mes de marzo de 1997, el MRTA suspende las conversaciones con el gobierno, tras haber escuchado fuertes ruidos provenientes de debajo del suelo de la residencia. Fueron los propios periódicos peruanos, en su afán por competir en la entrega de noticias sensacionalistas, los que confirmaron las sospechas del grupo terrorista al informar que la policía se encontraba cavando túneles debajo del edificio. Según los periódicos, la policía trataba de encubrir el ruido de la excavación reproduciendo música a alto volumen desde altoparlantes, y llevando a cabo maniobras similares de alto ruido a lo largo de las calles aledañas[165].

Lo que sí era efectivo, es que los planificadores de Fuerzas Especiales habían considerado construir bajo tierra una compleja red de túneles, con diferentes accesos y pasillos subterráneos con muchas salidas para así poder acceder a la residencia de la embajada. Mientras se trabajaba en la construcción de dichos túneles, se comentó acerca de la similitud que tenían estos con las ruinas de unos templos pertenecientes a la ancestral cultura peruana preinca, y a raíz de aquello se determina dar a la Operación de Rescate el nombre clave que identifica a dichas ruinas: "Chavín de Huántar".

---

163 DIARIO *LA REPÚBLICA*, "Plan de intervención secreta de fuerzas de Perú-EE.UU.", edición impresa, Lima, Perú, 1997.

164 DIARIO *THE NEW YORK TIMES*, "Special Forces in Perú", edición impresa, New York, U.S.A., 1997.

165 Posteriormente, fuentes de gobierno han señalado que la detección de los trabajos bajo tierra correspondieron a una acción premeditada, para así lograr que los integrantes del MRTA creyeran que dado que se habían descubierto dichos trabajos serían obligatoriamente suspendidos para no poner en riesgo a los rehenes (N. de los A.).

Según declaraciones del propio Presidente Fujimori, "para la construcción de los túneles de acceso a la residencia de la embajada, fueron empleados 60 mineros de la sierra central, los cuales organizados en tres turnos, trabajaron en las excavaciones durante las 24 horas del día, a lo largo de tres meses"[166].

Actividades de Inteligencia

Durante la crisis, que se prolongó hasta abril de 1997, el gobierno no podía arriesgarse a efectuar un movimiento militar que pudiera poner en riesgo la vida de los secuestrados, sobre todo por las enormes presiones nacionales e internacionales. En consecuencia, el Presidente Fujimori determinó realizar una maniobra de engaño consistente en demostrar una supuesta apertura para negociar, mientras en realidad se preparaba una opción militar, medida que se considera muy semejante a lo sucedido durante la crisis de rehenes israelitas secuestrados por terroristas palestinos en el aeropuerto de Entebbe en Uganda[167].

De esta forma, durante 126 días el gobierno peruano mantuvo una negociación con los terroristas, al mismo tiempo que entrenaba a sus Fuerzas Especiales en una réplica de la residencia. Durante las mañanas se emitían marchas militares con megáfonos en los alrededores de la casa, respecto de lo cual los medios de comunicación especularon que se trataba de una maniobra destinada a afectar la moral de los terroristas. Efectivamente, el estruendo de las marchas militares alteró los nervios de más de alguno de los que permanecían en la residencia de la embajada de Japón. Sin embargo, el verdadero motivo de estas actividades era silenciar las maniobras destinadas a evacuar la tierra extraída durante la noche, por medio de camiones que salían desde una casa ubicada en la calle posterior de la residencia.

---

166 DIARIO *EL COMERCIO*; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento", Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, 1997, p. 194.

167 Durante la crisis de rehenes en Entebbe, Uganda, en el año 1976, las autoridades israelitas expresaron en forma explícita su intención de negociar una salida pacífica con los terroristas palestinos, pero, sin embargo, al mismo tiempo se puso en funcionamiento la planificación y ejecución de la Operación Especial de Rescate "Thunder". Cfr. MC RAVEN. *op. cit*., pp. 333-379.

Respecto de los esfuerzos de la inteligencia peruana para recabar la mejor información posible y proteger la preparación del asalto, Vladimiro Montesinos[168] señala:

> *"Para tener una mayor capacidad de observación de la residencia del embajador Auki, y poder realizar con mayor amplitud las tareas propias que demandaban las actividades de inteligencia, así como facilitar las labores de reconocimiento que debían efectuar los diversos niveles de la fuerza de intervención, el ingeniero Fujimori estimó por conveniente que el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) proceda a alquilar todas las viviendas alrededor de la residencia"*[169].

Ante la necesidad de poder insertar, clandestinamente, dispositivos de escucha al interior de la residencia, el SIN ideó como estratagema un corte de agua y de luz al interior de la residencia. El agua fue restituida casi inmediatamente como una medida sanitaria inmediata, pero, sin embargo, la restitución de la energía eléctrica permitió "el ingreso al interior de la residencia, de agentes del SIN, técnicos en electrónica, quienes aprovecharon la oportunidad para colocar algunos dispositivos de transmisión (que se alimentaban con la propia energía eléctrica) encubiertos en los tomacorrientes, facilitando de esta manera el trabajo de inteligencia"[170].

Como parte de las necesarias actividades de inteligencia en preparación para el asalto, uno de los rehenes[171], fue provisto clandestinamente de una radio en miniatura junto con instruc-

---

168 Vladimiro Montesinos Torres (1945) es un político y militar peruano que se desempeñó como Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional del Perú (SIN), como Consejero de Seguridad del Gobierno y como Asesor Presidencial del gobierno de Fujimori entre 1990 y 2000. Actualmente, se encuentra recluido en la Base Naval del Callao, cumpliendo una sentencia y en espera de otras condenas por delitos de corrupción y muertes (N. del A.).

169 MONTESINOS T., Vladimiro; "Sin Sendero. Alerta Temprana", Ezer Editores, Lima, Perú, 2009, p. 387.

170 *Ibidem,* p. 395.

171 Se trata del Almirante de la Marina de Guerra del Perú Luis Giampietri, quien más tarde fuera elegido Vicepresidente del Perú (2006-2011), el cual al momento del secuestro era ya un experto en Operaciones de Inteligencia y de Fuerzas Especiales (N. de los A.).

ciones cifradas para que advirtiera al resto, diez minutos antes de que comenzara la operación militar, y les dijera que se mantuvieran lo más lejos posible de los miembros del MRTA. Otra instrucción transmitida a los rehenes consistía en que durante el asalto planificado estuviesen vestidos con ropas de colores claros, para así poder ser distinguidos fácilmente de los terroristas, que vestían habitualmente ropas oscuras.

Un aspecto considerado clave para la evacuación de los rehenes era la necesidad de poder concentrarlos en un solo lugar. Esto fue facilitado involuntariamente por el propio líder del MRTA, quien al escuchar ruidos que le hacían sospechar que un túnel pudiese estar siendo cavado bajo el primer piso, ordenó a todos los rehenes ubicarse en el segundo piso, lo que satisfacía lo requerido por las Fuerzas Especiales.

Durante los 126 días previos a la acción de las Fuerzas Especiales, se logró instalar una apreciable cantidad de sofisticados micrófonos y cámaras de video en miniatura al interior de la residencia, los cuales fueron escondidos en libros, en botellas de agua, en juegos de mesa y en otros elementos solicitados por los rehenes, los que fueron entregados por las organizaciones de derechos humanos sin saber de su existencia.

Al Almirante Giampietri y a otros oficiales militares que se encontraban entre los rehenes, se les entregó la responsabilidad de colocar estos dispositivos en lugares seguros alrededor de la casa. Desde el exterior, los Servicios de Inteligencia efectuaron acciones de vigilancia con utilización de cámaras de TV y sistemas de escucha del tipo "*bionic ear*"[172], para así lograr identificar diversos sonidos, tales como voces y ruidos metálicos, corroborando los movimientos de los terroristas en el interior de la residencia.

Con la utilización de todos estos dispositivos electrónicos, los terroristas del MRTA pudieron ser vigilados cuidadosamente y, entre otros aspectos, se pudo determinar que pese a haber

[172] El "*bionic ear*" es un dispositivo de escucha que permite aumentar los sonidos hasta 30 decibelios. Se utiliza con un micrófono omni-direccional, y un amplificador de estado sólido y de alta fidelidad. Este verdadero "oído biónico" se vuelve altamente direccional, lo que le permite localizar fácilmente la fuente de los sonidos y eliminar los ruidos de fondo (N. de los A.).

organizado su seguridad de manera cuidadosa estando particularmente alertas durante las noches, cada tarde a lo menos ocho terroristas (incluyendo cuatro líderes) se dedicaban a jugar fútbol en el interior de la residencia por espacio de una hora aproximadamente.

Como parte de las actividades de inteligencia, se construyó un modelo a escala de la residencia, el cual fue especialmente utilizado para poder preparar la operación de rescate, considerando incluso la construcción de túneles que serían empleados por los Comandos, para aproximarse a la residencia de la embajada desde las casas adyacentes.

Según el *New York Times*, en una entrevista realizada al embajador canadiense Anthony Vincent, quien se desempeñó como integrante de la Comisión de Garantes para la negociación durante la crisis de los rehenes, este habría sostenido que dicha Comisión finalmente había servido como una cubierta para dar a Fujimori el tiempo que requería para ubicar en su lugar los elementos físicos y políticos necesarios para materializar un asalto con sus Fuerzas Especiales. De hecho, manifestó que él creía que ambas partes estaban muy cerca de llegar a un acuerdo en la negociación, cuando Fujimori decidió realizar el asalto militar.

En el contexto de la inteligencia utilizada para la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", es importante resaltar lo que señala Bolívar Ocampo:

> *"La técnica de los túneles usada en esta operación, es muy difícil que pueda volver a usarse. En este caso funcionó porque la inteligencia peruana realizó una extremadamente riesgosa maniobra de engaño estratégico que visaba que Néstor Cerpa Cerpa Cartolini descubriera los túneles el 6 de marzo de 1997 y convocara a una conferencia de prensa para denunciar este hecho. La clave de toda la operación era el uso de los túneles. Si efectivamente eran descubiertos muy cerca del día D, la crisis se hubiera prolongado indefinidamente. Era, por ende, menester que se descubrieran antes. Se sabía que Cerpa era altanero y ególatra. Ese descubrimiento aumentó su altanería, su egolatría y le hizo creer que había dejado en ridículo al gobierno. A partir de ese momento, todos los rehenes fueron trasladados al segundo piso de la residencia –facilitando la instalación de las cargas explosivas al final de los túneles– y Cerpa se preocupó de vigilar hacia el norte y el sur, hacia el este y el oes-*

te, y por si acaso, hacia arriba, olvidándose de lo que sucedía debajo de él. Y fue por ahí que le vino el infierno a las 15:23 del martes 22 de Abril de 1997. Como en toda operación especial exitosa, se tuvo inteligencia precisa e incluso en tiempo real. La inteligencia peruana actuó muy profesionalmente en este caso, introduciendo micrófonos y diminutas cámaras de video, y coordinando con un grupo de rehenes para obtener información acerca de lo que sucedía al interior de la residencia". Todo indica que también se contó con ayuda externa para la obtención de inteligencia (...) Todas las agencias (estadounidenses) preocupadas –Departamento de Estado, CIA, Departamento de Justicia y Departamento de Defensa– fueron conectadas a una conferencia segura por video, recuerda Richard Clarcke. Una hora después que ocurriera el evento, las unidades se estaban moviendo y arribó al Perú la Foreign Emergency Support Team/FEST o Equipo de Apoyo para Emergencia Externa, un equipo inter-agencias para manejo de crisis. En un hecho poco conocido, Clarcke revela que cinco días después que se inició la crisis, se estaban haciendo los preparativos para un asalto conjunto Perú-Estados Unidos, usando un túnel y tecnología para vigilancia de última tecnología. Agrega no saber si los terroristas detectaron o no el movimiento de las unidades, pero que ciertamente fue una coincidencia que al mismo tiempo fueran liberados los rehenes norteamericanos. A partir de ese momento, los Estados Unidos se relegaron a proporcionar asesoría, apoyo y asistencia técnica al gobierno del Perú, el cual usó equipos de vigilancia de la CIA para atacar la residencia. El apoyo del avión espía RG-8 Condors Schweizer SA 2-37 A y la información multi espectral proporcionada por este medio aéreo, habría facilitado el mapeo del área, la detección de minas puestas por los terroristas e incluso, la grabación de conversaciones al interior de la residencia; lo cierto, es que se puede considerar este apoyo como el primer ejemplo importante de cooperación antiterrorista internacional antes de los sucesos ocurridos el 11 de Septiembre de 2001"[173].

[173] BOLÍVAR, *op. cit*., pp. 5-6.

Planificación

Dado el escenario enfrentado por las tropas de asalto, la planificación adquiría una importancia vital, la cual debía resolver las numerosas variables que concurrirían al momento del ingreso de los Comandos a la residencia diplomática japonesa.

Vinculado a ello, Alberto Bolívar Ocampo señala que "el hecho de operar en un inmueble de las características de la residencia japonesa, hacía para los terroristas más fácil organizar su defensa, en tanto que los Comandos debían enfrentar un sinnúmero de obstáculos, algunos conocidos y otros desconocidos derivado del tipo de blanco a ser batido; por lo tanto era necesario recurrir a la utilización de técnicas del tipo Close-Quarter Battle (CQB) o de Combate en Recintos Cerrados"[174].

En relación a las técnicas CQB, es necesario destacar que ellas corresponden a técnicas de desplazamientos, de ubicación de blancos y de disparos, que se utilizan cuando los enfrentamientos entre atacantes y defensores se producen a distancias que van generalmente de dos a tres metros y a veces inferiores. Haciendo uso de estas técnicas, los Comandos peruanos tenían que recorrer pasadizos, atravesar puertas para ingresar a habitaciones, eliminar los obstáculos y neutralizar a los terroristas, y rescatar sanos y salvos a los rehenes.

Para tratar de evitar producir daños colaterales y fratricidios, sobre todo derivados de rebotes de proyectiles de mayor calibre, las Fuerzas Especiales determinaron emplear la subametralladora calibre 9 mm HK (Heckler & Koch), modelo MP-5 con silenciador. En cuanto a la técnica de disparo, se planificó utilizar el "Tiro Instintivo Selectivo", que considera realizar dos disparos al cuerpo y uno a la cabeza de cada adversario, la cual requería ser practicada repetidamente hasta alcanzar el mayor índice de efectividad.

Al respecto, Bolívar Ocampo agrega que:

> *"Desde el inicio del planeamiento de la operación el objetivo político y las consideraciones operacionales apuntaron siempre, después de*

[174] *Ibidem,* p. 2.

ingresar al inmueble, a rescatar sanos y salvos a los 72 rehenes, eliminando toda oposición actual o potencial. Esto último es muy importante tenerlo en cuenta (…), el líder terrorista Néstor Cerpa Cartolini había en diversas oportunidades amenazado –declarando ante la prensa, amenazando en privado a los rehenes y durante las negociaciones– que estaba dispuesto a matar absolutamente a todos los rehenes, (…). Es por ello que el imperativo operacional era el de no sólo eliminar a los obstáculos actuales o potenciales, sino sobre todo a asegurarse una y otra vez que así fuera. (…) Salvo que la operación tenga como objetivo principal o secundario tomar prisioneros con fines de obtención de inteligencia o por razones políticas o propagandísticas, la rapidez, precisión y violencia de la operación no lo permiten"[175].

Respecto de la inserción al interior de la residencia de la embajada, es necesario destacar que se planificó una combinación de métodos de ingreso desde distintos lugares, los cuales se encontraban asociados al uso de cargas explosivas. Para tal efecto, un total de tres túneles fueron cavados. Dos de ellos daban al jardín exterior de la casa, y un tercero, al interior de la misma, lo que permitía acceder a la sala, un lugar que los secuestradores habían despejado para realizar misas y para jugar fútbol. Los tres túneles debían ser utilizados para permitir un ingreso sorpresivo y simultáneo de los Comandos, los cuales, previo a ello, podían disponer de un completo panorama de la situación al interior de la residencia gracias a los micrófonos infiltrados a través de los ductos existentes en el edificio de la embajada.

Adicionalmente, se tenía considerada la detonación de tres cargas explosivas simultáneas, instaladas en tres habitaciones diferentes del primer piso. Una de estas cargas debía ser ubicada al medio de la habitación, donde habitualmente los terroristas se concentraban para jugar fútbol, con la idea de permitir tanto el ingreso de las Fuerzas Especiales como también eliminar el máximo de adversarios presentes en dicho lugar.

A través de estos orificios creados por las cargas explosivas, debían ingresar 30 Comandos al interior del edificio, y eliminar a los terroristas sobrevivientes del MRTA, para así impedir cual-

175 *Ibidem.*

quier intento de su parte para alcanzar el segundo piso y asesinar a los rehenes.

También se tenía considerado realizar otros dos movimientos simultáneos. Efectuar un asalto directo por la puerta de entrada con 20 Comandos, para unirse al resto en el interior de la sala de espera, donde estaba ubicada la escalera hacia al segundo piso, y emerger desde dos túneles ubicados en el jardín trasero de la residencia y, desde allí, ascender por escaleras hacia el segundo piso de la embajada. Hacer volar una puerta a prueba de granadas del segundo piso y evacuar los rehenes, haciendo dos aberturas en el techo para poder neutralizar a los miembros del MRTA en el segundo piso, antes que tuvieran tiempo para ejecutar a los rehenes.

Es posible afirmar, entonces, que el cumplimiento de la misión dependía fundamentalmente de la eliminación o neutralización total de los terroristas, para así impedir su reacción, la que podía poner en peligro la vida de los rehenes al interior de la embajada. Por lo tanto, todas las medidas asumidas y planificadas, pueden ser resumidas en lo que expresa Bolívar Ocampo, respecto de las acciones de rescate con participación de Fuerzas Especiales:

> *"La moraleja es que los efectivos Fuerzas Especiales tienen que asegurarse una y otra vez, que el obstáculo ha dejado de ser un peligro actual o potencial. No es por falta de humanidad ni violación a los Derechos Humanos o a las leyes de la guerra, sino como dijo el prestigioso periodista Gustavo Gorriti, tan sólo un frío imperativo operacional para cumplir el objetivo encomendado, que en el caso de Chavín de Huántar, fue el de rescatar sanos y salvos a los 72 rehenes"*[176].

Ensayos

De acuerdo con lo señalado por el General Nicolás Hermoza Ríos[177], todas las técnicas descritas anteriormente fueron ensaya-

[176] *Ibidem* p. 3.

[177] El General de Ejército Nicolás Hermoza Ríos se desempeñó como Comandante General del Ejército durante el año 1991, y como Presidente del Comando

das y practicadas por los efectivos de Fuerzas Especiales, con el objetivo de reducir al máximo la posibilidad de reacción de los terroristas, y poder así evacuar rápidamente a los rehenes. La maniobra consideraba realizar una acción rápida, reforzada por el factor sorpresa.

En relación a lo señalado, Hermoza Ríos expresa lo siguiente:

> *"Sabemos que las grandes derrotas y los grandes desastres militares obedecen esencialmente a la falta de organización, donde la preparación y el entrenamiento constituyen su estructura medular. Por ello, la concepción de esta etapa tuvo una atención prioritaria. En esta etapa, se realizaron todos los ensayos de la operación; en primer lugar, sobre los planos de la primera y segunda planta de la residencia y, posteriormente, sobre módulos a escala del inmueble, llegándose incluso a efectuar una preparación y un entrenamiento en un inmueble real e idéntico a la residencia de la embajada del Japón, que fue construido por el Servicio de Inteligencia y en donde se desarrollaron las prácticas de técnicas de dominación de inmuebles con tiro real, técnica de tiro instintivo selectivo con tiro real diurno y nocturno, técnica de comunicaciones, técnica de explosiones subterráneas, técnicas de apertura de brechas en paredes, puertas y ventanas, técnicas de identificación del enemigo"*[178].

En este mismo contexto, Bolívar Ocampo hace especial mención al entrenamiento de CQB de las Fuerzas Especiales, señalando que:

> *"Se aplicaba la técnica del Tiro Instintivo Selectivo, que considera realizar dos disparos al cuerpo y uno a la cabeza del adversario; esto lo repetían una y otra vez los atacantes porque existía el imperativo operacional de asegurarse que los terroristas estuvieran realmente inutilizados, fuera de combate y así no pudieran hacer daño especialmente a los rehenes. Algo muy importante también*

Conjunto de las Fuerzas Armadas y Jefe del Comando Operativo del Frente Interno desde el año 1992 a 1998. Durante gran parte de su trayectoria profesional estuvo involucrado en la lucha contra el terrorismo y el narcoterrorismo en el Perú (N. de los A.).

178 HERMOZA R. Nicolás; "Operación Chavín de Huántar: rescate en la residencia de la Embajada del Japón", Editorial Fimart S.A., Lima, Perú, 1997, p. 136.

a tomar en cuenta es que el número de bajas que pueden sufrir los Comandos no interesa operacionalmente, si es que sirve para el cumplimiento de la misión, en este caso, el rescate sanos y salvos de todos los rehenes"[179].

El 16 de abril de 1997 se realizó el ensayo final en dicho inmueble y bajo la supervisión directa del propio Presidente de la República, en su condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Esta autoridad fue acompañada por el General Nicolás Hermoza Ríos, en calidad de responsable de la estrategia militar, y por el Dr. Vladimiro Montesinos Torres, que tenía a su cargo la dirección profesional de la inteligencia requerida para la acción de rescate.

ANÁLISIS DE LA MISIÓN

El 22 de abril de 1997, después de varios fracasos en la negociación, y ante la perspectiva de que por este motivo los secuestradores empezaran a negar la atención médica a los rehenes, el Presidente Fujimori toma la decisión de ejecutar la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", y tras comprobar que los terroristas se encontraban distraídos, decide hacer uso de la fuerza letal[180].

Al respecto, el General Hermoza Ríos destaca que "pasadas las tres de la tarde, el Presidente dio la orden de iniciar el operativo de rescate una vez que el Dr. Vladimiro Montesinos Torres le informó telefónicamente que Néstor Cerpa Cartolini, el Árabe, Tito, Salvador, Coné, el Mexicano y los otros terroristas habían empezado su habitual partido de fútbol"[181].

---

179 BOLÍVAR, *op. cit.*, p. 2.

180 La información fue obtenida por medio de las cámaras de video y micrófonos, los cuales habían sido introducidos secretamente al interior de la residencia, tanto desde los túneles como por parte de personal militar de sanidad (Fuente: exposición de la "Operación de rescate Chavín de Huántar" del General de División (Ret) del Ejército de Perú José Williams Zapata, en el Center for Hemispheric Defense Studies CHDS, Washington, D.C., EE.UU., noviembre 2008).

181 HERMOZA, *op. cit.*, p. 153.

En un relato cronológico de los hechos, el diario *El Comercio*, nos señala:

> *"A las 14:30 hrs., los 140 efectivos de Fuerzas Especiales toman posición en los túneles y casas aledañas, esperando las órdenes definitivas. Cuarenta y siete minutos después, el Presidente Fujimori, a través de un teléfono celular autoriza el inicio de la Operación. A las 15:23 hrs., tres detonaciones subterráneas hacen volar el piso de la sala, de la cocina, y del comedor, donde un grupo de terroristas jugaban fútbol. Las Fuerzas Especiales ingresaron por tres túneles que comenzaban en viviendas aledañas. Dos de ellos, eran cortos pasos a desnivel, sólo para trasponer el muro que rodeaba el jardín de la residencia. El tercero, de aproximadamente 80 metros de extensión, tenía tres puntos de explosión en el interior de la casa y cuatro puntos de salida entre la parte trasera y el flanco lateral derecho. A las 15:23:10 hrs., una veintena de francotiradores se distribuyen en techos de casas y edificios vecinos. A las 15:23:18 hrs., quince Comandos ingresan a la residencia desde la casa Unique. Nueve se dirigen a la puerta principal, dos se apostan como francotiradores en el jardín delantero y cuatro, con dos escaleras, avanzan hacia el área de servicio para alcanzar el techo de la casa. A las 15:23:25 hrs., otras agrupaciones de Fuerzas Especiales emergen de las cuatro bocas del túnel principal y de otras dos, más pequeños, situados en el sector trasero del jardín. A las 15:23:28 hrs., una veintena de Fuerzas Especiales llega desde la casa ONG, utilizando un boquete abierto por el MRTA el 17 de Diciembre de 1996. El tiroteo se torna intenso. A las 15:23:30 hrs., tres efectivos de Fuerzas Especiales alcanzan la terraza que da al cuarto del Embajador, mientras que otras columnas militares cruzan fuego con los terroristas. A las 15:23:32 hrs., sale el primer grupo de cuatro rehenes. A las 15:23:38 hrs., en medio del tiroteo, es herido el comandante Valer por un terrorista que intenta asesinar al canciller Tudela. A las 15:23:46 hrs., las Fuerzas Especiales hacen volar la puerta principal de la residencia con explosivo Flex, de alta precisión. Aumenta el tiroteo y se producen nuevas explosiones. A las 15:29 hrs., sale un segundo grupo de cinco rehenes. A las 15:33 hrs., en medio del enfrentamiento, veintinueve rehenes alcanzan la terraza de la residencia y se ponen a cubierto. A las 15:35 hrs., un grupo de rehenes japoneses son evacuados hacia un túnel que desemboca en una casa vecina. A las 15:37 hrs., otro*

grupo de rehenes japoneses se descuelgan por una ventana y alcanzan otro túnel que desemboca en una casa vecina. A las 15:40 hrs., se produce un enfrentamiento en el pasillo del segundo piso; los terroristas son abatidos; resultan heridos algunos rehenes y es herido el Teniente Jiménez. A las 15:56 hrs., una nueva explosión, abre un boquete en el techo; desde allí, dos efectivos de Fuerzas Especiales eliminan a un terrorista parapetado en el lugar, eliminando el último foco de resistencia. A las 15:58 hrs., se ordena el alto al fuego; las Fuerzas Especiales ocupan totalmente el objetivo"[182].

El grupo de rescate estuvo conformado por un total de 140 efectivos de Fuerzas Especiales, comandados por el General EP José Williams Zapata, quienes realizaron una acción militar que tuvo una duración total de 33 minutos hasta lograr el éxito.

Respecto de esta acción, el General Hermoza Ríos expresa lo siguiente:

"La operación se puso en ejecución de acuerdo con lo planificado, entrenado y ensayado; la operación se ejecutó sin mayores dificultades hasta la orden de abrir los accesos de los túneles en el punto final; en ese momento se produjeron imprevistos que fueron superados por soluciones alternas; en el interior de la residencia, los terroristas respondieron con fuego cruzado de ráfagas cortas y largas, así como tiro a tiro; en algunos casos, los terroristas dispararon sin control una gran cantidad de munición y arrojaron granadas; las Fuerzas Especiales, de acuerdo a lo ensayado, respondieron con tiros controlados y del tipo tiro a tiro, empleando armas con silenciador y con gran disciplina de fuego, lo que permitió hacer en varias oportunidades tiro cruzado en condiciones seguras; en el primer piso, las Fuerzas Especiales se enfrentaron con tres terroristas y en el segundo, con seis; durante las acciones, 25 efectivos de las Fuerzas Especiales resultaron heridos"[183].

La mayoría de los heridos de las Fuerzas Especiales se produjeron en el corredor del segundo piso, en circunstancias que

182 DIARIO *EL COMERCIO*; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento", Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, 1997, pp. 210-211.
183 HERMOZA R., *op. cit.*, pp. 139-140.

fueron atacados con granadas de mano arrojadas por los terroristas; estas mismas explosiones, ocasionaron la activación de trampas instaladas en el lugar, las cuales deflagraron por simpatía.

En relación a las acciones de combate, desarrolladas en el segundo piso, el General Hermoza Ríos agrega lo siguiente:

> *"Fueron muertos dos efectivos de Fuerzas Especiales y resultó herido un rehén, quien falleció posteriormente de un paro cardíaco; los efectivos de Fuerzas Especiales fallecidos fueron el Comandante EP Juan Valer Sandoval y el Teniente EP Raúl Jiménez Chávez; el magistrado Carlos Giusti, fue herido en una pierna y sufrió una violenta hemorragia, que finalmente le provocó un paro cardíaco y la muerte, constituyéndose en el único rehén muerto durante la acción"*[184].

Respecto de las circunstancias en que resultaron fallecidos los efectivos de Fuerzas Especiales, posteriormente se ha podido determinar que "el Comandante EP Juan Valer, cayó abatido por un terrorista, en circunstancias que protegía la huida del canciller Tudela hacia una terraza exterior de la residencia; por su parte, el Teniente EP Raúl Jiménez, resultó muerto en circunstancias que ayudaba a un compañero herido, al ser alcanzado por una granada arrojada por un terrorista"[185].

Respecto de los 14 terroristas muertos en el enfrentamiento, las versiones oficiales de la fuerza de asalto indican que los primeros fallecidos se produjeron a partir del amplio canal subterráneo desde donde se lanzó el ataque principal, que se inició con la apertura de tres huecos en el primer piso de la residencia.

En este primer enfrentamiento murieron 6 terroristas, incluido el propio líder del MRTA, Néstor Cerpa Cartolini, los que fueron sorprendidos por la Fuerza de Asalto cuando subían las escaleras hacia el segundo piso. Otros 3 terroristas murieron al enfrentarse con otro grupo de Comandos que se introdujo por una terraza en el ala derecha del segundo piso de la mansión. Finalmente, los 5 terroristas restantes perdieron la vida como con-

184 *Ibidem*, p. 140.

185 DIARIO *EL COMERCIO*, "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento", Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, 1997, pp. 236-259.

secuencia de la explosión provocada por los militares en la sala mientras jugaban fútbol.

Al respecto, es necesario señalar que dado que más de 140 efectivos de Fuerzas Especiales irrumpieron en la residencia por distintos accesos y en forma simultánea, al enfrentar sus blancos dispararon con gran precisión y como resultado de ello todos los terroristas fueron abatidos.

Debido a que la distancia de enfrentamiento resultó ser inferior a los tres metros, los impactos de los proyectiles calibre 9 mm produjeron heridas impresionantes en los cuerpos de los terroristas, y muchos de ellos presentaron una gran cantidad de proyectiles alojados en sus cuerpos, debido a las técnicas de tiro instintivo selectivo que, tal como se ha explicado anteriormente, considera dos disparos al cuerpo y uno a la cabeza de cada adversario[186].

ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN "CHAVÍN DE HUÁNTAR"

Resultado de la misión

Tal como ya se ha señalado, durante el asalto murieron los 14 terroristas, 1 rehén y 2 Comandos. Sin embargo, como consecuencia de esta acción contraterrorista fueron liberados la totalidad de los rehenes que permanecían cautivos, y empieza con ello la desarticulación casi total del MRTA.

El rescate del 22 de abril de 1997 se considera exitoso, toda vez que con esta acción se produjo un porcentaje de rehenes muertos inferior al 2%, en circunstancias que una acción de este tipo se puede considerar como justificada y exitosa con un porcentaje de muertos igual o superior al 15% de rehenes muertos o heridos[187].

---

[186] Respecto a estas técnicas de disparo, se puede mencionar que en mayo de 1980, durante una Operación de Rescate similar realizada por efectivos del Special Air Service (SAS) del Reino Unido de Gran Bretaña en la embajada Iraní en Londres, uno de los terroristas muertos presentó ochenta y dos impactos de bala. Cfr. CAMPBELL, Doug, "SAS Dares & Wins: A raid that worked"; en Soldier of Fortune de Septiembre de 1980, pp. 26-29.

[187] Según opinión de expertos en operaciones de rescate de países de mayor experiencia, tales como EE. UU. de América y el Reino Unido de Gran Bretaña,

Posteriormente, como resultado de las bajas terroristas, se generaron diversas denuncias por parte de familiares de los terroristas fallecidos y de agrupaciones de derechos humanos, respecto de la supuesta existencia de ejecuciones extrajudiciales[188]. De hecho, según antecedentes conocidos más tarde, se afirma que al menos 3 terroristas, entre ellos Eduardo Cruz Sánchez (alias Tito), se habrían rendido pero aparecieron muertos al finalizar la operación[189].

En un contexto similar, comenzaron a circular muchas informaciones atribuidas a diversas organizaciones en las cuales se habla de las supuestas ejecuciones extrajudiciales de algunos terroristas del MRTA. Entre estas, por ejemplo, se puede señalar que la propia Agencia de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos (DIA) habría dado a conocer que uno de los terroristas del MRTA, llamado Roli Rojas, el día de las acciones habría sido descubierto intentando huir de la residencia mezclado con los rehenes, pero que un Comando lo habría detenido y llevado a la parte trasera de la casa donde le ejecutó con una ráfaga de ametralladora, volándole parcialmente la cabeza[190].

Como resultado de las propias investigaciones realizadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú, se reunieron numerosos antecedentes que apuntaban hacia una

una operación de este tipo podría ser considerada exitosa incluso con un 30% de bajas propias (N. de los A.).

188 La exhumación de los cadáveres de los terroristas del MRTA, se realizó en marzo de 2001, y estuvo a cargo del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF). Ocho de los cuerpos examinados presentaban disparos en la cabeza desde atrás hacia delante, una dirección considerada como atípica en un enfrentamiento. Según este peritaje, en el momento en que se efectuaron los disparos, las víctimas habrían estado carentes de movilidad o en una condición de movilidad casi nula (N. de los A.).

189 El General PNP Máximo Rivera, ex jefe de la DINCOTE, habría revelado haber escuchado a un terrorista pedir perdón. Asimismo, el congresista Xavier Barrón declaró que un amigo suyo, también ex rehén, había visto a otro terrorista rendirse. Los policías Raúl Robles Reynoso y Marcial Torres Arteaga se convirtieron en testigos claves en estas presuntas ejecuciones extrajudiciales; según sus declaraciones, tras culminar el operativo, fue capturado vivo Eduardo Cruz Sánchez (alias Tito), y lo entregaron a un comando enviado por el Teniente Coronel EP Jesús Zamudio Arteaga (N. de los A.).

190 DEFENSE INTELLIGENCE AGENCY; Intelligence Information Report; "IIR Command Execution of MRTA hostage takers and 'take no prisoners' order" de fecha 10 de junio de 1997.

supuesta eliminación metódica y programada de algunos o de la totalidad de los integrantes del MRTA. En este tenor, el Informe Final de la CVR del año 2003, señala textualmente lo siguiente:

> *"La Operación de Rescate de los rehenes de la embajada japonesa fue una acción valerosa de las Fuerzas Armadas cuyos integrantes arriesgaron sus vidas y cumplieron su deber al enfrentar exitosamente una situación compleja para el país. Además de este reconocimiento explícito a las Fuerzas Armadas, la CVR admite también que existen suficientes elementos para presumir razonablemente que durante el operativo de rescate se habrían incurrido en actos violatorios a los derechos humanos. Por eso resulta imprescindible una investigación, con imparcialidad e independencia, a fin de determinar las responsabilidades del caso"*[191].

En mayo de 2001 se dispuso la detención preliminar de los primeros 12 oficiales del Ejército acusados por estas presuntas ejecuciones extrajudiciales, en circunstancias que, al mismo tiempo, algunos congresistas hicieron las primeras presentaciones ante el Congreso, planteando pedidos de amnistía para los militares que habían participado en el operativo de rescate.

En junio de 2002 se inició el juicio a los Comandos y luego en agosto del mismo año se trasladó al fuero militar el juzgamiento de los efectivos participantes en dicho operativo de rescate. En esa oportunidad se argumentó que los hechos correspondían a un delito de función, toda vez que la acción se habría producido en el ámbito de una zona declarada en emergencia. Ello es coherente con lo expresado reiteradamente por el propio Ministro de Defensa de la época, Aurelio Loret de Mola, durante este enjuiciamiento, en el sentido de que, en opinión del gobierno, los Comandos acusados eran del todo inocentes del cargo imputado.

El 12 de noviembre de 2003, la Sala de Guerra resolvió archivar la causa por el delito de abuso de autoridad y homicidio calificado seguida contra 94 efectivos de Fuerzas Especiales

---

191 INFORME FINAL DE LA CVR; "Las ejecuciones extrajudiciales en la residencia del embajador de Japón (1997)", en Tomo VII, Capítulo 2, numeral 2.66, 2003, p. 719.

participantes en la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", por no existir prueba alguna que acreditara su responsabilidad ante dichas acusaciones y, de esta forma, el 5 de abril de 2004 se confirmó la resolución que archivó la causa. Posteriormente, se abrieron otras causas en contra de distintos niveles de autoridades participantes en dicho operativo, pero se consideró que los diferentes cargos habían prescrito a causa del excesivo tiempo trascurrido desde la fecha del rescate de los rehenes.

Finalmente, respecto a estos antecedentes, no se puede dejar de mencionar que pese a las publicitadas acusaciones efectuadas en contra de quienes planificaron, dirigieron o participaron en la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", en cada ocasión que han sido realizados desfiles militares, ya sea con ocasión de la celebración de las Fiestas Patrias del Perú o en conmemoración de un nuevo aniversario de la fecha de ejecución de la mencionada operación de rescate, las Fuerzas Especiales han sido recibidas con grandes ovaciones del público asistente.

De hecho, en la actualidad, existe un museo recordatorio de la acción de rescate en Lima e incluso la página web oficial del Ejército de Perú difunde un video en la cual se resalta la valentía y el espíritu de sacrificio de los efectivos de Fuerzas Especiales en general y de los dos comandos fallecidos en particular. Ambos Oficiales son considerados héroes del Ejército del Perú y fueron ascendidos al grado superior en forma póstuma.

El objetivo de la misión, ¿valía la pena el riesgo?

En el caso de la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", los riesgos políticos eran altísimos. Los terroristas y secuestrados se encontraban en territorio japonés, uno de los rehenes era el propio embajador de ese país, había funcionarios diplomáticos y de empresas japonesas que también estaban cautivos, y entre los rehenes se encontraban otras altas autoridades, tales como el embajador boliviano, el canciller peruano, así como magistrados y funcionarios peruanos y extranjeros. En síntesis, el escenario era muy riesgoso y complejo.

Adicionalmente, es necesario considerar que la opinión pública no apoyaba totalmente al gobierno y a sus instituciones, en relación a la determinación de responsabilidades y a la buena o mala gestión efectuada después de la toma de rehenes. De hecho,

una encuesta realizada en el exterior de la residencia, arrojaba como resultado que:

> *"Un 37% de los encuestados consideraba que el Servicio de Inteligencia Nacional era el principal responsable de lo sucedido en la embajada, y un 36% consideraba que el éxito del MRTA, se debía a la deficiente labor de ese organismo; en este mismo contexto, más del 75% de los encuestados consideraba que la única salida a la crisis, consistía en negociar con los terroristas; en cuanto a la gestión de organismos durante la crisis, el 92% aprobaba el desempeño de la Cruz Roja Internacional, en tanto que la gestión del presidente Fujimori, era aprobada en un 55%"*[192].

Mientras duró la crisis, el gobierno peruano recibió la presión adicional de a lo menos tres comunicados que fueron realizados entre el 19 y el 20 de diciembre de 1996, los cuales fueron firmados por la mayoría de los rehenes retenidos al interior de la embajada, y en los cuales apelaban en forma pública para que las autoridades del país se mostraran dispuestas a negociar con el MRTA[193]. Pese a todas estas presiones, desfavorables para la opción militar, el Presidente Fujimori consideró que este secuestro masivo era un acto terrorista y que, como tal, debía enfrentarlo de todas las formas posibles y con todos los medios y recursos disponibles.

Para tal efecto, y pese a que demostró una supuesta intención de negociación, mantuvo siempre vigente la opción de ejecutar una operación de rescate para liberar a los rehenes. Dado el alto riesgo de fracaso, ni siquiera intentó una operación de rescate utilizando fuerzas convencionales o policiales, decidiendo, por el contrario, la actuación de oficiales, técnicos y suboficiales de las Fuerzas Especiales.

---

192 Esta encuesta fue realizada por la Encuestadora Apoyo S.A. Cfr. DIARIO *EL COMERCIO*; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento"; Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, agosto de 1997, pp. 280-281.

193 Posterior a su liberación, el propio canciller Tudela declaró que dichos comunicados no debían ser tomados en serio, ya que habían sido escritos y firmados bajo coacción o en condiciones anormales. Cfr. DIARIO *EL COMERCIO*; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio. El verano sangriento"; Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, agosto de 1997, pp. 284-286.

Tras un aparente intento del Presidente Fujimori de negociar la inmunidad y un salvoconducto para los secuestradores hacia países como la República Dominicana o Cuba, el 22 de abril de 1997, ciento veintiséis días después de que se iniciase la toma de rehenes, se procedió a efectuar la operación militar de rescate, de la que el Gobierno japonés solo tuvo noticia una vez que esta ya había comenzado. Obviamente, el beneplácito posterior japonés por el éxito alcanzado, solo tuvo como efecto tratar de liberar al régimen peruano de la responsabilidad internacional por la violación del Derecho Internacional.

Pese a todo, y en el contexto de la situación que se vivía, se considera que la decisión del Gobierno peruano es totalmente aceptable, y que el valor del objetivo de rescatar a los rehenes, justificaba el riesgo de intentarlo.

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar una superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate?

McRaven nos señala en su Teoría que la clave del éxito para una Operación Especial es ganar una superioridad relativa al inicio del combate. Si bien es cierto los efectivos de las Fuerzas Especiales peruanas superaban en número a los terroristas con lo que podían llegar a neutralizarlos, el problema radicaba en que mientras más tiempo durara el combate, era más probable que el desenlace afectara la seguridad de los rehenes, por lo tanto era necesario actuar en el mínimo de tiempo.

De lo anterior, se puede deducir que para alcanzar la SR era necesario cumplir un imperativo operacional básico consistente en neutralizar totalmente al adversario al inicio de las acciones, para así impedir su reacción eliminando por completo toda amenaza. Esto implicaba que la eliminación de los adversarios fuese ejecutada en la forma más rápida posible, dado que cualquier demora en esta acción aumentaba la posibilidad de que los terroristas atentaran contra la vida de los rehenes y pudieren afectar significativamente a la fuerza atacante, por el uso de armas de fuego, granadas de mano y artefactos explosivos en recintos cerrados. Ello habría incrementado de manera significativa la posibilidad de daños directos y de daños colaterales.

En consecuencia, se diseñó un plan que consistía en la inserción de un gran número de efectivos de las Fuerzas Especiales al interior de la embajada, los cuales debían ingresar en forma simultánea desde distintos lugares de acceso y haciendo uso de técnicas CQC asociadas con técnicas de Tiro Instintivo Selectivo, para así poder lograr el efecto deseado.

¿La misión fue ejecutada de acuerdo con el plan?

Según Federico Prieto Celi[194], el día 22 de abril de 2007, el Presidente Fujimori, luego de recorrer el interior de la residencia de la embajada ya recuperada, felicitó a los Comandos que en menos de una hora habían culminado exitosamente la Operación "Chavín de Huántar", y posteriormente acompañó a los rehenes liberados en dirección al Hospital Militar. A las 18:00 horas del mismo día, Fujimori regresó al lugar de la embajada y se dirigió a las cámaras de televisión de la multitud de periodistas presentes, señalando:

> *"La Operación denominada Chavín de Huántar se inició a las 3.17 de la tarde con una orden mía. La ejecución comenzó a las 3.23. Todo ello fue planeado como una alternativa frente a los hechos que podrían llevar a dañar la integridad de los rehenes. No hubo intención por parte del gobierno de ceder a las exigencias del grupo terrorista. No podíamos esperar a que se produjera un hecho de sangre para acabar con la crisis de los rehenes. Los terroristas pedían la liberación de emerretistas presos y el gobierno no podía arriesgarse a caer en ese chantaje. Las negociaciones se llevaron con paciencia, tratando de agotar todos los medios pacíficos existentes. Durante las negociaciones se hicieron todos los contactos, se tomaron todas las medidas y, aún así, el terror pretendía imponerse. Yo, como Presidente, no lo podía aceptar"*[195].

---

194 Federico Prieto Celi es Doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias de la Información. Es Profesor Universitario y Periodista en ejercicio. Funcionario público en cargos de confianza de la Alta Dirección de distintos organismos del Estado. Consultor y Asesor en estrategias de comunicaciones. Autor de libros.

195 PRIETO, Federico; "Rescate en Lima", Editorial Realidades S.A., Lima, Perú, 1997, p. 159.

Así, el Presidente justificó su decisión para autorizar la ejecución de la acción de rescate, declarando luego lo siguiente:

"La operación fue preparada para que no se produjera ninguna víctima entre los rehenes. Pero lamentablemente falleció el doctor Carlos Giusti Acuña, magistrado de la Corte Suprema, y dos Comandos de las Fuerzas Armadas: el teniente Raúl Jiménez Chávez y el Comandante Juan Valer Sandoval, ambos miembros de la seguridad personal de mi hijo Kenyi. A través de ustedes expreso en nombre de la Nación mis sentidas condolencias a los familiares. A sus deudos, mi más sentido pesar"[196].

De esta forma, el Presidente Fujimori resaltó que pese a la exhaustiva planificación se habían registrado tres bajas. Finalmente, concluyó diciendo:

"Ha sido una operación conjunta de las Fuerzas Armadas, en la que participaron 140 hombres, en un trabajo paciente, bien manejado, eficiente, como lo es siempre el de nuestras Fuerzas Armadas. Como testigo de excepción de la valía de nuestra gente de uniforme muchas veces incomprendida, pero siempre dispuesta a defender a la patria, le rindo mi homenaje más sentido. Ellos son los héroes en este rescate de la Operación Chavín de Huántar. El Servicio de Inteligencia recogió la información precisa para conocer la situación al interior de la residencia, logrando así que la operación se realizara en el momento preciso y con éxito. Todos los miembros del MRTA han fallecido. Lo lamento por sus familiares pero no hubo otra salida, pues cada uno de ellos se encontraba armado hasta los dientes y había que actuar para salvar a los rehenes. El Perú no va a aceptar el terrorismo, que socava los principios de la democracia. El Perú ha dado un ejemplo a la comunidad internacional para que no soporte el chantaje de los terroristas. Esta operación ha sido un éxito gracias a la eficiencia de los comandos especiales de las Fuerzas Armadas y del Servicio de Inteligencia. Todos ellos, y la Policía Nacional que ha brindado su apoyo valioso merecen la congratulación de todo el país"[197].

196 *Ibidem,* p. 160.
197 *Ibidem,* pp. 160-161.

Con estas palabras, el Presidente Fujimori destacó que la operación de rescate se había efectuado de acuerdo a lo planificado, que el éxito se debía a las capacidades de las Fuerzas Especiales y al apoyo brindado por el Servicio de Inteligencia, infiriéndose, por lo tanto, que toda la misión fue ejecutada de acuerdo a lo planificado.

El tema de discusión posterior se va a centrar en la muerte de todos los terroristas que, como ya hemos señalado, se catalogó como ocasionada por ejecuciones extrajudiciales.

Al respecto, Bolívar Ocampo nos indica que:

> *"Las investigaciones posteriores al intento de denuncia penal contra todos los integrantes de la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", por supuestas ejecuciones extrajudiciales de al menos un terrorista, demostraron que si las hubo fueron realizadas por personal ajeno a la fuerza atacante inicial. Si hubo terroristas que efectiva y comprobadamente se rindieron, asesinarlos fue un grave error dentro de una operación militar, que tenía un gran contenido político porque esa es generalmente la naturaleza de las operaciones especiales. El presentar a terroristas vivos hubiese representado obtener información sobre la organización y un golpe político además de militar, mucho más grande y embarazoso para el MRTA"*[198].

Si realmente se produjeron ejecuciones extrajudiciales, sería lo único realmente objetable respecto de la planificación original, la cual de acuerdo a los antecedentes revisados, no consideró en ningún término la disposición de dar de baja a los terroristas que fuesen capturados.

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultado de la operación?

En relación a las circunstancias imprevistas que afectaron a la operación, se pueden destacar tres. La primera tiene relación directa con la duración de la acción de combate y la actitud

[198] BOLÍVAR O., *op. cit*., pp. 2-3.

asumida por los terroristas, y las otras dos, son posteriores a la acción y guardan relación con los cuestionamientos al trato dado a los cadáveres de los terroristas y a la supuesta participación de fuerzas extranjeras en la operación.

Respecto del primer punto, cabe destacar que la fase central de la Operación Especial de Rescate estaba planificada con una duración de 16 minutos. Sin embargo, se duplicó prolongándose hasta 33 minutos. En este aspecto, la principal duda respecto de las acciones llevadas a cabo por los terroristas, radica en el antecedente de que pese a haber contado con el tiempo suficiente para reaccionar en contra de los rehenes, hayan optado por no sacrificarlos. Es en este mismo contexto donde se ha creado una complicada polémica, en el sentido que, según algunas opiniones, los terroristas no habrían tenido nunca la intención de asumir esta decisión extrema, sino que desde un principio habrían estado exclusivamente decididos a combatir y, por lo tanto, habrían resultado una parte de ellos muertos en los enfrentamientos, y otros, habrían sido ajusticiados impunemente por las fuerzas de asalto gubernamentales.

Respecto al segundo punto, es necesario señalar que los mayores cuestionamientos a la operación se producen luego que la televisión peruana mostrara al Presidente Fujimori caminando entre los rebeldes muertos, algunos de cuyos cuerpos estaban mutilados. En esas circunstancias, Fujimori fue fotografiado y filmado junto a los cuerpos de Néstor Cerpa y Roli Rojas en la escalera principal de la residencia y, de hecho, en una de las fotografías parece que Fujimori estuviese posando ante la cabeza destrozada de Rojas.

Inicialmente, esta victoria militar fue publicitada como un triunfo político y fue usada para reforzar la postura de línea dura de Fujimori en contra de los grupos terroristas. Efectivamente, sus índices de popularidad se duplicaron rápidamente hasta alcanzar cerca del 70%, llegando a ser aclamado como un verdadero héroe nacional. Dentro de esta misma estrategia comunicacional, Fujimori se llevó el crédito personal por la operación, al declarar, en una entrevista en la edición de *El Comercio* del 17 de diciembre de 1997, que había sido él quien había planeado personalmente la operación junto con el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), comandado por Julio Salazar y Vladimiro Montesinos, y con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas bajo el mando del General de Ejército Nicolás Hermoza Ríos.

Cuando la operación finalizó, los cuerpos de los terroristas fueron retirados por los fiscales militares y no se permitió la entrada de representantes de la Oficina del Fiscal General. Al respecto, David Hidalgo[199] señala que los cadáveres no fueron llevados al Instituto de Medicina Forense para la autopsia requerida por ley, sino que fueron trasladados directamente a la morgue del hospital de la Policía donde se realizaron las autopsias. Los informes de ellas fueron mantenidos en secreto hasta el año 2001 y no se permitió la presencia de familiares de los fallecidos para la identificación de los cadáveres. Posteriormente, los cuerpos fueron enterrados en secreto en cementerios a través de todo Lima. A pesar del secretismo, la gente descubrió que el cuerpo del líder del MRTA, Néstor Cerpa, había sido enterrado en la ladera de una colina en el cementerio del empobrecido pueblo de Villa María del Triunfo, lugar que posteriormente se convirtió en un punto de reunión para los contrarios al gobierno de Fujimori[200].

En relación al tercer punto discrepante, referido a la supuesta participación extranjera en dicha operación, esto se habría producido después de que surgieran informes sobre la ayuda que habrían dado los Estados Unidos e Israel a las Fuerzas Especiales peruanas para preparar el asalto. En relación a ello, el vocero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Nicolás Burns, sostuvo que el gobierno norteamericano no tuvo una participación directa en el asalto. Sin embargo, el ex agente del FBI, Bob Tauber, entrevistado por la CNN el 23 de abril de 1997, señaló que las tropas peruanas habían sido entrenadas en un lugar no revelado de los Estados Unidos.

---

199 David Hidalgo es periodista. Ha sido becario del Edward R. Murrow Program for Journalists, organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Aspen Institute. Ha recibido el premio anual de Derechos Humanos y Periodismo otorgado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú. Trabajó como reportero en los diarios *El Comercio* y *La República*. Fue editor general de la revista Etiqueta Negra. Ha sido profesor de periodismo literario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). En la actualidad es autor y editor independiente (N. de los A.)

200 HIDALGO, David; "Sombras de un rescate. Tras las huellas ocultas en la residencia del embajador japonés", Editorial Planeta Perú S. A., Lima, Perú, 2007.

Si bien la CIA no hizo comentarios cuando se le preguntó si había dado asistencia de inteligencia a los militares peruanos para preparar el asalto, diversos observadores señalaron que tanto la CIA como otras agencias de inteligencia de Estados Unidos, estaban profundamente involucradas en las operaciones de contrainsurgencia de los militares peruanos, y que la propia CIA habría tenido una participación directa en la búsqueda masiva realizada por la policía secreta peruana para lograr la captura de Abimael Guzmán, durante el año 1992.

Finalmente, y referido al grado de adhesión internacional que ocasionaron estos hechos, en general la operación militar fue vista con buenos ojos por otros gobiernos. De hecho, varios presidentes de la Región Andina, tales como Andrés Pastrana de Colombia, Gonzalo Sánchez de Lozada de Bolivia y Rafael Caldera de Venezuela, apoyaron las decisiones de Alberto Fujimori.

Sin embargo, en otros países se presentaron problemas. En este contexto, en Ciudad de México, el 23 de abril de 1997, decenas de personas se reunieron frente a la embajada del Perú para protestar. Los manifestantes lanzaron pintura roja y tomates contra el edificio, tratando al Presidente Fujimori de asesino. El 25 de abril, incluso hubo protestas frente a la embajada peruana en Santiago de Chile, donde la policía se vio obligada a dispersar a los manifestantes. Como respuesta, el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, declaró que "el gobierno chileno ha manifestado su satisfacción con el resultado de la crisis. Es verdad que debemos lamentar la pérdida de varias vidas, pero también es importante reconocer que no había otra salida posible"[201].

¿Qué modificación al plan y a la ejecución pudo haber mejorado los resultados?

Dado que el mayor riesgo para el cumplimiento de la misión se encuentra asociado con el excesivo tiempo empleado por la fuerza de rescate para eliminar totalmente los focos de resistencia terrorista al interior de la residencia del embajador japonés, se puede inferir que la única manera de reducir dicho tiempo

[201] CANDIA, Roberto; "Reacciones de apoyo en Chile", Diario Electrónico de Copesa, 6 de febrero de 2009.

estaría asociada con el aumento de la potencia de fuego utilizada durante la acción. Sin embargo, debemos recordar que las Fuerzas Especiales privilegiaron lograr el rescate de los rehenes en la condición de sanos y salvo, por sobre la integridad física de sus efectivos, lo cual ha quedado demostrado con las numerosas bajas sufridas durante el combate al interior de la embajada (2 muertos y 25 heridos).

Como consecuencia de lo anterior, se estima que no se pudo aumentar la potencia de fuego empleada sin haber producido necesariamente otros daños colaterales, considerados como inaceptables en el contexto del objetivo perseguido. Además, siempre existió el riesgo del ajusticiamiento anticipado de los rehenes por parte de los terroristas, lo que afortunadamente no ocurrió, pero no pudo ser previsto con un grado aceptable de certeza por parte de los planificadores de la operación ni por la fuerza de asalto.

EXAMEN DE LOS PRINCIPIOS DE LA GUERRA APLICADOS A LA OPERACIÓN ESPECIAL DE RESCATE "CHAVÍN DE HUÁNTAR"

Simplicidad

Respecto de la limitación de objetivos, que según McRaven es el primer elemento crítico de la simplicidad, se puede destacar que los planificadores de la Operación "Chavín de Huántar" establecieron como un único objetivo el rescate sin daño de los rehenes en poder del MRTA. En este contexto, la eliminación previa de los terroristas constituyó un imperativo para evitar cualquier reacción que pudiese amenazar la integridad de los cautivos. De esta forma, por ejemplo, se desechó totalmente aprovechar esta oportunidad para tratar de capturar vivos a los terroristas. Al limitar el objetivo, las Fuerzas Especiales se pudieron concentrar en un entrenamiento destinado a neutralizar en el mínimo tiempo posible al adversario, para alcanzar así una SR inicial. En este mismo contexto, se puede argumentar que todo el personal participante en la operación fue considerado para apoyar exclusivamente el mejor cumplimiento de la misión, de tal forma que mientras algunos eliminaban a los terroristas, otros se debían preocupar de la evacuación de los rehenes en el menor tiempo posible.

Respecto del segundo elemento crítico de la simplicidad, y referido a la necesidad de contar con una "buena inteligencia", se puede argumentar que la información útil previamente obtenida a través de micrófonos y cámaras de televisión permitió conocer la "situación en tiempo real", lo que redujo los factores desconocidos y el número de variables a considerar. Gracias a esta información, se pudo reducir el tiempo para los desplazamientos de las Fuerzas Especiales en el interior del inmueble en que se mantenían retenidos los rehenes. Adicionalmente, con estos mismos ingenios se pudo determinar la cantidad y la ubicación de los terroristas, se facilitó la reunión de los rehenes y se impartieron las instrucciones necesarias para que los secuestrados pudiesen ayudar en su propia identificación en el momento del asalto.

Finalmente, con respecto al tercer elemento crítico de la simplicidad, que se refiere a la innovación, se puede señalar que durante la Operación "Chavín de Huántar" se utilizaron ampliamente elementos de tecnología de punta, los cuales, al ser utilizados en combinación con técnicas convencionales y no convencionales, dieron excelentes resultados. Entre estos elementos tecnológicos se pueden destacar los sistemas "*bionic ear*" de escucha a distancia para captar voz humana, los sonidos metálicos y los ruidos asociados a movimientos de personas; los micrófonos diminutos destinados a la escucha clandestina en tiempo real de las actividades al interior de la residencia; y el explosivo plástico C-4 utilizado como carga hueca dirigida para eliminar adversarios en recintos cerrados y empleado también al interior de los túneles, para abrir boquetes hacia el exterior, pero sin causar daños a las Fuerzas Especiales ubicadas en dichos túneles.

Seguridad

Las Fuerzas Especiales, luego de realizar las evaluaciones más complejas, resolvieron que un principio crucial para el éxito del rescate era la sorpresa, y también determinaron que la clave para alcanzar esa condición estaba basada en la seguridad presente en las distintas fases de la operación, con énfasis en la planificación y preparación.

De esta forma, durante la fase de planificación se adoptó un estricto compartimentaje[202], para mantener en secreto el planeamiento de la opción militar de rescate, en circunstancias que ante el resto del mundo el gobierno de Fujimori se mostraba como decidido a negociar la liberación de rehenes con el MRTA. En la fase de preparación, el principio de seguridad se hizo presente fundamentalmente con la intención de ocultar las actividades de entrenamiento de las Fuerzas Especiales en un recinto idéntico a la embajada de Japón, el que fue construido especialmente para ese efecto. Sin embargo, esta misma seguridad se puso en riesgo durante las actividades de construcción de la red de túneles destinados para el acceso al interior de la residencia de la embajada, debido al escaso control que se pudo mantener sobre los diferentes medios de comunicación nacionales y extranjeros apostados en las cercanías del lugar.

Al respecto, es destacable la gran complejidad que produjo una crisis que movilizó a representantes de la prensa del mundo entero. Entre el 17 de diciembre de 1996 y el 31 de marzo de 1997 se acreditaron 2.166 periodistas (1.276 peruanos y 890 extranjeros), número que ocasionó graves interferencias para la acción militar. Como la rígida barrera policial limitaba la cobertura periodística, algunos medios de prensa pagaron elevadas sumas de dinero a los vecinos del sector, en busca de mejores ubicaciones, por lo general techos de casas aledañas o departamentos con vista a la sede diplomática. Cada espacio en los techos se cotizaba entre los USD 1.000 y USD 2.000 por semana. El metro cuadrado ubicado en zonas de privilegio, llegó a costar USD 300, y colocar una cámara de televisión en una ventana contigua al lugar de los hechos costaba unos USD 4.000 semanales. Dada la cantidad de periodistas y personal policial que se aglomeraba en las calles aledañas a la embajada, se llegaron a instalar once teléfonos públicos y doce baños portátiles en dicho sector[203].

---

202 El compartimentaje de la información se refiere al manejo por separado de porciones de información, que al momento de unirlas toman sentido. Se realiza para evitar filtraciones que perjudiquen el objetivo final (N. de los A.).

203 DIARIO *EL COMERCIO*, *op. cit.*, pp. 159-163.

Repetición

Tal como se ha señalado, la captura de la residencia del embajador de Japón en Lima se llevó a cabo el 17 de diciembre de 1996, prolongándose por 126 días, y terminando con el asalto de las Fuerzas Especiales peruanas el 22 de abril de 1997. Como la preparación de la acción de rescate, conforme a las instrucciones de Fujimori, se inició a partir del 18 de diciembre de 1996, se puede inferir que se contó prácticamente con la misma cantidad de tiempo para el entrenamiento y ensayos de la operación.

Al respecto, el General Hermoza Ríos señala lo siguiente:

> *"Durante todos los meses que los rehenes estuvieron cautivos en la residencia del embajador de Japón, la preparación y el entrenamiento que efectuaron los Comandos de la Fuerza de Intervención se fue perfeccionando cada vez con mayor precisión y rigurosidad, tanto de día como de noche, sin escatimar esfuerzos y con el máximo de entrega, sabedores que del cumplimiento de la misión asignada dependía la vida de los rehenes y la imagen del país en el contexto internacional"*[204].

Los diversos ensayos practicados se hicieron con absoluto realismo utilizando una réplica idéntica de la residencia de la embajada del Japón, la cual fue construida en tiempo record por el Servicio de Inteligencia Nacional del Perú, en un terreno adyacente a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales ubicada en Barranco, Lima. En este lugar, las Fuerzas Especiales pudieron determinar en forma exacta el tipo, cantidad y carga específica de explosivos requerida para el momento de la intervención, así como los lugares precisos donde debían instalarse en los túneles que tenían acceso al interior de la residencia. Ello permitió actuar con las más altas probabilidades de éxito.

La constante repetición de las técnicas CQC facilitó enormemente la acción de asalto a la residencia de la embajada. De esta forma, las Fuerzas Especiales lograron pulir tanto sus destrezas individuales como el trabajo conjunto de sus integrantes, al pun-

[204] HERMOZA, *op. cit*., p. 124.

to de poder llevar a cabo, en forma coordinada y efectiva, todas las acciones de movimiento, cobertura, despeje de habitaciones y disparo instintivo.

Sorpresa

El MRTA se encontraba teóricamente preparado para evitar un asalto a sus posiciones, ya que mantenían posiciones defensivas al interior de una verdadera fortaleza, y con todo el tiempo disponible para instalar trampas explosivas u otro tipo de obstáculos. Los efectivos del MRTA contaban con armas livianas, granadas de mano e incluso tenían a su disposición al menos un par de lanzacohetes y, por lo tanto, podían actuar defensivamente y oponer el máximo de resistencia frente a un ataque externo.

Las Fuerzas Especiales, por su parte, si bien podían realizar una ofensiva con una fuerza superior en números, enfrentaban la problemática de que ante cualquier retraso en su accionar necesariamente ponían en peligro la vida de los rehenes. En dichas circunstancias, las Fuerzas Especiales planificaron atacar en el momento que suponían al MRTA menos preparado para reaccionar, y a la hora en que supuestamente se beneficiaba con mayor intensidad a la fuerza de ataque.

Mediante comunicaciones clandestinas, las Fuerzas Especiales pudieron determinar el momento más apropiado para el asalto: en horas de la tarde y mientras parte de los terroristas se dedicaban a jugar fútbol. Adicionalmente, y mediante las mismas comunicaciones clandestinas, pudieron impartir instrucciones al interior del recinto de la embajada para facilitar su accionar durante el combate. En estas instrucciones, resaltan las relativas a lograr que los rehenes se pudiesen vestir con ropas de colores claros para evitar confundirse con el vestuario negro de los terroristas al momento del ataque, y la concentración del máximo de rehenes en un mismo lugar para favorecer la evacuación del mayor número de rehenes en forma simultánea.

Además del ataque, que fue realizado en el momento y a la hora más beneficiosa para las Fuerzas Especiales, en la planificación también se determinó la utilización de técnicas de engaño, para alejar o retardar la atención del MRTA, respecto del accionar de las Fuerzas Especiales. Sobre esto, Federico Prieto Celi destaca que "al recibir la orden, los 140 Comandos ataca-

ron simultáneamente. Previo a ello, un helicóptero sobrevoló la zona haciendo todo el ruido posible, intentando impedir que se escucharan los movimientos de desplazamiento al interior de los túneles construidos bajo tierra"[205].

Velocidad

Para desarrollar sus acciones, las Fuerzas Especiales planificaron actuar aplicando el principio de velocidad, teniendo en cuenta que el MRTA se encontraba en una posición defensiva, cuya ventaja radicaba en que a mayor tiempo transcurrido desde el inicio del ataque hasta que los Comandos alcanzaran sus objetivos, crecían las posibilidades de contener el ataque y eliminar a los rehenes.

En este contexto, la idea de maniobra era llegar al objetivo en el menor tiempo posible, para así disminuir el área de vulnerabilidad y aumentar la posibilidad de lograr la superioridad relativa. Para acrecentar la velocidad del asalto a la residencia de la embajada, se planificó una inserción desde distintos puntos de ingreso al objetivo en forma simultánea.

Adicionalmente, todas las acciones realizadas por los diferentes equipos de Fuerzas Especiales, fueron ensayadas para ser realizadas en el mínimo de tiempo, previendo el máximo de dificultades, para así estar en condiciones de enfrentar cualquier situación imprevista que pudiese ocurrir.

En total, la operación duró 36 minutos, un tiempo que podría ser considerado excesivo si se hiciera un simple análisis de cómputo de fuerzas enfrentadas, es decir, 140 Comandos contra de 14 terroristas. Sin embargo, lo fundamental es que la fuerza de ataque tenía como objetivo rescatar con vida a todos los rehenes, por lo tanto, debían actuar minimizando al máximo los daños colaterales que pudieran sufrir los secuestrados en poder del MRTA.

Para minimizar las posibilidades de herir a los rehenes en el combate, las Fuerzas Especiales utilizaron granadas aturdidoras de luz y sonido, en tanto que los terroristas se defendieron con

[205] PRIETO, *op. cit.*, p. 155.

granadas de fragmentación, provocando un alto número de heridos en la fuerza atacante[206].

Finalmente, es necesario destacar que las técnicas CQC, utilizadas por las Fuerzas Especiales, dieron como resultado la eliminación sistemática de todos los focos de resistencia terrorista al interior de la residencia. La única duda que surge es si realmente los terroristas estuvieron en algún momento dispuestos a asesinar a todos los rehenes mediante un acto voluntario de inmolación mediante detonación de cargas explosivas, o si siempre pretendieron exclusivamente enfrentar a las Fuerzas Especiales decididos a morir combatiendo.

Propósito

Las Fuerzas Especiales entendieron y alcanzaron su objetivo primario sin importar los obstáculos emergentes. Al evaluar las distintas fuentes documentales sobre la operación, se pudo determinar que el propósito fue enunciado claramente en la misión y consistía en rescatar a todos los rehenes sanos y salvos.

El entusiasmo y la convicción de que arriesgaban sus vidas por una causa superior, se visualiza en las dos bajas fatales sufridas por las Fuerzas Especiales y en el alto número de heridos resultantes en la fuerza atacante.

En la actualidad existe un museo recordatorio de la operación de rescate[207], donde se conserva la carta póstuma de uno de los Comandos fallecidos en acto de servicio, el Comandante Valer, quien expresa:

> *"Queridos compañeros, al escucharme sabrán que como consecuencia de la operación de rescate he perdido la vida durante la ejecución de la misma. Espero que los objetivos se hayan logrado, porque por ellos hemos trabajado y entrenado. Perdón porque demasiadas veces olvidé a mi familia y seres queridos. Sin embargo,*

[206] Durante el asalto, resultaron heridos 25 efectivos de Fuerzas Especiales. Cfr. DIARIO EL COMERCIO, *op. cit.*, p. 240.

[207] El Museo del Ejército Contemporáneo "Chavín de Huántar" se encuentra ubicado en la Avenida Las Palmas s/n, en el distrito de Chorrillos, en la ciudad de Lima, Perú (N. de los A.).

si los objetivos se alcanzaron bien, los que hemos caído durante la situación de combate no importa"[208].

Otro testimonio similar, producto de una entrevista a un Comando anónimo, nos entrega el siguiente testimonio:

"Nosotros estábamos preparados para salvar a los rehenes aun a costa de nuestro propio sacrificio. En esas circunstancias, no puedes vacilar e incluso si un terrorista arrojaba una granada, habíamos practicado la forma de proteger a los rehenes. Nuestra misión debía ser cumplida en medio de un incendio y de múltiples detonaciones de cargas explosivas. En esos instantes, no tienes tiempo para nada y debes ser capaz de seguir avanzando, y eliminar todos los obstáculos que se te presenten. La operación tenía que tener éxito aun a costa de nosotros"[209].

Gráfico de la Superioridad Relativa en la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar"

En el Gráfico 7 (ver anexo) se representa la superioridad relativa (SR) correspondiente a esta operación, donde el eje X es el tiempo y el eje Y es la probabilidad de llegar a completar la misión. La intersección entre los ejes X e Y representa el punto de vulnerabilidad (PV), el que ha sido definido como el instante de la misión en que la fuerza de rescate comienza la acción táctica en búsqueda del choque con el adversario.

Es en este punto que las fricciones de la guerra (oportunidad, inseguridad y la voluntad del enemigo) comenzaron a chocar con las posibilidades de éxito de la misión. El área de vulnerabilidad (AV) se fue incrementando progresivamente en la medida que la fuerza de asalto se desplazaba por los túneles, en función de la posibilidad de llegar a completar la misión en el tiempo previsto.

---

208 Carta del Comandante EP Juan Valer Sandoval, caído en combate el 22 de abril de 1997 (N. de los A.).

209 AGENCIA PERÚ, "Habla comando del Chavín de Huántar", diario digital, 19 de mayo de 2002, página web www.agenciaperu.com (última visita 11 de agosto de 2009).

Seis minutos después del inicio del movimiento se produjo el choque con los terroristas, marcado por la explosión de las cargas que permitieron el ingreso de los Comandos al recinto de la embajada y la eliminación progresiva de los terroristas que ya habían perdido parte de su capacidad de combate en las primeras detonaciones. La SR se inclinó a favor de los asaltantes, aunque el área de vulnerabilidad se incrementó ante la posibilidad de que los terroristas comenzaran a eliminar rehenes, haciendo fracasar la operación.

El área de vulnerabilidad (AV) se fue reduciendo en la medida que se fueron produciendo el segundo y el tercer enfrentamiento, quedando neutralizada la voluntad de los terroristas. Al mismo tiempo se consolidó la SR lograda en el primer choque, permitiendo así la salida segura de los rehenes desde la embajada, y logrando el éxito en el rescate.

Basado en el análisis del gráfico de SR de la Operación "Chavín de Huántar", se puede demostrar que entrar en contacto con el enemigo logrando la SR en los primeros instantes, es consecuencia de una planificación detallada y de una ejecución sustentada en el exhaustivo ensayo de la acción táctica.

El uso del engaño y del encubrimiento para aproximarse al objetivo y la aplicación de la sorpresa en el primer golpe, impactó significativamente en la voluntad del adversario, el que resultó paralizado. Como efecto de la rapidez de estas acciones, se pudo evitar cualquier reacción posterior que pudiese poner en riesgo la victoria de la Fuerza de Asalto.

CAPÍTULO IV

OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "BESLÁN"

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Cáucaso es una región de gran importancia estratégica, donde además de unirse Europa y Asia, es el área de tránsito del petróleo desde el mar Caspio hacia las costas de Georgia en el mar Negro. Chechenia se ubica en el centro de la región del Cáucaso Norte, entre el mar Caspio y el mar Negro. La zona reúne componentes de las civilizaciones europea y asiática, sin que ninguna de ellas se imponga sobre la otra. En dicha zona conviven más de 30 grupos étnicos diferentes, con sus rivalidades y conflictos, convirtiéndose en uno de los lugares más explosivos del planeta. De ellos, el segundo grupo más numeroso después de los georgianos es el checheno, respecto de cuyo origen existen indicios de su presencia en el área desde hace 7.000 años[210].

Los primeros contactos entre rusos y chechenos se produjeron en 1663 durante el reinado del Zar Alexis I, pero durante el reinado del Zar Pedro I, a comienzos del siglo XVIII, Rusia conquistó el Cáucaso e incorporó a Chechenia al orden imperial, aunque el ejército Zarista debió mantenerse en la región en esfuerzos pacificadores a causa de la permanente resistencia de los chechenos, quienes nunca aceptaron su incorporación a Rusia.

[210] GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 48.

Según John Giduck[211] y Carlos Taibo[212], los chechenos se sublevaron sin éxito en 1785 liderados por Sheikh Mansur Usharma y entre 1834 y 1859, cuando los imanes Gazit y Shamil encabezaron una Guerra Santa contra el Imperio Ruso intentando unificar Chechenia y Daguestán en una sola nación islámica. La pacificación finalizó en 1865, produciéndose el éxodo y deportación de miles de habitantes de la región, gran parte de ellos chechenos de los cuales muchos migraron forzadamente a Siria y Jordania[213].

En 1893, el descubrimiento de petróleo en Chechenia reforzó el interés ruso por la región, justificando sus esfuerzos pacificadores en un área que cobraba una relevante importancia geoestratégica, agregando nuevas variables políticas y económicas a la compleja problemática del separatismo étnico en la zona[214].

---

211 John Giduck es Ph.D. por el Kings College de Londres. Posee una licenciatura en Derecho y una Maestría especializada en Estudios rusos. Es cofundador de Archangel Group, una empresa de Colorado, EE.UU., que brinda capacitación y asesoría en el área de contraterrorismo. Es autor de varios libros en el ámbito del terrorismo y las Operaciones de Fuerzas Especiales (N. de los A.).

212 Carlos Taibo Arias (Madrid, 12 de mayo de 1956) es un escritor, editor y profesor titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid (N. de los A.).

213 Además de las matanzas que se habrían producido en ese período, se estima que 700.000 personas, la mayoría chechenos, fueron deportadas. Cfr. GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc. Canadá, 2005, p. 51, y TAIBO, Carlos; "El Conflicto de Chechenia", Universidad Autónoma de Madrid, España, p. 5 en www.upf.edu (última visita: 2 de abril de 2013).

214 Rusia, Irán, Turquía, Estados Unidos y la Unión Europea tienen intereses políticos y económicos en la región, lo que les involucra directa e indirectamente en los conflictos por el separatismo étnico en Georgia, Azerbaiyán, Armenia y Chechenia, donde la ruta del petróleo desde el mar Caspio y Asia Central hacia el mar Negro y Turquía genera interés estratégico relevante. Cfr. ARGUETA, Ifigenia; "Conflicto y violencia en el Cáucaso" en: http://ciid.politicas.unam.mx/archivos/acervo/mconsulta/jasiacentral/argueta.pdf; SAINZ, Nora; "Conflictos en el Cáucaso. Una aproximación a su gestión. El caso de Georgia" en: http://www.ucm.es/BUCM/cee/papeles/03/11.PDF; TORRES, Ricardo; "Azerbaiján: conflicto, política y petróleo en el Sur del Cáucaso" en: http://www.cari.org.ar/pdf/at54.pdf; REMIRO, Antonio; "Los límites de Europa. El Cáucaso Sur" en: http://www.academia-europea.org/pdf/los%20limites%20de%20Europa_Caucaso.pdf

La Revolución de Octubre y su triunfo despertó en los chechenos la esperanza de un cambio que les daría la oportunidad de lograr la independencia. A finales de 1919 se constituyó el Emirato del Cáucaso septentrional en el que se incluyó a Daguestán, Chechenia, Osetia y Karabash, el que fue disuelto por los bolcheviques en 1921, creándose en 1922 la República Soviética Autónoma de las Montañas, en la que Chechenia tuvo un cierto grado de autonomía. En 1934 se fundó la República Autónoma de Chechenia – Ingusetia, oportunidad en que los soviéticos desarrollaron un programa de colectivización de la tierra. En todo el período los chechenos se rebelaron en dos oportunidades (septiembre de 1920 a octubre de 1921 y dos semanas en 1932), siendo neutralizados por el Ejército Rojo[215].

Durante la Guerra Patriótica (1941-1945) contra la Alemania nazi se produjo en Chechenia la represalia del Gobierno soviético, como consecuencia de la sospecha de que los chechenos e ingushes colaboraron con los alemanes. Los chechenos mantuvieron la resistencia antisoviética causando miles de bajas y constituyéndose en una permanente amenaza al interés por mantener controlada una región importante por sus recursos y posición estratégica. En febrero de 1944 unas 400.000 personas fueron deportadas a Kazajtán, de las cuales unas 100.000 murieron. La República Soviética de Chechenia – Ingusetia fue abolida y su territorio repartido entre las repúblicas de Daguestán y Osetia del Norte[216].

En 1957, durante el gobierno de Kruschev, comenzaron a retornar los supervivientes, y se restableció la República Autónoma de Chechenia – Ingusetia. Sin embargo, el retorno total de los deportados tomó décadas, calculándose que este se completó con la disolución de la Unión Soviética, facilitado por la falta de interés y capacidad del nuevo gobierno federal para controlar el movimiento de personas en la región[217].

---

215 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 52. y TAIBO, Carlos; "El Conflicto de Chechenia" en: www.upf.edu (última visita: 2 de abril de 2013).

216 *Ibidem*.

217 *Ibidem*.

La actual situación de conflicto se comienza a gestar en 1988 con el surgimiento de organizaciones políticas informales[218], las cuales centraron su acción en la organización de protestas sobre cuestiones ambientales como la planta química que se planeaba construir en Gudermes, o como señala Tony Wood[219] sobre la defensa de la cultura chechena[220].

En noviembre de 1990, con la aprobación del Partido Comunista local, se declaró la soberanía de la República Chechena, quedando establecido que el nuevo Estado seguiría formando parte de la Unión Soviética. En 1991, con su colapso, las fuerzas nacionalistas ganaron fuerza, provocando la radicalización del Comité Ejecutivo del Congreso Nacional checheno que, presidido por Dyojar Dudaiev, creó la Guardia Nacional y exigió la disolución del Soviet Supremo checheno-ingusetio[221].

En este contexto, el golpe de Estado contra el Presidente Gorvachev en agosto de 1991 produjo la pérdida de autoridad del Partido Comunista Local y una crisis interna que culminó con la constitución de un gobierno provisional que convocó a las elecciones que dieron la victoria a Dyojar Dudaiev, quien declaró la independencia el 1 de noviembre.

Rusia en momento alguno reconoció "*de iure*"[222] la independencia chechena y su respuesta inicial fue la imposición de un estado de emergencia, medida que fue anulada por la "Duma"[223] ante la evidencia de que una parte de la población chechena estaba dispuesta a asumir la resistencia militar[224].

---

218 Estas organizaciones políticas informales eran la sociedad cultural Kavkaz y el Bart («Unidad») que en 1990 se convirtió en el Partido Democrático Vainaj y el Frente Popular de Chechenia Ingusetia, el que estaba estrechamente relacionada con la sección local del Partido Comunista y con el KGB (N. de los A.).

219 Tony Wood es Editor Asistente de New Left Review; su trabajo ha aparecido en el Times Literary Supplement y en London Review of Books, entre otros periódicos (N. del A.).

220 Cfr. WOOD, Tony; "En defensa de Chechenia", p. 14, en: www.newleftreview.es (última visita: 2 de abril de 2013).

221 *Ibidem,* p. 15.

222 De "*iure*" o "*de jure*" es una locución latina que significa literalmente "de derecho", esto es, con reconocimiento jurídico (legalmente). Se opone a "de facto", que significa "de hecho" (N. de los A.).

223 Una "duma" es cualquiera de las diferentes asambleas representativas de la Rusia moderna y de la historia rusa (N. de los A.).

224 TAIBO, Carlos; "El Conflicto de Chechenia", p. 9, en: www.upf.edu (última visita: 2 de abril de 2013).

La inestabilidad interna marcó la gestión del gobierno de Dudaiev, quien debió enfrentar una oposición representada por antiguos funcionarios comunistas y de la élite afectada por el declive económico, los que habrían recibido financiamiento y apoyo político del gobierno de Boris Yeltsin, quien también habría realizado acciones tendientes a mantener la inestabilidad interna para provocar la caída del Presidente Dudaiev, manteniendo el control del territorio[225].

En este mismo escenario, la demanda de restitución de recursos naturale, fundamentalmente petróleo y gas que hicieron a Rusia las autoridades chechenas, no tuvo éxito alguno, empeorando la situación el hecho de dejar de percibir los fondos que le asignaban los presupuestos de la Unión Soviética primero y de Rusia después.

La crisis que se derivó de esta situación contribuyó al desarrollo del crimen organizado, esencialmente como un asunto de supervivencia, donde el Presidente Dudaiev tenía apoyos claves en la mafia y en altos funcionarios del Gobierno ruso, como el jefe de la guardia personal del Presidente, Aleksandr Korzhakov, y el Viceprimer Ministro Oleg Soskovets, quienes participaban en negocios ilegales relacionados con el petróleo[226].

La primera guerra de Chechenia comenzó el 11 de diciembre de 1994, después del fracaso del golpe de Estado contra el Presidente Dudaiev que intentaron Fuerzas Especiales rusas el 26 de noviembre del mismo año. Los combates se prolongaron por dos años con enfrentamientos durísimos y bombardeos de tal intensidad que provocaron enorme destrucción[227] y miles de bajas por ambos bandos[228]. Entre las bajas chechenas estuvo el Presidente

---

225 De acuerdo a lo que señala Tony Wood en su artículo en defensa de Chechenia, el gobierno de Yeltsin procedió a financiar y armar grupos de oposición que realizaron varios intentos de asesinar a Dudaiev (N. de los A.).

226 Cfr. DUNLOP, J. "Russia Confronts Chechnya: Roots of a Separatist Conflict", pp. 127-133, citado en WOOD, Tony; "En defensa de Chechenia", p. 8, en: www.newleftreview.es p. 18.

227 A partir del 11 de diciembre, Grozni se vio sometido a intensos bombardeos, previo al asalto a gran escala que finalizó con su ocupación y la destrucción total del centro de la ciudad. Cfr. WOOD, Tony; "En defensa de Chechenia", p. 19, en: www.newleftreview.es

228 Los datos respecto de las bajas militares y civiles durante la primera guerra de Chechenia varían de acuerdo a la fuente que las señala, según "Human

Dudaiev, caído en un ataque de cohetes el 21 de abril de 1996, siendo sucedido en el cargo por Zelimkhan Yandarbiyev.

El 31 de agosto de 1996 el general Alexander Lebed y el Jefe de Estado Mayor checheno Aslan Masjadov firmaron los acuerdos de Jasaviurt, donde se reconoció a Chechenia como sujeto de Derecho Internacional, pero posponían la decisión final sobre su estatus hasta finales de 2001. Esto puede interpretarse como una maniobra rusa al reconocer solo algunos elementos del Estado como territorio y población, pero no su soberanía, con lo cual el Gobierno ruso entregó señales que podían ser interpretadas como reconocimiento de independencia a Chechenia, pero sin serlo.

Sin embargo, en esta primera guerra los chechenos habrían tenido el apoyo de combatientes talibanes y de Al Qaeda, el que estaría vinculado a la presencia de musulmanes wahabistas[229], corriente del islam que se habría comenzado a desarrollar en Chechenia por influencia de líderes como Shamil Basayev, quienes radicalizaron el movimiento independentista y presionaron al Presidente Aslan Maskhadov para que declararan la región sujeta a la Sharia (Ley Islámica)[230].

La segunda guerra de Chechenia se desencadenó en agosto de 1999 con el ataque de la Brigada Internacional Islámica (BII) comandada por Shamil Basayev sobre Daguestán, después de un período en el cual Chechenia se vio envuelta en una compleja situación política, social y económica, en la cual grupos de crimen organizado y de terroristas islámicos que a través de su acción comenzaron a influenciar significativamente la agenda política en Rusia y en la región transcaucásica. Los combates se desarro-

Rights violations in Chechenia". En este sentido las estimaciones de bajas rusas varían entre 5.700 y 14.000 y las bajas chechenas varían entre las 150.000 y 200.000. Para antecedentes de detalle Cfr.: http://web.archive.org. Por otra parte, John Giduck en "Terror in Beslan", p. 56, señala las bajas chechenas en más de 100.000. Por su parte, Tony Wood estima prudente hablar de 7.500 bajas entre los militares rusos, 4.000 combatientes chechenos y más de 35.000 civiles; un mínimo en total de 46.500 muertos (N. de los A.).

229 Los wahabistas son una secta religiosa musulmana derivada del sunnismo. Aplican rigurosamente las leyes islámicas y muestran un constante deseo de expansión. Cfr. "Islam Sunni" en: http://fiqh-maliki.blogspot.com/2010/08/historia-del-wahabismo-los-anti.html

230 GIDUCK John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 56.

llaron hasta el 28 de septiembre, cuando las tropas invasoras se retiraron de regreso a Chechenia[231].

En septiembre de 1999 el Presidente Vladimir Putin declaró ante la Duma que Chechenia se había convertido en un campo terrorista, disponiendo el cierre de las fronteras con dicho territorio y aplicando sanciones económicas, sustentado en los hechos derivados del ataque contra Daguestán, cuyo propósito era unir a este país con Chechenia y crear una República Islámica Independiente[232], y en los dos atentados a edificios de departamentos en Moscú, que causaron 212 muertos[233].

El 2 de octubre las tropas rusas penetraron en Chechenia, iniciándose una larga campaña que se caracterizó por el intenso uso del terrorismo por parte de los chechenos, que entre el 2002 y el 2010 realizaron 7 acciones de gran impacto como el secuestro del teatro Dovrovka en Moscú, el atentado en un concierto de *rock* en la misma capital, la destrucción de dos aviones en vuelo en el sur de Rusia, dos atentados en el metro de Moscú y dos contra los ferrocarriles, con un total de 706 civiles muertos.

De todos ellos, el de mayor impacto fue el secuestro de la Escuela Nº 1 de Beslán en Osetia del Norte[234]. El secuestro y la posterior acción de liberación de los más de mil rehenes en esa escuela, ocurrida entre el 1 y el 3 de septiembre de 2004, se enmarcó en el contexto de la guerra que libran la Federación Rusa y las milicias chechenas que combaten por la liberación de su territorio.

Sin embargo, el escenario en que se desarrolla este conflicto involucra actores que encuadran este conflicto en el ámbito de la guerra contra el terrorismo, en el cual Al Qaeda se constituiría en el principal referente de apoyo que han sustentado las acciones

---

231 Cfr. "La Segunda Guerra de Chechenia 1999-2000" en: www.dintel-gid.com.ar (última visita: 2 de abril de 2013).

232 WOOD, Tony; "En defensa de Chechenia", p. 25, en: www.newleftreview.es y TAIBO, Carlos; "El Conflicto de Chechenia", p. 13 en: http://www.upf.edu/iuhjvv/_pdf/arrels/dossier/taibo/taibo.pdf

233 Cfr. http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/atentados/docs/cronologia.doc

234 Cfr. "Terrorismo Islámico en Rusia" en: http://ladecadenciaeuropea.blogspot.com

chechenas a partir del término de la primera guerra que combatió con Rusia entre diciembre de 1994 y agosto de 1996.

Refuerza lo planteado lo que señala John Giduck, en relación a la desclasificación de información que realizó la CIA en el 2004, que confirmaría la participación activa de Al Qaeda en el conflicto[235], lo que es refrendado por el experto en temas del Cáucaso y Asia Central, Alberto Priego[236], en su artículo "Beslán: un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo checheno"[237], donde explica las estrechas relaciones que los chechenos, conducidos por Basayev, mantenían con Osama bin Laden y el uso de las redes de financiamiento de Al Qaeda, quien habría contribuido con fondos provenientes desde Europa, Oriente Medio e incluso Norteamérica, producto de negocios lícitos e ilícitos.

Priego agrega, también, una serie de antecedentes respecto de las vinculaciones chechenas con diversos grupos islamistas de Medio Oriente, la no confirmada presencia de guerrilleros en campos de entrenamiento en Pakistán y las relaciones con "Jemaah Islamiah" que extenderían las relaciones con el sudeste asiático[238].

Ello explicaría patrones comunes en las tácticas utilizadas por los terroristas islámicos en diversas acciones ejecutadas en los últimos años, lo que permite plantear la posibilidad de que los Estados que deban enfrentar la amenaza terrorista islámica, podrían hacer frente a un escenario de gran complejidad y de difícil resolución.

---

235 GIDUCK John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 57.

236 Alberto Priego Moreno ha sido investigador en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, y actualmente es "Visiting Scholar" en la Escuela de Estudios Orientales y Africanos (SOAS, School of Oriental and African Studies). Es autor de: 1) "La Evolución del conflicto en Chechenia", 2) "The Creation of the Azerbaijani identity and its influence in the foreign policy", y 3) "Georgia: ¿Otra Revolución de Terciopelo?", entre otras publicaciones. Ha trabajado como investigador invitado en East-West Institute y en el Center for Euro-Asian Studies (N. de los A.).

237 Cfr. http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0404330011A.PDF

238 Jemaah Islamiah es un grupo islámico sunnita que pretendería instalar un califato regional en el sudeste asiático, incluyendo a Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur. Sería responsable del atentado de Bali en el 2002 (N. de los A.).

ANÁLISIS DEL OBJETIVO

El secuestro en la Escuela Nº 1 de Beslán fue una acción terrorista que, tal como actos anteriores, tenía como objetivo principal de la causa rebelde la retirada rusa del territorio checheno y así declarar su independencia e instalar un Estado Islámico, que serviría de base para la creación del Califato del Cáucaso integrado por Chechenia, Ingusetia y Daguestán[239].

En este contexto se inscriben los objetivos de desestabilizar el Cáucaso Norte y generalizar el conflicto por toda la región, la venganza por la participación de los osetios en las diferentes ofensivas contra Chechenia y la desestabilización de las relaciones interétnicas[240].

La valorización de los objetivos de los terroristas que justificaron el secuestro de Beslán era muy alta, con una enorme connotación política, dados los efectos que su logro podía provocar en los ámbitos político, económico, social y militar en la región. Sin embargo, sus implicancias también excedían largamente lo regional, porque inevitablemente provocaría consecuencias en la guerra contra el terrorismo si Beslán se hubiese declarado como una victoria del islam.

Para la Federación Rusa la posibilidad de una victoria de los terroristas era inaceptable. Su prestigio internacional en el marco de la guerra contra el terrorismo habría sufrido profundamente, más aún con el recuerdo de la humillante derrota sufrida en la primera guerra de Chechenia (1994-1996). Sin embargo, más allá del prestigio, para Rusia estaba en juego el control de un área de vital interés, considerando el Cáucaso como área rica en hidrocarburos, ruta de salida hacia el mar Negro y Turquía de los

---

239 Cfr. "Califato del Cáucaso" en: http://zhoram.blogspot.com; "Emirato Islámico de Chechenia" en: http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/8260795 y Revista Atenea en: http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_915_ESP.asp

240 PRIEGO, Alberto; "Beslán. Un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo checheno", Universidad Complutense de Madrid (UNISCI), España, 2004, pp. 14-15, en: http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0404330011A.PDF

oleoductos y gasoductos que parten en Azerbaiyán[241] y su connotación como el área que protege la penetración islámica en el sur de la Federación. En consecuencia, la valoración del Cáucaso, especialmente el sector norte como objetivo a proteger por Rusia, es de una alta valoración y ceder a las demandas terroristas en Beslán lo habría amenazado gravemente.

Por ello, desde ambas perspectivas y en el ámbito de la aplicación de la "Teoría de Operaciones Especiales", los objetivos de los actores justificaron plenamente las acciones realizadas.

En términos tácticos, la Escuela Nº 1 de Beslán como objetivo fue cuidadosamente elegida por los terroristas, considerando las ventajas que ofrecía para retener una gran cantidad de rehenes, para su defensa y por su ubicación geográfica rodeada de bosques y cercana a Ingusetia, que facilitaba su aproximación al objetivo y creaba condiciones favorables frente a un eventual escape.

La acertada selección de objetivo hecha por los terroristas se demostró con el impacto político, militar y social que ocasionó la retención de más de 1.100 rehenes, la mayoría mujeres y niños, y por las dificultades que por sí mismo imponía a las tropas antiterroristas, al tener que asaltar un lugar fuertemente protegido para liberar bajo fuego una cantidad de rehenes que hacía más compleja la posibilidad de lograr rescatarlos con vida.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS ENFRENTADAS

Capacidades operativas y tácticas del Batallón de Mártires Islámicos

De acuerdo a la información disponible, se puede afirmar que el grupo que ejecutó la acción de secuestro en la Escuela Nº 1 de Beslán fue el Batallón de Reconocimiento y Sabotaje de Mártires Chechenos "Riyadus-Saliheen" (Jardín de los Mártires), unidad creada y conducida por Shamil Basayev.

Esta Unidad tenía mucha autonomía operativa y fue ejecutora de diversos ataques suicidas con camiones bomba, el derribo

[241] Se trata del oleoducto BTC (Bakú-Tiflis-Ceyhan) y del gasoducto del Cáucaso Sur (Sangachal- Erzurum) (N. de los A.).

suicida de dos aviones de pasajeros y la crisis de rehenes en el teatro de Dubrovka, Moscú, en 2002.

Después de la crisis de Beslán, este Batallón ha continuado operando como Brigada de Mártires "Riyadus Saliheen", realizando ataques en el Cáucaso Norte, en el metro de Moscú y en el aeropuerto Domedovo de la misma ciudad[242].

En Beslán habrían actuado entre 30 y 50 miembros del Batallón[243], quienes fueron liderados por Ruslan Kuchbarov (alias "El Coronel", "Rasul", "Shakhid" y "Amir"), de origen ingusetio, con un pasado fuertemente criminalizado, y Vladimir Khodov (alias "Abdul"), de origen ucraniano, buscado por la justicia y señalado como doble agente del FSB (Federal Security Service), organismo sucesor de la KGB)[244].

El origen étnico de los terroristas que asaltaron la Escuela Nº 1 de Beslán aparece poco claro, porque aunque inicialmente se pensó que la mayoría de ellos eran chechenos, las evidencias posteriores obtenidas por la comisión investigadora del incidente presidida por Stanislaz Kesaev, Presidente del Parlamento Norosetio, indicaban que el origen étnico de la mayoría de los guerrilleros era ingusetio.

---

242 Cfr. USCHAN, Michael; "The Beslan School Siege and Separatist Terrorism", World Almanac Library, USA., 2006, p. 5; DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, p. 27; en: www.cdi.org/program/document.cfm; Kavkaz Center.com en www.kavkaz.tv/eng y "Prophet of Doom, Islam´s Terrorist Dogma in Muhammad´s Own Words" en: http://prophetofdoom.net/Islamic_Clubs_Riyad_us-Saliheyn_Brigade. Islam, diciembre 2006.

243 Nurpasha Kulaev, quien de acuerdo a las fuentes oficiales del Gobierno ruso fue el único sobreviviente del grupo atacante y que fue detenido fuera de la escuela, señala que la fuerza atacante era de 32 terroristas. Otras versiones, como la del periodista Yuri Kotenik, plantean que con 32 terroristas era imposible controlar la Escuela Nª 1 tal como se hizo. Esta opinión se sustenta en la apreciación de la rehén Verónica Salkazarova, quien declaró que los terroristas no eran menos de 50. Cfr. DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, pp. 40-45.

244 *Ibidem*, pp. 29-40.

El testimonio de Nurpasha Kulaev[245], oficialmente el único terrorista capturado con vida, confirmaría lo dicho, cuando declara que el grupo era conformado por ingusetios, un árabe, un osetio, cuatro o cinco chechenos y otros de origen indeterminado. A su vez el reportaje de la periodista Svetlana Meteleva, en mayo de 2005, expresa la identificación confirmada de 17 terroristas: un ukraniano (Khodov), seis chechenos y 10 ingusetios. Otras versiones agregan la presencia de daguestanos y guranos[246].

Shamil Basayev, por su parte, en la reivindicación del ataque que hizo el 17 de septiembre de 2004, dijo que el comando terrorista que actuó en la escuela estaba compuesto por dos árabes, catorce chechenios (dos de ellos mujeres), nueve ingusetios, tres rusos, dos osetios, un tártaro, un kabardin y un guranio de la zona del lago Baikal en el oriente de la Federación[247].

Sin embargo, a pesar de la poca claridad respecto del origen étnico de los terroristas que actuaron en Beslán, se puede apreciar el involucramiento de los ingusetios y otras etnias de religión musulmana del Cáucaso Norte, demostrando que el conflicto ruso-checheno es mucho más complejo como consecuencia de la variable religiosa fundamentalista presente en él, lo que a su vez sería otro argumento que confirmaría las conexiones con Al Qaeda y la guerra contra el terrorismo.

---

245 Nurpasha Kulaev, un hombre de 24 años, fue el único terrorista que sobrevivió a la crisis de rehenes de Beslán. Ha sido procesado por nueve delitos criminales, incluyendo asesinato y terrorismo, y se espera tendrá cadena perpetua. Posterior a su captura, las madres de los niños muertos en Beslán presentaron una demanda colectiva para anular la moratoria sobre la pena de muerte instalada en Rusia desde el año 1996, después de que el país se adhirió al Consejo de Europa (N. de los A.).

246 Cfr. DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, pp. 43-44.

247 PLATER-ZYBERK, Henry; "Beslan – Lessons Learned?, Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, 2004, p. 6.

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Rusia

Las tropas antiterroristas Spetsnaz[248] rusas nacieron al inicio del régimen soviético en abril de 1921, con la creación por parte del Gobierno de Josef Stalin, de la "Comisión Extraordinaria Contra el Combate Contrarrevolucionario y el Sabotaje" (VChK), predecesor de la KGB y su "Destacamento para Propósitos Especiales" (OSNAZ)[249].

El desarrollo de esta fuerza tuvo numerosos ajustes y reorganizaciones, derivados de los escenarios y situaciones que la URSS debió enfrentar como consecuencia de la Guerra Patriótica (1941-45) y de la Guerra Fría. En especial en el segundo período, donde la URSS eventualmente se enfrentaría con la OTAN, su expansión incrementó la fuerza a 14 Brigadas desplegadas en territorio soviético y 30 unidades independientes desplegadas en el exterior, con centro de gravedad en los países del Pacto de Varsovia[250].

El aumento del terrorismo internacional a comienzos de la década de los 70, particularmente los éxitos del GSG-9 alemán y la creación de unidades similares en Occidente, provocó la decisión del Gobierno Soviético de hacer lo mismo. Como consecuencia de ello, en 1974 es creado el Destacamento Antiterrorista ALFA, dependiente del Séptimo Directorado de la KGB, responsable de las operaciones de vigilancia. A pesar de que su propósito era combatir el terrorismo dentro de la URSS, también se le asignaron misiones operativas encubiertas en el Líbano, Cuba, New York y Suiza. Su bautismo de fuego fue en Afganistán en 1979, donde participaron en el asalto al palacio de gobierno afgano al inicio de la invasión a ese país, manteniendo medios en él durante toda la campaña[251].

---

248 El acrónimo Spetsnaz corresponde a Voiska Spetsialnogo Naznachenya o Fuerzas de Propósitos Especiales (N. de los A.).

249 PLATER-ZYBERK, Henry; "Russia's Special Forces", Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, September 2005, p. 1. Cfr. http://studies.agentura.ru/centres/csrc/rsp.pdf

250 *Ibidem*, p. 3.

251 *Ibidem*, pp. 3-4.

Durante toda la década del 80 y en paralelo a su presencia en Afganistán, el destacamento ALFA ganó experiencia y prestigio por su eficiencia en operaciones antiterroristas dentro de la URSS y en el Líbano. Sin embargo, varios acontecimientos vinculados a la caída de la URSS provocaron que el destacamento fuese purgado y casi desbandado después de negarse a atacar el Parlamento por orden directa del Presidente Yeltsin, luego que la Duma se negara a ser disuelta en 1993, a pesar de que posteriormente apoyó al mandatario ruso y ocupó el edificio por la fuerza[252].

Operaciones posteriores vinculadas al conflicto checheno fracasaron como consecuencia de la reducción de personal y de fondos de entrenamiento y operación. Ello habría causado que el Presidente Putin restableciera su estatus al destacamento, el que estuvo listo para operar en el incidente del teatro Dubrovka de Moscú en 2002.

Otra organización de Operaciones especiales es Vympel, que fue creado por mandato del Consejo de Ministros del Comité Central del Partido Comunista Soviético en 1981, como una subunidad independiente del Directorado "S" de la KGB, pero cuyas órdenes operativas solo podían ser emitidas personalmente por Yuri Andropov, presidente de la organización, que llegaría a ser la cabeza del Gobierno Soviético[253].

Esta unidad, poseedora de los más altos estándares de entrenamiento, no era en su esencia una unidad antiterrorista, sino más bien provocadora de terror, cuya misión en tiempos de guerra u hostilidad política era provocar temor e incertidumbre a través del sabotaje a la infraestructura crítica, y la neutralización del gobierno adversario vía secuestro y asesinatos de líderes políticos importantes, jueces e incluso hombres de negocios (la denominación oficial rusa para estas acciones es "Operaciones de Diversión")[254].

Los primeros miembros de Vympel fueron reclutados entre los veteranos de Afganistán de las Unidades Especiales Zenit

252 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 99-102.
253 *Ibidem,* pp. 103-107.
254 *Ibidem.*

y Kaskad, de otros directorados de la KGB, de las Fuerzas Armadas y de la Guardia de Frontera cuyas conductas de entrada esenciales para integrarse a la fuerza eran la madurez y la experiencia. Su experiencia operativa se desarrolló en Afganistán, realizando operaciones encubiertas de distinta naturaleza. Después de Afganistán, continuaron aplicando sus habilidades y experiencia en países como Cuba, Nicaragua, Mozambique, Angola y los Balcanes[255].

Con la caída de la URSS, el centro de gravedad operacional de Vympel cambió del exterior al interior de Rusia, especialmente en el Cáucaso Norte y bajo el control del Servicio de Seguridad de la Federación Rusa primero y, luego de los acontecimientos de 1993, del Ministerio del Interior[256].

En la primera guerra de Chechenia su presencia fue mínima. Sin embargo, en la segunda, ganaron prestigio como fuerza de gran efectividad, operando en conjunto con el Destacamento ALFA y otras unidades especiales, con énfasis en reconocimiento y antiterrorismo, manteniendo en cierta medida su rol de "diversión", el importante rol de la defensa estratégica de instalaciones de alta seguridad y la liberación de rehenes en el extranjero. Por esta experiencia se vieron envueltos en la liberación de los rehenes del teatro Dubrovka en Moscú y en la Escuela Nº 1 de Beslán[257].

ANÁLISIS DEL ENTRENAMIENTO

Actividades Previas

La forma de actuar de los terroristas en Beslán permite deducir que en muchos aspectos aprendieron bien de las experiencias obtenidas en el incidente del teatro Dubrovka en Moscú en 2002, donde todos los terroristas fueron eliminados y la demanda de abandono inmediato del territorio checheno por Rusia no se logró[258].

---

255 *Ibidem*.
256 *Ibidem*.
257 *Ibidem*.
258 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, pp. 103-150.

En este sentido, John Giduck plantea que en Dubrovka los terroristas cometieron una serie de errores que facilitaron la acción de asalto de los destacamentos ALFA y Vympel. De lo señalado por Giduck, se puede afirmar que el error estuvo en el planeamiento para defender el objetivo del ataque de las tropas antiterroristas rusas, al no tener en cuenta las características del escenario y las capacidades de los Spetsnaz para enfrentar este tipo de incidentes. Como ejemplo de estos errores se puede mencionar la falta de ventilación del lugar y la falta de máscaras antigases por parte de los atacantes. Ello facilitó el uso de gas paralizante para neutralizarlos, a pesar de que causaron la muerte a numerosos rehenes[259].

De acuerdo a lo que señala Giduck, la elección de la Escuela Nº 1 de Beslán fue cuidadosamente analizada, buscando las mejores condiciones para su defensa, incluyendo la comunicación física entre sus dependencias y facilidades para la retención y vigilancia de los rehenes. De las cuatro escuelas de Beslán, la Nº 1 había sido construida hacía casi 100 años y cumplía estos requisitos. Las tres restantes, de construcción más nueva, habrían sido más difíciles de defender facilitando la acción de las tropas del Gobierno[260].

El trabajo de inteligencia realizado por los rebeldes habría durado meses, incluyendo el estudio integral del escenario que llevó a la elección de Beslán por su cercanía a la frontera con Ingusetia, lo que sumado a su poca población y a la baja presencia de Fuerzas de Seguridad, facilitó la ejecución rápida y no detectada de la ocupación de la Escuela Nº 1. También en el ámbito contextual, la acción terrorista habría buscado escalar la guerra en el área, al afectar el difícil equilibrio de las relaciones osetio-ingusetias, quienes mantienen un conflicto desde 1992.

Las evidencias que presenta Giduck, a partir de datos entregados por Nurpasha Kulaev y de altos oficiales Spetsnaz involucrados en el rescate, permiten deducir que la planificación de la acción fue cuidadosamente elaborada, lo que se reflejó en la difícil situación táctica enfrentada por los Comandos rusos y

---

259 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2004, p. 177.

260 *Ibidem,* p. 179.

las consecuencias que dejó el combate en cuanto a la cantidad de bajas y la destrucción provocada en las instalaciones de la escuela[261].

En este contexto, el plan terrorista habría previsto el empleo de dos grupos que actuaron en la escuela con misiones específicas. El primero conformado por los más radicalizados, que tuvieron la tarea de vigilar a los rehenes y activar los explosivos que se instalaron en el gimnasio en caso de asalto de las fuerzas de seguridad. El segundo, encargado de la vigilancia hacia el exterior y actuar como primera línea de defensa, ubicados en posiciones bien preparadas y protegidas con trampas explosivas instaladas en las vías de acceso. Además, existe la sospecha de que durante la crisis los terroristas recibieron el apoyo de observadores diseminados en las cercanías del objetivo.

De lo señalado en el plan de los secuestradores se puede inferir que los terroristas fueron rigurosos en la preparación de la operación, lo cual les permitió en la ejecución crear una situación que se tornó inmanejable para el Gobierno ruso.

Actividades de Inteligencia

En 2004, con el conflicto de Chechenia en pleno desarrollo, la interrogante que surge es si los organismos de inteligencia y la policía rusa y norosetia disponían de antecedentes que señalaran la posibilidad de un ataque en Beslán.

John Dunlop[262] entrega la interesante información que da cuenta de un telegrama enviado el 18 de agosto por el Ministerio del Interior de la Federación Rusa a todos los Jefes Regionales de la Policía, advirtiendo indicaciones respecto a que rebeldes chechenos estaban planeando una operación en Norosetia, el que se asemejaría al ataque realizado por Basayev al hospital de Budionnovsk, en 1995, por lo que debían intensificar la vigilancia

[261] *Ibidem,* pp. 177-227.

[262] John B. Dunlop es un alto miembro de la Institución Hoover. Es un experto en: 1) la política soviética y rusa desde 1985 a la actualidad; 2) la guerra ruso-chechena; 3) el nacionalismo ruso; y 4) la política y religión rusa. Su investigación actual se centra en los orígenes del régimen de Putin en 1998-1999 (N. de los A.).

en edificios públicos, estaciones de policía, estaciones de trenes, hospitales y las principales rutas y carreteras del área[263].

Otras evidencias entregadas por el mismo Dunlop dan cuenta de que existían señales de la posibilidad de un ataque checheno, pero las acciones preventivas que presumiblemente se tomaron no fueron las adecuadas.

En este sentido, reuniones celebradas por Dmitri Kozak, representante plenipotenciario del Presidente ruso en el Distrito Federal Sur con residentes de Beslán a comienzos de 2005, proporcionan información que confirma la falta de medidas apropiadas por parte de las autoridades pese a las señales recibidas, incluyendo la protección de las escuelas que el día 1 de septiembre celebraban "el día del conocimiento", en que realizarían la tradicional ceremonia del "primer campanazo" para los niños de siete años que iniciaban su período escolar y el primer día de clases en todos los establecimientos educacionales de la Federación[264].

Señales adicionales de que se produciría una acción de los rebeldes chechenos es el informe enviado al Ministro del Interior de la Federación Rusa, Rashid Nurgaliev, a las cinco de la mañana del 1 de septiembre, día del ataque a la Escuela Nº 1 de Beslán, dando cuenta de la detención en Shali, Chechenia, de un individuo de nombre Arsamikov, que durante el interrogatorio declaro que para ese día estaba planeado tomar una escuela en Beslán[265].

Si en Beslán existen solo cuatro escuelas, llama la atención las fallas de los organismos de seguridad y de la Policía para adoptar las medidas de protección a dichos establecimientos, en especial si se considera el significado del día y la concentración de estudiantes y padres que se produciría en dichos lugares.

Según el Viceprocurador General de la Federación Rusa, Nikolai Shepel, la responsabilidad por la ausencia de protección de las escuelas era del Director del Distrito de Pravoberezhnyi del Ministerio del Interior de Norosetia, quien habría ignorado

263 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, p. 21.

264 *Ibidem*, pp. 22. Cfr. PHILLIPS, Timothy; "Beslan. The tragedy of school Nº 1", Granta Publications, London, England, 2007, p. 9.

265 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, p. 22.

las instrucciones recibidas de sus superiores, no asumiendo las medidas de protección pertinentes[266].

A modo de conclusión parcial en relación a la inteligencia, se puede decir que a pesar de las señales previas de que los rebeldes chechenos actuarían, las actividades de inteligencia federales fueron inefectivas e insuficientes, primero para prever la acción terrorista y luego para apoyar la planificación y la ejecución de la operación de rescate. Ello contribuyó a los hechos que culminaron en la muerte de más de 300 rehenes.

Por el contrario, los terroristas que actuaron en Beslán contaban con información completa del objetivo y habrían previsto correctamente la reacción del Gobierno. Ello se reflejó en el éxito obtenido al momento de tomar el control de la escuela y en la preparación de la defensa del lugar que realizaron posteriormente.

Planificación

A diferencia de los rebeldes chechenos, las tropas Spetsnaz ALFA y Vympel que asaltaron la escuela no estaban preparadas aún para la acción al momento de iniciarse el ataque, el que fue forzado por los acontecimientos.

Testimonios no oficiales de las Fuerzas Especiales señalan que la intención de las fuerzas de seguridad habría sido asaltar la escuela el día 4 de septiembre. Sin embargo, se vieron obligados a actuar anticipadamente como consecuencia de las explosiones al interior de la escuela.

Durante el desarrollo de la crisis y a pesar de la falta de liderazgo superior, las tropas rusas continuaron planificando el rescate. Cada unidad antiterrorista fue estructurada en tres equipos, los que por turnos se rotaban cada ocho horas para vigilar la escuela, para descansar y ensayar el potencial asalto en un edificio de Vladikavkaz, similar en su diseño al objetivo, aunque el plan detallado aún no estaba listo[267].

---

266 *Ibidem*. p. 23.

267 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p 218.

El uso de gas paralizante durante el asalto estuvo dentro de las posibilidades consideradas, sin embargo se llegó a la conclusión que en esta oportunidad su uso no sería efectivo, a lo que se sumaba la masiva presencia de niños que podrían haberse visto gravemente afectados. Por ello se evaluó el uso de gas adormecedor. Finalmente, ninguno de ellos fue utilizado[268].

Respecto al resto de los actores gubernamentales involucrados en la crisis, los hechos demuestran que no estaban preparados para enfrentar esta crisis. La falta de una clara cadena de mando y de un responsable de su conducción, llevó a que se involucrase una excesiva cantidad de departamentos federales y locales, los que actuaron en paralelo y sin coordinación.

Giduck expresa que el testimonio del Coronel Rodin, comprometido en la crisis, señala que:

> *"El Gobierno desde un principio controló las actividades relacionadas con la crisis de Beslán. Sin embargo, muchas organizaciones estuvieron involucradas. El Departamento Federal de Servicios de Emergencia (MChS), la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR), el Ministerio del Interior (MDV), el Servicio de Seguridad Federal (FSB) y el Ejército. Todos fueron arrojados en la situación. Todos querían ser héroes, pero ninguno quería ser responsable"*[269].

En esta misma línea, el demoledor comentario del miembro del Destacamento ALFA, Stepanovich, que estuvo en Beslán, refleja la falta de preparación y compromiso del Gobierno con la misión de resolver la crisis:

> *"Cuando el secuestro se produjo, los miembros del Gobierno Local se escondieron, por lo tanto ellos no estuvieron a la vista del público y pudieron evitar la responsabilidad de todo lo que ocurrió. Mientras el Gobierno Local y la Policía trataban de presionar en todo momento a Moscú para evadir la responsabilidad, los líderes en Moscú corrían a ocultarse"*[270].

---

268 *Ibidem.*
269 *Ibidem.* p. 216.
270 *Ibidem.*

El inadecuado manejo de la crisis, así como la falta de control de la situación y de las fuerzas presentes en Beslán, y la ausencia de un mando responsable en el terreno, se evidencia en el despliegue que habrían tenido los medios en los alrededores de la escuela, ubicados en dos anillos.

En el anillo externo habrían estado elementos del 58º Ejército, quienes contaban con tanques y vehículos blindados. En el anillo interno se habría producido una caótica mezcla de tropas especiales del Ministerio del Interior (Vityaz y OMON)[271], los equipos de vigilancia de turno de ALFA y Vympel, y una masa de voluntarios sin entrenamiento ni disciplina que interferían la acción de las fuerzas de seguridad[272].

Nadie se hizo cargo de ordenar y disponer tareas para cada órgano presente en el lugar.

En el caso de los terroristas, se evidenció que estaban entrenados en el empleo de armas ligeras, el uso de explosivos y la elaboración e instalación de trampas explosivas, con un alto grado de eficiencia, lo que habría sido reconocido posteriormente por dos oficiales rusos al mando de los equipos de francotiradores[273]. Sus comunicaciones con el exterior de la escuela, de acuerdo a lo expresado por el asesor del Presidente Putin, Aslanbek Aslakhanov, se mantuvieron a través del uso de teléfonos celulares[274].

El entrenamiento de los terroristas evidenció un énfasis importante en la correcta aplicación de las lecciones aprendidas en acciones anteriores, en particular las derivadas de lo ocurrido en el teatro Dubrovka en Moscú. Las pautas de entrenamiento y empleo táctico de la fuerza se basaron en un manual elaborado para

---

271 Vityaz se denominan las tropas antiterroristas del Ministerio del Interior. OMON es el Destacamento para propósitos especiales de la Policía (N. de los A.).

272 Henry Plater-Zyberk señala que se desactivaron 127 cargas y trampas explosivas, y se recuperaron cantidades importante de armas y munición. Cfr. PLATER-ZYBERK, Henry, "Beslan – Lessons Learned?", en Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, 2004, p. 4.

273 *Ibidem*.

274 PLATER-ZYBERK, Henry; "Beslan – Lessons Learned?", Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, 2004, p. 2, en: http://studies.agentura.ru/centres/csrc/Beslanlessons.pdf

las células saudíes de Al Qaeda, escrito por Abdel Azzis Mogrin, específicamente en una sección referida al tratamiento de rehenes, donde se instruye en los aspectos a considerar para causar la mayor cantidad de terror y de muertos[275].

De la transcripción realizada a este manual por John Giduck[276], se pueden extraer como ejemplo algunas de las instrucciones que los secuestradores aplicaron rigurosamente:

- "Los jóvenes tienen más fortaleza, por lo tanto su habilidad para resistir es mayor": los terroristas aplicaron esta instrucción separando a los hombres que tenían potencialmente la capacidad de resistir, los que luego fueron eliminados en las primeras horas del secuestro.
- "Hable otra lengua o dialecto además del suyo de manera de evitar revelar su origen o identidad": durante el secuestro los terroristas no habrían hablado mucho, y si lo hacían, era en voz baja o por gestos; los que se dirigían a los rehenes siempre lo hicieron en checheno o ingusetio.
- "Instale alambre de púas en el perímetro del lugar donde están los rehenes, para dificultar o negar el acceso del enemigo": esta fue una de las primeras acciones asumidas por los secuestradores, y aunque las evidencias no demostraron que eran expertos en explosivos, sí poseían los conocimientos suficientes para dificultar el asalto de los comandos cuando este se produjo.
- "Proteja y supervise al grupo que mantiene el control de los rehenes. Si la operación falla, deshágase de los secuestrados": los testimonios entregados por los rehenes permiten deducir que un grupo de los secuestradores tenía la misión de separar y vigilar a los rehenes, incluso matar a quienes consideraban necesario (ellos fueron también los primeros en disparar a los rehenes cuando se produjo el asalto a la escuela).

---

275 De los relatos sobre lo ocurrido en la Escuela Nº 1, se infiere la aplicación de los planteamientos expuestos en la sección mencionada. Cfr. GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 184-194.

276 *Ibidem*, pp. 184-194.

- "En caso de liberar mujeres y niños sea cuidadoso, porque podrían transferir información útil para el enemigo": en ello los terroristas fueron rigurosos, porque los pocos rehenes que se liberaron fueron mujeres jóvenes y sus hijos con problemas de salud, los que no estaban en condiciones de recabar información útil para ser utilizada por las fuerzas de seguridad.
- "Vigile la ventilación y otras aberturas porque pueden ser utilizadas por el enemigo para instalar elementos de vigilancia o para introducir gas": esto también habría sido aplicado rigurosamente por los terroristas, principalmente por la enseñanza que dejó la eliminación de los secuestradores en el teatro Dubrovka mediante la utilización de gas.
- "No se deje afectar emocionalmente por los cautivos": los testimonios de los niños sobrevivientes del secuestro, dejan en claro que los secuestradores no dieron muestra alguna de humanidad frente a las mujeres y niños en cautiverio. Se negaron sistemáticamente a recibir agua, alimentos y medicinas, lo que obligó a muchos rehenes a beber su propia orina.

En síntesis, se puede concluir que al contrario a lo ocurrido con las Fuerzas Especiales rusas, el entrenamiento y equipamiento de los terroristas eran los más apropiados para la misión, y su compromiso con la causa que defendían era completo, lo que quedó demostrado por la decidida resistencia presentada a las tropas Spetsnaz que duró en total cerca de diez horas y finalizó, según fuentes oficiales, con la muerte de 31 terroristas y la captura de solo uno de ellos vivo (Nurpasha Kulaev).

ANÁLISIS DE LA MISIÓN

Primer día: 1 de septiembre de 2004

La acción del Batallón de Mártires Riyadus-Saliheen se inició a las 8:45 del día 1 de septiembre de 2004, después de movilizarse en varios vehículos desde Ingusetia, logrando llegar a Beslán después de sobornar a los policías de tres puestos de control[277].

[277] GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 115.

Los relatos de Timothy Phillips, John Dunlop y John Giduck coinciden en la sorpresa y rapidez con que los terroristas tomaron el control de la escuela y lograron retener más de 1.100 rehenes, de estos alrededor de 770 niños, todo ello a pesar de la presencia de un cuartel de Policía a 200 metros del lugar. Dos policías presentes entre la multitud intentaron resistir el ataque eliminando a uno de los terroristas, pero, sin embargo, fueron muertos en los primeros instantes de la incursión.

La acción posterior de los terroristas fue concentrar a los rehenes en el gimnasio, les quitaron los teléfonos celulares, separaron a los adultos de los niños y, de manera específica, a todos los varones en edad de representar una potencial amenaza, que correspondían a un número de entre dieciséis y treinta, fueron conducidos a una dependencia del segundo piso, ejecutados y lanzados hacia el patio oeste[278].

Finalmente, instalaron explosivos en el gimnasio, levantaron barricadas, quebraron todos los vidrios de las ventanas para reducir los efectos del eventual uso de gas por las fuerzas de seguridad y colocaron alambre de púas y trampas explosivas en las principales vías de acceso destinadas a enfrentar el asalto de las tropas rusas[279].

Tomadas las medidas defensivas, los terroristas repartieron un indeterminado número de rehenes en la cafetería del segundo piso del teatro y en varias salas de clases del segundo piso del edificio, manteniendo el grueso de los rehenes en el gimnasio. Fuera de toda duda, más allá del número de rehenes retenidos, su diseminación en las dependencias de la escuela dificultaría su rescate, facilitando a los terroristas su eliminación en caso de que se intentara su liberación.

---

[278] Timothy Phillips afirma, sostenido en relatos de sobrevivientes, que dos mujeres con cinturones explosivos se hicieron volar junto a esos rehenes. Por su parte, John Giduck afirma que fueron ejecutados y lanzados a uno de los patios. Más allá de la forma en que fueron muertos, la acción por sí misma demuestra la decisión de neutralizar cualquier intento de resistencia. Lo señalado se confirma en el reportaje de la BBC "Beslán" que se puede ver en: http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes

[279] El despliegue y previsiones adoptadas por los terroristas confirman la aplicación de las lecciones aprendidas en Dubrovka dos años antes. Cfr.: GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 122.

Una hora después del secuestro se dio la alerta en el Ministerio de Emergencias de Norosetia, y las Fuerzas Federales de Seguridad recibieron la orden de alistamiento para trasladarse a Beslán. Luego de media hora, la Policía local y elementos trasladados desde Vladikavkaz intentaban asegurar las áreas adyacentes a la escuela, a pesar de su escaso número, inadecuado armamento y ausencia de entrenamiento para actuar en circunstancias como la enfrentada. A ellos se agregaron elementos del 58º Ejército ruso compuestos mayoritariamente por conscriptos que establecieron puntos de control[280].

En Moscú se reunió el Gabinete de crisis[281], donde en primera instancia el Presidente Putin habría instruido no asaltar la escuela. Sin embargo, milicias federales comenzaron a llegar a Beslán, dentro de las cuales las primeras tropas Spetsnaz arribaron alrededor de las 13:00 horas, las que aunque tenían mucha experiencia en combate, no eran unidades antiterroristas. Tal vez por ello se les encomendó desplegar anillos concéntricos de seguridad alrededor de la escuela.

Dentro de esos anillos, decenas de civiles, muchos de ellos armados, se reunieron sin que nadie controlara su presencia y acciones a fin de evitar interferencias para la policía y las fuerzas de seguridad. Más tarde llegaron a Beslán elementos de la Fuerza de Reacción Rápida, quienes tampoco eran tropas antiterroristas, y elementos de los Destacamentos ALFA y Vympel de las Tropas Federales de Seguridad desplegadas en Chechenia, las que se presentaron en Beslán entre las 13:00 y las 15:00 horas. El Puesto de Mando de las Tropas Federales se ubicó en el Centro de Cultura de la ciudad, a 200 metros de la escuela[282].

Después de asumir el control de la Escuela Nº 1 en Beslán, los terroristas dieron a conocer sus demandas alrededor del mediodía del primer día del secuestro a través de la doctora Larissa Mamitova, quien se encontraba cautiva junto a su hijo de 14 años[283].

---

280 *Ibidem*. pp. 125-126.

281 Este Gabinete estaba compuesto por Rashid Nurgaliev Jefe del MAI, Vladimir Ustínov Jefe del FSB, Nikolay Patrúshev Director de Fronteras y Vladimir Próninichev (N. de los A.).

282 *Ibidem*. p. 126.

283 El testimonio de Larissa Mamitova se puede leer en: PHILLIPS, Timothy; "Beslan. The tragedy of school Nº 1", Granta Publications, London, England, 2007, pp. 99-105.

La nota entregada por Mamitova a las fuerzas que rodeaban la escuela exigían, para terminar con el secuestro, la inmediata retirada de las tropas rusas de Chechenia junto con la independencia de dicho territorio y la liberación de 30 chechenos e ingusetios detenidos por las autoridades rusas, después de atacar cuatro localidades ingusetias el 21 y 22 de junio de 2004.

Adicionalmente, pedían la presencia simultánea para negociar del Presidente de Norosetia Aleksander Dzasokhov, del Presidente de Ingusetia Murat Zyazikov, del asesor del Presidente Putin para el Cáucaso Aslambek Aslakhanov y de Leonid Roshal, un pediatra que participó en las negociaciones durante la crisis en el teatro Dubrovka el 2002[284]. Esta última petición habría hecho sospechar al Gobierno ruso de que los terroristas deseaban eliminar a dichas personas, e intentaron negociar a través del Mufti Ruslan Valgosov y del procurador de Beslán Alan Batagov, lo que no fue aceptado por los secuestradores, quienes reiteraron la exigencia de conversar con las cuatro personas solicitadas.

Las condiciones en que los secuestrados eran mantenidos fueron empeorando con el paso de las horas. Los testimonios que los niños entregaron, confirman el trato deshumanizado de los secuestradores hacia los rehenes en un ambiente de extremo calor, sin agua ni comida, hacinado en un espacio reducido para la cantidad de personas, y la amenaza de activación de los explosivos instalados a la altura de los aros de basquetbol en todo el perímetro del gimnasio[285].

Al término del primer día la iniciativa se mantuvo en manos de los secuestradores, quienes conocedores de las tácticas empleadas por las fuerzas de seguridad, no aceptaron agua, comida

---

284 Cfr. DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, p. 52; PHILLIPS, Timothy, "Beslan. The tragedy of school Nº 1", Granta Publications, London, England, 2007, p. 100; PLATER-ZYBERK, Henry; "Beslan – Lessons Learned?, Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, 2004, p. 2. En: http://studies.agentura.ru/centres/csrc/Beslanlessons.pdf

285 Los testimonios gráficos que entregan los videos filmados por los terroristas y recuperados después del asalto son elocuentes. Cfr. http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes

ni medicinas a pesar de la insistencia de los negociadores. A la vez, mantuvieron la amenaza de ejecutar más rehenes si se llegaba a cortar la luz y si las comunicaciones telefónicas eran cortadas o interceptadas.

Los Destacamentos ALFA y Vympel de la División ubicada en Moscú, se redesplegaron en Beslán a las 23:00 horas del primer día, encontrando una compleja situación derivada de la cantidad de gente pululando sin control en el área de la escuela y sin un mando responsable de coordinar los distintos medios militares, policiales y "voluntarios civiles armados" presentes en el lugar.

Ello finalmente constituyó el más serio obstáculo para el trabajo en el terreno de las tropas antiterroristas, el que buscaba la estabilización de la situación y crear las condiciones para un rescate exitoso a través del desarrollo de una planificación que permitiese dicha acción[286].

Segundo día: 2 de septiembre de 2004

El segundo día del secuestro, los terroristas aceptaron conversar con Ruslan Aushev, héroe de la guerra de Afganistán y ex Presidente de Ingusetia, quien envió una carta con sus demandas al Presidente Putin, cuyo contenido se filtró a través de la prensa, siendo refrendado por Shamil Basayev, quien a su vez asumió la responsabilidad del ataque.

En ella, Basayev demandaba la inmediata retirada de las tropas rusas de Chechenia y la renuncia del Presidente, prometiendo a cambio permitir la entrega de agua y comida a los rehenes, liberar a los niños menores de 10 años cuando las fuerzas federales comenzasen a retirarse de las montañas, y otras concesiones adicionales cuando se produjese el completo abandono del territorio checheno y la renuncia de Putin[287].

Los hechos posteriores permiten afirmar que las negociaciones no fueron fructíferas, toda vez que las exigencias del líder

286 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 131.

287 *Ibidem*, p. 3. Las promesas de Basayev se vinculaban con un alto el fuego de los rebeldes chechenos, la mantención de Chechenia en la Comunidad de Estados Independientes, el rublo como moneda y firmar un tratado de seguridad colectiva (N. de los A.).

checheno eran políticamente inaceptables para el Gobierno ruso, teniendo en cuenta los intereses políticos y estratégicos en juego[288].

También llegaron a Beslán el doctor Roshal y el consejero presidencial Aslambek Aslakhanov, dos de los personajes cuya presencia fue exigida por los secuestradores, pero cuya contribución real en las negociaciones habría sido escasa. En el intertanto, los terroristas mantuvieron la negativa de recibir agua, alimentos y medicinas, y durante la mañana ejecutaron a los últimos cinco jóvenes varones considerados como amenaza potencial de resistencia[289].

El contexto se hizo más complejo con la masiva presencia de la prensa que se instaló en los alrededores del Centro de Cultura. A pesar de ello, las tropas ALFA y Vympel lograron consolidar posiciones tácticas alrededor de la escuela, pero sin ninguna preparación para intentar un asalto, porque los análisis conducentes al diseño de un plan recién esa mañana se comenzaron a discutir y no era claro quién estaba a cargo de la conducción superior de la crisis. En esas circunstancias no había quien asumiese la responsabilidad de las decisiones[290].

Sin embargo, el Presidente Putin, quien regresó a Moscú tras conocer el secuestro, había ordenado algunas acciones concretas para afrontar la crisis, pero sin involucrarse directamente en las decisiones tendientes a resolverla. En esta línea, el 1 de septiembre encargó al Presidente Norosetio Aleksander Dzasokhov encabezar el Cuartel General ad hoc, pero luego le ordenó verbalmente que el mando de la operación antiterrorista se radicaba en el Servicio de Seguridad Federal (FSB), sin definir claramente una estructura de mando que condujera la crisis.

En el hecho, comenzaron a funcionar dos cuarteles generales en paralelo y sin coordinación. Uno a cargo del Servicio de Seguridad Federal (FSB) concentrado en la liberación de los rehenes, y otro, a cargo del Ministerio del Interior (MDV) con tareas anexas

---

288 Teniendo a la vista el escenario internacional fuertemente influenciado por la guerra contra el terrorismo, la imagen de una Rusia cediendo a las demandas terroristas y renunciando a sus intereses históricos en el Cáucaso era, fuera de toda duda, inaceptable (N. de los A.).

289 *Ibidem,* pp. 134-135.

290 *Ibidem.*

como establecer anillos de seguridad y evacuar residentes. Durante una sesión del Consejo Federal después de finalizada la crisis, Nikolai Patrushev, Director del FSB, declaró consternado que durante su desarrollo no hubo coordinación alguna entre su organización, el Ministerio del Interior y el Ejército[291].

En el área de operaciones, los problemas de conducción se reflejaban con la presencia en el Cuartel General ad hoc del General FSB Pronishev (quien encabezó la acción de rescate del teatro Dubrovka) y del General FSB Anisimov, quienes se habrían encargado de preparar la asistencia médica para los rehenes retenidos en la Escuela Nº 1.

Ninguno de los dos habría intervenido en la conducción de la crisis en el terreno, ni en la preparación de un plan de rescate. Paralelamente y, como consecuencia de la amplia cobertura de prensa, se entregó la responsabilidad de las relaciones públicas vinculadas de la crisis, a los generales del FSB y del MDV Norosetios Andreev y Dzantiev, quienes tampoco asumieron responsabilidades operativas en la crisis[292]. Así entonces, en el segundo día del secuestro aún no estaba claro quien estaba a cargo de conducir la crisis.

La falta de control y liderazgo de lo que ocurría en las afueras de la escuela se continuaba reflejando en la actitud de los "voluntarios civiles", quienes, aún después de la última ejecución de los rehenes, continuaron provocando a los terroristas con insultos y amenazas, incluso con disparos a pesar de tener familiares secuestrados dentro del recinto[293].

Sin embargo, la llegada del ex Presidente de Ingusetia, Ruslán Aushev, vendría a aliviar la gran presión producida por el poco éxito de las negociaciones y el deterioro de la situación. El prestigio de Aushev como líder político en la región, llevó al jefe de los terroristas a aceptar conversar con él y dejarse persuadir de que liberara a tres madres y sus hijos con problemas respiratorios. Poco después, logró la liberación de 26 madres e hijos más

---

291 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, pp. 56-59.

292 *Ibidem*.

293 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 136.

pequeños[294]. Negociaciones posteriores para lograr la liberación de más rehenes fracasaron, como asimismo se mantuvo la negativa de los terroristas de recibir agua, alimentos y medicinas.

A pesar de la negativa del Presidente Putin de negociar con terroristas, la cantidad de niños mantenidos como rehenes generaba una variable que obligaba a la búsqueda de alternativas, incluyendo la posibilidad de liberar a los terroristas involucrados en los hechos de junio recién pasado en Ingusetia y conceder un corredor de escape seguro hacia Chechenia.

En ese esfuerzo estuvo el consejero presidencial Aslambek Aslakhanov, uno de los interlocutores exigidos por los secuestradores, quien mantuvo conversaciones con el "Coronel" en la búsqueda de una fórmula de intercambio de rehenes por terroristas detenidos, acordando iniciar conversaciones el día 3 de septiembre a las 15:00 horas.

Sin embargo, en la mañana de ese día, las explosiones ocurridas en el gimnasio frustraron lo acordado y precipitaron el desenlace de la crisis[295].

En el intertanto, los Comandos de los destacamentos ALFA y Vympel divididos en tres grupos ensayaban por turnos la ejecución del rescate de los rehenes en un edificio similar a la Escuela Nº 1, presumiblemente en Vladikavkaz, el cual, si las negociaciones continuaban estancadas, se realizaría el 4 de septiembre, decisión que se habría tomado en Moscú. Por otra parte, terroristas habrían sido vistos fuera de la escuela reconociendo posibles vías de escape, pero al ser detectados y producirse un tiroteo, regresaron al lugar[296].

Tercer día: 3 de septiembre de 2004

La mañana del tercer día transcurrió sin cambios en la situación. A pesar del deterioro físico de los rehenes, en especial de

---

294 *Ibidem*. Cfr. testimonio gráfico de la liberación de estos rehenes en: http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes

295 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, p. 71.

296 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 140-141.

los niños a causa del calor, del hedor y de la falta de agua, alimentos y medicinas, los secuestradores continuaron negándose a recibir lo que los negociadores les ofrecían. A las 12:50, dos horas antes de que se produjese la reunión pactada entre Aslakhanov y el "Coronel", los terroristas aceptaron que cuatro representantes del Departamento Federal de Servicios de Emergencia (MChS) retiraran algunos de los cuerpos de los rehenes ejecutados que permanecían dentro de la escuela, así como los que habían sido lanzados desde el segundo piso al patio oeste, hacía más de un día[297].

A las 13:05 horas, cuando el primer cuerpo estaba siendo cargado en el vehículo que acercó a los cuatro miembros del MChS a la escuela, se produjo una explosión, seguida de una segunda detonación instantes después. La causa de ellas no está clara, pero testimonios de rehenes sobrevivientes hacen pensar que el terrorista a cargo del detonador de pie que activaba los explosivos del gimnasio habría resbalado y pisado el disparador provocando los estallidos[298]. John Dunlop entrega antecedentes derivados de las investigaciones de la Procuraduría Federal y de la Comisión Kasaev, los que coinciden en la posibilidad de que un francotirador haya disparado al terrorista a cargo de detonar los explosivos del gimnasio, desencadenando el estallido de las cargas allí instaladas[299].

Las explosiones en el gimnasio provocaron el pánico entre los rehenes, y la reacción de las tropas federales y civiles que rodeaban el edificio, comenzaron un tiroteo sin control alguno, provocando un combate que terminó al atardecer, en el que intervinieron helicópteros, tanques y vehículos blindados. Los elementos Vympel y algunos ALFA que se encontraban de turno en el perímetro, reaccionaron asaltando la escuela a pesar de no haber recibido órdenes para actuar, con el fin de salvar con vida la mayor cantidad de niños posible. Los restantes elementos ALFA se encontraban en Vladikavkaz ensayando la operación

297 *Ibidem* p. 144.

298 *Ibidem*, p. 146. Cfr.: http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes

299 DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, pp. 79-87.

de rescate, llegando a Beslán cuando el combate estaba en pleno desarrollo[300].

Durante la acción el caos fue total. Rehenes que estaban en el gimnasio comenzaron a salir por los boquetes y grietas que produjeron las explosiones, siendo muchos de ellos heridos por el fuego cruzado. Diez minutos después de los estallidos, el techo del gimnasio, que estaba en llamas, colapsó, atrapando y matando a numerosos rehenes.

A las 13:40 horas los Destacamentos ALFA y Vympel que habían comenzado el asalto, iniciaron los intentos para penetrar en el edificio, enfrentándose a los obstáculos y trampas explosivas instalados por los terroristas, aparentemente sin un plan para ello, fracasando en los intentos para forzar la entrada este del ala sur. Sin embargo, los Spetsnaz lograron forzar diferentes entradas enfrentándose a los terroristas mediante técnicas de combate en recintos cerrados (CQB), a pesar de que los últimos contaban con posiciones preparadas y aprovechaban la ventaja de utilizar a los rehenes como escudos humanos en los lugares de combate.

A las 14:30 horas, terroristas fueron vistos intentando escapar con algunos rehenes por la línea férrea ubicada a 50 metros al oeste de la escuela, pero fueron ultimados por las tropas federales. A las 15:40 horas gran parte de las instalaciones estaban controladas, pero los enfrentamientos continuaban de manera esporádica con terroristas sobrevivientes, mientras los bomberos intentaban apagar los incendios y partidas de ingenieros de combate limpiaban las áreas aseguradas del edificio de explosivos y trampas sin detonar[301].

A las 20:00 horas los Spetsnaz realizaron la última acción mayor para eliminar a terroristas atrincherados en la parte alta del ala sur del edificio, la que demolieron con lanzagranadas, lanzallamas y cañones sin retroceso. Sin embargo, la resistencia

---

300 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp.147-148.

301 Henry Plater-Zyberk señala que se desactivaron 127 cargas y trampas explosivas, y se recuperaron cantidades importante de armas y munición. Cfr. PLATER-ZYBERK, Henry; "Beslan – Lessons Learned?, Defence Academy of the UK, Conflict Studies Research Centre, Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre, 2004, p. 6.
Cfr. http://studies.agentura.ru/centres/csrc/Beslanlessons.pdf

cesó completamente a las 23:20 horas con la eliminación del último terrorista[302].

ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN

Resultados de la misión

Los resultados de la operación fueron insatisfactorios para los terroristas y para las fuerzas de seguridad. Si bien los terroristas inicialmente tuvieron éxito en la ocupación de la escuela y el secuestro de sus ocupantes, los objetivos buscados no fueron alcanzados y los secuestradores terminaron siendo eliminados.

El Gobierno Ruso no cedió a las demandas de los rebeldes chechenos, protegiendo sus objetivos e intereses en el Cáucaso, logrando el éxito en términos políticos. Sin embargo, desde el punto de vista de la crisis, fracasó en el objetivo de liberar a los rehenes sin graves daños colaterales. En todo caso, se puede suponer que para ambos actores la alta valorización de sus respectivos objetivos hacía que valiese la pena asumir el riesgo de ejecutar sus operaciones particulares.

En cuanto a la superioridad relativa (SR) de las fuerzas que ejecutaron las acciones de secuestro y liberación, se puede afirmar que los terroristas la tuvieron al momento de ocupar la escuela. Luego, a pesar de sus esfuerzos por mantenerla, a través de la preparación de la defensa, el estallido de los explosivos en el gimnasio hizo que la perdieran cuando los rehenes comenzaron a escapar y, también, frente a la voluntad y coraje de los Spetsnaz que asaltaron la escuela.

A la vez, la fuerza que ejecutó el rescate actuó sin minimizar en absoluto el riesgo que enfrentó al momento del asalto. El hecho de haber actuado sin un plan bien elaborado y ensayado, sino más bien usando la experiencia combativa, fue causa de una cantidad de bajas mayor a la sufrida entre los asaltantes[303].

---

302 GIDUCK, John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 147-173; DUNLOP, John; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslan Hostage Crises", Germany, 2004, pp. 88-93.

303 La estadística que señala John Giduck da cuenta de 11 Comandos muertos de ALFA y Vympel que asaltaron la escuela. Otras fuerzas de apoyo tuvieron 10 muertos en su intento de salvar rehenes que salían de la escuela, la mayoría

Respecto a la ejecución de la operación de acuerdo al plan, los terroristas lo habrían cumplido rigurosamente, incluyendo la resistencia que presentaron sin espacio para la rendición. En esta línea, las tropas de seguridad no siguieron de manera clara algún plan, improvisando desde el momento en que se produjeron las explosiones en el gimnasio, las que afectaron el resultado de la operación de rescate, porque si no se hubiesen producido el resultado final pudo haber sido distinto.

El objetivo de la misión: ¿valía la pena el riesgo?

Los hechos ocurridos en Beslán, entre el 1 y el 3 de septiembre de 2004, no dejan duda de que se trató de una enorme tragedia para Rusia, con un impacto en la opinión pública mundial que aún se deja sentir. La crisis de Beslán provocó un cambio de actitud en el Gobierno ruso, el que a pesar de los numerosos actos terroristas perpetrados por rebeldes chechenos, mantenía una actitud reactiva frente a las acciones terroristas.

Las críticas a la manera en que las autoridades manejaron la crisis, se centraron principalmente en la falta de conducción y liderazgo que se manifestó desde el inicio del problema. A pesar de que el gobierno justificó lo ocurrido diciendo que no era posible predecir la forma que actuarían los terroristas, dando origen a la masacre, opiniones generadas en el seno de los oficiales Spetsnaz dan cuenta de la falta de control y coordinación del actuar de todos los actores involucrados en las negociaciones primero y, en la reacción a partir de las explosiones al interior de la escuela[304].

Shamil Basayev, reconocido como el conductor superior del secuestro, reivindicó la participación del Batallón de Mártires "Riyadus-Saliheen", refiriéndose a "la exitosa operación militar realizada en Beslán", y a pesar de señalarla como una "terrible tragedia", responsabilizó al Presidente Putin. En su argumenta-

como consecuencia del fuego amigo proveniente de la multitud de voluntarios que intervino en el tiroteo. Cfr. GIDUCK John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, p. 228.

304 GIDUCK John; "Terror at Beslan", Archangel Group Inc., Canada, 2005, pp. 227-228.

ción, Basayev expresa que las fuerzas de seguridad habían planeado el asalto desde el inicio de la crisis y que los "combatientes de la libertad" detonaron los explosivos cuando el ataque ya había comenzado[305].

Frente al comentario de Basayev, respecto de la preparación y entrenamiento para la operación, él mismo declara haberla dirigido; oficiales Spetsnaz reconocieron que los terroristas se habían comportado como profesionales bien entrenados, mientras que la mayoría de las fuerzas de apoyo, la policía local y militares regulares fueron diletantes en comparación a ellos[306].

El impacto social que produjo la crisis fue enorme, especialmente en Norosetia. A pesar de que en el resto de Rusia hubo una aceptación de la tragedia, en dicho territorio, especialmente en Beslán, ello no ha ocurrido.

Los testimonios de los niños, padres y familiares son sobrecogedores, y los sentimientos de venganza, propia de la cultura caucásica, se expresan como algo que ocurrirá inevitablemente[307]. A la mayoría de los niños se les dio tratamiento sicológico en diferentes centros especializados de Rusia. Incluso algunos fueron enviados a Israel por la experiencia de ese país en el tratamiento de traumas causados por actos terroristas.

A pesar de todo, el impacto político dentro de Rusia no fue significativo. El Presidente Putin no se debilitó políticamente. Por el contrario. Las decisiones que adoptó lo fortalecieron permitiéndole explotar las oportunidades que la situación le otorgó.

En este contexto, el Gobierno Ruso adoptó medidas que reflejan una actitud proactiva hacia la amenaza terrorista, con un modelo de seguridad activo orientado a evitar el actuar terrorista. De este modo, el Presidente Putin dispuso diversas medidas, entre ellas el fortalecimiento de la unidad nacional, la reestructuración de las fuerzas y los medios para controlar el norte del Cáucaso, un sistema más eficaz de gestión de crisis y el incremento de fondos destinados a fortalecer la Seguridad Nacional[308].

---

305 *Ibidem*.

306 *Ibidem*, p. 229.

307 Cfr. http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes

308 PRIEGO, Alberto; "Beslán. Un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo checheno", Universidad Complutense de Madrid (UNISCI), España,

En el ámbito nacional, el Gobierno asumió medidas para involucrar a todas las regiones de la Federación Rusa en el combate contra el terrorismo, incluyendo Chechenia, siendo la principal, la reunión que convocó a los líderes regionales, a los jefes del FSB, al Servicio Exterior de Inteligencia, al Servicio Federal de Fronteras y al Fiscal General de la Federación. Esfuerzos similares se realizaron en el ámbito de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), para lograr apoyo en todas las áreas de influencia de Rusia para la lucha contra el terrorismo.

En el ámbito internacional, el Presidente Putin buscó el apoyo de la Comunidad Mundial para enfrentar la amenaza terrorista, encontrando la mejor acogida en los gobiernos norteamericano e israelí[309].

Al respecto, es necesario resaltar que para la Federación Rusa la posibilidad de una victoria de los terroristas era inaceptable, tanto por la necesidad de mantener en alto su prestigio internacional en el marco de la guerra contra el terrorismo, como también ante la necesidad de continuar manteniendo el control absoluto sobre el Cáucaso, un área que es considerada como de interés vital por sus productos y posición geoestratégica.

Derivado de los antecedentes anteriores, se puede inferir que la Federación Rusa no estuvo nunca dispuesta a ceder ante las demandas terroristas en Beslán y, por ello, desde esta particular perspectiva también estuvo dispuesta a correr los riesgos que fuesen necesarios, aun a costa de la integridad de los rehenes.

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar la superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate?

En esta acción de rescate es necesario señalar que no se desarrolló plan alguno destinado a alcanzar la superioridad relativa (SR) y menos aún destinado para minimizar el riesgo de la fuerza de rescate, ya que las Fuerzas Especiales participantes en la acción lo hicieron más que nada en forma reactiva al preci-

2004, p 15. Cfr. http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0404330011A.PDF

309 *Ibidem,* pp. 16-17.

pitarse los hechos. Lo anterior no impide que podamos realizar un análisis referido a la aplicación de la Teoría de McRaven a la crisis de rehenes de Beslán, toda vez que con ello se pueden validar sus planteamientos y conceptos referidos a la obtención de la SR.

Al respecto, es importante señalar que el concepto de SR no se aplica solo a situaciones tácticas de combate. Lo ocurrido en Beslán demuestra que este concepto es aplicable aun antes de disparar un solo tiro y sobre todo cuando la situación se enmarca en el ámbito político-estratégico. Al enfrentar los factores morales (el coraje, el intelecto, la audacia y la perseverancia) con las fricciones de la guerra presentes en la confrontación, es posible inferir cómo dichas variables influyeron decisivamente en el resultado de la crisis.

En Beslán, los terroristas se sostuvieron permanentemente en los factores morales, desde la concepción de la operación hasta su término, más allá del hecho que finalmente fracasaron al no alcanzar los objetivos perseguidos. El coraje de los líderes terroristas queda demostrado desde el momento en que fueron capaces de adoptar una decisión que sabían era compleja (la toma de rehenes). También se demuestra en los encargados de ejecutar la acción, ya que sabían de antemano que con toda seguridad podían morir. De hecho, finalmente no se rindieron y resistieron hasta el último hombre.

El intelecto de los terroristas se refleja en que fueron capaces de concebir un plan simple; posteriormente, este mismo plan fue ejecutado con audacia y se perseveró en su propósito para así mantener la iniciativa durante el desarrollo del secuestro y las negociaciones. De esta forma pudieron alcanzar y mantuvieron la superioridad relativa (SR), hasta que perdieron la capacidad de poder seguir manejando las fricciones de la guerra.

En relación a este último punto, los terroristas utilizaron bien la oportunidad. Sin embargo, la inseguridad generada por el uso de explosivos en el gimnasio y la voluntad de los Comandos Spetsnaz a la hora del asalto, les hicieron perder la SR lograda y, finalmente, fracasaron en la operación.

Por su parte, el Gobierno Ruso demostró falta de coraje en aquellos funcionarios que no supieron asumir sus responsabilidades durante la crisis. También demostró falta de intelecto para adoptar las acciones apropiadas a pesar de las señales de la

inteligencia previas al secuestro y luego, una vez producido el mismo, demostró una tremenda inseguridad para mantener sus objetivos e intereses mientras más de 1.000 rehenes permanecían retenidos en la escuela de Beslán.

Sin embargo, el Gobierno ruso utilizó bien la audacia, el coraje y la perseverancia de los Comandos Spetsnaz, los cuales supieron ganar la SR al momento de producirse las explosiones dentro del gimnasio, sacando ventaja de la oportunidad presentada.

Finalmente, las fuerzas rusas a pesar de no actuar desde el inicio a base de una adecuada planificación, lograron alcanzar la SR a partir de la inseguridad que afectó a los terroristas, quienes, a pesar de su coraje y voluntad, finalmente fueron derrotados.

¿La misión fue ejecutada de acuerdo al plan?

Los hechos acaecidos en Beslán permiten inferir que la misión de rescate fue ejecutada sin la existencia de un plan concebido especialmente para ello. Las Fuerzas Especiales rusas se lanzaron al asalto de las instalaciones pues no tenían otra alternativa, ya que junto con las primeras explosiones, los terroristas comenzaron a causar bajas entre los rehenes y, por lo tanto, esa fue la única alternativa viable para tratar de salvar el máximo de vidas posibles.

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultante de la operación?

La crisis de rehenes en Beslán, por los objetivos de ambos actores (el Gobierno ruso y los rebeldes chechenos) se enmarcó en el ámbito político-estratégico. Ello es así porque los objetivos perseguidos por rusos y chechenos tenían una clara connotación política y estratégica y sus impactos más relevantes se produjeron en ambos ámbitos, incluso con trascendencia en el ámbito internacional. A partir de lo señalado, podemos afirmar que frente a una situación como esta el responsable de manejar y conducir la crisis es el Gobierno, lo que le exige adoptar las previsiones que contribuyan a resolver exitosamente el trance.

En este contexto el Gobierno ruso, pese a las experiencias obtenidas en años de guerra en Chechenia y la ocurrencia de

actos terroristas con centenares de víctimas inocentes, no estaba preparado para enfrentar el desafío que implicó Beslán. Por ello, una de las consecuencias fue su cambio de actitud de actor pasivo a activo en su lucha contra el terrorismo.

Situaciones extremas como una crisis de rehenes, requiere una estructura de conducción bien organizada, con misiones, tareas y responsabilidades bien definidas en los distintos niveles de ella. Las evidencias generadas por los hechos dan cuenta que los terroristas chechenos poseían una estructura de conducción simple y eficiente, lo que contribuyó producir una situación que el Gobierno ruso no fue capaz de resolver adecuadamente. El Gobierno ruso no poseía el tipo de estructura necesaria para hacer frente a la crisis que enfrentó, y la consecuencia fue la falta de liderazgo, desorden y la ejecución de acciones inapropiadas, lo que provocó la muerte de más de 300 civiles inocentes, centenares de heridos y secuelas sicológicas que perdurarán largo tiempo en la nación Norosetia.

Las personas que ocupan los diferentes cargos y responsabilidades en la estructura de conducción de una crisis de rehenes deben poseer las competencias necesarias que aseguren la aplicación de acciones apropiadas en una ambiente de mucha tensión, con cambios rápidos de situación que deben mantenerse bajo control y capacidad para reaccionar adecuadamente frente a imprevistos, sin perder la iniciativa y la superioridad relativa. Esto requiere la capacitación y entrenamiento permanente de las personas que se desempeñan en todos los niveles de la estructura de conducción de una crisis de rehenes. En este aspecto, el Gobierno ruso mostró serias falencias, lo que se tradujo en fallas graves de conducción.

Solo los Comandos Spetsnaz estuvieron a la altura de las circunstancias, cuando debieron reaccionar ante el hecho no previsto de las explosiones en el gimnasio y actuar en las peores circunstancias que puede provocar la presencia de rehenes escapando sin control bajo fuego cruzado, y muchos más atrapados en otros sectores de la escuela a merced de los terroristas y en riesgo de muerte.

¿Qué modificaciones al plan y a la ejecución pudieron haber mejorado los resultados?

Los hechos ocurridos en Beslán demuestran que no existió un plan adecuado para enfrentar con éxito la situación de crisis de toma de rehenes. A pesar de ello, los acontecimientos sucedidos confirman la importancia de contar con inteligencia útil y oportuna para la toma de decisiones, además de personas capacitadas para interpretar señales que por sí solas permiten alertar las estructuras para que se anticipen a la acción adversaria.

En este aspecto, los terroristas actuaron apoyados en buena inteligencia de blanco y también apreciaron acertadamente la reacción del Gobierno Federal. Esto contribuyó al diseño y ejecución de un plan que finalmente fracasó ante la incierta e imprevisible circunstancia que provocó la activación de los explosivos en el gimnasio.

El Gobierno Federal y el Gobierno Norosetio fracasaron en la interpretación de las señales que daban cuenta de un inminente ataque terrorista en Norosetia, que incluso mencionaban el ataque a una escuela en Beslán. Las medidas preventivas fueron casi inexistentes y las pocas que se adoptaron apuntaron en direcciones alejadas de la intención de los secuestradores.

EXAMEN DE LOS PRINCIPIOS DE LA GUERRA APLICADOS A LA OPERACIÓN ESPECIAL DE RESCATE "BESLÁN"

Los principios de la guerra no fueron aplicados en el desarrollo de la acción por parte de las Fuerzas Especiales rusas. Esta carencia se evidencia desde el inicio de la crisis de los rehenes, al no disponerse de un plan que permitiese cumplir con éxito la misión de rescatar a los rehenes con el mínimo daño.

Por el contrario, fueron los terroristas quienes mejor aplicaron los principios de la guerra durante la toma de rehenes en la Escuela Nº 1 de Beslán. Los hechos acecidos evidencian que su plan fue simple. Mantuvieron ocultas sus intenciones hasta la ejecución de la acción, la que fue realizada de manera sorpresiva, rápida y con un propósito bien definido.

Las tropas federales rusas no parece que hayan aplicado estos principios de manera consciente y planificada, toda vez que no se han podido obtener evidencias de la existencia de un plan

que permita evaluar su simplicidad, más aún porque la situación que se generó después del secuestro fue muy compleja, y en donde ha quedado demostrado que no hubo una conducción que coordinara los esfuerzos de las agencias involucradas y que controlara lo que ocurrió en las afueras de la escuela.

En este mismo orden de ideas, tampoco es posible analizar la aplicación de los restantes Principios de la Guerra (seguridad, repetición, sorpresa, velocidad), con excepción del firme propósito de no ceder a las demandas terroristas, lo cual parece ser lo único que el Gobierno tuvo siempre presente.

Al no existir un plan, ni contar con inteligencia útil respecto de la estructura de la defensa instalada por los secuestradores, no era posible aplicar los Principios de la Guerra de manera alguna. La situación se tornó aún más compleja al producirse las explosiones en el gimnasio, porque a pesar de la mejor intención de asaltar de inmediato la escuela para liberar el máximo de rehenes, se puso en riesgo también la posibilidad de lograr el éxito al actuar de manera improvisada para resolver los problemas y obstáculos encontrados en el momento.

Como no se pudo lograr la sorpresa, ello afectó sensiblemente a la rapidez de actuación de las Fuerzas Especiales rusas, produciendo una demora excesiva en el logro de la superioridad relativa (SR). De hecho, la SR pudo ser obtenida recién cuando parte de la fuerza terrorista intentó escapar de la escuela, luego de que los Comandos lograron penetrar las instalaciones y se dedicaron a ganar terreno mediante la eliminación de terroristas utilizando técnicas de combate en recintos cerrados.

El único principio que se mantuvo a la vista de los Comandos Spetsnaz, fue el propósito. Ciertamente, a pesar del alto riesgo al mantenerse mucho tiempo en el área de vulnerabilidad (AV), con una baja probabilidad de cumplir la misión, el entrenamiento, la experiencia, la tenacidad y el coraje desplegado les permitió terminar con el secuestro a pesar del fracaso de rescatar a los rehenes con mínimo daño.

Gráfico de la Superioridad Relativa en la Operación Especial de Rescate de "Beslán"

En el Gráfico 8 (ver anexo) se muestra la superioridad relativa, donde el eje X representa el tiempo y el eje Y representa

la probabilidad de llegar a completar la misión. El rescate que ejecutaron las Tropas Spetsnaz Antiterroristas en Beslán, es un claro ejemplo de las consecuencias que provoca la aplicación inadecuada de los principios y conceptos que recomienda la "Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales" del Almirante McRaven.

Los hechos comienzan a desencadenarse cuando los terroristas acceden a que sean retirados los cuerpos de los rehenes asesinados, por parte de un grupo perteneciente al Ministerio de Emergencias (MChS). Quince minutos después, cuando el primer cuerpo comenzaba a ser instalado sobre un vehículo, se produce la primera explosión en el gimnasio, seguida de un segundo estallido pocos instantes después.

Al desencadenarse el caos en el gimnasio como resultado de las explosiones, los rehenes sobrevivientes comienzan a salir del recinto por las ventanas y por la pared destruida por la explosión. Derivado de ello, los terroristas comienzan a disparar sobre las mujeres y niños que pretendían huir, sumando numerosos muertos a los ya fallecidos por las explosiones. La causa de las explosiones no han podido ser aclaradas, pero su consecuencia fue el inicio de la acción de rescate por parte de las Tropas Spetsnaz Antiterroristas, quienes actuaron sin obedecer a plan alguno para intentar salvar con vida a la mayor cantidad de rehenes posible.

Cinco minutos después de las explosiones, las unidades ALFA y Vympel comenzaron su avance hacia la escuela, pero se ven impedidos de ingresar al desconocer las vías de acceso vulnerables, viéndose obligados a buscar los puntos de acceso menos protegidos. Ello da cuenta de la carencia de inteligencia de blanco, lo que mantuvo expuestos y vulnerables a los Comandos rusos al no actuar con sorpresa y sin poder alcanzar la SR que se mantenía a favor de los terroristas.

Treinta minutos después de iniciar el asalto, los Spetsnaz logran penetrar en las instalaciones de la escuela, combatiendo intensamente en espacios cerrados contra terroristas parapetados en posiciones preparadas previamente y con la permanente interferencia de rehenes intentando escapar o siendo usados como escudos humanos por los secuestradores.

El ingreso de los Comandos al edificio provocó un intento de escape de algunos terroristas, lo que marca la línea de SR, la que comienza progresivamente a tornarse a favor de los asaltantes, los que 55 minutos después de iniciado el asalto logran controlar gran parte del recinto.

Sin embargo se mantienen puntos de resistencia terrorista donde los rehenes continúan siendo usados como escudos humanos, demostrando su decisión de no entregarse con vida y, a la vez, buscando causar el mayor daño posible a las mujeres y niños aún bajo su control.

Transcurridas dos horas y cinco minutos de iniciado el rescate, la mayoría de los rehenes sobrevivientes son liberados, aunque aún quedan algunos en manos de terroristas sobrevivientes que los siguen utilizando como escudos humanos mientras permanecen atrincherados en el subterráneo de la escuela.

Cinco horas y cuarenta minutos después del inicio del asalto, los terroristas que resistían en el subterráneo son eliminados.

Nueve horas y diez minutos después de iniciada la acción de rescate, el combate cesa completamente, finalizando la acción de las Tropas Spetsnaz Antiterroristas.

En el gráfico de SR se puede observar cómo el área de vulnerabilidad (AV) se va incrementando progresivamente, llegando a su máxima expresión en el momento en que la mayoría de los rehenes sobrevivientes son liberados.

Por dos horas y cinco minutos, los Comandos Antiterroristas Spetsnaz se mantuvieron en enorme riesgo de fracasar en su intento de rescate de rehenes, debido principalmente a la falta de inteligencia útil y oportuna, y de una planificación que permitiese controlar la situación en el poco tiempo disponible.

Como es obvio, ese período de gran vulnerabilidad afectó significativamente a los rehenes que no pudieron salir después de las dos explosiones al interior del gimnasio, quedando a merced de los secuestradores que utilizaron a muchos de ellos como escudos humanos y otros fueron asesinados indiscriminadamente.

El AV se fue reduciendo rápidamente desde el momento en que la mayoría de los rehenes sobrevivientes son liberados, lo que coincide con la eliminación del máximo de terroristas, lo que incrementa a su vez la probabilidad de lograr el cumplimiento

de la misión, llegando a su máxima expresión en la medida que la resistencia terrorista se fue extinguiendo. El saldo de esta operación fue de 334 muertos (184 de ellos niños), unos 200 desaparecidos y 783 heridos[310].

[310] Véase http://cies.wordpress.com/2013/04/05/711/ Consultado 26/08/2013.

CAPÍTULO V

OPERACIÓN DE RESCATE DE REHENES "JAQUE"

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Existen distintos puntos de vista respecto de la denominación de lo que ocurre en Colombia. De hecho, se habla tanto de conflicto armado como de conflicto interno y de lucha contra el terrorismo. El caso es que este país ha sufrido una escalada de violencia desde 1950 o incluso en fecha anterior, y la versión actual de violencia se encuentra presente desde hace unos 40 años, por lo que sea cual sea la denominación de este tipo de conflicto, lo importante es reconocer el grave daño que esta lucha fratricida ha causado tanto a Colombia como a sus habitantes, sobre todo por el uso indiscriminado del terrorismo por parte de las FARC.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica[311], Colombia tiene una larga historia de violencia, pero también una renovada capacidad de resistencia a ella. Rompiendo todos los cánones de los países en conflicto, la confrontación armada en este país discurre en paralelo con una creciente confrontación de memorias y reclamos públicos de justicia y reparación[312].

---

311 El Centro Nacional de Memoria Histórica es un etablecimiento público de orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS) de Colombia, que tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras. La información recogida es puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia (N. de los A.).

312 GMH; "Basta ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad", Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia, 2013, p. 13.

Colombia apenas comienza a esclarecer las dimensiones de su propia tragedia. El carácter invasivo de la violencia y su larga duración han actuado paradójicamente en detrimento del reconocimiento de las particularidades de sus actores y sus lógicas específicas, así como de sus víctimas[313].

Tal como señala Leslie Bethell[314], décadas de violencia partidista han permitido el surgimiento en Colombia de numerosos movimientos guerrilleros, los cuales ya sea en apoyo como en oposición al gobierno de turno, han impuesto la violencia como herramienta útil para sus respectivos intereses. Revisando brevemente la historia a partir de la década de los años 50, se destaca el golpe de Estado el año 1953, producto del cual asume al poder el General Gustavo Rojas Pinilla. En dicha oportunidad, el General Rojas establece una amnistía y trata de acercarse a los líderes guerrilleros para alcanzar la paz. Sin embargo, varios grupos armados deciden continuar su lucha en la clandestinidad, donde algunos de estos llegan incluso a establecer en sus áreas de operación una suerte de "zonas independientes", en cuyos perímetros se impone una "custodia militarizada" en tanto realizan incursiones armadas hacia las zonas aledañas[315].

Posterior a la salida del poder de Rojas, se instaura una Junta Militar de transición, y en estas circunstancias los líderes de los partidos Liberal y Conservador acuerdan alternar el poder mediante un sistema denominado Frente Nacional, destinado a concluir con las diferencias entre ambos partidos y evitar así que continúe la violencia desatada en años anteriores. Durante el gobierno de Guillermo León Valencia, segundo Presidente del Frente Nacional, y ante el aumento de la existencia de "zonas

313 *Idem.*

314 Leslie Michael Bethell (nacido el 12 de febrero de 1937) es un historiador inglés y profesor universitario especializado en el estudio de América Latina en los siglos XIX y XX. Su formación de grado y su doctorado en historia fueron realizados en la Universidad de Londres. Se ha desempeñado como profesor visitante en universidades tales como la Universidad de California, Universidad de Chicago, Universidad de Oxford e Instituto Smithsoniano en Washington, D.C. Uno de sus mayores trabajos fue la edición de la Cambridge History of Latin America, un proyecto a gran escala de integración de diversos estudios sobre Latinoamérica (N. de los A.).

315 BETHELL, Leslie; "Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930", volumen 16, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002, pp. 204-206.

independientes" controladas por grupos guerrilleros armados, se decide emplear al Ejército para someter dichos lugares y restablecer la autoridad[316].

Una de estas zonas, ubicada en Marquetalia, no solamente logra sobrevivir a las acciones del Ejército, sino que sus líderes, tanto de tendencia liberal como comunista, integran a sus fuerzas a dirigentes estudiantiles, dando origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes, aparte de sus asentamientos en Marquetalia, crean zonas similares en El Pato (Caquetá), Río Chiquito (Cauca), Guayabero y el sudoeste de Tolima.

En relación a esto, José María Benegas describe el surgimiento de las FARC, señalando que:

> *"Las FARC surgieron en 1964 como una organización guerrillera ligada a la lucha de los campesinos colombianos sin tierra y al Partido Comunista Colombiano. Su nacimiento se vincula más concretamente a la represión que sufrieron los campesinos liberales amnistiados en una población al sur de Tolima (Marquetalia), donde llegaron a proclamar una República Independiente. La ideología de las FARC es marxista-leninista, con influencia revolucionaria cubana. También tiene cierta influencia del pensamiento del libertador Simón Bolívar, encuadrándose en el movimiento bolivariano. En la actualidad, las FARC son el grupo armado no estatal más activo, con mayor cantidad de efectivos (cerca de los 8.000, según las fuentes) y mejor equipado de Colombia. Sus antecedentes históricos proceden de la época conocida como La Violencia (1948-1958), guerra civil que enfrentó a los partidos tradicionales, tras el asesinato del líder populista liberal Jorge Eliécer Gaitán. El levantamiento popular en Bogotá, que luego se extendió al resto del país, fue reprimido con virulencia. En este conflicto civil murieron más de 200.000 personas"*[317].

Las FARC tuvieron inicialmente un carácter casi exclusivamente rural y muy limitado a acciones en pequeñas zonas de

316 *Ibidem,* pp. 206-207.
317 BENEGAS, *op. cit*., 210.

influencia. Sin embargo, luego comienzan a crecer lentamente, llegando a contar con unos 3.000 efectivos en la década de 1980. En este mismo decenio, las FARC establecen un nexo con el narcotráfico, dada la condición de "actividad creciente" que empieza a adoptar este fenómeno. De esta forma, se implanta, gradualmente, el cobro de impuestos a productores y a narcotraficantes como fuente de financiamiento.

En 1984, durante el gobierno de Belisario Betancourt, se establecen acuerdos de cese del fuego con las FARC. Incluso, estas últimas se integran a los movimientos políticos luego de crear la Unión Patriótica (U.P.)[318]. Durante la década de 1990, las tentativas de negociación entre las FARC y el gobierno sufren sucesivos rompimientos de los acuerdos de cese del fuego y a inicios de este mismo periodo, las FARC alcanzan los 10.000 guerrilleros, organizados en 70 frentes distribuidos a lo largo de todo el país[319].

En 1998 el gobierno de Andrés Pastrana establece nuevos acuerdos con las FARC, creándose la "zona de distensión", que consistía en un área desmilitarizada de 40.000 km^2, comprendida entre los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán. La idea del gobierno con este acuerdo era llevar a cabo un proceso de paz con los guerrilleros.

Sin embargo, con esto las FARC empezaron a tener presencia urbana, implantando incluso una administración armada contra la población civil, pese a que esto no estaba contemplado en acuerdo alguno. Este proceso de paz duró hasta el año 2002, y pese a ciertos avances teóricos y documentales, las tensiones y polémicas alrededor de la negociación no permitieron que se lograran resultados positivos. De hecho, ese mismo año las FARC secuestran un avión comercial, liberan a todos los pasajeros, pero mantienen secuestrado al senador Jorge Gechem.

Al incrementar su dominio territorial, las FARC ganaron poder negociador y utilizaron los atentados como medio de desestabilización, con el objetivo de forzar al Estado a negociar un acuerdo de paz. De hecho, en los años 90, el área de la frontera agrícola se movió en las cercanías de la selva amazónica (depar-

318 BETHELL, *op. cit.*, p. 247.
319 *Ibidem,* p. 256.

tamentos de Caquetá, Putumayo y Meta). Este movimiento se relaciona al incremento de las actividades ligadas al cultivo de la coca. Un cambio de estrategia en la financiación de la guerrilla, que cobró impuestos a los productores de coca en la zona controlada por ella, favoreció que estos productores comprasen tierras en otras zonas para poder compensar con más producción esos pagos. Los campesinos que huían de la violencia de los terratenientes, escapan hoy de los capos del narcotráfico que invierten sus recursos en tierras.

En sus comienzos, las FARC se organizaron como un modelo típico de guerrilla; a semejanza de otros grupos insurgentes latinoamericanos surgidos a partir de la década de los años 50. Sin embargo, en 1982, en la Séptima Conferencia Nacional de Guerrilleros, se decidió la transformación de esa organización guerrillera en un ejército, pasando a denominarse FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo). A partir de ese momento, se constituyeron como un ejército jerarquizado con 60 Frentes orientados hacia las principales ciudades del país.

En relación a su manera de operar, Alfredo Rangel[320] señala lo siguiente:

> *"En la década de los años 90, las FARC se fijaron como objetivo alcanzar el poder no tanto en el ámbito nacional sino local. De esta forma, se abocaron a acumular poder en los municipios en un contexto más que nada económico, involucrándose en actividades afines con dicho objetivo y logrando así expandirse en varios espacios sociales del país. A pesar de la importancia creciente de las estrategias y de los intereses económicos en el desarrollo del conflicto, las FARC no pueden ser consideradas como delincuentes comunes. Las FARC son también actores políticos, ante todo locales, que utilizan sus recursos económicos para incrementar su radio de acción. Si bien es cierto, se puede suponer que las guerrillas han perdido algo de su ideología a lo largo de los años, todavía tienen ideales y discurso político. Además, son poderes políticos de facto, ya que*

[320] Alfredo Rangel es analista político, director del Centro Seguridad y Democracia de la Universidad Sergio Arboleda y columnista de http://semana.com (N. de los A.).

controlan territorios, poblaciones y se insertan en la vida política de numerosas localidades por medio de la coerción (amenazan a los agentes del Estado, perturban las elecciones, etc.). Es así como lo político ha perdido su dimensión ideológica para volverse más pragmático en la medida en que está estrechamente relacionado con la gestión cotidiana de los municipios"[321].

Otro aspecto interesante de distinguir en la estrategia de las FARC dice relación con el "tiempo de la guerra". Por ello, para explicar la "prolongación del conflicto", es necesario resaltar que los recursos económicos han permitido a los actores armados sostener un esfuerzo prolongado de guerra, es decir, ganar "el tiempo" requerido. Con el paso de los años las FARC fueron acumulando fuerzas y por lo tanto el tiempo se transformó en un elemento rentable para la guerrilla[322].

En un contexto similar, también es posible argumentar que como parte de su estrategia, la guerrilla no persigue la derrota brutal del enemigo, sino su "agotamiento progresivo". Es decir, las FARC han buscado librar una "guerra de desgaste", que es a la vez política, económica, militar y moral, y en la cual se evitan los enfrentamientos directos con el propósito de economizar fuerzas[323].

También se podría argumentar la existencia de una "guerra limitada", ya que no se evidencian combates directos entre los actores en conflicto. Sin embargo, existe una gran movilización de recursos, ya que la disputa se desarrolla en distintos campos (político, militar, económico, etc.) y, por lo tanto, ello se podría asociar con una "guerra total". También surge una interrogante de hasta qué punto se puede hablar de "guerra limitada" cuando es la población civil la que se ve más afectada por una violencia indiscriminada. Todo lo anterior nos permite identificar la situación en Colombia como altamente compleja[324].

---

321 RANGEL, Alfredo; "Colombia: guerra en el fin de siglo", Editorial Tercer Mundo – Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1998.

322 Al respecto, es pertinente señalar que en la actualidad el tiempo ha dejado de ser un elemento rentable para las FARC, debido a que las fuerzas militares han tomado la iniciativa en el terreno militar (N. del A.).

323 RANGEL, *op. cit*., p. 252.

324 *Idem.*

Aparte de esta evolución de objetivos, José María Benegas agrega que:

> *"La evolución de las FARC la ha llevado a utilizar cada vez más el terror como medio de presión al gobierno colombiano para lograr sus objetivos. Estos objetivos mezclan las exigencias de cambios en la propiedad de la tierra con toda una serie de reformas sociales y políticas que acaben con el actual sistema e instauren un régimen socialista y revolucionario. Un sistema político dominado por oligarcas, que consideran represivo y no representativo, es la justificación para la utilización de la lucha armada como único medio para imponer sus demandas. Los campesinos desplazados y la impunidad con la que el ejército y los grupos paramilitares actuaron contra la población de esas zonas, así como la tradicional situación de penuria económica y de dejación de las obligaciones del Estado en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de esas poblaciones, justificarían el apoyo que estas áreas habrían dispensado a las FARC-EP, que a su vez habrían perdido debido a las matanzas indiscriminadas, a los secuestros y toma de rehenes, y a la expulsión masiva de los campesinos a conveniencia de los grupos armados"*[325].

En su búsqueda de recursos las FARC no han dudado en acudir a prácticas de extorsión, secuestro, toma de rehenes e intimidación física. De hecho, han sido numerosos los casos de secuestros y toma de rehenes de miembros de familias adineradas de Colombia con el objetivo de conseguir un rescate. También se ha especulado con la posibilidad de que hayan recibido dinero de Cuba, especialmente en la década de los años 60. En los últimos años, la vinculación de las FARC con el narcotráfico y los carteles ha sido fundamental en la argumentación del gobierno estadounidense de la necesidad de acabar con el cultivo de la coca para terminar también con las acciones terroristas de las FARC[326].

[325] BENEGAS, *op. cit*., p. 211.

[326] De hecho, el llamado Plan Colombia, impulsado por el gobierno de Andrés Pastrana y el de Bill Clinton, estableció ayuda militar al gobierno colombiano, con el propósito declarado de contribuir al desarrollo de Colombia a

Para Alfredo Rangel, las mayores críticas a las políticas de Estado con respecto al conflicto en Colombia, se relacionan con el hecho de que:

> *"Frente al fenómeno de la insurgencia, el Estado ha tenido las posturas más disímiles, que se corresponden casi totalmente con los cambios de gobierno que se realizan cada cuatro años, sin que se advierta un hilo conductor, ni claridad de propósitos a largo plazo. El Estado no ha concitado el apoyo nacional hacia la lucha contrainsurgente, que durante mucho tiempo ha sido subestimada o cuya naturaleza no se ha comprendido a cabalidad"*[327].

Como resultado de lo anterior, es que no se han logrado unificar los esfuerzos de manera permanente, ni siquiera dentro del mismo Estado o la nación entera. Esta situación propició durante muchos años el mantenimiento de unas fuerzas militares muy poco adecuadas para contener y controlar una insurgencia que se desbordaba sin freno a lo largo de todo el territorio nacional.

Frente a esta "guerra de agotamiento", en la cual se combinaban aspectos de un conflicto de guerrillas con los de una guerra de posición, las fuerzas militares terminaron siendo un actor armado que tomaba con menor frecuencia la iniciativa, y como consecuencia de ello se produjo una expansión de los grupos armados privados (paramilitares), los cuales con el tiempo se transformaron en actores poseedores de fuerza a la hora de negociar una eventual paz, lo cual era claramente inconveniente.

La *guerra contra las guerrillas* se intensifica con la llegada a la presidencia de la República de Colombia de Álvaro Uribe, el cual inicia la implementación del "Plan Patriota", también llamado "Campaña Militar J.M.", consistente en una campaña realizada por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia, implementada desde el año 2003 en los departamentos de Meta, Caquetá y parte de Putumayo. La etapa inicial del Plan Patriota buscaba recuperar las zonas urbanas y las vías de comunicación contra la influencia ejercida por grupos ilegales; principalmen-

través de la lucha contra el narcotráfico. Las cifras de la ayuda militar a Colombia están alrededor de los USD 1.200 millones al año (N. del A.).

327 RANGEL, *op. cit.*, p.353.

te la guerrilla de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La segunda etapa denominada "Plan Consolidación" comenzó el 17 de septiembre de 2004 y buscó desarticular las estructuras de las FARC en zonas rurales.

Por su parte, las FARC decidieron promover un regreso a la estrategia de guerra de guerrillas, para de esta manera conservar su estructura a pesar de estar sometidos a un alto grado de presión y de sufrir en el camino varias deserciones e incautaciones de material logístico. Hacia el año 2002, según cifras del gobierno, el número de guerrilleros de las FARC solía estimarse en 18.000 hombres, y a inicios del 2005, según esta misma fuente, los guerrilleros ascendían a unos 12.000 o 13.000 efectivos.

En este escenario, Robert Haddick[328] analiza brevemente la estrategia de contrainsurgencia emprendida por el Presidente Uribe, la cual hoy es mantenida por el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos.

> *"Hace veinte años atrás, Colombia enfrentaba una crisis de seguridad, pero durante la última década, ha reducido drásticamente sus tasas de asesinatos y secuestros, ha aplastado una serie de grupos insurgentes que luchan contra el gobierno, ha desmovilizado a los grupos paramilitares que surgieron durante el vacío de poder de la década de los años noventa y ha restaurado significativamente el estado de derecho y la presencia del gobierno en todo el país. Por otra parte, durante la última década, con la ayuda de un grupo de asesores norteamericanos, Colombia reconstruyó su ejército buscando desarrollar calidad por sobre cantidad en la estructura de fuerza. Derivado de ello, el ejército de Colombia y otras fuerzas de seguridad han logrado un éxito impresionante en contra de la insurgencia"*[329].

[328] Robert Haddick fue oficial en el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos. Actualmente es Director Editorial del "Small Wars Journal" y colabora en la columna "This Week at War" para Foreign Policy. Además, escribe sobre temas de política exterior y defensa en "The American", una revista publicada por el "American Enterprise Institute" (N. del A.).

[329] HADDICK, Robert; "Colombia le puede enseñar a Afganistán (y a Estados Unidos) cómo ganar", en Revista "Air & Space Power Journal", versión en español, primer trimestre, 2010, www.airpower.au.af.mil, p. 2.

Continuando su análisis, Haddick plantea que los retos para las fuerzas de contrainsurgencia en Colombia eran complejos, porque debían superar diversas situaciones que representaban ventajas significativas para los insurgentes, como es el terreno escabroso que en Colombia ofrece a los rebeldes lugares para esconderse y limita la movilidad terrestre de las fuerzas de contrainsurgencia permitiendo a la guerrilla el uso de santuarios fronterizos.

Más adelante, se refiere al financiamiento del esfuerzo de guerra insurgente mediante operaciones ligadas con el narcotráfico. Ello permitió que en su momento de mayor fortaleza (alrededor del año 2001) las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) llegaron a poner en servicio una cifra combinada de 21.500 combatientes, es decir, alrededor de 1,9 combatientes por cada 1.000 hombres de edad militar en Colombia.

A fines de la década de los años 90, Colombia se encontraba tocando fondo en materias de seguridad; el ejército colombiano se mostraba claramente ineficaz contra las fuerzas de insurgentes. Incluso, las unidades militares de las FARC estaban dispuestas a enfrentar al ejército colombiano en un combate abierto convencional. En agosto de 1996, una fuerza de las FARC invadió una base del ejército colombiano en el departamento Putumayo, neutralizando y capturando a más de cien soldados. En marzo de 1998, los combatientes de las FARC aniquilaron el Batallón de Contraguerrillas 52, considerado en ese entonces una de las unidades selectas del ejército[330].

Desde mediados a fines de la década de los 90, el Estado de Derecho en Colombia era mínimo. En 1995, un cuarto de los municipios de Colombia no contaba con una fuerza policial. La policía y los sistemas de las cortes en Colombia estaban totalmente corrompidos. La tasa de asesinatos era casi diez veces la de Estados Unidos (tasa anual de 62 asesinatos por cada 100.000 habitantes) y las milicias paramilitares se organizaron a causa de la ausencia de autoridad estatal. Incluso el Presidente Ernesto Samper, 1994-1998, llegó a dicho cargo cuestionado por su vinculación con los carteles de la droga[331].

330 *Idem*
331 *Idem*.

Sin embargo, como Colombia es lo suficientemente rica, ello le permitió proveer una base de ingresos autónoma para poder sufragar las fuerzas de seguridad. De esta forma, a pesar de lo resquebrajada que estaba Colombia a fines de los años 90, en su momento tuvo un gobierno central eficaz y también tuvo la experiencia derivada de la noción occidental del Estado de Derecho[332].

Así entonces, aunque resultaran ineficaces o corruptas a fines de los años 90, Colombia al menos contaba con las estructuras del ejército y de las fuerzas policiales establecidas. Ello contribuyó a facilitar la ayuda que comenzó a proporcionar Estados Unidos. En relación a ello, Haddick señala:

> *"La naturaleza de la ayuda internacional en materia de seguridad es un tema que merece ser destacado. Ello nos lleva a la alianza existente entre Colombia y Estados Unidos. Esta alianza ha permitido una ayuda militar norteamericana circunscrita a no más de 800 entrenadores que tienen prohibido acompañar a las fuerzas de seguridad colombianas en las operaciones de combate, pese a lo cual esta misión de ayuda en materia de seguridad de Estados Unidos en Colombia es considerada como una de las más grandes"*[333].

En ese contexto, el enfoque del ejército colombiano en la calidad, es el factor que mejor explica el éxito de Colombia ya que le permitió mejorar su ejército. La reforma del ejército colombiano comenzó durante el término del gobierno de Andrés Pastrana como presidente (1998-2002) y cobró velocidad durante la administración del Presidente Álvaro Uribe (2002-2010)[334].

Las reformas que permitieron convertir al ejército colombiano en una fuerza agresiva que pudo lograr paralizar a las FARC y al ELN, fueron las siguientes:

> *"Nuevos líderes: En 1998, a insistencia de funcionarios estadounidenses, Pastrana reemplazó a los tres líderes principales en el ejér-*

332 *Idem.*
333 *Ibidem,* p. 3.
334 *Ibidem,* p. 4.

cito con generales nuevos que habían sido entrenados en escuelas militares de Estados Unidos y quienes tenían extensa experiencia de combate en los niveles de batallón y brigada. Luego, este nuevo trío reemplazó a los comandantes subordinados que carecían de dinamismo en el campo de batalla. Al mismo tiempo, el ejército colombiano comenzó a recalcar la selección y adiestramiento de suboficiales de mejor calidad para las unidades de combate del ejército. Con ello se puso en vigencia la aseveración de que la calidad del liderazgo, y no los planes o las tácticas de la campaña, es lo que facilita la obtención del éxito.

Reorganización: Comenzando con la administración de Pastrana y extendiéndose a la administración de Uribe, Colombia reorganizó su ejército convirtiéndolo en un componente móvil y sumamente profesional. Para ello reclutó conscriptos formados para la seguridad local. Bajo el tutelaje de los entrenadores de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos, el componente profesional del ejército estableció numerosos batallones aeromóviles, de comandos, de guerra de montañas, antidrogas y de fuerzas especiales. Esas unidades mejoraron la eficacia en general del ejército al focalizarse en tareas específicas. Quizás igual de importante, Uribe se enfocó en la porción de conscripción del ejército para la defensa de las ciudades. De esta forma, se crearon más de seiscientos pelotones para proteger las ciudades, cada uno compuesto de alrededor de cuarenta soldados asignados a sus ciudades natales para ofrecer seguridad básica y recopilar inteligencia sobre las actividades de los insurgentes. Esos pelotones interceptaron el movimiento de unidades de insurgentes en el campo y dejaron libre al ejército profesional para las operaciones ofensivas. El ejército colombiano también aumentó su inversión en el apoyo logístico y en el análisis de inteligencia, actividades que fueron apoyadas por un grupo asesor estadounidense.

Helicópteros: El ejército y la policía de Colombia expandieron su inventario de helicópteros de alrededor de veinte aparatos en 1998 a 255 aeronaves para fines del 2008. Para vencer el terreno montañoso y los bosques de Colombia, el ejército necesitaba movilidad aérea. Hoy, con extenso apoyo de Estados Unidos, el ejército colombiano opera la tercera flota más grande del mundo de helicópteros de asalto UH-60 Blackhawk. *La flota de helicópteros de Co-*

lombia ha hecho posible la doctrina de ofensiva del ejército contra las áreas de apoyo de insurgentes"[335].

Como resultado de estas y otras reformas, el ejército colombiano logró causar graves daños a las FARC y al ELN. De hecho, entre 2002 y 2008, en un estudio se calculó que los ataques del ejército redujeron las capacidades ofensivas de las FARC en un 70%. Las unidades militares de las FARC, que en los años 90 pudieron aplastar los batallones del ejército colombiano, para el 2008 no pudieron funcionar en unidades con tamaños más grandes que el de una escuadra. Entre el 2006 y el 2008, más de 3.000 combatientes de las FARC abandonaron la organización. Como resultado de lo anterior, muchas fuerzas insurgentes se encuentran dispersas, desorganizadas y aisladas de los líderes de alto nivel de las FARC, quienes han huido y se han exiliado en Ecuador y Venezuela.

A partir del año 2008 el gobierno colombiano ha ejecutado exitosas acciones tácticas; entre las cuales se destacan: 1) la muerte del segundo hombre de las FARC, Raúl Reyes, como resultado de la Operación "Fénix" ejecutada en territorio de Ecuador (año 2008); 2) el rescate de 15 rehenes en poder de las FARC mediante la exitosa Operación "Jaque" (año 2008); 3) la muerte del jefe militar de las FARC, el "Mono Jojoy", en la Operación "Sodoma", donde se atacó su campamento en el departamento del Meta (año 2010); y 4) la muerte del jefe máximo de la guerrilla, Alfonso Cano, como resultado de la "Operación Odiseo" ejecutada en el valle del Cauca (año 2011).

Así entonces, es necesario reconocer que un aspecto gravitante en el éxito de la lucha contra las FARC-EP se debe al decidido accionar del Presidente Álvaro Uribe. En este sentido, es necesario destacar que durante su primer periodo (2002-2006) de gobierno no hubo contactos serios con las FARC-EP, pero posteriormente se realizaron algunas gestiones diplomáticas tras el logro de un "Acuerdo Humanitario", el cual en su momento fue publicitado por las FARC-EP como un "intercambio de prisioneros o de canje" entre esta organización y el gobierno colombiano. Ello hizo surgir una polémica respecto del otorgamiento de esta-

335 *Idem.*

tus de "prisioneros" a los ciudadanos colombianos y extranjeros retenidos a la fuerza, en circunstancias que indudablemente la denominación que correspondía no era otra que la de "secuestrados" o "rehenes", y que esta condición derivaba de acciones o actos terroristas cometidos por las FARC.

En relación a este tema, las partes en conflicto no pudieron ponerse de acuerdo, porque las FARC pedían la liberación de todos sus guerrilleros presos, incluidos alias Simón Trinidad y alias Sonia, actualmente extraditados a Estados Unidos por tráfico de drogas y terrorismo. Las FARC planteaban que una vez reintegrados a la organización, ellos liberarían un pequeño grupo de 44 secuestrados o denominados canjeables. Para que dicho cambio se hiciese realidad, las FARC habían planteado como requisito la desmilitarización de dos municipios, Pradera y Florida (ambos ubicados en el Valle del Cauca), lo cual fue considerado inaceptable para el gobierno de Uribe.

Ante este escenario, el Presidente Uribe estableció una "Política de Seguridad Democrática", que resultó notoriamente exitosa. En efecto, derivada de esta política de gobierno, se creó una estrategia global que otorgó el piso necesario para sostenerla, y donde resaltaba la creación de un Comando Conjunto, la activación de un Plan de Campaña y la estructuración de una Fuerza adecuada (Fuerza de Tarea Omega) cuyo esfuerzo principal rindió exitosos frutos.

Con este accionar del gobierno de Uribe, las FARC perdieron legitimidad, lo que se evidencia en la disminución de su credibilidad a menos de 1%. De hecho, inicialmente las FARC ocupaban espacios abandonados por el gobierno, pero ahora estos lugares ha sido recuperados con éxito. Ante esto, las FARC respondieron con actos terroristas indiscriminados (secuestros, asesinatos, atentados, etc.), es decir, acciones infrahumanas que ocasionaban que generaciones de simpatizantes de un "proceso revolucionario", ahora se sintieran cada vez más lejanos de los propósitos que se pretendían alcanzar mediante métodos tan indeseables.

El espacio político podría estar cerrado para las FARC. Esto se ha logrado gracias a la actitud adoptada por la población civil. A nivel internacional, se ha evidenciado que su accionar es propio de una organización terrorista y se intensifica como consecuencia de los acontecimientos del 9/11. Las FARC se comen-

zaron a ver diferentes, a partir de las medidas asumidas durante el gobierno del Presidente Uribe, donde han perdido espacios, y siendo obligados mostrar lo que realmente son: una organización que utiliza el terrorismo y el narcotráfico como instrumentos para lograr sus propósitos. A nivel nacional, ha renacido una "nueva izquierda" democrática que busca el cambio, pero que le dice no a la violencia. Esta "nueva izquierda" deja en el pasado las armas y lucha por el cambio, es decir, la propia izquierda ha deslegitimado a las FARC, porque en la Colombia de hoy no se requieren grupos armados, sino que partidos políticos que logren ofertar un proyecto creíble a la población.

Por lo tanto, se puede inferir que derivado del accionar del gobierno de Uribe, el Plan Estratégico de las FARC perdió vigencia, porque el objetivo de las FARC era la toma del poder por la fuerza. Para el gobierno de Uribe, el enemigo era el tiempo. Por ello, el gobierno asumió que la mejor estrategia para enfrentar esta amenaza era estableciendo un control territorial. El propósito era recuperar la seguridad ciudadana en lugares en que imperaba el terror. Por otra parte, también optimizaron la eficacia de la fuerza pública por sobre la fuerza militar y, por lo tanto, ahora la policía, la inteligencia, la justicia y todo el resto de la estructura de los organismos del Estado se encontraban empeñados en combatir coordinadamente a las FARC.

Lo anterior implicó un cambio notable en el "concepto tradicional de contrainsurgencia". Rápidamente puso un énfasis prioritario en la "protección del ciudadano". En el antiguo concepto, se buscaba sacar del escenario al pueblo para así aislar al insurgente. En tanto, en el nuevo escenario se buscó proteger al ciudadano, hecho que termina aislando al terrorista, es decir, instalando la idea que "guerrilleros y población no conviven".

De esta forma, en la zona de distensión la gente piensa en la realidad del progreso, del desarrollo, de la paz y de la educación que han ido obteniendo paulatinamente a través de un Plan de Acción Integral del Gobierno, y no en la dependencia del terrorismo organizado como modo de vida. Esto tuvo un efecto muy importante en la "fuerza efectiva de las FARC"[336], porque en

[336] Según fuentes del Ejército de Colombia, los efectivos de las FARC, al año 2008, disminuyeron en casi un 50% (de 16.000 efectivos originales, hoy se

tiempos pasados se mencionaba que estas tenían una capacidad de recuperación de 1 a 3 (por cada guerrillero perdido, se lograba reclutar a tres nuevos simpatizantes), y entonces las FARC se enfrentaban a una relación inversa (por cada nuevo reclutado pierden cuatro).

En este escenario, las líneas de acción estratégica asumidas por el gobierno de Uribe durante su primer mandato se pueden resumir en:

- Control Militar Activo, en el que la fuerza pública sale de sus cuarteles abocándose a la realización de operaciones ordenadas y coordinadas centralizadamente, con un objetivo superior dispuesto al más alto nivel, y con todo el resto de las organizaciones actuando en cadena.
- Operaciones Ofensivas Sostenidas, en la cual se recuperan áreas en manos de la guerrilla y se permanece en el lugar, estableciendo la presencia permanente del Estado, a través de jueces, fiscales, procuradores, etc.
- Operaciones Especiales, en las que se establecen como objetivos estratégicos tanto el "rescate de secuestrados" como la "neutralización del liderazgo enemigo". Luego se conforma una Unidad de Operaciones Conjuntas dependiente directamente del Comandante General y, finalmente, se establecen tareas prioritarias tales como la recuperación de secuestrados, la captura de enemigos, la desmovilización de guerrilleros y la eliminación física de los líderes terroristas.

Enfrentado al problema permanente de los secuestrados, el gobierno de Uribe saca a relucir una estrategia que en su momento fue bastante cuestionada, pero que en el fondo guardaba un doble objetivo. La idea de establecer cercos humanitarios. Los llamados "cercos humanitarios" tenían la idea fundamental de estrechar la vigilancia sobre las FARC y, de paso, conminarlas a entregar a los secuestrados. Adicionalmente, y ante la necesidad de recuperar a los rehenes en su poder, se orientan grandes es-

habla de una cifra cercana a los 8.000 guerrilleros; del porcentaje disminuido, un 40% corresponde a terroristas desmovilizados (N. de los A.).

fuerzos para realizar operaciones especiales de rescate de rehenes en poder de las FARC. Es decir, se otorga una alta prioridad a la ejecución de este tipo de operaciones como parte esencial de un proceso, generado a partir de la Política de Seguridad Democrática del Gobierno del Presidente Uribe. De allí la importancia gravitante que se otorga para la realización de este tipo de acciones y que llevan a la aplicación de distintas tácticas y métodos destinados a su materialización.

La necesidad de obtener información útil, destinada a conocer exactamente el paradero de secuestrados en poder de las FARC, ha permitido contar con efectivos de Fuerzas Especiales con capacidades únicas en su género, con efectivos que pueden operar en la profundidad de la selva conformando equipos humanos muy reducidos (de 1 a 2 efectivos con capacidades individuales de autonomía de operación por hasta 15 días) y poseedores de una notable capacidad de reconocimiento y transmisión de data en tiempo real.

Una situación similar ha ocurrido con las organizaciones de inteligencia de las diferentes fuerzas militares y policiales colombianas, las cuales son capaces de efectuar un trabajo integrado y coordinado, permitiéndoles desarrollar innovadoras técnicas y tácticas de obtención de inteligencia, entre las cuales se destacan las acciones de inteligencia humana (infiltración al interior de las propias filas de las FARC) y acciones con amplio empleo de la tecnología asociada a la inteligencia (con énfasis en el reconocimiento aéreo diurno y nocturno y la capacidad de interceptación de comunicaciones, entre otros innovadores aspectos).

ANÁLISIS DEL OBJETIVO

El análisis de inteligencia de Colombia había identificado un grupo de secuestrados muy concreto en un sitio ubicado a 58 kilómetros del poblado de Tomachipán, en el selvático departamento del Guaviare, en el sudoeste de Colombia, área que es el escenario de la más fuerte confrontación entre la guerrilla y el ejército. En ese grupo había ciudadanos norteamericanos y la emblemática ex candidata presidencial secuestrada seis años antes, Ingrid Betancourt.

El Guaviare tiene una superficie de 52.957 kilómetros cuadrados y una población cercana a los 95.500 habitantes, de los

cuales la mitad de ellos se encuentran concentrados en San José. El resto es un conglomerado de campesinos y de grupos indígenas tales como los nukak, quienes se encuentran dispersos en miles de kilómetros de selva y literalmente atrapados entre las acciones de combate que enfrentan a la guerrilla de las FARC con las Fuerzas Armadas colombianas.

Hasta hace pocos años este diminuto pueblo cocalero ni siquiera figuraba en el mapa de Colombia, aunque tenía aprobación de la Aeronáutica Civil para un pequeño aeropuerto. Para acceder a este lugar era necesario emplear avionetas que tardaban 40 minutos en llegar y que eran controladas por la Aeronáutica Civil y por las fuerzas militares estacionadas en la zona.

La región amazónica es considerada la mayor reserva ecológica del planeta y su más grande pulmón, con un área de 6.430.000 kilómetros cuadrados que forman la cuenca del río Amazonas, cubierta casi en su totalidad por una impenetrable selva. Del total de la región amazónica, a Colombia le corresponden 403.348 kilómetros cuadrados de selva tropical húmeda, que se extiende sobre una topografía suavemente ondulada, cuya altitud varía entre 100 y 500 metros sobre el nivel del mar. El resto de esta región amazónica se reparte entre Brasil y Perú.

El río Amazonas, con un caudal de 120.000 metros cúbicos de agua por segundo, tiene una longitud de 6.275 kilómetros, en los cuales se cuentan cerca de 6.000 islas. El río nace en Perú y desemboca en la costa atlántica de Brasil. En Colombia, los más grandes ríos que desembocan al Amazonas son el Putumayo y el Caquetá. Por estos ríos y sus numerosos afluentes se realiza el comercio, se comunican entre sí los poblados de esta enorme zona selvática y se movilizan las fuerzas guerrilleras de las FARC. Adicionalmente, es necesario destacar que la región amazónica colombiana ocupa el 35% del territorio total y comprende los departamentos del Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guainía y Vaupés.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS ENFRENTADAS

Capacidades operativas y tácticas de las FARC

Los métodos de combate utilizados por las FARC se identifican tanto con la guerra de guerrillas como con el combate regular convencional. Sin embargo, además de ambos métodos, también se emplea el terrorismo como una herramienta violenta destinada a concretar una variada gama de acciones que incluyen secuestros, asesinatos selectivos e indiscriminados, y la utilización de armas no convencionales. Durante sus acciones terroristas las FARC realizaron diversos atentados con vehículos bomba, ocultando los explosivos en su interior para luego dejarlos abandonados, o engañando a los conductores de los mismos, para que los transporten al lugar del objetivo. En otras ocasiones han hecho explotar dichos vehículos por control remoto, matando al conductor y provocando la muerte o heridas a transeúntes que se encontraban alrededor.

Entre las variantes de atentados con explosivos se incluye el uso de animales bomba, carretillas bomba, cilindros de gas empleados como bombas, e incluso bicicletas bomba, todo lo cual demuestra su predilección por desarrollar atentados terroristas mediante el empleo de artefactos explosivos. Como ejemplo, se puede mencionar la masacre de Bojayá, ocasión en la cual murieron 74 personas como consecuencia de una bomba lanzada por las FARC en contra de una iglesia. En este mismo contexto, en la incursión realizada por la guerrilla a Tirobío durante el año 2005, fueron lanzados cilindros-bomba en el enfrentamiento con las fuerzas públicas. A causa de esta acción murieron tres policías y un niño, y resultaron más de 30 personas heridas entre civiles y militares.

El secuestro ha sido una de las principales actividades de las FARC, ya sea por fines económicos, políticos o simplemente como parte de acciones de oportunidad. En las acciones, terratenientes, comerciantes, campesinos, empresarios, turistas, niños, políticos, militares y policías, nacionales y extranjeros eran capturados en las carreteras del país.

Según Luis Villamarín Pulido[337], los secuestros han sido parte activa del Plan Estratégico de las FARC. En este sentido, agrega que las dos primeras víctimas del secuestro extorsivo se produjeron el año 1965 y afectaron a dos ciudadanos civiles colombianos, un ganadero y un industrial, los cuales luego del plagio fueron asesinados por sus captores. Quince años más tarde, en agosto de 1980, dos oficiales y once soldados serían los primeros militares secuestrados en forma masiva por las FARC. Durante casi dos meses los rehenes permanecieron retenidos, recibiendo concientización ideológica y finalmente fueron liberados en medio de la intención de las FARC por proyectar un estatus de beligerantes ampliamente publicitado por medio del montaje de un reportaje periodístico[338].

De acuerdo a los antecedentes conocidos, cada secuestrado en poder de las FARC era encadenado durante varias horas al día, siendo supervisado por un guerrillero con orden de asesinarlo en el caso de un intento de rescate por parte las fuerzas militares colombianas. Como ejemplo de ello, se puede mencionar el intento de rescate del asesor de paz de Antioquia, Gilberto Echeverry Mejía, del Gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria y de ocho soldados colombianos secuestrados, los cuales, al intentarse una operación de rescate, fueron asesinados por sus captores antes de huir frente al ataque de las fuerzas militares colombianas[339].

Las FARC en sus acciones han demostrado poseer una alta capacidad operativa y táctica, apoyada en la tenacidad y en el poder combativo, lo que podría aproximarlos a las características de los combatientes vietnamitas. De hecho, antes del comienzo

---

337 Luis Alberto Villamarín Pulido es un Coronel retirado del Ejército colombiano, con 25 años de experiencia militar, más de la mitad de ellos dedicado a las operaciones de combate contra grupos terroristas en el país. Sus investigaciones han originado 18 libros y más de 400 artículos, la mayoría relacionados con el complejo conflicto colombiano, el terrorismo internacional y la historia reciente de Colombia (N. de los A.).

338 VILLAMARÍN, Luis; "Operación Jaque", Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, Bogotá D.C., Colombia, 2013, pp. 13-14.

339 De acuerdo con las versiones del gobierno de Colombia, los terroristas de las FARC al percatarse de la presencia de un helicóptero de las Fuerzas Armadas, procedieron a asesinar a los rehenes con tiros en la nuca (N. de los A.).

del "Plan Patriota"[340] y de que la ofensiva tuviera inicio, se pudo detectar la desconcentración de los guerrilleros como una realidad. Se descubrió gran cantidad de túneles y se ubicaron lugares inaccesibles donde habían sido instalados grandes almacenes para acumular armas, ropas, medicinas, combustibles y alimentos.

Al analizar las tácticas empleadas por las FARC, se aprecia que para evitar que los aviones espías identificaran grupos numerosos de combatientes, las FARC optaron por internarse y "desaparecer" en la selva amazónica. Para ello, han adoptado organizaciones del tipo "unidades tácticas de combate", constituidas por hasta cinco combatientes que actúan con gran autonomía, se mezclan con los campesinos para así evitar ser identificados por los aviones y helicópteros que sobrevuelan la selva. Cuando es necesario atacar algún objetivo en la floresta, dos o tres unidades de este tipo atacan simultáneamente al enemigo, mediante golpes fulminantes y luego se vuelven a separar.

Como parte de su estructura organizacional, se puede destacar que se organizan en Bloques (Central, Caribe, Occidental, Oriental). Cada Bloque puede tener bajo su mando a diez, quince o veinte Frentes (dependiendo de la zona), y cada Frente puede llegar a estar constituido por 1 o 2 Cuadrillas conformadas por hasta 100 guerrilleros. En este ámbito, las FARC conocen su zona de operaciones con gran detalle, lo que les permite a los integrantes de las "unidades tácticas" desplazarse, explotando al máximo el ocultamiento que les otorga la selva colombiana.

Si bien es cierto hasta esa fecha no se había evidenciado oficialmente que las FARC poseyeran dentro de su inventario armamento antiaéreo portátil para enfrentar la amenaza que representan para los guerrilleros los helicópteros de las Fuerzas Armadas colombianas[341], en diciembre del año 2012 habría sido incautado

[340] MEDINA, Carlos. Farc- EP. Notas para una historia política 1958-2008. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2009, p. 317.

[341] Una razón para ello podría radicar en los altos costos de este tipo de armamento; a modo de ejemplo, se puede señalar que en la frontera con Afganistán un misil antiaéreo portátil del tipo Stinger puede ser negociado por unos USD 15.000; sin embargo, el tráfico de armas en la zona fronteriza aledaña a los lugares de operación de las FARC contempla la venta de misiles antiaéreos anticuados a valores cercanos a los USD 180.000 (N. de los A.).

por primera vez un misil antiaéreo tipo SAM de origen ruso en la zona del Cauca[342].

Capacidades operativas y tácticas de las Fuerzas Especiales de Colombia

En términos generales, los efectivos de las Fuerzas Especiales de Colombia alcanzan notables capacidades que los distinguen a nivel mundial, en especial en lo que dice relación con el reconocimiento en la profundidad de la selva amazónica[343]. En este caso, las Fuerzas Especiales Colombianas disponen de efectivos entrenados para operar en forma autónoma (sin apoyo externo) por hasta quince días continuos, durante los cuales son capaces de efectuar reconocimientos y recolectar información (inteligencia humana) en apoyo a la toma de decisiones. Muchas de las capacidades de estos efectivos se han llegado a confundir con leyendas y mitos que a lo largo de más de cuarenta años de combate en la selva colombiana, ha llevado a identificarlos como los famosos "hombres solos" (denominados así por el modus operandi que los caracteriza), los que a su vez son muy temidos por las FARC.

En un plano más táctico y técnico, resaltan otras capacidades inherentes a las Fuerzas Especiales de Colombia. Para ello, es importante conocer lo que diversos autores han señalado respecto a ellas y, en este sentido, cobra relevancia lo que nos explica Camilo Ricardo Milano[344], en el sentido de que según su opinión,

342 *EL NUEVO SIGLO*; "Misiles en poder de las FARC: ¿mito o realidad?", Bogotá, Colombia, 16 de diciembre de 2012, en http://www.elnuevosiglo.co (última visita: 22 de abril de 2013). Esta información no ha sido confirmada oficialmente por parte del Ministerio de Defensa, pero según los medios de prensa podría tratarse de un misil adquirido en el mercado negro de algún país de América Central, y estaría destinado a atacar en vuelo a aeronaves y helicópteros que participan en las operaciones contra la guerrilla.

343 Dentro de los estándares mundiales de Fuerzas Especiales, se habla de una autonomía individual o por Patrullas, que no supera los cinco días de operación, si no se cuenta con un apoyo logístico externo destinado a suplementar su equipamiento básico.

344 Camilo Ricardo Milano es Capitán de Navío (R) de la Armada argentina; es Investigador en el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada argentina; se ha desempeñado como en diversos cargos relacionados con las funciones de

las modalidades operativas del terrorismo, del narcotráfico, del crimen organizado, de la guerra cibernética y de otras formas de guerra obligan a que los Estados posean fuerzas con las capacidades adecuadas para contrarrestar las amenazas que los acechan. En este sentido, Ricardo Milano explica:

> *"Las unidades de fuerzas especiales, constituyen herramientas indispensables para los Estados que deben enfrentar estas nuevas amenazas y desafíos generados por actores asimétricos y transnacionales capaces de afectar sensiblemente su seguridad; las enseñanzas de la experiencia de lucha contra las FARC y el adecuado aprendizaje de las tácticas y técnicas de las operaciones especiales, han permitido a las fuerzas armadas colombianas alcanzar un excelente nivel de adiestramiento y eficacia; las operaciones especiales de inteligencia, coordinadas con acciones tácticas de las fuerzas militares y/o cooperando con fuerzas especiales, han demostrado ser significativamente importantes para la consecución de los objetivos políticos y militares gubernamentales"*[345].

Las razones de esta eficacia se encuentran fundadas en la elevada motivación de los elementos combatientes y en el alto nivel de interoperatividad logrado por el conjunto de las Fuerzas Especiales, las cuales han alcanzado una gran experiencia en la intervención en este tipo de acciones durante décadas. De esta forma, Colombia, como consecuencia de su lucha contra el terrorismo, constituye uno de los países que ha efectuado el mayor desarrollo de Unidades de Fuerzas Especiales en la región, obteniendo resonantes éxitos en su empleo en la lucha contra las FARC.

Las Unidades de Fuerzas Especiales que posee Colombia fueron creadas en 1970 por disposición del Comando General del Ejército, con el fin de cumplir misiones especiales dentro o fuera del territorio nacional, aplicando métodos, procedimientos y técnicas que no podían ser aplicadas por las tropas regulares. Su

Inteligencia del Servicio de Inteligencia Naval Argentino y de otras organizaciones del Estado argentino; es autor de numerosos artículos publicados en revistas internacionales (N. de los A.).

345 MILANO, Camilo Ricardo; "Las Operaciones Especiales en Colombia"; en Revista AA Inteligencia, en www.AAinteligencia.cl (última visita: 29 de septiembre de 2008).

empleo se materializa bajo la dirección de un Comando Unificado, lo cual permite la ejecución de Operaciones Especiales en la profundidad del territorio enemigo, y en el propio ocupado por fuerzas hostiles.

Una parte de estos efectivos, se encuentran concentrados en la Brigada de Fuerzas Especiales en la lucha contra el narcotráfico, organización que fue activada por el Comando del Ejército en diciembre del año 2000, para enfrentar al narcotráfico en el marco del Plan Colombia. Inicialmente, la unidad contó con el Batallón Contra el Narcotráfico Nº 1, y posteriormente se incorporaron dos nuevos Batallones de Fuerzas Especiales (Batallones N° 2 y Nº 3), todos constituidos mediante la reorganización de unidades preexistentes, y finalmente, para conformar la organización tipo Brigada, se estructuró el Batallón de Apoyo y Servicios.

También el Ejército colombiano dispone de una Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), creada en diciembre de 1999 para la lucha antisubversiva, organizada a base de tres Brigadas de Infantería Móviles y una Brigada de Fuerzas Especiales. La FUDRA, se encuentra formada por Comandos especializados para combatir contra la insurgencia y en espacios geográficos de variadas características. Es la unidad de elite del Ejército y el símbolo de la modernización de las Fuerzas Armadas. Esta Fuerza se encuentra desplegada en distintos lugares del Teatro de Operaciones donde se desarrolla el "Plan Patriota", constituyendo la primera línea de combate contra la guerrilla.

Finalmente, también existe la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), una organización especial del Ejército creada en 1970 con la misión de desarrollar operaciones de combate urbano contra el accionar terrorista y grupos armados ilegales en las principales ciudades del país. La dotación de personal de la AFEUR está compuesta por oficiales, suboficiales y soldados especialmente seleccionados y capacitados para el tipo de tareas derivadas de la misión de la unidad. Hasta 2003, en que se constituyeron unidades similares de menor magnitud en las principales ciudades colombianas, AFEUR fue la única unidad de su tipo en todo el país y en la actualidad es una unidad de reserva del Ejército[346].

[346] MILANO, *op. cit*., pp.5-6.

La Armada colombiana, también cuenta con Fuerzas Especiales (Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina). Estas Unidades fueron organizadas en el año 1966 bajo la denominación de Comandos anfibios[347]. Estos efectivos se distinguen por sus acciones en contra de los narcoterroristas que operan fundamentalmente en la zona de los Montes de María y Canal del Dique. Sus acciones han sido claves para combatir el terrorismo en zonas marítimas y fluviales, lugares en que los narcoterroristas actúan utilizando incluso minisubmarinos.

En el caso de la Fuerza Aérea de Colombia, las Fuerzas Especiales se relacionan fundamentalmente con la Búsqueda y el Rescate de Combate (C-SAR), misión que otorga una respuesta rápida y contundente a la recuperación de los efectivos de la Fuerza Pública heridos o aislados en combate, y que apoya a las entidades gubernamentales y civiles que lo requieran. Los grupos C-SAR de la Fuerza Aérea colombiana cuentan con Comandos Especiales Aéreos, expertos en técnicas de infiltración diurna y nocturna con NVG[348]; supervivencia, evasión, resistencia y escape; navegación y búsqueda terrestre; atención primaria de trauma; rescate en aguas rápidas, ríos, mares y lagos; buceo; preparación de campos de aterrizaje; rescate vertical; evacuaciones aeromédicas; apoyo en desastres y rescate de civiles. Para ello, la Fuerza Aérea colombiana opera con Grupos C-SAR destacados en las Bases Aéreas de Tres Esquinas, Marandúa, Palanquero, Cali y Barranquilla"[349].

Derivado de todo lo expuesto, se puede inferir que una de las mayores fortalezas de los integrantes de las Fuerzas Especiales colombianas radica en una Doctrina y Estructura Conjunta, que permite la integración de sus efectivos en la lucha contra el

---

347 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA; "Nuestras Fuerzas Especiales de Infantería de Marina. La pesadilla de los grupos narcoterroristas"; página oficial de la Armada Nacional de Colombia, en www.armada.mil.co (última visita: 12 de diciembre de 2008).

348 NVG (Night Vision Goggle) es un aparato de visión nocturna que amplifica la poca luz del ambiente, muy usada por las Fuerzas Especiales, por lo general se acopla al casco del operador (N. de los A.).

349 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA; "Búsqueda y Rescate. Operaciones C-SAR"; página oficial de la Fuerza Aérea de Colombia, en: www.fac.mil.co (última visita: 2009).

terrorismo. En este sentido, destaca el concepto de empleo de las Fuerzas Especiales, a través del cual han obtenido éxitos notables en la lucha contra las FARC.

ANÁLISIS DEL ENTRENAMIENTO[350]

Actividades Previas

Las actividades previas más influyentes en la misión fueron las diversas acciones de inteligencia que se realizaron para determinar los campamentos donde se encontraban ubicados los secuestrados en poder de las FARC. La primera información importante se obtuvo de John Frank Pincháo, un policía colombiano que, luego de permanecer ocho años secuestrado, pudo fugarse en mayo de 2007.

Gracias a que las comunicaciones de las FARC ya se encontraban interceptadas, se pudo constatar que Pincháo había escapado desde el campamento donde permanecía retenido, y que los guerrilleros se encontraban empeñados en su recaptura. Ante esto, efectivos de Fuerzas Especiales del Ejército de Colombia fueron insertados en la zona, para establecer corredores de escape, y de esta forma lograron la recuperación del policía, quien entregó valiosos antecedentes respecto de la zona en donde se movían los secuestrados[351].

A partir de este momento se realizaron actividades de inteligencia conjunta, integrando medios humanos y materiales de toda la fuerza pública, trabajando con inteligencia policial y militar, ejecutando exhaustivos controles fluviales y aéreos por parte

---

350 Los antecedentes relativos al entrenamiento han sido extraídos de los Programas de TV "Primicia Mundial de Noticias RCN: Así fue la Operación Jaque", de fecha 5 de agosto de 2008, y "National Geographic Channel: Operación Jaque", de fecha 18 de octubre de 2008. Otros antecedentes han sido extraídos del libro de TORRES, Juan Carlos; "Operación Jaque", Editorial Planeta, Santiago, Chile, 2008, y del libro de VILLAMARÍN, Luis; "Operación Jaque", Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, Bogotá D.C., Colombia, 2013 (N. de los A.).

351 Los antecedentes respecto de la zona donde permaneció secuestrado este policía y su ruta de escape se encuentran detallados en su propia obra (Cfr. PINCHAO, John Frank; "Mi fuga hacia la libertad", Editorial Planeta, Santiago, Chile, 2008).

de la Armada y de la Fuerza Aérea, contribuyendo así a la detección de los movimientos de la 1ª Cuadrilla del Primer Frente de las FARC, al mando de Alexander Farfán, alias Enrique Gafas.

El 11 de enero de 2008 se produce la liberación de las secuestradas Clara Rojas y Gloria Polanco, después de las negociaciones derivadas de la presión internacional y en el marco de las llamadas "Operaciones Humanitarias"[352] promovidas por el Presidente Chávez de Venezuela. De la observación y análisis de todo este proceso, la Inteligencia Colombiana obtiene valiosa información y logra ejercer el "control técnico" sobre los secuestradores, fundamentalmente mediante la interceptación de comunicaciones que permiten detectar todos los movimientos realizados en su área de operaciones.

Posteriormente, y en este mismo contexto de "Operaciones Humanitarias", se negocia y obtiene la liberación de otros cuatro secuestrados, entre los cuales se encontraba el senador Luis Eladio Pérez, realizándose un "control humano" de toda la acción[353].

Cuando concluyeron estas operaciones humanitarias, la región volvió a su normalidad en el marco del conflicto, y a partir de ese momento las Fuerzas Armadas colombianas pusieron en marcha su operación principal. Ya se conocían los desplazamientos esenciales de los Frentes 1 y 7 del Bloque Oriental de las FARC. Se sabía también que 25 destacamentos (8 columnas móviles) estaban comandados por Gerardo Antonio Aguilar Ramírez, alias César, un curtido guerrillero encargado de movilizar a los subversivos, lo que le convertía en el objetivo principal de futuras operaciones de captura o de eliminación de líderes guerrilleros.

---

352 Las Operaciones Humanitarias pueden ser definidas como un conjunto de intervenciones o respuestas humanitarias, donde se pretende velar por el respeto de los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad. En estas operaciones se privilegia el uso de medios militares solo como último recurso, ya que existe un control civil sobre el componente humanitario. También se busca la "no participación militar directa" en las misiones de ayuda (N. de los A.).

353 Para realizar esta maniobra, las Fuerzas Especiales se insertaron en el área y dejaron que el proceso de liberación progresara normalmente, pero recabando importante información útil para futuras operaciones especiales de rescate (N. del A.).

Mediante la información útil obtenida a través del monitoreo diario de comunicaciones de las FARC y de las actividades de reconocimiento de equipos de Fuerzas Especiales insertadas en el área, se pudo llegar a determinar en forma exacta los lugares donde las FARC se desplegaba en la zona rural del Municipio de Tomachipán, un pequeño pueblo enclavado en las selvas de Guaviare, distante 160 kilómetros del poblado de San José del Guaviare y a unos 400 kilómetros al sur de Bogotá[354].

También se pudo verificar que para sus desplazamientos las FARC utilizaban principalmente los ríos Guaviare, Apaporis e Inárida. A través de los reconocimientos de Fuerzas Especiales se pudo efectuar otra verificación importante: la constatación de que las redes de contacto de las FARC se desplegaban hasta las poblaciones de Miraflores, La Paz y El Retorno.

Finalmente, los reconocimientos de las Fuerzas Especiales lograron una información esencial, cuando avistan bañándose en el río Apaporis a parte de los secuestrados en poder de las FARC (los contratistas estadounidenses Marc Goncalves, Thomas Howes y Keith Stansell)[355], lugar que resultó ser muy cercano al identificado por el suboficial Pincháo como su propio sitio de cautiverio.

Con dichos antecedentes se comenzó a planificar la operación especial de rescate tendiente a liberar un número importante de secuestrados, la que, sin embargo, sufrió un grave inconveniente, ya que mientras se buscaba la mejor oportunidad para efectuar la operación de rescate con acción directa de Fuerzas Especiales, se produjo un contacto no programado entre una Unidad Regular del Ejército de Colombia y las fuerzas guerrilleras, lo cual ocasionó un enfrentamiento y el posterior escape de las FARC hacia el interior de la selva.

Debido a lo anterior, se perdió un duro trabajo y las Fuerzas Especiales tuvieron que ser necesariamente recuperadas con

354 TORRES, Juan Carlos. Operación Jaque. Editorial Planeta, Bogotá, 2008.

355 Estos tres estadounidenses formaban parte de un equipo de reconocimiento aéreo de cinco efectivos (un Sargento colombiano y cuatro norteamericanos); el avión sufrió una emergencia en vuelo mientras trataban de ubicar cultivos de coca y debieron aterrizar. Tanto el piloto Thomas Janis como el Sargento Luis Cruz fueron asesinados por las FARC, y el resto fue tomado como rehenes. Cfr. PINCHÁO, *op. cit*., p. 178.

medios aéreos desde la zona de infiltración, con el consiguiente riesgo de detección por parte de las FARC.

Actividades de Inteligencia[356]

Un aspecto fundamental en toda Operación Especial es el necesario apoyo que brinda la tecnología de punta a las actividades de inteligencia. En este sentido, se puede mencionar tanto el reconocimiento aéreo como también la utilización de imágenes satelitales. Efectivamente, es a través de fotografías satelitales que se logra obtener una detallada información acerca de puntos claves ubicados en un perímetro geográfico situado a 72 kilómetros de San José del Guaviare y a 58 de Tomachipán.

Un evento radical para la planificación surgió luego de que la Inteligencia del Ejército de Colombia dio a conocer que había logrado "romper" las comunicaciones del Secretariado de las FARC (Bloque Oriental) con el Primer Frente de las FARC. En este marco se interceptaron las comunicaciones entre el cabecilla del Bloque Oriental, Víctor Julio Suárez Rojas (alias el Mono Jojoy) y el Comandante del Primer Frente, Gerardo Aguilar Ramírez (alias César), y se pudo explotar la oportunidad que brindaba el accionar normal de las FARC, en el que eran necesarias las comunicaciones que debían establecerse entre el Secretariado y los respectivos Frentes, y para lo cual habían logrado desarrollar un procedimiento tendiente a lograr la máxima seguridad en sus enlaces operativos.

Dado que las actividades de comunicaciones podían evidenciar los lugares específicos de transmisión, los guerrilleros normalmente emitían sus órdenes e informes mediante grabaciones que sus respectivos radiooperadores retransmitían desde lugares ubicados a distancias seguras de la verdadera ubicación de los

356 Gran parte de los antecedentes relativos a las actividades de inteligencia han sido extraídos de los Programas de TV "Primicia Mundial de Noticias RCN: Así fue la Operación Jaque", de fecha 5 de agosto de 2008, y "National Geographic Channel: Operación Jaque", de fecha 18 de octubre de 2008. Otros antecedentes han sido extraídos del libro de TORRES, Juan Carlos; "Operación Jaque", Editorial Planeta, Santiago, Chile, 2008, y del libro de VILLAMARÍN, Luis; "Operación Jaque", Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, Bogotá D.C., Colombia, 2013 (N. de los A.).

líderes guerrilleros (distancias que superaban muchas veces a los 10 km). Adicionalmente, las FARC utilizaban un lenguaje convenido que, con gran paciencia y haciendo amplio uso de la tecnología, terminó siendo roto por la inteligencia del Ejército colombiano.

Así se logra interceptar la comunicación de alias César con alias el Mono Jojoy, derivado de lo cual el mando de las fuerzas de seguridad colombianas decide entregar órdenes para constatar si efectivamente se podía lograr engañar a los mandos de las FARC, al solicitar reportes a alias César sobre el estado de los secuestrados. De esta forma se pudo establecer que en un perímetro plenamente identificado existían tres grupos guerrilleros que custodiaban a un total de 15 secuestrados. Esta acción de inteligencia es la que permite establecer la posibilidad cierta de lograr reunir a los tres grupos de guerrilleros en un solo sitio, en circunstancias que habitualmente se mantenían siempre ubicados en zonas diferentes.

Luego, y a consecuencia de la acción de engaño a través de las comunicaciones, nace la idea de ordenar a alias César que movilice a la totalidad de los cautivos hacia una zona desde donde podrían ser llevados ante el propio Jefe de las FARC, Alfonso Cano.

Planificación[357]

Conocidas las ubicaciones de los grupos guerrilleros que custodiaban a los secuestrados, las Fuerzas Armadas de Colombia se abocaron a la planificación de detalle tendiente a recuperar los secuestrados en poder de las FARC.

Para tal efecto, la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC) planifica tres opciones: una "Operación de Cerco Humanitario", consistente en obligar a las FARC a "negociar" la entrega de los secuestrados al encontrarse cercados por una fuerza superior; una "Operación Especial de Acción Directa" con Fuerzas Especiales, consistente en realizar una incursión de combate y lograr el rescate por la fuerza; y una "Operación Especial de Engaño", consistente en realizar una acción de engaño, para

[357] *Ibidem.*

lograr la reunión y posterior extracción pacífica de los secuestrados desde una zona acordada previamente con las FARC.

Analizadas las ventajas y desventajas existentes tanto en la "Operación Especial de Acción Directa" como en la "Operación Especial de Engaño" y, sobre todo, comparando ambas matrices de riesgo, se decide llevar a efecto la segunda de estas Operaciones Especiales y, ante un eventual fracaso de la misma, se decide considerar como segunda y última opción la ejecución de la "Operación de Cerco Humanitario".

El plan era tan sencillo como imposible. Las Fuerzas Armadas colombianas harían creer a alias César, el Comandante del primer Frente de las FARC y encargado de los rehenes más valiosos, que Alfonso Cano, el nuevo jefe supremo del grupo armado, había pedido que una Comisión Humanitaria trasladara a los tres grupos de cautivos hasta su Cuartel General, ubicado en otra región del país.

En este mismo contexto, alias César recibiría instrucciones precisas para trasladar a todos los secuestrados hasta un punto en la selva situado a unos 150 km. Una vez allí, deberían esperar la llegada de la Comisión Humanitaria, en un helicóptero que abordarían tanto los rehenes como alias César y alias Gafas, el otro jefe guerrillero.

Ensayos[358]

Una vez que la operación estuvo planificada, se pidió la aprobación del Presidente Álvaro Uribe, única autoridad que podía autorizar la ejecución de esta operación especial de rescate, en donde aparte de 11 militares y policías colombianos, también se pretendía rescatar a 3 extranjeros y a la ya célebre ciudadana colombiana-francesa Ingrid Betancourt, cuyas hipotéticas muertes en una acción de este tipo hubieran traído consecuencias impredecibles. En estas circunstancias, es destacable el coraje demostrado por el Presidente de Colombia, ya que gracias a su sentido del deber supo ponderar adecuadamente las implicancias de su trascendental decisión, y asumió la total responsabilidad política de la acción, ordenando poner en marcha la Operación "Jaque".

358 *Ibidem*

Para organizar la supuesta Comisión Humanitaria, se escogieron ocho selectos efectivos de Fuerzas Especiales e Inteligencia; cuatro de ellos se harían pasar por delegados de la misma, dos como enlaces de la guerrilla y dos como periodistas. Todos ellos debían cumplir el requisito ideal de haber tenido experiencia anterior como infiltrados al interior de las FARC y, posteriormente, fueron sometidos a un curso intensivo de arte dramático con una duración de dos semanas. Además, fueron instruidos en todos los procedimientos de detalle, los que fueron extraídos del análisis de las Operaciones Humanitarias que ya habían sido desarrolladas durante el año, para lograr la liberación de secuestrados.

Para ejecutar la misión, fueron seleccionados los mejores pilotos e integrantes de las fuerzas de Operaciones Especiales colombianas, los cuales durante semanas ensayaron cada detalle de la operación en una maqueta que fue montada en la base de Tolemaida. En total fueron 20 hombres y mujeres expertos en Operaciones Especiales, los que realizaron un entrenamiento extremo, que incluyó un acuertelamiento final desde el 27 de junio al 1 de julio de 2008.

Un hangar de la Base Aérea de Tolemaida se constituyó en el Centro de Mando y Control de la operación. Los helicópteros MI-17 que debían ser empleados fueron pintados de color blanco y naranja, similares a los colores de las aeronaves utilizadas por Venezuela en las anteriores liberaciones de secuestrados. Tanto al interior como al exterior de los helicópteros fue pintado un símbolo de desarme, que representaba un fusil dentro de un círculo tachado por una línea diagonal.

Para dar mayor credibilidad a la situación, se creó una ONG ficticia, cuya existencia incluso fue respaldada por una página de Internet, donde se utilizó el símbolo de la supuesta misión humanitaria internacional. Los ensayos para la misión fueron rigurosos, determinándose que el momento más delicado era cuando debían inmovilizar a los secuestradores. Para ello, fueron empleadas personas de mayor talla que los secuestradores, los cuales debían defenderse de todas maneras al tratar de ser inmovilizados al interior de las aeronaves. De esta forma, se practicaron llaves de sujeción que buscaban en no más de 40 segundos de lucha alcanzar una dominación completa sobre los guerrilleros.

Dentro del mismo hangar, las Fuerzas Armadas colombianas también practicaron diversas técnicas de ocultamiento de los helicópteros, las que serían requeridas en la noche previa a la operación de rescate, mientras estas aeronaves permanecieran en una finca de las selvas del Guaviare, cercana al objetivo. El propio General Montoya[359] revisó todos los detalles de los ensayos, disponiendo el último de ellos 30 horas antes de la operación. En caso de falla durante la acción, estaba previsto que el General Montoya daría la orden de pasar al Plan B, el que consistía en activar la Operación de Cerco Humanitario, para lo cual estaba dispuesta una poderosa fuerza a bordo de 30 helicópteros UH-60. Finalizados los ensayos, el Comandante en Jefe del Ejército y el Comandante de la Brigada de Aviación despidieron personalmente a sus hombres.

ANÁLISIS DE LA MISIÓN

Mediante el uso de técnicas de engaño, personal de inteligencia militar lograron convencer a los miembros de las FARC de reunir a tres grupos de guerrilleros que habitualmente se mantenían en zonas diferentes y de trasladar a los secuestrados para presentarlos ante el nuevo comandante de esa guerrilla, alias Alfonso Cano, como parte de un supuesto nuevo proceso de intercambio humanitario.

Gracias a este proceso de infiltración, las FARC fueron convencidas de que estaban hablando entre ellos mismos, y reunieron a los tres grupos de secuestrados, que se mantenían distantes a unos 50 kilómetros. Posteriormente, los movieron unos 150 kilómetros hacia el norte, y a través de las comunicaciones infiltradas se impartieron órdenes a los jefes guerrilleros que los custodiaban, para alistarse ante la supuesta Comisión Humanitaria internacional que los iba a visitar.

[359] El General Mario Montoya Uribe era el Comandante en Jefe del Ejército de Colombia en esa época. En la actualidad, se encuentra renunciado a dicho puesto por acusaciones de acciones contra los derechos humanos cometidos por personal bajo su mando (N. de los A.).

A las 5 de la mañana del miércoles 2 de julio de 2008, comenzó la operación "Jaque", buscando sorprender a la guerrilla de las FARC. De esta forma, e integrando una ONG ficticia, las fuerzas de operaciones especiales colombianas se movilizaron en los dos helicópteros Mil Mi-17, previamente pintados de color blanco, hasta alcanzar la zona en que se encontraban los secuestrados, con la idea de ejecutar un traslado falso hacia otro lugar en la selva.

Totalmente engañados por los miembros de la supuesta ONG, los jefes guerrilleros Gerardo Antonio Aguilar, alias César, y Alexander Farfán, alias Enrique Gafas, subieron al helicóptero, y junto a ellos, un grupo de quince secuestrados. Previo a esto, los secuestrados fueron esposados para no levantar sospechas entre los guerrilleros, y minutos más tarde, en pleno vuelo, ambos jefes guerrilleros fueron atacados e inmovilizados. En total, la Operación "Jaque" duró 22 minutos y 13 segundos.

Durante esta arriesgada maniobra, el resto de los rebeldes que acompañaban a los secuestrados y que quedaron en tierra, no fueron atacados por las fuerzas colombianas, pese a que más de 30 helicópteros UH-60 se encontraban en la zona con capacidad para desplegar en forma casi instantánea a una fuerza muy superior a la de las FARC.

Varias horas después, los rescatados fueron llevados hasta la base militar de Tolemaida (Tolima) para posteriormente ser trasladados en vuelo hasta el Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) en Bogotá, finalizando así esta exitosa operación del ejército colombiano.

ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN

Resultado de la misión

El rescate del 2 de julio de 2008 fue un éxito inédito, toda vez que le dio un golpe contundente a la guerrilla, pudiendo ser rescatados quince secuestrados sin disparar un solo tiro. Sin embargo, la polémica respecto al tema se ha centrado en si con esta acción se ponen o no en entredicho todas las futuras acciones humanitarias que bajo esa forma se puedan desarrollar.

De hecho, se argumenta que haber utilizado el engaño en estas circunstancias, torna remota la eventualidad de poder llegar a un futuro acuerdo humanitario con las FARC, ya que cualquier

acción que emprendan los organismos internacionales a partir de esta operación quedará sujeta a la duda[360].

Sin embargo, en realidad el Gobierno de Colombia ha demostrado en forma práctica que no eran necesarios esos acuerdos para lograr la liberación de los secuestrados, y que era capaz de salir adelante, pese a la presión internacional para aceptar la existencia de ellos.

Entonces, indudablemente que con esta acción el Gobierno de Colombia obtuvo una victoria estratégica sobre las FARC, demostrando que lo más importante es la liberación de los cautivos y, por lo tanto, se torna inútil continuar con el debate respecto de si la citada operación es humanitaria o forma parte de una operación de guerra[361].

El objetivo de la misión: ¿valía la pena el riesgo?

Según relata Luis Eladio Pérez[362], las cifras sobre cuántos secuestrados hay en Colombia no son exactas. Cuando se habla de secuestro criminal extorsivo, por ejemplo, muchas veces las familias no denuncian el hecho, pues las amenazan con matar al secuestrado. Se calcula que en los últimos diez años han sido secuestradas treinta mil personas, y se habla de la existencia de cerca de tres mil rehenes que permanecen bajo el poder de la guerrilla. Colombia exhibe una estadística que lo señala como el país que concentra cerca del 80% de los secuestros en el mundo, y donde se ha llegado a secuestrar ocho personas al día, en una

360 Sin embargo, durante el mes de febrero de 2009, se produjo una nueva liberación de rehenes, esta vez en forma unilateral por parte de las FARC, lo cual pese a que podría ser interpretado como una estrategia destinada a recuperar espacio político y a mejorar su deteriorada imagen internacional, también puede ser sindicada como un producto derivado del éxito de la "Operación Jaque". Cfr. REUTERS; entrevista a Alfredo Rangel, Fundación Privada de Seguridad y Democracia, 6 de febrero de 2009.

361 De hecho, el propio Ministro del Interior de Colombia, Fabio Valencia Cossio, ha declarado que: "si bien el Gobierno continuará facilitando la liberación de rehenes, seguirá combatiendo a la guerrilla y buscando la libertad de todos los cautivos, toda vez que no se puede olvidar a todos los colombianos que la guerrilla de las FARC mantiene pudriéndose en las selvas de Colombia". Cfr. REUTERS; entrevista a Fabio Valencia, 6 de febrero de 2009.

362 PÉREZ, Luis Eladio; "7 años secuestrado por las FARC", Editorial Aguilar, Colombia, 2008, pp. 253-254.

actividad ilícita que genera unos treinta mil millones de pesos al año, esto es unos diez mil millones de euros.

Según el mismo Luis Eladio Pérez, muchos guerrilleros no estarían totalmente de acuerdo con el secuestro como práctica política y menos aún como una forma de financiamiento de la guerra. Sin embargo, la realidad es que el secuestro constituye una práctica ya habitual para la guerrilla y, por lo mismo, han establecido procedimientos y tácticas para evitar al máximo las posibilidades de fuga de sus secuestrados. Este mismo autor nos relata que los secuestrados son ubicados en campamentos aislados de los campamentos guerrilleros principales. Los custodios se estructuran a base de una fuerza total de treinta a cuarenta guerrilleros en cada recinto de vigilancia, quienes se rotan en turnos de guardia de dos horas, y el resto se mantiene concentrado en su propio campamento. Alrededor de estos se establecen anillos de seguridad adicionales, con dotaciones de otros treinta o cuarenta guerrilleros ubicados a cinco kilómetros a la redonda, y ubicando puestos de vigilancia permanentes que tornan muy difícil cualquier intento de rescate. Ante la eventual detección de un intento de liberación, está confirmado que las FARC tienen considerada la inmediata eliminación de los secuestrados, situación que ocurrió el 18 de junio de 2007, cuando en un confuso incidente resultaron muertos once diputados secuestrados desde el año 2002[363].

A partir del año 2007, con el uso de una gran cobertura mediática propiciada por el Presidente Chávez de Venezuela, se empezaron a realizar las llamadas Operaciones Humanitarias, las cuales fueron planteadas originalmente como una alternativa de negociación para realizar intercambios de secuestrados en poder de las FARC, por guerrilleros capturados por la Fuerza Pública de Colombia[364]. Para ejecutar estas operaciones se consideró la

[363] En dicha oportunidad, el Comando Conjunto de Occidente de las FARC, atribuyó la muerte de estos 11 diputados a un fuego cruzado entre las FARC y un grupo de fuerzas militares no identificadas, que habrían atacado el campamento en que se encontraban cautivas las víctimas (N. de los A.)

[364] En general, esta iniciativa nunca ha contado con el beneplácito del Gobierno de Colombia debido a las altas exigencias de las FARC, las cuales han sido consideradas como inaceptables. A modo de ejemplo, se menciona la sugerencia de canje de 45 secuestrados en poder de las FARC a cambio de la liberación de 500 guerrilleros (N. de los A.).

conformación de comisiones constituidas por diversos países garantes, de entre los cuales se destacan Argentina, Brasil, Bolivia, Cuba, Ecuador, Francia, Suiza y delegados de la Cruz Roja Internacional.

Como ya se ha señalado, el secuestro es uno de los actos terroristas de mayor connotación social. La conducta repercute en un fuerte impacto psíquico y moral, y sus manifestaciones desbordan en crueldad hacia las víctimas, toda vez que entre amenazas, golpes, sometimiento y violencia extrema, sus consecuencias vienen a representar una situación que afecta a la estabilidad de la población. El secuestrar personas conlleva a la obtención de grandes recursos económicos, por lo que la proliferación de organizaciones terroristas y delictivas dedicadas a esta actividad ilícita ha ido en aumento, convirtiéndose en una verdadera industria criminal.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, la magnitud de este delito de secuestro en Colombia ha sido enorme y ha provocado un profundo impacto no solo a las víctimas y sus familias, sino en toda la sociedad colombiana. Los testimonios de las personas secuestradas muestran que en su gran mayoría fueron llevadas a lugares lejanos con características climáticas muy distintas a las acostumbradas, en condiciones de encierro y restricción total de sus movimientos[365].

Las imágenes de hombres y mujeres con cadenas en cuellos y manos, y encerrados tras alambres de púas, muestran que la vigilancia constante, la arbitrariedad y el trato cruel e indignante se constituyó para ellos y ellas en su forma de vida. A estas condiciones del cautiverio se suman largas caminatas por lugares selváticos, la privación de alimentos y la exposición a condiciones insalubres y a diversas circunstancias riesgosas que provocan en la mayoría de los secuestrados un deterioro sensible de la salud, la agudización de enfermedades por falta de medicamentos y tratamientos, así como la aparición de nuevas enfermedades propias de las circunstancias y del entorno, como el paludismo y la leishmaniasis[366].

365 GMH, *op. cit*., pp. 299-300.
366 *Idem*.

Debido a la gravedad que representa el secuestro como acto terrorista, es que debe ser enfrentado de todas las formas posibles, utilizando todos los medios y recursos disponibles. Dado que en este tipo de acciones terroristas no se tiene considerada ninguna conmiseración con las víctimas, es plenamente aceptable la decisión del Presidente Uribe. Esta autoridad, pese a múltiples obstáculos y presiones nacionales e internacionales, mantuvo siempre como una opción viable la posibilidad de poder realizar un operativo de rescate. Por lo tanto, se considera que el objetivo de la "Operación Jaque" (rescatar a los secuestrados) valía plenamente el riesgo de intentarlo.

¿Se desarrolló un plan destinado a alcanzar una superioridad relativa sobre el enemigo y minimizar el riesgo de la fuerza de rescate?

El Plan de la Operación de Rescate "Jaque" fue desarrollado para alcanzar una superioridad relativa (SR) sobre las FARC, al momento de constatar fehacientemente que los guerrilleros habían sido engañados. Pero ante el supuesto de que el engaño fuese detectado, se planificó la intervención rápida de una fuerza de apoyo superior, estacionada en las cercanías de la zona de reunión y destinada a neutralizar el riesgo al que quedaba sometida la fuerza de rescate.

Para lograr la SR, la fuerza de rescate engañó a las FARC dándole instrucciones a través de enlaces radiales para que realizaran las siguientes acciones: 1) durante la aproximación de los helicópteros hacia la zona de reunión, se debía establecer contacto radial a través de una frecuencia común; 2) una vez en la zona, las FARC debían encender una señal fumígena, lo cual indicaría que se podía aterrizar; y 3) desde el aire se debía poder identificar a los secuestrados vestidos con camisetas de color blanco. Todos estos aspectos debían inducir a hacer pensar a las FARC que mantenían un control total sobre la ejecución de la supuesta Operación Humanitaria. Una vez embarcados los secuestrados y líderes guerrilleros en el helicóptero de rescate, se debía suprimir cualquier posible reacción de estos mediante la neutralización a través de técnicas de inmovilización, consolidando la SR lograda sobre la guerrilla e iniciada mediante el engaño.

Si el engaño era descubierto por la guerrilla, el helicóptero aterrizado de la fuerza de rescate debía emitir una señal de alerta a través de un enlace radial y haciendo uso de lenguaje previamente convenido, para lograr que interviniese una fuerza de asalto embarcada en 30 helicópteros UH-60 ubicada en las cercanías de la zona de reunión y completar así el rescate utilizando la fuerza letal.

Derivado de lo señalado, se puede concluir que la planificación estuvo orientada a lograr una SR sobre las FARC y a minimizar los riesgos de la fuerza de rescate ante una detección prematura del engaño.

¿La misión fue ejecutada de acuerdo con el plan?

A pesar de que no se pudo establecer el enlace de comunicaciones previamente y que no se visualizó desde el aire la señal fumígena ni los secuestrados vestidos con camisetas blancas, el comandante de la misión a bordo del helicóptero ordenó de todas maneras aterrizar. En estas circunstancias, una vez aterrizados y rodeados por fuerzas de las FARC, la fuerza de rescate aún ignoraba a ciencia cierta si el engaño había surtido efecto, o si, por el contrario, estaban a punto de ser emboscados por los guerrilleros.

A pesar de ello, la fuerza de rescate descendió de la aeronave simulando sus papeles ficticios de periodistas, camarógrafos, enfermeros e integrantes de la supuesta ONG, y exigieron hablar con el comandante de las FARC presente en el lugar. Ante esta actitud tan resuelta, los guerrilleros resultaron totalmente engañados, y su líder ("César") comenzó a ser entrevistado por supuestos periodistas e, incluso, le entregaron regalos, incluido el libro del senador Luis Eladio Pérez, que se ha referenciado anteriormente.

En todo momento el helicóptero aterrizado mantuvo sus motores en marcha al máximo de revoluciones permitido en tierra, provocando mucho ruido que contribuyó a aumentar la confusión y a estar en condiciones de realizar un despegue inmediato en caso de quedar al descubierto el engaño. Para este efecto, se estableció previamente una señal entre el jefe de la misión desembarcado y el piloto al mando de la aeronave. En esos instantes fue clave la acción del supuesto periodista, quien distrajo a todo

el grupo de las FARC, a través de sus intentos por convencer al líder guerrillero para que concediese una entrevista, en tanto que el jefe de la ONG simulada, presionaba a ambos para efectuar el embarque de los secuestrados.

Al tratar de esposar a los secuestrados, se presentó el inconveniente de que espontáneamente todos se negaron a ello. Finalmente, este imprevisto se pudo solucionar gracias a que uno de los secuestrados estadounidenses accedió a ser esposado y el resto terminó por seguir su ejemplo. Mientras se realizaba el embarque, algunos secuestrados insistieron en ser entrevistados, lo cual retrasó aún más toda la maniobra. Antes de embarcar, el jefe de la misión trató de convencer al líder guerrillero para que entregara su armamento personal, pero este mintió e indicó estar desarmado. Luego, el mismo jefe de la misión se dio el tiempo suficiente para despedirse de mano de algunos guerrilleros, e incluso retornó desde el helicóptero para entregarles un par de cajas con botellas de cerveza y bebidas gaseosas.

Hasta ese momento la fuerza de rescate había permanecido más de 20 minutos en tierra, a pesar de que todo el operativo había sido ensayado para no durar más allá de 9 minutos, lo cual creó una gran incertidumbre en el Centro de Comando y Control de la Operación de Rescate, que no tenía conocimiento acerca de lo que realmente sucedía en la zona de reunión.

Una vez embarcados, el jefe de la misión constató que uno de los líderes guerrilleros ("Gafas") se había ubicado en un lugar que podía dificultar su neutralización, por lo cual se le conminó a cambiar de puesto. Mientras lo hacía, este terrorista mencionó que portaba un arma, la cual le fue solicitada y procedió a entregarla. Finalmente el helicóptero despegó y, de acuerdo a lo ensayado, ambos guerrilleros fueron reducidos, para posteriormente ser maniatados e inyectados con tranquilizantes que les impidieron cualquier reacción posterior.

Todo lo anterior demuestra que la fuerza de rescate actuó en concordancia con lo planificado previamente, y cuando se presentaron imprevistos no se perdió la calma y supieron salir del problema mediante la iniciativa y la improvisación, aspectos que indudablemente derivaron del entrenamiento y ensayos previos.

¿Hubo alguna circunstancia imprevista que afectara el resultado de la operación?

Inicialmente, la operación de rescate consideró el aterrizaje de los dos helicópteros que integraban la supuesta Operación Humanitaria. Sin embargo, durante los enlaces radiales con el líder guerrillero alias César, este solicitó la posibilidad de embarcar un número mayor de guerrilleros para la custodia de los secuestrados. Al evaluar que un incremento en el número de guerrilleros tornaba muy difícil su reducción en vuelo, se optó por emplear una sola aeronave y mantener a la otra en vuelo estacionario sobre la zona, para así justificar la imposibilidad de embarcar más guerrilleros.

Otro aspecto previamente acordado con las FARC, consideraba que durante el vuelo se debía materializar un enlace radial para certificar la aproximación de la aeronave y la ubicación de los guerrilleros en el punto de reunión establecido. Sin embargo, este enlace no se pudo concretar por motivos que no ha sido posible determinar. En el momento del aterrizaje, tampoco se visualizó la señal fumígena acordada ni el vestuario de identificación previamente establecido para los secuestrados. A pesar de todo aquello, el comandante de la misión a bordo del helicóptero, decidió arriesgarse y aterrizar de todas maneras, toda vez que el no hacerlo imposibilitaba totalmente el cumplimiento de la misión.

Una vez en tierra, no se pudo cumplir con el tiempo planificado, situación que excedió peligrosamente los límites definidos para mantener la SR sobre las FARC, la cual se sustentaba únicamente en el mantenimiento de la condición de "engaño" durante todo el desarrollo de la operación. En este contexto, se estima que el mayor riesgo para el cumplimiento de la misión estuvo asociado con la extensión excesiva del tiempo en tierra de la fuerza de rescate, ya que en caso de haber sido detectados no tenían posibilidad alguna de oponerse a una reacción ofensiva de las FARC.

¿Qué modificaciones al plan y a la ejecución pudieron haber mejorado los resultados?

Asumiendo que el mayor riesgo para el cumplimiento de la misión se encontraba asociado con la extensión excesiva del tiempo en tierra de la fuerza de rescate, se puede inferir que la única manera de reducir dicho tiempo consistía en la disminución de las acciones realizadas por la fuerza de rescate, y no en las situaciones imprevistas asociadas con las acciones de los guerrilleros. En este sentido, se puede deducir que los integrantes de la fuerza de rescate privilegiaron mantener la "situación de engaño" por sobre cualquier otra consideración, lo que terminó por "superar el tiempo límite para permanecer en tierra" previamente planificado.

Como consecuencia de lo anterior, se estima que se pudo haber puesto un mayor énfasis en la necesidad de "no desplegar tanta iniciativa individual para mantener engañados a las FARC", considerando que ello también estaba muy asociado con "el tiempo real que esta argucia podía ser sostenida", porque mientras más tiempo se tratara de mantener el ardid, mayor era la posibilidad de ser descubiertos.

EXAMEN DE LOS PRINCIPIOS DE LA GUERRA APLICADOS A LA OPERACIÓN ESPECIAL DE RESCATE "JAQUE"

Simplicidad

La Teoría de McRaven señala que la simplicidad es un principio crucial, siendo muchas veces el más difícil de cumplir. Agrega que existen tres elementos de simplicidad críticos para alcanzar el éxito: 1) limitar el número de objetivos; 2) disponer de una buena inteligencia; y 3) aplicar la innovación. En el caso de la "Operación Jaque", todos estos elementos fueron utilizados.

Así entonces, en cuanto a la limitación de objetivos, los planificadores de la "Operación Jaque" establecieron como objetivo táctico principal el rescate de los secuestrados, desechando la oportunidad de eliminar o capturar a un gran número de integrantes de las FARC. Esta limitación en el número de objetivos a solamente lo esencial, permitió concentrar el entrenamiento,

limitar el número de personas requeridas para materializar la acción en el objetivo y reducir el tiempo en este, lo que finalmente redundó en la disminución del número de "partes en movimiento".

Respecto de la necesidad de contar con una buena inteligencia, la información útil obtenida permitió simplificar el plan, ya que se pudo reducir tanto los factores desconocidos como el número de variables intervinientes. Con ello, se logró reducir el número de participantes en la fuerza de rescate a solo lo necesario, lo cual mejoró el control de la situación. También, se logró determinar el lugar más apropiado para ejecutar la reunión de los secuestrados, e impartir las instrucciones necesarias para que el citado encuentro se produjese en el lugar seleccionado. Aunque no se sabía exactamente el número de efectivos de las FARC que estarían presentes en el objetivo, ello finalmente resultó irrelevante para la fuerza de rescate, toda vez que actuarían desarmados.

El tercer elemento que contribuye a la simplicidad, la innovación, estuvo apoyada en dos variables clave: 1) la tecnología; y 2) la aplicación de tácticas no convencionales. Con ambos factores a la vista, se determinó el uso de helicópteros similares a los empleados en Operaciones Humanitarias anteriores. Este material aéreo, si bien no era una tecnología nueva, sí fue innovador su utilización no convencional, al disimular una intención que era totalmente distinta a la que suponían las FARC.

Dentro de lo planteado es necesario resaltar que como las tres variables de la simplicidad tienen su mayor impacto durante la fase de ejecución de la "Operación Jaque", su identificación temprana ayudó en el diseño del plan, haciéndolo tan simple como fue posible.

Seguridad

En la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven, el propósito de la seguridad consiste en evitar que el enemigo gane ventaja a través del conocimiento anticipado de un ataque inminente. En este caso, las FARC sabían exactamente el lugar y la hora en que se realizaría la reunión con la fuerza de rescate, pero lo que no sabían era que estaban siendo engañados y que la Operación Humanitaria no era tal.

La característica esencial de las Operaciones de Fuerzas Especiales es que se ejecutan y actúan en un escenario controlado por el adversario, y por lo tanto es necesario ocultar al máximo la inserción de los medios que actuarán y el instante mismo de las acciones en el objetivo. En este caso, sabiendo que el blanco (los secuestrados) se encontraba fuertemente defendido (por las FARC), se diseñó una maniobra destinada a evidenciar el método de aproximación y el momento exacto del encuentro, pero en la cual se ocultó totalmente la intención real de dicha acción.

Por otra parte, es importante resaltar que, durante la fase de preparación, tuvo una importancia gravitante la seguridad como elemento clave de contrainteligencia, para así evitar que se evidenciara la intención de ejecución de la "Operación Jaque". Por ello, los integrantes de la fuerza que ejecutó la maniobra se concentraron en un solo lugar para realizar sus ensayos, y los helicópteros fueron preparados sin evidenciar las verdaderas intenciones de la alteración de colores y de símbolos a ser llevados en el exterior e interior de las aeronaves.

Repetición

La Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales de McRaven señala que la repetición es indispensable para asegurar la eliminación de las barreras que se oponen al logro del éxito. Siendo clave en la "Operación Jaque" la selección del personal participante, su experiencia anterior en misiones de infiltración en las FARC y las destrezas individuales de algunos de los integrantes de la fuerza de rescate, se pudo efectuar correcciones en la preparación de los operativos para actuar sin despertar sospechas entre los guerrilleros, lo cual fue complementado con una capacitación en arte dramático para actuar en los papeles ficticios asignados. En este aspecto resultó clave la participación de especialistas en inteligencia.

Sorpresa

Cuando se habla de sorpresa, se busca golpear al enemigo a la hora, lugar, o del modo para el cual él no esté preparado. Según la Teoría de McRaven, el problema radica en que el enemigo siempre estará preparado para evitar u oponerse a un asalto a sus posiciones.

Por lo tanto, las Fuerzas Especiales deben atacar a pesar de la preparación del enemigo y, aun así, hacer lo posible para tomarlo desprevenido. Para ello es fundamental el engaño, como asimismo la habilidad para escoger el momento oportuno que contribuya a tomar ventaja de las vulnerabilidades del adversario.

En la Operación "Jaque" el engaño no fue utilizado para desviar la atención de las FARC con respecto de la fuerza de rescate, ni tampoco para retrasar su respuesta el tiempo suficiente para lograr la sorpresa en el momento crucial.

El engaño fue utilizado para ocultar totalmente las intenciones de la fuerza de rescate, logrando que las FARC nunca se dieran cuenta que detrás de la fachada de una Operación Humanitaria se ocultaba una operación de liberación de rehenes, que era la verdadera intención de las Fuerzas Armadas de Colombia.

Para que este engaño fuera total, y con ello actuar con sorpresa, se planificó una maniobra diurna, teniendo en cuenta que las FARC realizarían una marcha a través de la selva de más de 150 km, con la consiguiente fatiga derivada del esfuerzo físico realizado tanto por los secuestrados como por los guerrilleros.

Para la reunión con las FARC, se seleccionó una zona especialmente apta para el aterrizaje de los helicópteros, en circunstancias que normalmente en este tipo de acciones se habría utilizado el lugar menos probable para ello. De esta manera la sorpresa fue total.

Velocidad

Para la Teoría de McRaven, en una misión de Operaciones Especiales el concepto de velocidad es simple: se debe llegar al objetivo y controlarlo tan rápido como sea posible, porque cualquier demora expande el área de vulnerabilidad (AV) y disminuye la oportunidad de lograr la superioridad relativa (SR). Como el adversario se encuentra en una posición defensiva, su mayor ventaja radica en que mientras más tiempo transcurra entre el inicio del ataque, la aproximación al objetivo y su control, podrá ser capaz no solo de contener y resistir un ataque, sino que podrá contraatacar. En este contexto, la voluntad del enemigo para resistir un ataque y su habilidad para reaccionar ante él pasan a ser una constante.

En la "Operación Jaque" la fuerza de rescate aplicó este principio, a pesar de que no se encontraba enfrentando al adversario en una acción de fuego directo. La idea, por lo tanto, era moverse lo más rápidamente posible, sin considerar la reacción del enemigo. Por ello, durante los ensayos, se planificó que el helicóptero de rescate permaneciera un tiempo máximo en el objetivo de 9 minutos.

Sin embargo, la fuerza de rescate permaneció en tierra un tiempo total de 22 minutos y 13 segundos, como consecuencia de la negativa de los propios secuestrados para ser inmovilizados antes de abordar las aeronaves y también debido a que algunos integrantes de la fuerza de rescate se excedieron en el tiempo destinado para engañar a las FARC con sus personajes ficticios.

Esto puso en serio riesgo la operación, ya que la fuerza de rescate, además de su pequeño tamaño, se encontraba desarmada y, por lo tanto, incapacitada para sostener una acción de combate frente a una eventual reacción del adversario.

En circunstancias como esta, todo lo ganado en sorpresa puede ser perdido a causa de una acción cuya ejecución se prolongue más allá de lo aceptable. Por lo tanto, la velocidad en una Operación de Fuerzas Especiales, sea de engaño o de acción directa, sigue siendo una función de tiempo, y no solo un factor relativo afectado por la voluntad de resistencia del enemigo, como algunos analistas señalan.

En este caso, el logro de la SR fue planificado en función del engaño, ya que dicha SR dependía totalmente del tiempo en que esta condición de engaño se pudiese mantener. Para lograr aquello, fue fundamental que la fuerza de rescate se pudiera "mover al máximo de velocidad posible", impidiendo así que la reacción del enemigo llegara a producirse.

Propósito

En la Teoría de McRaven, el propósito se refiere a "entender y luego ejecutar el objetivo primario de la misión sin importar otras oportunidades secundarias que pudieren presentarse o los obstáculos que emerjan en las diferentes fases de una operación". Para que esto se produzca es necesario que el propósito sea claramente definido en el enunciado de la misión (rescatar, destruir, capturar, neutralizar, etc.), y que el compromiso perso-

nal de los integrantes de la Fuerza Operativa para cumplir su misión sea total, y aun a costa de su propia integridad.

Este principio se cumplió a cabalidad en la Operación "Jaque", ya que a pesar de tener la inigualable oportunidad de causar una enorme cantidad de bajas a las FARC, toda la atención se concentró en el objetivo principal definido para la misión, cual era lograr el rescate de los secuestrados. En este sentido, los integrantes de la fuerza de rescate mantuvieron el entusiasmo y la convicción de arriesgar su vida por una causa noble. Todos los efectivos seleccionados para la misión fueron voluntarios, todos actuaron desarmados y conociendo el riesgo de que si eran detectados habrían sido muertos o, en el mejor de los casos, se habrían convertido en rehenes de las FARC por una cantidad indeterminada de años.

En síntesis, este es un ejemplo clásico donde los hombres y mujeres participantes en una Operación de Fuerzas Especiales se encontraban inspirados por un sentimiento de dedicación personal, sin limitaciones de ninguna especie.

Gráfico de la superioridad relativa (SR) en la Operación Especial de Rescate "Jaque"

En el Gráfico 9 (ver anexo) se representa la SR de la Operación "Jaque", donde el eje X es el tiempo y el eje Y es la probabilidad de llegar a completar la misión. La intersección entre los ejes X e Y representa el punto de vulnerabilidad (PV), que en este caso se encuentra definido como el instante de la misión en que la fuerza de rescate, una vez aterrizada, toma contacto con los elementos de las FARC y los secuestrados a ser liberados.

En la figura se aprecia cómo el área de vulnerabilidad (AV) se incrementa desde el momento en que el despegue del helicóptero no se produce de acuerdo a lo planificado. Sin embargo, las Fuerzas Especiales tienen éxito debido a que: 1) toman contacto con el enemigo en posesión de la SR; 2) explotan sus ventajas inherentes a través de un entrenamiento de alta calidad; 3) hacen uso de una inteligencia oportuna; 4) emplean una estructura de fuerza permanente; y 5) utilizan líderes y operadores de alto nivel. Todo lo anterior les permitió mantenerse en el AV por más tiempo del planificado, pero manteniendo las fricciones de la guerra en un nivel manejable.

En este contexto, la Operación "Jaque" demuestra que se puede tomar contacto con el enemigo en posesión de la SR y mantenerla aplicando acciones de engaño.

TERCERA PARTE

LAS OPERACIONES DE RESCATE DE REHENES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CAPÍTULO VI

LAS OPERACIONES DE RESCATE Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Existe la percepción de que la mayoría de las acciones relacionadas con la lucha contra el terrorismo, y en particular las vinculadas a la liberación de rehenes en poder de terroristas, son planificadas y luego ejecutadas con la idea de violar las normas jurídicas. Las evidencias que entregan muchos casos ocurridos en los últimos años tienden a dar la razón a quienes rechazan el uso de la fuerza militar para rescatar rehenes, argumentando la ilegalidad "*per se*" de dichas operaciones porque violan normas del Derecho internacional.

Sin embargo, no es posible condenar *a priori* las acciones de rescate de rehenes, porque ellas no están prohibidas por dicha norma jurídica internacional. Al contrario, en ella se reconoce el deber del Estado enfrentado a una crisis de rehenes a realizar todos los esfuerzos que estime necesario para terminar con el secuestro y con el sufrimiento de los cautivos, con las limitaciones que impone el Derecho Internacional para proteger la integridad física y mental de ellos.

Sin duda que el enfrentar una crisis de rehenes y particularmente su rescate por la fuerza tiene una complejidad enorme. Sin embargo, ello debiese llevarnos a buscar, a partir de las enseñanzas obtenidas de acciones realizadas, las estrategias, tácticas y métodos más adecuados para ejecutarlas exitosamente, y evitando la violación de la ley.

Derivado de lo anterior, a continuación se analizarán los tres casos de rescates de rehenes en estudio, en los cuales desde ya podemos argumentar que se violaron diversas normas del Derecho Internacional Humanitario.

La Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar"

A pesar de su éxito, en la Operación "Chavín de Huántar" se produjeron diversas violaciones al Derecho Internacional Humanitario, tanto por parte de los terroristas que asaltaron la embajada japonesa, como por las fuerzas del Gobierno peruano al momento de ejecutar el rescate.

A partir de la toma de la embajada japonesa, los terroristas del MRTA violaron una serie de artículos del IV Convenio de Ginebra de 1949, entre los que se cuentan:

- El artículo 33 que prohíbe toda medida de intimidación o de terrorismo.
- El artículo 34 que prohíbe la toma de rehenes.
- El artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra, referido a los Conflictos no Internacionales, que prohíbe los atentados contra la vida y la integridad corporal, y la toma de rehenes.
- El artículo 4 del Protocolo II Adicional referido al trato humano, que prohíbe los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, la toma de rehenes y los actos de terrorismo, y
- Del Protocolo I Adicional, artículo 51 y del Protocolo II Adicional artículo 13 que prohíbe atacar a la población civil y los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.

A su vez, el Estado peruano habría transgredido las siguientes normas del Derecho Internacional Humanitario, durante o posterior a la acción de rescate en la misma embajada:

- Del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra, referido a los conflictos no internacionales que obliga al trato humanitario a los combatientes que han depuesto las armas, y que prohíbe las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.
- Del artículo 4 del Protocolo II Adicional referido al trato humano que prohíbe ordenar que no haya supervivientes.

De la lectura de las normas citadas se puede concluir que quienes primero violaron las normas del Derecho Internacional Humanitario fueron los terroristas del MRTA, con el objetivo concreto de coaccionar al Gobierno del Presidente Fujimori y obligarlo a liberar a terroristas de ese movimiento apresados y condenados por actos terroristas.

En cuanto al Gobierno del Perú, más allá de su ataque en territorio japonés sin el beneplácito inicial de ese país, la ejecución de los rehenes que se habrían rendido por parte de agentes estatales ajenos a las Tropas Especiales que realizaron el rescate, es sin duda un hecho fuera de la ley que el Estado peruano investigó y juzgó conforme a su legislación interna.

A pesar del hecho descrito y ocurrido después de terminada la acción de rescate, la exitosa materialización de la operación de rescate demuestra que los planificadores y los ejecutores de ella no realizaron un ataque indiscriminado, respetando lo señalado en los artículos 51 inciso 4 del Protocolo I Adicional y el artículo 57 del Protocolo I Adicional. De hecho, la embajada de Japón se convirtió en un objetivo militar, desde el momento que los terroristas del MRTA la ocuparon. Los métodos de combate fueron los adecuados, porque limitaron los daños a las personas no combatientes y a la infraestructura de la sede diplomática, aplicando solo los medios necesarios para neutralizar a los secuestradores y permitir el ingreso de los Comandos a la instalación.

En este mismo contexto, no se puede dejar de mencionar que el escenario político en que el Perú debió manejar la crisis habría dejado pocas alternativas a considerar. El costo que habría tenido el asesinato de algunas de las autoridades secuestradas, en especial aquellos con estatus protegido como el Embajador de Japón, pudo ser insostenible. A su vez, ceder a las pretensiones del MRTA era inaceptable para el Presidente Fujimori, porque habría implicado una derrota de consecuencias imprevisibles para el Gobierno peruano con el consiguiente fortalecimiento del MRTA. Al contrario, la derrota del grupo terrorista fue el comienzo de su desaparición como amenaza viable para el Estado peruano.

La acción de Gobierno del Perú demostró que, de ser necesario, la aplicación de la fuerza letal es un medio aceptable para terminar una crisis de rehenes, pero que el éxito de ella pasa necesariamente por la adecuada definición del objetivo, la planificación cuidadosa y detallada de la operación, la exhaustiva preparación de las tropas que

la realizarán y la ejecución eficaz de la acción táctica. Asunto de gran relevancia, es tener en consideración las normas del Derecho Internacional Humanitario que deben ser respetadas de manera absoluta.

La Operación de Rescate de Rehenes "Beslán"

De los casos analizados en este trabajo, la toma de rehenes que realizaron terroristas chechenos en la Escuela Nº 1 de Beslán, en Osetia del Norte, es el más dramático, el más complejo de resolver y en el cual ambos contendientes violaron sin pudor alguno las normas del Derecho Internacional Humanitario[367].

Es posible que una vez producida la toma de la escuela, la tragedia fuese inevitable, dada las características culturales de los pueblos del Cáucaso Norte, del desprecio por la vida que han demostrado los rebeldes chechenos y su decisión de causar la muerte a la mayor cantidad de rehenes sin importar que fuesen niños, mujeres y ancianos. De hecho, en las primeras horas del secuestro, los terroristas ejecutaron un número de entre dieciséis y treinta rehenes en edad militar, solo por considerarlos capaces de ejercer resistencia.

En este contexto, los terroristas violaron los siguientes articulados del IV Convenio de Ginebra de 1949 referido a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra:

- El artículo 33, que prohíbe toda medida de intimidación o de terrorismo.
- El artículo 34, que prohíbe la toma de rehenes.
- El artículo 53, que prohíbe la destrucción de bienes muebles o inmuebles pertenecientes ya sea individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas.

[367] Antecedentes complementarios a este acto terrorista pueden ser consultados en el artículo "Terrorismo y Operaciones Especiales: la crisis de rehenes en la escuela Nº 1 de Beslán (2004)", de los mismos autores de este documento. Serie Artículos Académicos ANEPE Nº 7, mayo de 2012. En: http://www.anepe.cl/wp-content/uploads/aa_7_salas-y-alvarez-3-final.pdf (N. de los A.).

- El Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra, referido a los Conflictos no Internacionales, que obliga a dar un trato humanitario a las personas que no participen directamente en las hostilidades, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo. Este mismo artículo prohíbe los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones**,** los tratos crueles, la tortura y los suplicios; la toma de rehenes y los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes.
- El artículo 4 del Protocolo II Adicional referido al trato humano que obliga a dar trato humanitario a todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, porque tienen derecho a que se respeten su persona, su honor, sus convicciones y sus prácticas religiosas, por lo que deben ser tratadas con humanidad en toda circunstancia y sin ninguna distinción de carácter desfavorable. Este artículo agrega que, sin perjuicio del carácter general de las disposiciones que preceden, están prohibidos en todo tiempo y lugar con respecto a las personas a que se refiere el párrafo 1 los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas, en particular el homicidio y los tratos crueles tales como la tortura y las mutilaciones o toda forma de pena corporal; la toma de rehenes; los actos de terrorismo y los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes o cualquier forma de atentado al pudor. Por último, expresa que se proporcionarán a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten.
- El artículo 51 inciso 4 del Protocolo I Adicional que prohíbe los ataques indiscriminados, siendo estos los que emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el presente Protocolo; los ataques, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista; la presencia de la población civil o de personas civiles o sus movimientos que se utilicen para poner ciertos puntos o

zonas a cubierto de operaciones militares, en especial para tratar de poner a cubierto de ataques los objetivos militares, o para cubrir, favorecer u obstaculizar operaciones militares.

- El artículo 51 del Protocolo I Adicional y el artículo 13 del Protocolo II Adicional que prohíbe los ataques a la población civil como tal ni las personas civiles, y los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil.
- El artículo 57 del Protocolo I Adicional, referido a las medidas de precaución en el ataque, que obliga a realizarlos con cuidado constante de preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil. En este sentido quienes preparen o decidan un ataque deberán tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil. También, abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.

Por su parte, en la misma crisis de rehenes el Gobierno ruso violó los siguientes articulados del IV Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra:

- El artículo 53, que prohíbe la destrucción de bienes muebles o inmuebles, sean ellos pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas.
- El artículo 4 del Protocolo II Adicional referido al trato humano, que obliga a proporcionar a los niños los cuidados y la ayuda que necesiten. En este aspecto, las Tropas Spetsnaz que lanzaron el ataque cuando se produjeron las explosiones en el gimnasio de la escuela, tenían la intención de proteger a los niños que estaban al interior de la escuela. Sin embargo,

el caos subsiguiente y el fuego cruzado proveniente tanto de los terroristas, como de las fuerzas de seguridad situadas alrededor de la escuela y de civiles armados que actuaron sin orden alguno, genera la responsabilidad del Estado ruso respecto de la violación de este artículo, al no asumir las medidas de control y coordinación que la situación ameritaba.

- El artículo 35 del Protocolo I Adicional, referido a los métodos y medios de guerra, porque el Gobierno ruso fue responsable de no respetar la prohibición de empleo de armas, proyectiles, materias y métodos de hacer la guerra de tal índole que causen males superfluos o sufrimientos innecesarios.
- El artículo 51 inciso 4 del Protocolo I Adicional, que prohíbe los ataques indiscriminados, entendiéndose como tales aquellos que emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el presente Protocolo. Asimismo, los ataques cuando se prevean que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.
- El artículo 57 del Protocolo I Adicional, referido a las medidas de precaución en el ataque, que obliga a realizar operaciones militares con el cuidado constante de preservar a la población civil, a las personas civiles y a los bienes de carácter civil. Ello implica que quienes preparen o decidan un ataque, deberán tomar todas las precauciones factibles en la elección de los medios y métodos de ataque para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil. También abstenerse de decidir un ataque cuando sea de prever que causará incidentalmente muertos o heridos en la población civil, daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.
- El artículo 58 del Protocolo I Adicional, referido a las medidas de precaución frente a los efectos de un ataque que obliga a las Partes en conflicto a esforzarse, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 49 del IV Convenio, por alejar de la proximidad de objetivos militares a la población civil.

Como es posible apreciar de la lectura de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas en Beslán, tanto los terroristas chechenos como las fuerzas de seguridad rusas actuaron sin respetar en absoluto las normas establecidas en ese cuerpo legal.

Los secuestradores planificaron y practicaron cuidadosamente las acciones que ejecutaron, incluso aplicando el manual que escribió Abdel Azzis Mogrin para las células saudíes de Al Qaeda, que instruye respecto a cómo realizar una operación de toma de rehenes, el cual los terroristas en Beslán aplicaron sistemáticamente y con eficacia[368].

Frente a un adversario fanático, dispuesto a morir y a eliminar a su vez la mayor cantidad de rehenes, niños, mujeres y ancianos, el Estado ruso, con las experiencias obtenidas en el teatro Dubrovka de Moscú el 2002, Budionovsk en 1995 y en Kizlyar en 1996, pudo haber actuado distinto, evaluando mejor sus posibilidades y manejado la crisis de manera de haber evitado la masacre producida, en gran medida como consecuencia de la inadecuada actuación de las tropas no especializadas para enfrentar casos de secuestros y de civiles voluntarios armados.

El uso de cañones de tanques y de lanzallamas no eran las armas apropiadas para utilizar en un rescate de rehenes. El no aislar el objetivo y alejar a decenas de civiles, muchos de ellos armados, fue una omisión que contribuyó al caos y la muerte de muchos rehenes que escapaban de la escuela por el fuego cruzado.

La ausencia de un mando único y responsable de manejar la crisis y dirigir la operación también cooperó con el fracaso en su ejecución, más allá, reiteramos, de que el Gobierno ruso haya logrado sus objetivos políticos. El objetivo principal de un rescate de rehenes es liberar a los cautivos con el mínimo de daño. En este caso, ello no se logró.

Todo lo señalado confirma la complejidad de las operaciones de rescate de rehenes en manos terroristas, las que por su esencia son operaciones de Fuerzas Especiales, cuya conducción debe radicar en el más alto nivel del Gobierno, porque finalmente siempre las repercusiones serán políticas, toda vez que están en juego la vida de civiles inocentes que en un conflicto interno o externo,

368 *Ibidem.*

están protegidos por las normas jurídicas del Derecho Internacional Humanitario.

La Operación de Rescate de Rehenes "Jaque"

Esta operación fue un éxito rotundo, toda vez que le dio un golpe contundente a la guerrilla y se rescató a quince secuestrados sin hacer ningún disparo. Sin embargo, no estuvo exenta de polémica porque la discusión respecto al tema se ha centrado en si con esta acción se ponen o no en entredicho todas las acciones humanitarias que a futuro se puedan desarrollar. El cuestionamiento radica en el uso del emblema de la Cruz Roja.

De hecho, se argumenta que haber utilizado el engaño en estas circunstancias torna remota la eventualidad de poder llegar a un futuro acuerdo humanitario con las FARC, ya que cualquier acción que emprendan los organismos internacionales a partir de esta operación quedará sujeta a la duda.

Sin embargo, en palabras de Ana Caterina Heyck, la Operación "Jaque" pasará a la historia de Colombia y del mundo por ser uno de los pocos antecedentes exitosos de rescate de secuestrados, agregando que:

> *"Los derechos a la vida y la integridad de Ingrid Betancourt, los tres norteamericanos y los once policías y soldados fueron respetados. En tal sentido fue una operación perfecta, sin embargo, como pudo evidenciarse después, la versión completa de lo que sucedió nunca se contó, se violó el Derecho Internacional Humanitario al utilizarse el emblema del Comité Internacional de la Cruz Roja y engañar a la guerrilla con la existencia de una aparente protección humanitaria"*[369].

En efecto, este reconocimiento contribuye a confirmar un éxito inédito en la historia de los rescates de rehenes, aunque pone en cuestión una política del Gobierno colombiano por el

[369] HEYCK Puyana, Ana Caterina. 2009. Análisis del Acuerdo Humanitario como Alternativa de Negociación para lograr la Libertad de los Secuestrados Políticos en Colombia. Revista Paz y Conflictos. Colombia. p. 94. Cfr. http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Caterina_Heyck.html

aprovechamiento que se hizo de ella tras el objetivo de liberar cautivos.

A fin de cuentas, el Gobierno colombiano ha demostrado en forma práctica que no eran necesarios esos acuerdos para lograr la liberación de los secuestrados, y que era capaz de lograr el éxito pese a la presión internacional para aceptar la existencia de ellos. Es indudable que con esta acción el Gobierno de Colombia obtuvo una clara victoria estratégica sobre las FARC, demostrando que lo más importante es la liberación de los cautivos y, por lo tanto, se torna inútil continuar con el debate respecto de si la citada operación es humanitaria o forma parte de una operación de guerra.

Sin embargo, siguiendo la línea de análisis de las operaciones de rescate bajo estudio, la acción de las fuerzas de seguridad colombianas se generó a partir de la violación del Derecho Internacional Humanitario por parte de las FARC, quienes transgredieron las siguientes normas del IV Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra:

- El artículo 32, que prohíbe expresamente emplear toda medida que pueda causar sufrimientos físicos o la exterminación de las personas protegidas que estén en su poder. Esta prohibición se aplica no solamente al homicidio, a la tortura, a los castigos corporales, a las mutilaciones y a los experimentos médicos o científicos no requeridos por el tratamiento médico de una persona protegida, sino también a cualesquiera otros malos tratos por parte de agentes civiles o militares.
- El artículo 33, que prohíbe toda medida de intimidación o de terrorismo.
- El artículo 34, que prohíbe la toma de rehenes.
- El artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra, referido a los conflictos no internacionales, que obliga a tratar con humanidad a las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo. En relación a lo

señalado, se prohíbe en cualquier tiempo y lugar los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones**,** los tratos crueles, la tortura y los suplicios; la toma de rehenes y los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes.

- El artículo 4 del Protocolo II Adicional, referido al trato humano, que obliga a tratar con humanidad en cualquier circunstancia, sin ninguna distinción de carácter desfavorable a todas las personas que no participen directamente en las hostilidades, o que hayan dejado de participar en ellas, las que tienen derecho a que se respeten su persona, su honor, sus convicciones y sus prácticas religiosas. También en relación a lo señalado, están prohibidos los atentados contra la vida, la salud y la integridad física o mental de las personas; la toma de rehenes; los actos de terrorismo; y los atentados contra la dignidad personal, en especial los tratos humillantes y degradantes y cualquier forma de atentado al pudor.

En la realización de la "Operación Jaque" el Gobierno colombiano violó el artículo 37 del Protocolo I Adicional. Este se refiere a la prohibición de hacer uso indebido de signos distintivo, señales u otros emblemas establecido en los Convenios o en el presente Protocolo, como asimismo abusar deliberadamente, en un conflicto armado, de otros emblemas, signos o señales protectores internacionalmente reconocidos, incluidos la bandera de parlamento y el emblema protector de los bienes culturales.

Sin embargo, con la ejecución de la Operación "Jaque" se verifica que el Gobierno colombiano puso énfasis en el cumplimiento de lo señalado en el artículo 57 del Protocolo I Adicional, en lo referido a las medidas de precaución en el ataque, al preparar y realizar un ataque cuidando preservar la vida e integridad de personal civiles y militares en manos del adversario, al elegir medios y métodos que redujo a cero las bajas entre todos los participantes.

Respecto de las estratagemas a las que este mismo artículo se refiere, si bien es cierto que son permitidas por la norma, al no estar permitido usar símbolos internacionalmente reconocidos, las acciones de engaño en que se utilizaron estos elementos fueron ilegales.

Tal como en la acción terrorista del MRTA que originó la Operación "Chavín de Huántar", las FARC generaron la Operación "Jaque" al secuestrar a civiles que no participaban en el conflicto, reteniéndolos por años y sometiéndolos a tratos degradantes.

Respecto de los policías y soldados, como combatientes involucrados directamente en el conflicto, se podría considerar que tenían el estatus de prisioneros de guerra y también fueron sometidos a tratos impropios.

A la luz de los hechos, en la Operación "Jaque" se evidenció que es factible realizar operaciones militares de rescate de rehenes exitosamente, cuando las acciones se planifican, se ensayan y se ejecutan cuidadosamente para lograr un objetivo bien definido, a partir de la voluntad política del Estado para terminar con el cautiverio de personas retenidas por terroristas que no están dispuestos a respetar las leyes nacionales e internacionales.

En definitiva, entonces, los límites de lo permitido durante el desarrollo de un conflicto armado interno lo pone el Derecho Internacional Humanitario, y en toda acción militar de rescate esta premisa es básica para determinar la estrategia, la táctica y los métodos a utilizar en ella.

CAPÍTULO VII

CÓMO RESCATAR REHENES SIN TRANSGREDIR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El análisis de los casos planteados, por sí solos van generando la necesidad de determinar cómo se podría rescatar rehenes en un secuestro terrorista sin transgredir el Derecho Internacional Humanitario. En este sentido, las opiniones de Monserrat Abad, de Mary Kaldor, de Ana Caterina Heyck y de Consuelo Ramón solo poseen validez dentro del contexto de escenarios específicos, y aunque podrían ser tomados como experiencia para determinar su aplicación, es necesario señalar que los casos en estudio se produjeron en contextos y escenarios muy diferentes.

La crisis de rehenes en la embajada de Japón en Lima se resolvió mediante un asalto exitoso realizado por Fuerzas Especiales, que permitió la liberación de 70 rehenes y tan solo uno de ellos perdió la vida. Adicionalmente, en esta misma acción dos Comandos del Ejército peruano cayeron en combate y todos los terroristas resultaron muertos. Por otra parte, el rescate de rehenes en Colombia se desarrolló a través de una ingeniosa maniobra de engaño, dando como resultado la liberación de todos los rehenes, sin que se produjeran disparos y sin bajas propias ni del adversario. Finalmente, la liberación de rehenes en Beslán se produjo en un escenario y ámbito cultural completamente ajeno al occidental. Esta crisis se resolvió a través del asalto de tropas Spetsnaz y de la intervención caótica de fuerzas de seguridad rusas no especializadas en antiterrorismo, a los cuales se sumó un gran número de civiles armados. Murieron alrededor de 370 rehenes, incluyendo entre 121 y 186 niños, 11 Comandos Spetsnaz, 10 miembros de otras fuerzas y 31 terroristas.

De las tres operaciones surge la interrogante respecto a cuál sería el factor común existente en las tres operaciones ejecutadas, más allá del grado de éxito alcanzado o del fracaso producido. Al respecto, creemos que el factor común en estos casos se encuentra en el Derecho Internacional Humanitario, el cual es apli-

cable a los tres conflictos dentro del contexto en que se produjeron. Los secuestros y posteriores rescates demuestran que el DIH fue transgredido de diversas formas.

No obstante, resulta obvio que no existe una receta única y mágica que resuelva las crisis de rehenes exitosamente sin daños colaterales y sin violar el Derecho Internacional Humanitario. Sin embargo, dentro de cada escenario en particular, creemos que es posible realizar una operación de este tipo de la manera señalada en el párrafo anterior y, para ello, si bien no existen fórmulas infalibles, es necesario considerar ciertos aspectos esenciales que aunque no pueden garantizar el éxito absoluto, incrementan las probabilidades de lograrlo[370].

En este sentido, la "Teoría de Operaciones Especiales" del Almirante William McRaven nos ofrece una metodología aplicable a las operaciones de rescate de rehenes en poder de terroristas, la cual utiliza esencialmente las mismas variables que se usan para estudiar críticamente cualquier otra acción de Fuerzas Especiales. En este sentido, dicha metodología debería incluir aquellos aspectos relacionados con el respeto al Derecho Internacional Humanitario, porque forma parte de la integralidad que debe poseer la planificación, ejecución y evaluación de una operación de esta naturaleza.

Metodología para el rescate de rehenes basado en la aplicación de la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven

Teniendo en cuenta que la mejor acción que un Gobierno puede realizar para impedir la toma de rehenes por parte de grupos terroristas es la prevención, a través de la cual sus miembros son buscados, apresados y juzgados, nuestro análisis se centrará en una situación de secuestro en desarrollo.

Para ello tendremos en cuenta, como primera consideración, que un rescate de rehenes, desde la perspectiva de la estrategia militar, es una operación ofensiva, asimilable en plenitud a una operación de asalto a una posición fortificada. Sin embargo, en

370 Los imponderables derivados de la niebla de la guerra y de la voluntad de los contendientes, generan la probabilidad de situaciones imprevistas que se traducen en daños colaterales no deseados (N. de los A).

este contexto y dado las implicancias que tiene la toma de rehenes en el marco de los conflictos actuales, sus consecuencias son políticas.

La naturaleza de los objetivos de los terroristas es determinante en las acciones que adopte el país y su gobierno. Por ello, una segunda consideración es que en una crisis provocada por una acción terrorista de toma de rehenes, a diferencia de otras situaciones, produce una lucha de voluntades. En pugna surgen el grupo terrorista que ataca a un Estado tras el logro de sus objetivos y el Gobierno que debe velar por los intereses del país, cumpliendo a su vez con la obligación de terminar con el secuestro preservando la vida de los cautivos utilizando todos los medios disponibles, pero dentro del marco del Derecho Internacional Humanitario.

De ello podemos deducir que iniciado el secuestro, los terroristas tienen la iniciativa y han logrado la superioridad relativa (SR) en términos tácticos y estratégicos. En lo táctico, porque controlan el lugar del secuestro y a los rehenes, siendo quienes lanzan el desafío y sus exigencias, cuya moneda de cambio son los secuestrados. En lo estratégico, porque además de impactar en los ámbitos político social, militar y en muchos casos en lo económico, provocan en el Gobierno un estado mental de desventaja y una actitud reactiva que se exacerba por las presiones que se comienzan a producir en el entorno.

Dada la situación anterior, el Gobierno necesariamente debe maniobrar para quitar la iniciativa a los secuestradores en lo táctico y en lo estratégico, y lograr la SR. En lo táctico, influyendo en el estado mental de los secuestradores, reduciendo su resistencia al estrés y preparando el ambiente para el asalto de las Fuerzas Especiales si es necesario ejecutarlo, es decir, alcanzar la SR antes del combate. En lo estratégico, creando en el grupo terrorista la sensación de aislamiento a través de la condena política y social, mostrando una clara voluntad política de resolver la situación, sin ceder al punto de poner en riesgo los intereses del país, hasta llevarlo a una posición reactiva y desesperada sin llegar a poner en peligro la vida de los rehenes.

Con las consideraciones planteadas en los párrafos anteriores, la operación de rescate se inicia en el nivel político, que es donde se debe conducir la crisis, considerando acciones en los ámbitos político, psicosocial, económico, jurídico y militar,

formulando el objetivo político de la crisis, estableciendo los objetivos estratégicos en cada área y diseñando la consiguiente maniobra para alcanzarlos. Esto requiere, para ser bien realizado, equipos conformados por personas competentes, entrenadas y comprometidas, con el fin de contribuir adecuadamente a la toma de decisiones del Jefe de Estado como conductor de la crisis[371].

A pesar de que en una situación de conflicto en la cual se produce el secuestro siempre habrá objetivos políticos que condicionan la estrategia del Gobierno, el objetivo de mayor importancia en una crisis de este tipo es lograr la liberación de los rehenes sin daños hasta donde sea posible[372] y, en segundo término, la captura de los terroristas para ser puestos a disposición de los tribunales que correspondan, siempre y cuando el desarrollo de los acontecimientos lo haga posible.

Durante la fase de planificación de la Operación de Rescate, la que se materializa en las primeras etapas del desarrollo de la crisis, los aspectos esenciales de ella son:

- Contar con inteligencia completa, confiable, útil y oportuna para apoyar la toma de decisiones. Esta inteligencia es vital, porque debe contribuir a la búsqueda de la mejor solución de la crisis, considerando la aplicación de tácticas y métodos de acción que no vulneren las normas del Derecho Internacional Humanitario, incluyendo su contribución a lograr la superioridad relativa.
- Disponer las normas de comportamiento más apropiadas a la situación que se vive, para ser cumplidas por todas las personas involucradas en la operación a la luz del Derecho Internacional Humanitario.

---

371 Estos equipos necesariamente deben ser multidisciplinarios, incluyendo al menos a asesores políticos, asesores en Derecho Internacional Humanitario, sicólogos, negociadores, asesores de RR.EE., analistas de inteligencia, asesores comunicacionales y militares especialistas en Operaciones Especiales. (N. de los A.).

372 Liberar rehenes sin daño hasta donde sea posible implica que el Gobierno utilizará todos los recursos disponibles para lograrlo, pero teniendo en cuenta que podrían producirse situaciones fuera de su control. Ejemplo de esto es el asesinato planificado de los terroristas chechenos, de entre 16 y 30 hombres en edad militar en las primeras horas del 1 de septiembre de 2004 (N. de los A.).

- Si es necesario aplicar la fuerza letal, haber dispuesto las reglas de enfrentamiento para el asalto, las que deben ser conocidas, practicadas y luego aplicadas por los miembros de la Unidad de Fuerzas Especiales que actuará, también, a la luz del Derecho Internacional Humanitario.

Durante la fase de preparación de la Operación de Rescate, el trabajo que deben ejecutar los negociadores es vital, porque a través de su acción se podría lograr la resolución de la crisis sin necesidad de utilizar la fuerza letal, logrando la liberación de los rehenes en condición de vulnerabilidad. También el trabajo de los negociadores es esencial en la preparación del escenario para el asalto de las Fuerzas Especiales, contribuyendo a ganar la superioridad relativa antes del combate.

En esta fase se realizan los ensayos de la acción de asalto, los que se materializan en un escenario lo más similar posible al objetivo que será asaltado. La importancia de practicar exhaustivamente la ejecución del ataque es que incrementa significativamente las probabilidades de éxito de la acción y la preservación de la vida de los rehenes a liberar. Permite, también, determinar el armamento más eficaz para la acción y limitar sus efectos para reducir al mínimo posible la destrucción de la infraestructura y los daños colaterales y contribuye a probar la validez de las reglas de enfrentamiento y su aplicación en combate. Todo lo planteado coopera a asegurar el respeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario cuando se ejecute la maniobra de rescate.

La fase de ejecución se realiza cuando la única forma de resolver la crisis de toma de rehenes es liberarlos aplicando la fuerza letal. Ello constituye un problema tanto ético, sobre cómo hacerlo, tanto moral, en tanto su procedimiento y las vidas a cautelar. Para ello, la decisión y la orden de ejecución es facultad exclusiva del Jefe de Estado como responsable de conducir y resolver la crisis. En ella se actúa de acuerdo al plan de asalto, que debe incluir alternativas para sortear aquellas situaciones imprevistas que se presenten durante el desarrollo de la acción.

Terminada la operación, es importante agregar una fase de evaluación la que incluye el análisis de todas las etapas de la crisis, para generar lecciones aprendidas y obtener experiencia para enfrentar una eventual próxima crisis. Parte integral de este análisis es el estudio de las consecuencias en los diversos ámbitos

de acción del Estado, donde en el ámbito jurídico se examina la crisis de rehenes desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario.

Aplicación de los Principios de la Guerra durante el desarrollo de una crisis de rehenes de acuerdo a la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven

Tal como se señala en la Teoría de McRaven, para lograr la superioridad relativa se requiere de una adecuada integración de los Principios de la Guerra, los cuales son aplicados en las tres fases de una operación de Fuerzas Especiales, es decir, durante la planificación, la preparación y la ejecución. Por otra parte, debemos tener presente que estos principios se encuentran interconectados entre sí y necesariamente deben complementarse para lograr el éxito en las operaciones que se realicen.

En una operación de gran complejidad, como es el caso de un rescate de rehenes, la aplicación de estos principios puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso, porque su utilización inadecuada o su omisión, con seguridad motivarán consecuencias políticas indeseadas y de algún modo la violación del Derecho de la Guerra. En consecuencia, los Principios de la Guerra de acuerdo a la Teoría de McRaven, se pueden aplicar en el marco que se plantea a continuación.

Simplicidad

La situación política o militar orienta la determinación de los objetivos políticos que condicionarán los objetivos estratégicos u operacionales de la misión. Como ya se ha expresado, el objetivo principal de una operación de rescate de rehenes es liberarlos ilesos hasta donde sea posible, lo que normalmente es coincidente con el interés del Gobierno para resolver la crisis. Por lo tanto, los objetivos tácticos a alcanzar deben siempre orientarse a ello y, necesariamente, deben limitarse a lo necesario para asegurar el éxito en la liberación de los rehenes.

Una buena inteligencia es el segundo elemento indispensable para desarrollar un plan simple. Sin embargo, es necesario tener presente que siempre se producirán quiebres o brechas en la información que se requiere. En una Operación de Rescate de

rehenes, una buena inteligencia no solo contribuirá a tomar las decisiones apropiadas conducentes al éxito de la misión, sino que también ayudará a aclarar aspectos y situaciones del objetivo, y las relacionadas con los terroristas para establecer las reglas de enfrentamiento, las que deben evitar violar el Derecho Internacional Humanitario.

El tercer elemento que contribuye a la simplicidad es la innovación, la que permite hacer más sencillo un plan evitando o eliminando obstáculos que de otra manera podrían comprometer la sorpresa y/o complicar la rápida ejecución de la misión de rescate. La innovación se manifiesta normalmente en nueva tecnología, pero también guarda directa relación con la aplicación de tácticas no convencionales, es decir, que a través de la innovación se pueden encontrar fórmulas que permitan realizar un rescate de rehenes sin transgredir el Derecho Internacional Humanitario.

Seguridad

Tal como ocurre en las Operaciones Especiales clásicas, en un caso de toma de rehenes las Fuerzas Especiales se verán generalmente enfrentadas al problema de tener que atacar una posición fortificada, en cuyo interior se espera que los terroristas estén preparados para repeler un ataque.

Por lo mismo, los terroristas que mantienen rehenes en su poder saben que un ataque para rescatar a los secuestrados es muy probable. En consecuencia, lo que debe ocultarse no es la intención de atacar, sino el instante mismo del asalto, el tiempo de duración del ataque, el armamento a utilizar y los medios de inserción a ser utilizados.

En este sentido, los negociadores que actúen durante el desarrollo de la crisis deben coadyuvar a lograr dicho ocultamiento y así contribuir a asegurar la superioridad relativa al momento de la acción, evitando en lo posible situaciones imprevistas que den la ventaja a los terroristas.

Repetición

Siguiendo la Teoría de McRaven, la repetición resulta un aspecto fundamental en una operación de rescate de rehenes, ya

que solo con una práctica constante de las destrezas tácticas de las Fuerzas Especiales se podrá obtener una reacción rápida y apropiada ante una amenaza.

Lo anterior cobra especial importancia porque, generalmente, una operación de rescate con uso de la fuerza letal implicará la utilización de técnicas de combate en un ambiente cerrado, donde las acciones se producirán a muy corta distancia y donde la identificación de los blancos y objetivos debe producirse en fracciones de segundo, discriminando entre rehenes y terroristas. Ello es esencial para evitar causar bajas entre los secuestrados por fuego propio, o para evitar que los terroristas ejecuten a los cautivos antes de que se produzca su liberación.

Los ensayos brindan la inigualable oportunidad de poner en práctica todo lo planificado, aplicando las reglas de enfrentamiento de acuerdo a lo establecido por el conductor de la crisis, las que deben estar orientadas a cumplir con las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Sorpresa

En el caso de las operaciones de rescate de rehenes, los secuestradores siempre se encontrarán preparados para oponerse a la acción ofensiva de las Fuerzas Especiales Antiterroristas, pero, sin embargo, estas fuerzas deben estar preparadas para atacar y rescatar a dichos rehenes a pesar de la preparación del adversario.

Es necesario resaltar que en una acción de rescate, es muy difícil sorprender a los terroristas desprevenidos. En consecuencia, la sorpresa debe lograrse mediante el engaño y la habilidad para escoger el momento oportuno para tomar ventaja de las vulnerabilidades del adversario, porque cuando aquello funciona, se aleja la atención del enemigo de las fuerzas de ataque, o se retrasa su respuesta lo suficiente como para que se logre la sorpresa en el momento crucial.

En el caso de las Operaciones de Rescate, es durante el proceso de negociación cuando las voluntades de los terroristas y del Gobierno se oponen con mayor intensidad, siendo el momento de realizar las maniobras de engaño que prepararán el momento del asalto, creando las condiciones para, a lo menos, retrasar la reacción de los terroristas el tiempo suficiente para que las

Fuerzas Especiales exploten las vulnerabilidades de la defensa, logren la superioridad relativa, alcancen los objetivos asignados y liberen a los rehenes sin daño.

Velocidad

La velocidad empleada en una Operación de Rescate de rehenes es un factor decisivo, dado que el tiempo requerido para asegurar la vida de los rehenes siempre corre en contra de la fuerza de asalto.

Los terroristas no solo intentarán contener, resistir y neutralizar el ataque, sino que también, generalmente, intentarán eliminar a la brevedad el máximo de rehenes que sea posible antes de que se produzca la liberación. En este caso, entonces, además del tiempo, las fricciones de la guerra funcionan en contra de las Fuerzas Especiales y a favor de los secuestradores.

Por lo tanto, resulta crucial el uso del armamento y de la tecnología más apropiada para lograr y mantener la superioridad relativa, neutralizar a los terroristas y liberar a los rehenes sin daño, aplicando solo la fuerza necesaria para lograr los objetivos, evitando el daño colateral.

Propósito

Para el caso de una Operación de Rescate de Rehenes, el único propósito debe ser liberar a los secuestrados sin daño a su integridad, lo que tiene que estar claramente enunciado en la misión. Ello tiene que ser claramente comprendido por todos los involucrados en ella, para no perder de vista el objetivo que se debe lograr. Este objetivo debe generar el compromiso personal de cada miembro de la fuerza de ataque para cumplir la misión asignada, lo que implica una dedicación sin limitaciones. Naturalmente, en una operación especial tan compleja este compromiso se relaciona no solo con el equipo al cual pertenece el integrante de fuerza de rescate, sino también con el cumplimiento de las normas de comportamiento y reglas de enfrentamiento que cada efectivo debe cumplir, incluyendo el conocimiento y pleno respeto a las normas de Derecho Internacional Humanitario que debe aplicar en combate.

CUARTA PARTE

ANÁLISIS COMPARADO Y CONCLUSIONES

CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS COMPARADO

CONCLUSIONES PARCIALES

Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar"

El éxito logrado por las Fuerzas Especiales peruanas en la Operación "Chavín de Huántar", más allá de los efectos políticos y críticas posteriores, las ubica como una de las más prestigiosas organizaciones militares en el contexto de las operaciones de rescate de rehenes, al demostrar un gran profesionalismo, preparación y entrenamiento para enfrentar desafíos complejos como la liberación de rehenes desde la embajada del Japón en Lima.

En este contexto, en la Operación "Chavín de Huántar" resultó crucial la sorpresa, como método o maniobra, permitiéndoles alcanzar el éxito en la misión de rescate de los secuestrados en poder del MRTA, al atacar la embajada sacando ventaja de las vulnerabilidades del adversario. Ello les otorgó la superioridad relativa (SR) en los primeros minutos del asalto, incapacitando a los terroristas para reaccionar y oponerse de manera efectiva. Ello fue posible gracias a una cuidadosa planificación y preparación de la acción táctica de rescate, donde el uso de la tecnología de punta en apoyo a la obtención de adecuada inteligencia tuvo un papel relevante. Dicha inteligencia contribuyó a crear las condiciones más favorables al momento del asalto, contribuyendo al entrenamiento específico de los Comandos, quienes fueron elegidos por sus cualidades de coraje, intelecto, intrepidez y perseverancia y sus probadas capacidades operativas y de experiencia en combate.

La aplicación de la metodología de estudio de casos de Operaciones Especiales, propuesta por McRaven, permite comprender el entorno en que se produjo el secuestro y posterior rescate en la embajada de Japón en Lima. El Perú se encontraba en los

últimos diez años una guerra interna, que mantenía al país en una profunda miseria material y moral, como consecuencia de la violencia irracional generadora de una situación de inseguridad en todos los ámbitos de la sociedad. La corrupción generalizada, corroía las bases mismas de las instituciones del Estado y de la sociedad y, a fines del año 1991, el terrorismo y el narcotráfico habían desarrollado la capacidad de poner en peligro la existencia del Estado y la sociedad peruana tal como existía hasta ese momento.

En este contexto, a partir del año 1992, el Presidente Alberto Fujimori realiza una ofensiva contra Sendero Luminoso y el MRTA, que paulatinamente fue debilitando a dichos grupos terroristas. Ello originó una firme política antiterrorista, la que pudo aplicarse gracias a la visión clara de la problemática político-social interna y a la decisión del Jefe de Estado por llegar a las últimas consecuencias en esta lucha. Para ello, el Gobierno peruano fijó como objetivos del restablecimiento: la paz y el orden constitucional, basados en la justicia social y en la consolidación de la democracia; la neutralización y eliminación de los grupos subversivos que se negaren a deponer las armas; la pacificación y recuperación de la presencia del Estado en su expresión administrativa de las áreas sometidas a la acción subversiva; la creación de un sentimiento de estabilidad política y de confianza por parte de la población, y la profundización del esfuerzo del Estado para resolver los problemas socioeconómicos de las clases necesitadas y de las zonas deprimidas. Es en este escenario donde se produce la toma de rehenes por parte del MRTA en la residencia de la embajada de Japón en Lima.

Producido el secuestro, los terroristas contaban con la ventaja táctica que proporcionaban las características de la construcción de la sede diplomática japonesa, brindando a los secuestradores significativas facilidades para su defensa. En términos estratégicos, el Gobierno peruano quedó en una situación de desventaja muy compleja, derivada de las implicancias internacionales del hecho y de la pérdida de apoyo interno al Presidente Fujimori. Ello obligó a la cuidadosa definición del objetivo y de la forma en que debía ser enfrentada y resuelta la crisis.

A pesar de contar con la ventaja táctica y la sorpresa estratégica a su favor, el MRTA debía enfrentar a un adversario que difícilmente podía ceder a sus demandas, por los intereses que el

Gobierno peruano tenía en juego. La presión que podían ejercer los terroristas al amenazar la vida de los rehenes también constituía una ventaja significativa, no estando claro si realmente los terroristas tenían la voluntad real de eliminarlos en beneficio de sus demandas. En contraste, el Gobierno mostró voluntad y decisión para resolver la crisis a su favor, utilizando adecuadamente los mejores medios disponibles en la preparación y ejecución del rescate de los rehenes al interior de la embajada japonesa.

Los eventos preliminares más relevantes asociados a la "Operación Chavín de Huántar" fueron aquellos relacionados con la obtención de la inteligencia necesaria para apoyar la toma de decisiones. Ello llevó a obtener información detallada sobre la estructura y distribución física del interior de la residencia, para determinar los puntos de ingreso, el número de terroristas, su armamento, moral, la distribución de los rehenes dentro del inmueble y las rutinas de los emerretistas, para determinar el momento adecuado para lanzar el asalto. Ello implicaba determinar el dispositivo defensivo que tenían los terroristas, su composición, sus actividades, peculiaridades y deficiencias.

Lo realizado en obtención de inteligencia permitió elaborar una maqueta a escala de la residencia, con planos de distribución exacta de sus distintos ambientes, sus áreas verdes y lo relacionado con las viviendas adyacentes al recorrido y puntos de salida de los túneles. Con esta maqueta se pudieron desarrollar los ensayos de la acción táctica de rescate, resolviendo los detalles de las comunicaciones, el cálculo exacto de las cargas explosivas para abertura de brechas, identificación de amigo/enemigo, la aplicación de las técnicas de CQB y la resolución de los problemas que generaba evacuar a los rehenes con la máxima rapidez en un ambiente de combate.

Las evidencias que proporcionan los resultados de la operación permiten concluir que los secuestradores del MRTA, a pesar de estar preparados para enfrentar el asalto de las Fuerzas Especiales, fueron tomados por sorpresa. En este sentido, el uso de dispositivos de escucha a distancia y los micrófonos en miniatura que fueron ingresados clandestinamente al interior de la embajada, contribuyeron a determinar el momento oportuno para iniciar el asalto, explotando las vulnerabilidades de los emerretistas. Ello contribuyó para que al comienzo del ataque los terroristas se encontrasen desprevenidos, dificultando su reac-

ción al ser atacados por distintos sectores y en forma simultánea, saturando sus defensas con un gran número de atacantes que utilizaban armas con silenciador, haciendo más difícil la detección de los asaltantes.

La Operación "Chavín de Huántar" alcanzó un éxito total. En ella se aplicaron los principios de la guerra que plantea la Teoría de Operaciones Especiales de McRaven, lo que permitió el rescate sanos y salvos a 71 rehenes en poder del MRTA, con solo un rehén y dos Comandos muertos. A pesar de ello, la operación resultó cuestionada debido a que para rescatar sanos y salvos a los 72 rehenes, era necesario eliminar toda oposición actual o potencial como imperativo operacional, lo que puede ser asociado con una intención deliberada de eliminar a todos los terroristas, para así asegurar la supervivencia de los rehenes, evitando un eventual intento de ajusticiamiento por parte de los terroristas del MRTA.

Si en realidad hubo terroristas que se rindieron, asesinarlos fue un grave error. Ello, sin duda, ocurrió porque la operación tenía un gran contenido político, consistente con la naturaleza de las operaciones especiales. Por el contrario, si se hubiese podido tomar prisioneros a algunos terroristas, ello sí hubiese provocado un efecto político y militar mucho más importante en la guerra contra los grupos terroristas. De este modo, a pesar de que la operación fue ejecutada de acuerdo al plan diseñado, algunos integrantes de la fuerza de asalto fueron sindicados como responsables de ejecuciones extrajudiciales que afectaron la imagen de las Fuerzas Especiales en su lucha contra los grupos terroristas.

Sin embargo, una circunstancia imprevista que afectó el resultado de la operación fue el tiempo excesivo que demoró la acción tendiente a neutralizar a los terroristas. Afortunadamente, estos al parecer no tuvieron intenciones de ajusticiar a los rehenes como se presumía, lo que ayudó a asegurar la vida de los cautivos. Posteriormente, la operación de rescate y la muerte de los terroristas resultó utilizada por el Presidente Fujimori para elevar su popularidad; los cadáveres fueron sometidos a autopsias poco creíbles y sepultados en forma secreta, lo que generó cuestionamientos a la acción de las Fuerzas Especiales.

Esta Operación de Fuerzas Especiales, que no tiene precedentes, no solo permitió la liberación de los secuestrados, sino que también demostró la inalterable decisión de un gobierno para combatir las acciones criminales de una organización terrorista, ha-

ciendo uso de todas las capacidades disponibles de las Fuerzas Armadas y de seguridad del Perú, aspectos que ameritan el reconocimiento y elogio unánimes de la Comunidad Internacional tanto hacia el Gobierno y las Fuerzas Armadas del Perú, como también hacia el profesionalismo y capacidades individuales y de trabajo en equipo demostradas por las Fuerzas Especiales peruanas.

Operación de Rescate de Rehenes "Beslán"

La crisis de rehenes en Beslán nos entrega valiosas enseñanzas respecto de la manera de enfrentar una situación de gran complejidad como la analizada. Más allá de la dimensión extrema del caso estudiado, una crisis de rehenes siempre es difícil de resolver, porque involucra la posibilidad de pérdida de vidas inocentes, más aún si los secuestradores poseen características de fanatismo, deshumanización y decisión que los hacen estar dispuestos a perder la vida en el propósito de lograr sus objetivos.

Esta crisis se dio en un contexto único, difícil de encontrar en otros lugares del planeta, y donde la variable cultural es relevante. Su marco se inscribe en una guerra de liberación, donde concurren variables políticas, religiosas, sociales y militares muy particulares que se vinculan con la guerra contra el terrorismo. Dicho conflicto es el que amplía el escenario e involucra al resto del mundo, porque si los terroristas que secuestraron la Escuela Nº 1 utilizaron tácticas y métodos creados para ser utilizados por las células saudíes de Al Qaeda, implica siempre la posibilidad de que sean empleadas en otro lugar de la tierra donde grupos terroristas islámicos actúen.

Lo que ocurrió fue dramático, porque las principales víctimas fueron niños inocentes. Si bien ello no es nuevo, porque en Israel ya se había producido un hecho similar[373], sus dimensio-

[373] El 15 de mayo de 1974 una célula terrorista del grupo palestino FDLP, dirigida por Abu Mazen, penetró desde el sur del Líbano en territorio israelita y secuestraron en el colegio secundario religioso Nativ Meir a 115 personas por dos días. La crisis la manejó el Ministro de Seguridad Moshé Dayán, quien lanzó una operación militar de rescate, ejecutada por el Sayeret Matkal, quienes eliminaron a todos los terroristas del FDLP, los cuales alcanzaron a asesinar 21 niños y 3 adultos e hirieron a otros 68 civiles.
Cfr. http://elcomandante.wordpress.com/2007/01/08/la-masacre-de-maalot/

nes lo convierten en un hecho inédito, dadas las circunstancias en que se produjo y las consecuencias que tuvo. Ello obliga a tener presente que ninguna escuela en el mundo podría estar libre de un hecho similar.

El contrastar la forma cómo los terroristas chechenos y el Estado Ruso realizaron su operación, nos permite validar la "Teoría de Operaciones Especiales" del Almirante McRaven, porque al aplicarla en la crisis de Beslán se comprueba en los hechos que quien la aplica puede tener un algún grado de éxito (los terroristas chechenos) y quien no lo hace reduce significativamente las posibilidades de éxito esperado en la operación en que está empeñado (el Estado Ruso).

Como consecuencia de lo señalado, se puede afirmar que del estudio de la teoría y de su aplicación es posible extraer lecciones que pueden aplicarse en situaciones con características similares, aun cuando los contextos en que se haga sean significativamente distintos.

Dicho lo anterior, cabe reflexionar respecto a si los países como Chile están o no preparados para una situación similar. Creemos que no, porque un hecho como el analizado no está incorporado en nuestra mente como algo que pueda ocurrir. Chile se siente lejano y ajeno a la guerra contra el terrorismo, de cuyos hechos la opinión pública se entera por los medios de comunicación. Sin embargo, más allá de la circunstancia de que se vive en una realidad distinta a la de otros lugares del planeta, debiera reflexionarse y debatirse sobre un tema que a futuro podría tocar enfrentar. Nunca estará de más adoptar como país medidas orientadas a prevenir situaciones que conduzcan o generen actos terroristas de esta magnitud.

La "Teoría de Operaciones Especiales" de McRaven es un buen modelo que ayudaría a un debate que genere espacios para ampliar los estudios de Seguridad y Defensa, especialmente porque aporta experiencias prácticas a partir de las cuales se podría ampliar la teoría, profundizarla o crear una nueva, a la luz de amenazas como los grupos que utilizan el terrorismo en cualquiera de sus formas, al narcotráfico, a la insurgencia derivada de conflictos con pueblos originarios o cualquier hecho que potencialmente amenace los intereses, la estabilidad y el bien común de nuestro país.

Estamos convencidos de que Beslán y sus implicancias con otros hechos de terrorismo en cualquiera de sus formas no está agotado. En necesario ampliar los espacios de búsqueda de respuestas a las innumerables interrogantes que surgen de los debates e investigaciones sobre estos temas u otros relacionados. Ello es así, porque la sensación de seguridad que podemos sentir frente a la amenaza del terrorismo nos engaña. Lo real, es que no estamos ajenos a la posibilidad de vivir en carne propia un acto que golpee a nuestra sociedad con la crudeza que organizaciones que emplean el terrorismo lo hacen. Hoy el mundo es demasiado pequeño, y Chile, convertido en actor comprometido con la Seguridad Internacional, deseoso de seguir ampliando sus relaciones en toda la Comunidad Mundial, tiene que asumir los riesgos y las amenazas que derivan de sus responsabilidades y prepararse adecuadamente para enfrentarlas exitosamente.

Operación de Rescate de Rehenes "Jaque"

La "Operación Jaque" es un ejemplo único en la historia mundial de los rescates de rehenes, principalmente porque su resultado fue incruento y demostró que cuando existe voluntad política, capacidad de innovación, un trabajo de inteligencia efectivo, equipos de personas profesionales, comprometidas y de gran coraje, es posible abordar los más difíciles desafíos en el marco de las operaciones especiales de rescate de rehenes.

En el éxito logrado resultó crucial "el engaño" como método o maniobra, esencialmente porque toda la operación se diseñó en torno a la creación de una situación en la que las FARC no debían percatarse hasta que los rehenes habían sido rescatados sanos y salvos de que habían sido atacados por las fuerzas colombianas. Para ello, entonces, la aplicación de los principios de la guerra que plantea McRaven en su "Teoría de Operaciones Especiales", tuvo una importancia capital, porque no había margen para error alguno en la forma de materializarlos, desde la concepción de la Operación, hasta su ejecución, lo que exigía una cuidadosa y detallada planificación y preparación

La aplicación de la teoría, entonces, claramente permitió el logro de la superioridad relativa (SR), antes del encuentro del grupo de rescate con los secuestrados y sus captores, lo cual fue posible por el uso de tecnología de punta para la interceptación

de las comunicaciones y para "romper" los enlaces de la cúpula de las FARC. Ello contribuyó decisivamente a la obtención de la inteligencia oportuna y detallada, tan necesaria para apoyar a la planificación y ejecución del rescate, facilitando realizar los ensayos necesarios sobre la base de información confiable.

Los efectivos participantes en la operación especial de rescate (tripulaciones aéreas, agentes de inteligencia, Fuerzas Especiales, etc.) no solamente fueron sometidos a un entrenamiento especialmente diseñado para el cumplimiento de la misión asignada, sino que también fueron seleccionados tomando en cuenta el alto nivel de eficiencia operativa alcanzado en sus actividades habituales de entrenamiento y experiencia en combate. A su vez, ellos eran integrantes de unidades especialmente organizadas para cumplir este tipo de misiones, entre los cuales se disponía de operadores que ya se habían infiltrado en las FARC, y se contaba con líderes y especialistas en posesión de las cualidades de coraje, intelecto, intrepidez y perseverancia, particularmente tan necesarios para esta operación.

Derivado de lo anterior, esta misión pudo ser concebida y realizada gracias a la presencia de líderes de excepcionales cualidades personales, por lo que los factores morales presentes en todos los niveles de la conducción, desde el Presidente Uribe hasta el último de los operadores y tripulaciones de combate de las Fuerzas Especiales, permitió ejecutar una misión considerada como casi imposible de realizar.

Si nos centramos en la aplicación de la metodología de estudio de casos de Operaciones Especiales propuesta por McRaven, podemos concluir que el análisis del entorno permite comprender que la "Operación Jaque" se realizó en el marco de un conflicto que se prologa por 50 años, con un clima de violencia que torna irrelevante el debate respecto de si se trata de un conflicto armado interno o de lucha contra el terrorismo. En este contexto, las FARC han utilizado diversos métodos para obtener recursos económicos, destacando sus vinculaciones con el narcotráfico, con el crimen organizado y, en especial, con las actividades de secuestro, donde se ha utilizado la toma de rehenes como método válido para financiar sus actividades terroristas. En este escenario, el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, estableció una Política de Seguridad Democrática, que derivó en una estrategia, donde uno de los objetivos asumidos, guarda estrecha relación

con la necesidad de efectuar operaciones de rescate para liberar rehenes en poder de las FARC y para neutralizar el liderazgo de esa organización terrorista. Por lo tanto, es dentro de este accionar de gobierno que se puede identificar claramente la justificación militar y política establecida para ejecutar la Operación Especial de Rescate "Jaque".

En esta misma línea, las conclusiones relacionadas con el objetivo nos señalan que el accionar de las FARC se desarrolla en zonas selváticas impenetrables y áreas de difícil acceso, lo que facilita el accionar terrorista de esta organización. Sin embargo, estas mismas características geográficas obligan a las FARC a fragmentarse en distintos frentes, en consecuencia, para mantener sus enlaces requieren equipos y una estructura de comunicaciones que permita conducir sus operaciones. Ello fue en uno de los objetivos del Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Militares y de Seguridad de Colombia, y lo resultados que obtuvieron resultaron vitales en el éxito de la operación.

Sin embargo, siendo la liberación de los rehenes en poder de las FARC el objetivo principal de la operación, las dificultades para su ubicación solo podían ser superadas a través de la infiltración de agentes de inteligencia, de operaciones de reconocimiento y de la interceptación de las redes de comunicaciones y enlace de dicho grupo terrorista. También era necesario enfrentar los problemas derivados de la movilidad de los secuestrados, ya que podían ser trasladados de lugar las veces que la guerrilla lo considerara conveniente. Por ello, el desafío de concentrar a los rehenes en un punto accesible a las Fuerzas Especiales, fue parte de la maniobra de engaño que asegurara la reunión de los secuestrados en un lugar determinado y, luego, realizar una acción táctica de alto riesgo que debía concentrarse únicamente en su rescate sin daño alguno.

Del análisis de las fuerzas enfrentadas, las conclusiones obtenidas nos señalan que las FARC son poseedoras de importantes capacidades operativas y tácticas, sustentadas en la tenacidad y el poder combativo que han logrado en años de experiencia de combate en selva. Entre ellos existen guerrilleros que pertenecen a una generación que nació y creció en los campamentos de los distintos Frentes, por lo que han vivido siempre en un ámbito de combate y no han conocido un sistema de vida diferente. Las FARC conocen su zona de operaciones en detalle, lo que les

permite, en muchos casos, anticiparse a los movimientos y acciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de Colombia, con capacidades de desplazamiento y ocultamiento que impide su detección y neutralización. Su armamento en general es liviano y propio de una infantería ligera móvil, careciendo de armas sofisticadas como misiles portátiles antiaéreos, para poner en riesgo a las aeronaves de las Fuerzas Armadas y Policía colombianas.

Por su parte, las Fuerzas Especiales de Colombia se distinguen a nivel mundial por sus capacidades operativas, lo que les permite actuar en los distintos ambientes donde se desenvuelve la guerrilla, particularmente en la profundidad de la selva amazónica de su país. Dentro de esas capacidades se destacan las de reconocimiento de combate, esenciales para la planificación de operaciones en contra de las FARC. En este contexto, las Fuerzas Especiales y el Sistema de Inteligencia de Colombia han desarrollado importantes capacidades operativas y han logrado infiltrarse en la guerrilla, gestando deserciones en las filas de esa organización, lo que ha contribuido a numerosos éxitos en la lucha contra el terrorismo. Las Fuerzas Especiales de Colombia, sin distingo de la institución armada a la cual pertenecen, poseen gran experiencia de combate en selva, lo que sumado a las capacidades aerotransportadas disponibles, les ha permitido derrotar a la guerrilla en distintos enfrentamientos. Su mayor fortaleza radica en la Doctrina y Estructura Conjunta que poseen las fuerzas militares, policiales y de inteligencia, los que integradamente combaten el terrorismo.

Finalmente la "Operación Jaque", que tampoco tiene precedentes, permitió la liberación de los secuestrados y demostró la inalterable decisión de un gobierno legítimamente constituido para combatir las acciones criminales de una organización terrorista, haciendo uso de todas las capacidades disponibles de la Fuerza Pública de Colombia, aspectos que ameritan el reconocimiento y elogio unánimes de la comunidad internacional tanto hacia el Gobierno y las Fuerzas Armadas de Colombia, como también hacia el profesionalismo y capacidades individuales y de trabajo de equipo demostradas por sus Fuerzas de Operaciones Especiales.

Terrorismo y Derecho Internacional Humanitario

En el marco de los conflictos actuales, el terrorismo es una de las principales preocupaciones de seguridad en la Comunidad Internacional. Son actos de violencia indiscriminada contra civiles no involucrados directamente en acciones de combate, o dirigidos también contra autoridades y agentes del Estado nacionales y/o extranjeros, que atentan contra el derecho de libertad de los seres humanos, provocando angustia y sufrimiento a sus víctimas, amenazando su vida y provocando graves secuelas postsecuestro para los afectados, sus familias y la sociedad a la que pertenecen, con el objetivo de obligar al o los Estados al cual se oponen, a ceder a sus demandas como condición para la liberación de los rehenes.

Aunque tomar rehenes está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario, y el Estado tiene la obligación de terminar con una acción de esta índole, existe una tendencia general que condena su rescate a través del uso de la fuerza letal. Los hechos plantean argumentos éticos y humanitarios, incluso apelan a su prohibición proveniente de dicha convención jurídica. Sin embargo, siendo respetables todas las opiniones relacionadas con la problemática del rescate de rehenes, y razonables los esfuerzos para que ello se logre con métodos pacíficos y humanitarios, la evidencia indica que el Derecho Internacional Humanitario no prohíbe el rescate de rehenes usando métodos violentos, sino que lo regula limitando su empleo.

Con este planteamiento, el problema de rescatar rehenes secuestrados por terroristas no se reduce a discutir si jurídicamente está o no permitido, porque es contradictorio con el deber que el mismo Derecho impone a los Estados de terminar con el sufrimiento y con el riesgo de vida de los cautivos utilizando todas las formas posibles. El debate debe centrarse en cómo rescatar por la fuerza a rehenes retenidos por terroristas, cuando todas las instancias pacíficas se han agotado, sin violar las normas que el Derecho Internacional Humanitario impone.

En ese sentido, se puede afirmar que existe una laguna jurídica que debiese abordarse para ayudar a los Estados a combatir a los grupos terroristas dondequiera que se encuentren y para evitar las interpretaciones ambiguas que se pueden producir en relación a las acciones de rescate de rehenes y su legalidad.

En este contexto, y derivado del análisis de los tres casos de rescate de rehenes estudiados en este documento, el aspecto común más relevante encontrado al compararlos es que el Derecho Internacional Humanitario es transgredido en beneficio de los intereses políticos que los Estados involucrados consideraban que debían proteger durante el desarrollo de cada operación, cuyo alto valor político relativo habría justificado la violación de dicha norma. Ello estaría indicando que el contexto en que se produce la transgresión es relevante, quedando en la voluntad del Estado el determinar cuáles son los límites que están dispuestos a respetar. A su vez, la Comunidad Internacional, observante de estos hechos, reaccionará de distinta manera, dependiendo de cómo los perciba y de la forma que ellos pudieren verse afectados por situaciones similares

Continuando en esta línea de reflexión y derivado del análisis del Convenio de Ginebra y sus Protocolos Adicionales y luego de su aplicación en los tres casos de rescate de rehenes estudiados, se deduce que las normas actuales que contiene dicho cuerpo legal son apropiadas, no siendo necesario modificarlas o elaborar nuevos protocolos que, además de tomar tiempo, es muy probable que su discusión se concentre en aspectos e intereses políticos, más que en las normas regulatorias que faciliten al Estado cumplir con el deber de liberar a quienes sean víctimas de secuestros terroristas.

En este sentido, la reducción de las ambigüedades que pudieren prestarse para interpretaciones equivocadas que dificulten el cumplimiento del deber estatal de rescatar los rehenes capturados por terroristas, es una responsabilidad compartida, donde la Comunidad Internacional es responsable de reducir las confusiones que lleven a interpretaciones equivocadas que dificulten el cumplimiento del rol del Estado en estos casos y de los gobiernos que son responsables de diseñar estrategias innovadoras para rescatar rehenes, en especial si se ven forzados a utilizar la fuerza letal, respetando los preceptos que el Derecho Internacional Humanitario les señala. En este contexto, el rescate de rehenes por una fuerza militar en territorio extranjero es un tema que debe ser enfrentado y regulado, porque los grupos terroristas no limitan el espacio donde realizan sus actos, y en los escenarios de conflicto actual, los grupos terroristas podrían operar en cualquier lugar donde exista un blanco que pueda ser

atacado en su beneficio. Por ello, la cooperación interestatal e interagencial son decisivas al momento de prevenir y resolver una crisis de rehenes.

Es indiscutible la complejidad que tiene el manejar una crisis de rehenes. Sin embargo, enfrentado a una, el Estado debe hacerlo sin escatimar esfuerzos y, para ello, debe estar preparado adecuadamente en todos los niveles de conducción en que se materializan acciones que deben culminar con la liberación de los secuestrados sin daño, hasta donde sea posible. Por eso, es importante la adecuada estructura de toma de decisiones del órgano que maneja la crisis, las competencias profesionales de quienes la tripulan, su entrenamiento constante y su compromiso al momento de enfrentar una situación de secuestro terrorista. Los casos estudiados demuestran que en las operaciones "Chavín de Huántar" y "Jaque" lo señalado se cumplió, lo que no ocurrió en el rescate de rehenes desde la Escuela Nº 1 de Beslán, provocando una tragedia de enormes proporciones.

La conducción de la crisis siempre es encabezada por el Jefe de Estado, siendo él quien toma las decisiones respecto de las acciones que se ejecutan durante su desarrollo. Para ello, los equipos de asesores deben ser multidisciplinarios, el flujo de información rápido, oportuno y confiable, donde la inteligencia cobra vital importancia, porque a través de ella se obtienen los antecedentes que permitirán una buena toma de decisiones. En este contexto, cobra especial importancia la existencia de normas de comportamiento y reglas de enfrentamiento claras, flexibles y ejecutables, establecidas a la luz de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Las fuerzas militares que realicen el rescate deben ser Fuerzas Especiales, porque un rescate de rehenes es una operación de Comandos muy asimilable a una operación de asalto a un objetivo fortificado, pero donde el propósito es rescatar con vida a los secuestrados. Deben, también, estar exhaustivamente entrenadas en la lucha antiterrorista, manejando de manera eficaz las reglas de enfrentamiento, orientadas a preservar hasta donde sea posible la vida de los rehenes y a evitar los daños colaterales innecesarios. Por otra parte, el armamento y la tecnología empleada debe contribuir decisivamente al éxito de la operación.

Lo señalado en los párrafos anteriores no serviría de nada si no se cuenta con una metodología que oriente el diseño de

los objetivos políticos de la crisis y los objetivos estratégicos derivados, que también ayude a elaborar la planificación, la preparación, la ejecución y evaluación de la operación de rescate. Para ello, la "Teoría de Operaciones Especiales" del Almirante William McRaven ofrece un método que puede cooperar con eficiencia al éxito de liberar rehenes, porque aplicada para analizar críticamente operaciones de rescate, permitió determinar los aciertos y errores que se cometieron en "Chavín de Huántar" y "Jaque", los que, a pesar de ser éxitos notables, se ensombrecieron por las transgresiones al Derecho Internacional Humanitario. Por su parte, la crisis de la Escuela Nº 1 de Beslán fue un tremendo fracaso, donde se violaron casi todas las normas del Derecho aplicables a estos casos. Ello valida la teoría y su método para rescatar rehenes, haciendo posible el enfrentamiento exitoso de este tipo de desafíos.

Precisamente, el foco esencial que ilumina la aplicación de la teoría es el respeto a las normas del Derecho Internacional Humanitario, las que, a través de las fases de una operación, deben estar presentes para evitar su transgresión. Para ello, deben ser plenamente conocidas, comprendidas e incorporadas en el actuar de todos los responsables de manejar una crisis de rehenes y, de manera especial, por los Comandos que deben ejecutar la acción de salvar con vida a los secuestrados.

COMPARACIÓN DE LAS OPERACIONES DE RESCATE DE REHENES

Al comparar las tres operaciones de rescate, se puede apreciar que la Operación Especial "Jaque" fue perfecta y, de hecho, ninguna de las grandes operaciones de rescate de rehenes en el mundo, realizadas por diferentes especialistas de países como Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña e Israel, han resultado tan exitosas como la maniobra colombiana.

La Operación "Jaque" también es perfecta al ser cotejada con el rescate de rehenes efectuado por el gobierno de Fujimori en el Perú. En el caso de Colombia, no se disparó un solo tiro, por lo que no hubo muertos ni heridos. En Lima, en la embajada japonesa, hubo bajas: 1 rehén, los 14 miembros del grupo terrorista MRTA y 2 Comandos de las Fuerzas Especiales murieron en lo

que después fue cuestionado bajo el calificativo de cruento suceso de violación del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos.

En Lima se pudo lograr el objetivo de liberar a 72 secuestrados en un ambiente de combate, con muertos y heridos. En Colombia, los 15 rehenes obtuvieron su libertad, sin derramamiento de sangre ni cuestionamientos de conciencia, salvo aquellos que dicen relación con no haber respetado los emblemas de la Cruz Roja Internacional y haber utilizado la fachada de una Organización de Derechos Humanos para cubrir el accionar de las Fuerzas Especiales. Estos dos últimos aspectos no deben ser minimizados, sin embargo, no guardan relación respecto del efecto que sí produce el cuestionamiento por las ejecuciones extrajudiciales que se habrían cometido en el caso peruano.

Beslán, desde la perspectiva del rescate de los rehenes, fue un enorme fracaso. Ello, como consecuencia de los errores cometidos por el Gobierno ruso en el manejo de la crisis. El saldo de bajas entre los rehenes concluyó con 370 personas asesinadas, incluyendo entre 121 y 186 niños, más de 700 heridos y un número estimado de 200 desaparecidos. Por otra parte, 11 Comandos Spetsnaz que asaltaron la escuela y otros 10 efectivos de otras fuerzas de Gobierno, también resultaron muertos en su intento de salvar rehenes que salían de la escuela, la mayoría como consecuencia del fuego amigo proveniente de la multitud de voluntarios que intervino en el tiroteo. Finalmente, 31 terroristas fueron muertos durante el desarrollo de la crisis.

A pesar del impacto mediático que provocó el secuestro en Beslán, no se tiene conocimiento de alguna consecuencia judicial posterior para los responsables del Gobierno ruso como producto de los errores cometidos, a pesar de los esfuerzos que habrían realizado familiares de los niños muertos en la Escuela Nº 1 para que se investigaran los hechos y acusar al Presidente Putin por asesinato, exceso en el uso de la fuerza, abuso de poder y negligencia en su gestión de la crisis de rehenes. De hecho, en el 2006, una comisión parlamentaria eximió de toda responsabilidad a las autoridades rusas involucradas en los hechos.

A diferencia de "Chavín de Huántar" y "Jaque", en las que participaron solamente miembros de las Fuerzas Especiales peruanas y colombianas, respectivamente, en Beslán hubo intervención directa no solo de los Comandos Spetsnaz antiterroristas, sino

de otras fuerzas de los organismos de seguridad rusos, e incluso civiles y familiares que no poseían las capacidades requeridas para realizar un rescate exitoso. En la misma línea, los gobiernos del Perú y Colombia manejaron los acontecimientos centralizadamente, con equipos asesores idóneos que planificaron al detalle las acciones que culminaron con los rescates en ambos países. En Beslán, la cadena de mando y las responsabilidades en el manejo de la crisis nunca estuvieron bien definidas, no hubo una planificación detallada de las acciones orientadas a rescatar a los rehenes, y la precipitación de los acontecimientos después del estallido de los explosivos en el gimnasio de la Escuela Nº 1 terminó en un caos que fue causa de muerte de la mayoría de los rehenes caídos en la tragedia.

En el caso de Colombia, la Operación "Jaque" fue concebida para recobrar a nacionales y extranjeros secuestrados por un grupo terrorista interno, las FARC. En este contexto, se publicitó el rumor de posibles contactos de Alfonso Cano con una comisión internacional que podía permitir la liberación de los retenidos, creando la falsa confianza de que no se produciría un rescate, primero, y confirmación al interior de la cuadrilla de las FARC donde estaban los secuestrados, de la versión de que efectivamente estos eran solicitados por Cano, seguramente para negociar con dicha comisión extranjera. Por otra parte, fue clave la información suministrada por el policía John Frank Pincháo, para penetrar el primer grupo de las FARC y conocer la forma como operaban, sus movimientos y el sitio donde se mantenían los prisioneros. Con la información de Pincháo y de otros ex secuestrados, se hicieron planos y maquetas, se diseñó la maniobra y se efectuaron innumerables ensayos escénicos en la base de Tolemaida, simulacros que buscaron alcanzar el máximo realismo para enfrentar todas las posibilidades de reacción de los terrorista de las FARC.

Para la acción, Colombia seleccionó a efectivos de probada experiencia en combate, con un entrenamiento superior y poseedores de la mayor capacidad tecnológica disponible. Planificaron una maniobra de engaño, que les permitió aterrizar en el mismo lugar del rescate, lograr que tanto rehenes como secuestradores embarcaran en el mismo medio de rescate y, luego, reducir y capturar a los secuestradores, absteniéndose de causar bajas entre el resto de los terroristas que observaban el despegue de la aerona-

ve de rescate. Toda la operación fue realizada en 22 minutos 13 segundos.

En el caso de Perú, el Presidente Alberto Fujimori decidió explicitar su decisión de negociar con los 14 terroristas del MRTA, al mismo tiempo que sus Fuerzas Especiales, con planos del edificio de la embajada japonesa, comenzaban a cavar un túnel con mineros expertos, para poder acceder hasta el sitio en que se ubicaban los rehenes. El Gobierno peruano pudo ver y oír las acciones que se desarrollaban al interior de la vivienda, mediante cámaras y micrófonos instalados clandestinamente. De esta forma, se pudo abrir un boquete a través del piso y asaltar la embajada, eliminando a todos los terroristas y liberando a los cautivos.

Otra de las diferencias entre las Operaciones de Rescate de Rehenes colombiana, peruana y rusa se encuentra dada en el ámbito de la inteligencia. En el caso del operativo de liberación de secuestrados colombianos, se pudo llegar a infiltrar agentes al interior de las filas enemigas. Por otra parte, también se logró torcer la voluntad de ex guerrilleros de las FARC, para que trabajaran a favor de la liberación de los rehenes. Con estas dos acciones de inteligencia, la infiltración y la persuasión, se pudo obtener la confianza de los terroristas, constituyéndose como un factor fundamental para lograr el éxito en las operaciones.

A diferencia de Perú y Colombia, en Beslán los errores en relación con la inteligencia se produjeron desde que se recibieron las primeras señales de que los terroristas chechenos actuarían en algún lugar de Osetia del Norte, al no tomarlas en consideración con seriedad, ni asumiendo las medidas preventivas que hubiesen impedido la acción terrorista chechena. No hay evidencias de cómo los organismos de seguridad rusos utilizaron la función de inteligencia durante el desarrollo de la crisis. Sin embargo, el manejo errático de ella y la forma como se resolvió la situación, permiten suponer que los aspectos vinculados a la inteligencia en beneficio de la toma de decisiones no tuvieron relevancia

Ahora bien, respecto a la forma de liberar rehenes bajo un marco de Derecho Internacional Humanitario, las tres operaciones presentan serios problemas y cuestionamientos.

En el caso de la Operación "Chavín de Huántar", y tras un aparente intento del Presidente Fujimori de negociar la inmunidad y un salvoconducto para los secuestradores hacia países como la República Dominicana o Cuba, el 22 de abril de 1997,

126 días después de que se iniciase la toma de rehenes, se procedió a efectuar una operación militar de rescate.

En dicha ocasión el Gobierno japonés manifestó beneplácito posterior solo con la intención de soslayar la responsabilidad internacional del régimen peruano. Adicionalmente, los planificadores y ejecutores de esta operación fueron cuestionados por graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario, pues, según los testimonios de algunos rehenes, la intervención militar se habría propuesto evitar supervivientes entre los autores del delito, llegando a disparar contra aquellos que se rendían, de tal manera que la acción se saldaría con la muerte de los catorce secuestradores, dos militares del equipo de rescate y un nacional peruano, vocal del Tribunal Supremo.

Comparando la crisis de rehenes en la Escuela Nº 1 en Beslán en relación con "Chavín de Huántar" y "Jaque", en Beslán los terroristas y el Estado ruso transgredieron casi todas las normas de Derecho Internacional Humanitario relacionadas con el terrorismo. En este sentido, que los terroristas chechenos lo hiciesen era esperable. Sin embargo, las violaciones cometidas durante la acción de rescate dan cuenta de la deshumanización y descontrol con que actuaron las fuerzas de seguridad rusas, desprotegiendo la vida de los rehenes y provocando la destrucción total de la infraestructura de la escuela, más allá de la causada por los terroristas. Ello da cuenta que el Estado ruso estuvo dispuesto a transgredir las normas del Derecho Internacional Humanitario, enfrentado a circunstancias en que el interés político y los objetivos políticos y estratégicos relacionados con el conflicto checheno tenían mayor valor que el respeto a la norma que regula el uso de la fuerza letal.

Después de la ejecución de la Operación "Jaque", la cadena de noticias estadounidense CNN reportó que se había utilizado un emblema del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El reporte se basó en materiales inéditos provenientes de una fuente militar colombiana que la cadena de noticias finalmente no adquirió. Debido a esta situación, el Presidente Uribe terminó aceptando que efectivamente uno de los militares había usado el emblema del CICR en su chaleco, y se disculpó públicamente. En relación a este incidente, el CICR anunció que no iniciaría acciones contra Colombia por el uso indebido de su emblema en rescate de secuestrados. De hecho, el propio vocero de la Cruz Roja

Internacional en Ginebra, Florián Westphal, señaló que lo más importante para la entidad es contar con la confianza de todas las partes en el conflicto en Colombia. Es evidente que a pesar de la gravedad de los hechos, el CICR no se encuentra dispuesto a poner en peligro su necesaria estadía en Colombia y, por lo tanto, la fría realidad de los hechos indica que no tuvieron otra opción que aceptar, lo que consideraron como un mal menor en beneficio de continuar su labor humanitaria en una zona de reconocida conflictividad.

Por otra parte, y en un contexto similar, la misma CNN afirmó haber tenido acceso a material de video en el que se había podido comprobar que el helicóptero usado durante la Operación "Jaque" también portaba emblemas con el logotipo de la supuesta organización "Misión Humanitaria Internacional". Esta organización, cuya existencia la CNN no pudo verificar, habría sido la organización ficticia que el Ejército colombiano usó para engañar a las FARC. Al respecto, en investigaciones periodísticas posteriores, se ha informado que la citada ONG ficticia habría utilizado en su página web un número de registro legal que sí correspondería a una ONG real, establecida en Barcelona, llamada "Global Humanitaria". Al respecto, el portavoz de la ONG "Global Humanitaria" negó tener cualquier clase de vínculo con la ONG "Misión Humanitaria Internacional", y afirmó que su organización evaluaría las acciones legales que se podrían asumir ante el uso indebido de sus datos jurídicos.

Posteriormente, el 17 de julio, "Global Humanitaria" publicó un comunicado de prensa en el que rechazó cualquier vinculación con la Operación "Jaque", y denunció la utilización indebida de su registro legal y de su información en la página web de la ONG ficticia. En esa oportunidad, "Global Humanitaria" informó que ha solicitado una entrevista con el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, para aclarar la suplantación de sus datos, pidiendo respeto por su trabajo y su neutralidad[374].

[374] Cfr. GLOBAL HUMANITARIA; "Global Humanitaria niega cualquier vinculación con Misión Humanitaria Internacional", Barcelona, España, 17 de julio de 2008, en: www.globalhumanitaria.org (última visita el 14 de agosto de 2009).

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES
LAS OPERACIONES DE RESCATE DE REHENES EN EL CONTEXTO DE LOS PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

La Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar"

Si se pudiese realizar una periodicidad de la violencia terrorista en el Perú, se podría señalar que este fenómeno presenta dos períodos bien definidos. El primero, que va del 17 de abril de 1980, fecha en que se inicia el accionar terrorista de Sendero Luminoso (SL), hasta el 5 de abril de 1992, en que se instaura el Gobierno de Reconstrucción Nacional; y el segundo que marca en definitiva el punto de inflexión del terrorismo y que va desde abril de 1992 y llega hasta el 17 de diciembre de 1996, fecha en la que con la culminación exitosa de la Operación Especial de Rescate "Chavín de Huántar", el 22 de abril de 1997, se consolida la derrota estratégica del terrorismo en el Perú.

De allí la importancia que reviste la Operación "Chavín de Huántar" en el contexto del proceso político contemporáneo del Perú. Hasta ese momento, los gobiernos de turno del Perú negaron sistemáticamente la peligrosidad que encerraba la opción terrorista y la trataron en un primer momento como un simple problema policial de delincuencia común para, luego, involucrar en forma irresponsable a las Fuerzas Armadas sin dotarlas previamente del respaldo legal, de la estrategia adecuada y sin definir una decisión política que corriese paralela al deseo y la voluntad de combatir el terrorismo hasta derrotarlo por completo. En concreto, los gobiernos de turno se limitaron a administrar la subversión, trasladando el problema con grave ligereza a quienes iban a sucederles en la responsabilidad de gobierno.

En julio de 1990, con la llegada del régimen del Presidente Alberto Fujimori Fujimori, desde el primer momento se observó un significativo cambio de actitud frente al terrorismo, marcándose así un punto de ruptura dentro de la vertiginosa caída hacia una crisis generalizada del Perú. El Presidente Fujimori se

comprometió desde un primer momento a asumir la conducción directa de la lucha contra el terrorismo, hasta su derrota final, y a definir una nueva estrategia orientada a erradicar definitivamente esa lacra social que representa el terrorismo.

Esta nueva estrategia de Fujimori contra el terrorismo se basaba en cuatro conceptos: 1) primero, replanteaba el rol de las Fuerzas Armadas, las cuales sin descuidar la misión específica señalada por la Constitución, debían volcar su acción, experiencia, infraestructura y vocación de servicio hacia el desarrollo de acción cívica y apoyo a la población, actuando militarmente solo cuando fuese necesario enfrentar los grupos armados terroristas; 2) luego, potenciaba significativamente el Sistema de Inteligencia Nacional, dotándolo de profesionalización y tecnología adecuada, para que así pudiese actuar coordinadamente y contase con los órganos operativos necesarios para orientar el esfuerzo de búsqueda hacia la ubicación y captura de los principales líderes terroristas; 3) en tercer lugar, creaba los mecanismos institucionales, destinados a canalizar la participación activa, espontánea y democrática de la población, con el propósito de aislar a los grupos terroristas y demostrar que carecían de todo respaldo de la población; y 4) finalmente, reestructuraba el Poder Judicial, dotándolo de legislación adecuada para la defensa del Estado Democrático.

Producida la ocupación de la residencia de la embajada de Japón en Lima, el Presidente Fujimori tomó la trascendental decisión de asumir en forma directa el manejo de la crisis. El desenlace exitoso, producido el 22 de abril de 1997, luego de 126 días de cautiverio, que ocurrió gracias a la eficiente actuación de un grupo de Fuerzas Especiales de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas, representa un éxito de repercusión mundial, sin antecedentes cercanos en la región, tanto por la cantidad de rehenes liberados como por la rapidez, eficacia y contundencia del accionar de esas fuerzas de élite.

El secreto de la planificación y el desarrollo operativo de la acción de rescate fueron factores fundamentales para el éxito, lo que demostró una vez más que las acciones violentas del terrorismo carecen de horizonte y posibilidades de triunfo cuando tienen que enfrentar a los valores, la organización y la capacidad de la democracia. Los cuestionamientos posteriores, respecto de algunos casos de ajusticiamientos extrajudiciales de un número

indeterminado de terroristas del MRTA, no ha sido impedimento alguno para que en la propia Política de Defensa del Perú se haya considerado como un paradigma de la lucha contra el terrorismo esta exitosa operación de rescate. Lo anterior se encuentra claramente explicitado en el respectivo Libro Blanco de la Defensa del Ministerio de Defensa del Perú, como una muestra evidente de que la lucha contra el terrorismo es un problema demasiado grave como para ser combatido mediante compartimentos estancos y sin un claro centro de gravedad.

La relevancia histórica de la Operación "Chavín de Huántar", en el contexto del proceso político contemporáneo de la lucha contra el terrorismo, se evidencia al revisar la actual Política de Seguridad y Defensa vigente en el Perú. En esta Política se establece que la Defensa Nacional es el conjunto de medidas, previsiones y acciones que el Estado genera, adopta y ejecuta en forma integral y permanente y se desarrolla en los ámbitos externo e interno. En este contexto, Perú tiene considerado como una amenaza interna la acción de grupos terroristas y subversivos contrarios al ordenamiento constitucional que optan por la violencia. Por otra parte, en el ámbito externo, se considera como una amenaza la acción de grupos terroristas que eventualmente operen en vinculación a redes de terrorismo internacional.

Como consecuencia de lo anterior, Perú ha definido dentro del objetivo y políticas del Estado para la Defensa Nacional, la necesidad de garantizar la presencia efectiva del Estado en el territorio nacional, principalmente en las zonas susceptibles a la violencia terrorista, al narcotráfico o al narcoterrorismo, además de la participación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado internacionales. Para cumplir con estos objetivos, Perú ha estructurado un Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, que tiene por misión organizar y ejecutar el planeamiento, coordinación, preparación y conducción de las operaciones conjuntas en el más alto nivel en el Frente Externo y en el Frente Interno. Asimismo, debe coordinar las acciones para la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional y en la defensa civil, para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Dentro de sus capacidades, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas puede planear, coordinar y conducir Operaciones Conjuntas con la Policía Nacional del Perú (PNP), entre las cuales se considera a las Operaciones contrasub-

versivas, destinadas a neutralizar el accionar subversivo y capturar a los remanentes de los grupos alzados en armas.

Finalmente, es oportuno destacar que Perú cuenta también con una estructura de fuerza constituida por las propias Fuerzas Armadas y organizada a base del Ejército del Perú (EP), Marina de Guerra del Perú (MGP) y Fuerza Aérea del Perú (FAP). En cada una de estas instituciones se destaca la capacidad de participación en la lucha antisubversiva y el combate contra el terrorismo. La Operación "Chavín de Huántar" permite avalar históricamente la preparación que poseen las Fuerzas Armadas del Perú para enfrentar la guerra antisubversiva. Esta operación produjo un fuerte impacto en todo el mundo por la perfección de su ejecución, la rapidez con que se concretó y la coordinación con que actuaron los Comandos para impedir que los terroristas del MRTA causaran daño a los rehenes.

La Operación de Rescate de Rehenes "Beslán"

El conflicto checheno ha estado presente en Rusia a través de toda su historia, con una explosiva mezcla de variables políticas, étnicas, geográficas, económicas, religiosas y militares. La violencia en sus distintas manifestaciones ha estado presente desde que los chechenos se comenzaron a oponer al Imperio Zarista en todas las sublevaciones y guerras que han mantenido con los rusos, con empleo incesante de la guerra de guerrillas, la insurgencia y desde 1996 el terrorismo, a través del cual han atacado blancos, incluso en Moscú.

En este contexto, la actitud estratégica rusa ha sido siempre reactiva, al permitir que los chechenos den el primer paso, para luego reaccionar aplicando la violencia indiscriminadamente para aniquilar la amenaza percibida, utilizando todos los medios disponibles, incluyendo en un par de oportunidades las deportaciones masivas. Sin embargo, después de Beslán, el Gobierno del Presidente Putin entendió que la amenaza terrorista chechena no podía continuar enfrentándose de manera reactiva. La pérdida masiva de vidas, la sensación de inseguridad y el desprestigio a la imagen internacional rusa que provocan situaciones como la de Beslán, necesariamente deben ser impedidas antes que ocurran, lo que exige tomar la iniciativa estratégica y modificar las estructuras estatales de seguridad que permitan hacerlo con éxito.

La activación de un modelo de seguridad activo, orientado a evitar el actuar terrorista, el fortalecimiento de la unidad nacional, la reestructuración de las fuerzas y los medios para controlar el norte del Cáucaso, sumado a un sistema más eficaz de gestión de crisis, el incremento de fondos destinados a fortalecer la Seguridad Nacional, y la búsqueda de apoyo de la Comunidad Mundial para enfrentar la amenaza terrorista, dan muestra de la actitud proactiva asumida por Rusia hacia el terrorismo, lo que estaría comprobando el interés de evitar la repetición de un episodio como el vivido en Beslán.

Específicamente referido a la relevancia de la crisis de rehenes en la Escuela Nº 1 de Beslán, no es posible aún percibir su impacto en el Proceso Político Contemporáneo de la Federación Rusa, más allá de su cambio de actitud estratégica en la guerra contra el terrorismo checheno. Una breve reflexión al respecto lleva a pensar que ese hecho en particular no causará un efecto más amplio o profundo, desde el momento que Rusia no sufrió impacto político alguno y el Presidente Putin sacó provecho de las oportunidades que desde la crisis se generaron.

La Operación de Rescate de Rehenes "Jaque"

El conflicto interno en Colombia es probablemente uno de los más complejos a nivel mundial. Tiene su origen con el surgimiento de movimientos guerrilleros que se consideran principales, las FARC y el ELN en 1964 y el EPL en 1967. A partir de 1970, y durante los años 80, el conflicto se expandió con el surgimiento de nuevas organizaciones guerrilleras, tales como el M-19 de origen y naturaleza eminentemente urbana, y el movimiento Quintín Lame de origen indígena. Esta expansión fue acompañada por una complejidad creciente debida, por una parte, a la extorsión ejercida por la guerrilla sobre civiles y sus actividades económicas y, por otra, debido a la inserción del narcotráfico en la promoción de acciones de algunos grupos de autodefensa contra las guerrillas y de alianzas de seguridad entre guerrilleros y narcotraficantes alrededor de los cultivos ilícitos.

Durante los años noventa, el conflicto interno se agudizó como consecuencia del fortalecimiento de los vínculos financieros entre las organizaciones armadas al margen de la ley con el negocio del cultivo y tráfico ilegal de drogas. Los conflictos

sociales y la inseguridad ciudadana también se incrementaron durante estos años como consecuencia del narcotráfico, pues este no solo debilitó las instituciones de justicia y policía, sino que profundizó la corrupción, contaminando las relaciones sociales y comunitarias básicas del tejido social.

En este contexto, en el año 1998, durante el gobierno de Andrés Pastrana, se establece el Plan Colombia, el cual, en lo referido al conflicto armado con las facciones guerrilleras, buscaba establecer un proceso de negociación de dicho conflicto. La idea de esta negociación política se veía como un elemento esencial para lograr la paz en Colombia y consideraba establecer acuerdos con los grupos armados garantizando la sostenibilidad de los mismos, mediante la discusión y concertación sobre las reformas que permitieran la superación de las causas que alimentaban la violencia en el país.

En la práctica, el proceso de paz derivado del Plan Colombia se extendió hasta el año 2002. Pero aparte de ciertos avances teóricos y documentales, las tensiones y polémicas alrededor de la negociación no permitieron que se concretara el proceso. De hecho, la creación de la llamada zona de distensión, consistente en un área desmilitarizada de 40.000 km^2, derivó en que las FARC lograran una presencia urbana e implantaran, incluso, una administración armada de la población civil como parte de su proyecto revolucionario.

El proyecto revolucionario de las FARC ha definido como fundamentales las dimensiones política, militar e internacional en las que se desarrolla el conflicto. Estos tres factores están estrechamente relacionados y son mutuamente interdependientes. En el plano político, el esfuerzo de las FARC ha tenido como objetivo construir, mantener y expandir las bases de apoyo popular, para así sustentar las estructuras armadas mediante el necesario aprovisionamiento logístico, refugio, reclutamiento e inteligencia operacional. En el plano militar, el objetivo es usar la violencia como medio para alcanzar un control territorial que les permita usar bases seguras. En este contexto, su planificación estratégica considera como gran objetivo la toma de Bogotá, lo cual implica necesariamente lograr el control de la cordillera oriental de Colombia. En el plano internacional, el esfuerzo de las FARC se encuentra encaminado a realizar actividades de tipo político y comunicacional, con el fin de generar simpatía y aceptación de la

Comunidad Internacional de su proyecto, buscando así que esta aceptación se convierta en un reconocimiento político que asegure la legitimidad una vez se hayan tomado el poder.

Con la llegada de Álvaro Uribe al poder, se inicia una nueva etapa en la lucha contra las FARC, toda vez que se implanta en forma secuencial, tanto una Política de Seguridad Democrática como una Política de Consolidación de dicha Seguridad. Gracias a la estrategia derivada de ambas políticas, en la actualidad las FARC viven el peor momento de su historia. Las FARC de hoy están en el mismo punto donde empezaron hace más de cuarenta años, pero con una gran diferencia: la organización de hoy no tendría futuro. Ello, porque el Estado colombiano le ha asestado severos y contundentes golpes a las FARC en el plano político, militar e internacional. Por ello, la organización terrorista se encuentra cada vez más lejos del objetivo que une a miles de sus integrantes bajo el mando de su Secretariado. Sin embargo, las FARC aún no han sido derrotadas y todavía representan una seria amenaza a la seguridad nacional de Colombia, ya que mantienen una no despreciable capacidad militar y fuentes de financiamiento que les reportan importantes recursos, como el narcotráfico.

Es dentro de las derrotas que el Gobierno de Álvaro Uribe ha causado a las FARC, que cobra especial importancia la Operación Especial de Rescate "Jaque". Sus resultados tienen implicancias, de orden político, militar e internacional. Así entonces, y referido a las secuelas políticas, con la Operación "Jaque", la intención de las FARC por aglutinar a la sociedad en torno a su proyecto revolucionario ha fallado estrepitosamente: una, porque el secuestro de personas conlleva un repudio colectivo, y en segundo término, porque no podría contribuir a alcanzar el pretendido apoyo popular. Entonces, con la liberación de los 15 secuestrados en poder de las FARC, las comunidades nacional e internacional han tomado conocimiento, una vez más, acerca de las condiciones infrahumanas en que son mantenidos los rehenes capturados por esa organización terrorista. Lo anterior, tiene consecuencias más profundas, ya que al haber sido rescatados personajes de la categoría de Ingrid Betancourt y de los contratistas norteamericanos Marc Goncalves, Thomas Howes y Kiet Stansell, estas mismas víctimas han emprendido la tarea de dar a conocer al mundo lo ilegítimo de la causa de las FARC, que uti-

liza el secuestro como herramienta terrorista para financiar sus actividades criminales.

En cuanto a las implicancias militares, la Operación "Jaque" evidenció la ausencia de comunicación entre el Secretariado y, en particular, el nuevo comandante Alfonso Cano y sus diferentes Frentes, en especial unos de tanta importancia como los que tenían a cargo la custodia de los secuestrados políticos que, como se ha mencionado anteriormente, constituían el principal activo de las FARC. Lo anterior, guarda relación directa con un deficiente Sistema de Mando y Control en la estructura de fuerza de las FARC. El haber roto las comunicaciones de la organización terrorista, augura una incapacidad futura en la organización para transmitir sus órdenes e instrucciones de modo seguro, incrementándose sus vulnerabilidades en el plano operativo y táctico. Adicionalmente, se puede inferir que la acción de rescate de las fuerzas militares colombianas, afecta directamente la moral de las FARC, las cuales, a pesar de su riguroso adoctrinamiento, han constatado que su estructura se encuentra infiltrada por agentes de inteligencia militar del Gobierno, y en consecuencia, ningún desplazamiento ni acción futura de las FARC se podrá considerar una actividad realizada bajo condiciones seguras.

En el plano internacional, con la Operación "Jaque" las FARC perdieron su más importante activo político de cara a la comunidad internacional. El interés mundial, en especial de Francia y otros países europeos por la suerte de Ingrid Betancourt, los había llevado a una interlocución con las FARC y, en ocasiones, a presionar al Gobierno colombiano para realizar un despeje militar para negociar un intercambio de secuestrados por guerrilleros presos. Por otra parte, esto también se constituía como un puente que facilitaba la intervención de otros países latinoamericanos que las FARC consideran fundamentales para avanzar en sus planes de reconocimiento internacional. Aun cuando quedan otros secuestrados políticos en poder de las FARC, cada vez hay menos razones para la presión internacional sobre la política del Gobierno colombiano para manejar el tema. Por el contrario, la coyuntura actual debe servir para incrementar la presión de toda la comunidad internacional sobre las FARC, para que, de manera unilateral y sin condiciones, liberen a los secuestrados que siguen en su poder, desistan a secuestrar a otras personas y tomen la decisión de iniciar un

proceso serio y comprometido de diálogo y negociación política con el Gobierno.

Finalmente, es necesario señalar que la existencia de las FARC, como movimiento armado, no tiene cabida ni en el mundo ni en la Colombia de hoy. De hecho, aun los líderes más cercanos a su causa, como los mandatarios de Venezuela, Ecuador y Cuba, han manifestado su desprecio por el uso del secuestro como recurso, y han rechazado igualmente la permanencia de las FARC en la lucha armada. Entonces, gran parte del descrédito de las FARC se debe al éxito de la Operación de Rescate de Rehenes "Jaque". En ese marco, las actuales negociaciones de paz desarrolladas en La Habana, desde agosto de 2012, son una señal esperanzadora para el término del conflicto.

APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES EN UN ESTUDIO COMPARADO DE OPERACIONES DE RESCATE DE REHENES

Una teoría vinculada con la guerra, que sea efectivamente aplicable en la realidad, debe ser capaz de explicar la relación entre el pasado y el presente. No debe estar constreñida por las tendencias temporales en filosofía o en tecnología militar, y poseer suficiente flexibilidad para ser utilizada en potenciales situaciones futuras. Si una teoría posee estas características, el investigador al usar su experiencia y conocimiento podrá hacer juicios acerca del futuro de la guerra. En este contexto, la "Teoría de Operaciones Especiales" satisface estos criterios, al usar estudios de casos históricos en busca de unir el pasado con el presente.

La teoría, particularmente expresada en el gráfico Nº 2 (ver anexo) de superioridad relativa (SR), tiene amplio espacio para el desarrollo y proporciona un marco de referencia para hacer juicios sobre operaciones futuras. Lo más importante es que la teoría nos puede ayudar a explicar por qué las Operaciones de Fuerzas Especiales tienen éxito, ya que establece que las Fuerzas Especiales pueden lograr una SR sobre el enemigo si preparan un plan simple, que sea mantenido bajo un adecuado nivel de seguridad y ensayado en forma repetida y realista, para luego ser ejecutado con sorpresa, velocidad y un propósito claramente definido.

Una vez que se logra la SR la fuerza de ataque ya no está en desventaja. Tiene la iniciativa para explotar las vulnerabilida-

des del adversario y asegurar la victoria. Por ello, al demostrar cómo las fuerzas de operaciones especiales logran la SR, la teoría contribuye a explicar el éxito o el fracaso de una operación. Así, entonces, el análisis de los estudios de casos presentados, demuestran que las misiones que aplican adecuadamente los seis principios de Operaciones de Fuerzas Especiales logran alcanzar un grado suficiente de SR para lograr los objetivos asignados. Aunque en las misiones de Operaciones de Fuerzas Especiales se pueden tener diversos grados de éxito, la historia nos señala que cuando en ellas no se aplican todos los principios apropiadamente, el fracaso podría ser inevitable.

El uso del gráfico Nº 2 de SR para ilustrar cuando esta se logró, permite demostrar la relación entre la teoría y la realidad, pues en una acción de combate si las fricciones de la guerra se manejan en un grado favorable a la fuerza atacante, la SR se logra rápidamente. Ello se representa en el área de vulnerabilidad (AV), la que a menos expansión, señala el menor efecto de las fricciones de guerra. En aquellos casos donde el AV se expande, podremos observar que se reducen las probabilidades de éxito. Si bien la SR no garantiza el éxito como señala McRaven, sí es necesaria para lograrlo. Por lo tanto, es obligatorio, antes de realizar una operación, determinar la mejor manera de alcanzar la SR a través del diseño de una adecuada planificación, la que complementada con una correcta preparación incrementará las posibilidades de victoria.

El desarrollo de esta teoría explica el éxito de las fuerzas de operaciones especiales, validando una serie de condiciones esenciales que deben existir para que ello suceda. En este contexto, uno de los aspectos más importantes es la validación de la necesidad de mantener una fuerza de Comandos estable, que se mantenga entrenada, equipada y apoyada apropiadamente. En consecuencia, cumpliendo las citadas condiciones es que las Fuerzas Especiales podrán lograr el éxito a través del uso efectivo y equilibrado de los principios de empleo. Una fuerza estable con un mecanismo de apoyo institucionalizado podrá aplicar mejor estos principios. Por ejemplo, la simplificación de un plan requiere una buena inteligencia e innovación. Mientras más difícil es el blanco, se necesita una inteligencia más detallada. Esto significa un acceso expedito, a través de un conducto establecido con fondos de inteligencia a nivel nacional. En las tres operacio-

nes analizadas, las Fuerzas Especiales requerían de toda la inteligencia disponible, la cual recibieron de acuerdo a la prioridad que fue otorgada a la misión. Su calidad dependió de la estructura de apoyo existente para cada caso.

La tecnología nueva e innovadora requiere investigación y desarrollo extenso. La enseñanza que nos entregan las operaciones estudiadas demuestran la necesidad de contar con equipos de comunicaciones asociados a tecnología de punta, y que muchos de los elementos tecnológicos utilizados deben su diseño, construcción, prueba y despliegue, para apoyar una determinada operación especial. Los equipos de detección, las cargas explosivas modificadas y las armas silenciosas constituyen ejemplos de cómo la investigación y el desarrollo se usaron para mejorar la probabilidad del cumplimiento de la misión.

Para que sea efectiva, la seguridad debe ser rígida, aunque sin interferir con la preparación y la ejecución de la misión. Esto requiere de especialistas en contrainteligencia que trabajen permanentemente en conjunto con el personal de operaciones especiales, de manera que comprendan las necesidades y las limitaciones de la seguridad operacional. El establecimiento de procedimientos de seguridad estandarizados, basados en las restricciones que impone el mundo real, debe crear espacios para disponer de suficiente libertad de acción y evitar que el adversario tome ventaja de las eventuales vulnerabilidades de la Fuerza de Operaciones Especiales.

En el caso particular de la Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar", se dio la particularidad de que el MRTA fue excedido en un número aproximado de diez a uno por las Fuerzas Especiales. Sin embargo, a pesar de ello podían haber infligido muchas víctimas entre los rehenes. Para contrarrestar este riesgo, las Fuerzas Especiales tuvieron que aumentar sus habilidades para moverse y comunicarse en un ambiente caótico, lo cual se encuentra directamente relacionado con el entrenamiento. Ahora bien, un entrenamiento con una rutina de repeticiones y ensayos lo más cercano a la realidad, requiere de un apoyo logístico sustancial. Para lograr eficiencia, las Fuerzas Especiales necesitan entrenar diaria y preferentemente en un ambiente que simule condiciones de combate.

Dependiendo de la dificultad de la operación, el apoyo logístico para este entrenamiento puede ser extenso y caro. El apo-

yo logístico para la fase de preparación de la Operación "Chavín de Huántar" fue completo, e incluyó no solamente la construcción de una réplica exacta de la residencia de la embajada de Japón en Lima, sino que la construcción de una compleja red de túneles para acceder al objetivo. En este aspecto, es necesario resaltar que aunque el entrenamiento del personal de una Operación Especial es caro, el retorno de la inversión se considera plenamente justificado.

A su vez, la sorpresa se logra como resultado de un buen uso de factores como la inteligencia, la innovación, la seguridad y el entrenamiento, a lo que se suma, frecuentemente, el engaño, distraer la atención del enemigo o retardar su reacción. Producto de una maniobra de engaño la Operación "Jaque" alcanzó un éxito rotundo. Sin embargo, dependiendo de la dificultad de una Operación de Rescate de Rehenes, el engaño puede o debe estar sincronizado con un plan de uso letal de la fuerza. Un fracaso en el logro de esta sincronización puede resultar funesto.

La rápida ejecución de la misión es una función del entrenamiento y la motivación de la fuerza de asalto. El entrenamiento, como se ha discutido previamente, debe ser lo más real posible para replicar las condiciones esperadas sobre el objetivo. Esto permite que las fuerzas de operaciones especiales afinen su plan antes del combate, y una vez que se encuentren en él, se muevan rápidamente para lograr su objetivo. Suponiendo que está adecuadamente apoyada, la fuerza permanente tiene tiempo antes de la crisis para perfeccionar sus habilidades de combate en blancos ficticios, tales como edificios, aviones, aeropuertos o buques. Todo este entrenamiento va a permitir que el movimiento sobre el blanco fluya armónicamente en contacto con las fricciones de la guerra. En las Operaciones "Chavín de Huántar" y "Jaque" se pudo constatar que la SR pudo haberse perdido debido al excesivo tiempo empleado para cumplir la misión en relación con el tiempo originalmente planificado para llevarla a cabo. En Beslán, esta debió ganarse durante el desarrollo del combate, a pesar de las desfavorables condiciones enfrentadas por los Comandos Spetsnaz.

La constante que ha prevalecido en los casos exitosos de Operaciones Especiales ha sido siempre la motivación de las tropas de élite. En cada operación exitosa, esta fue conducida por voluntarios, los que a su vez fueron seleccionados a través de

un riguroso entrenamiento y un exigente programa de elección. Este programa selecto de entrenamiento no hizo que los efectivos de Fuerzas Especiales fueran necesariamente más fuertes que el soldado promedio, desde el punto de vista moral, ético y aun físico. Lo que se logró fue fortalecer la cohesión y el trabajo en equipo de los participantes en cada misión. Con esta cohesión se pudo aumentar la confianza de los integrantes de cada fuerza en sus propias capacidades y en las de sus compañeros de unidad. Mientras más exigente sea la instrucción y el entrenamiento desde el punto de vista físico y psíquico, mayor será la cohesión de los Comandos, lo que contribuirá al éxito en las misiones asignadas. En las tres operaciones estos conceptos quedan claramente demostrados.

Si un programa de entrenamiento establece una línea base de rendimiento, esta podrá ser usada por los planificadores para juzgar las limitaciones de la fuerza. Al respecto, si bien es cierto que resulta imposible determinar cómo un individuo va a reaccionar bajo fuego adversario a pesar de lo bien entrenado que esté, en general se puede considerar que la fortaleza de una fuerza de Operaciones Especiales se encuentra basada en la cohesión de los individuos. Los pilotos de los helicópteros, los especialistas en inteligencia y las Fuerzas Especiales que participaron de la Operación "Jaque" poseían mucha experiencia en combate. Muchos integrantes de la Operación "Chavín de Huántar", de hecho, eran combatientes con experiencia, pero algunos carecían de ella. Los Comandos Spetsnaz rusos eran veteranos con mucha experiencia en combate. Todos se comportaron con valentía y profesionalismo, lo que se explica en la cohesión que creó el entrenamiento y la confianza entre los miembros de las fuerzas. Al respecto, es plenamente válido lo que expresaba Clausewitz: "Un soldado es orgulloso de los obstáculos que ha superado, como de los peligros que ha enfrentado". Los problemas que deben enfrentarse en el mar, aire y tierra durante el combate, siempre han sido materia común del entrenamiento para las Fuerzas Especiales, por lo tanto debe considerarse que la familiaridad con situaciones extremas es absolutamente esencial para el triunfo ante un adversario difícil. ¿Puede una operación especial ser exitosamente conducida sin una fuerza permanente? Ello es muy difícil, como consecuencia del alto precio que tiene entrenar un grupo en el que no se conocen sus integrantes.

Con el objeto de lograr la SR, los hombres que lideran la operación especial deben entender lo que realmente hace que esta triunfe. No es solo el coraje y la intrepidez. Los hombres valientes sin buena planificación, preparación y liderazgo no pueden ejecutar exitosamente operaciones de estas características. El Comandante Valer y el Teniente Jiménez fueron soldados convencionales antes de convertirse en parte efectiva de una Fuerza de Operaciones Especiales. Ellos entendieron la importancia de una planificación detallada, de ensayos constantes y de la ejecución precisa. Ellos fueron capaces de sacrificar sus propias vidas para cumplir con su deber. En este mismo contexto, pero en otro nivel de decisión, se destacan las excepcionales características personales de quienes condujeron las operaciones "Chavín de Huántar" y "Jaque". No se puede decir lo mismo de los conductores del rescate en Beslán, donde sí destacaron por su valentía y profesionalismo los oficiales al mando de las tropas Spetsnaz que asaltaron la Escuela Nº 1.

El estereotipo de los operadores de Fuerzas Especiales, como personas con tendencias a ser inmanejables en lo relativo a la disciplina y poseedores de un especial desprecio por lo militar tradicional, no se evidenció en el presente estudio.

Por el contrario, los oficiales y el personal de Fuerzas Especiales participantes en estas acciones fueron profesionales que supieron apreciar el valor de una adecuada planificación, preparación, el orden y la disciplina. Fueron hombres excepcionalmente modestos, que sintieron que no había nada heroico en su accionar y quienes a menudo mantienen una actitud destinada a ocultar su imagen al público. Por ello, la intrepidez, el coraje, la perseverancia y el intelecto, incuestionablemente tienen un lugar destacado en el combate, y tal como la teoría lo demuestra, estos factores deben coexistir en armonía con los principios de la guerra aplicados a las Operaciones Especiales tras el logro del éxito. En consecuencia, lo que permite que las Fuerzas Especiales logren la SR, es su habilidad para utilizar efectivamente los principios aplicados a las Operaciones de Fuerzas Especiales.

La "Teoría de Operaciones Especiales" de McRaven también es posible aplicarla al enfrentar una crisis de rehenes en los niveles político y estratégico, en especial al momento de planificar las acciones de rescate y durante el manejo de la crisis, donde, por ejemplo, el logro de la SR puede alcanzarse a través de medidas

orientadas a debilitar la capacidad de reacción de los terroristas, y de la creación de condiciones que provoquen una percepción falsa respecto de lo que el Gobierno está haciendo para resolver la crisis.

Por último, esta teoría es una herramienta valiosa para asegurar la aplicación de las normas contenidas en el Derecho Internacional Humanitario, principalmente aquellas referidas al uso de la fuerza letal en un rescate de rehenes. En la planificación de las acciones que deben conducir a la exitosa liberación de los rehenes, debe considerarse el respeto de las normas del Derecho, donde la clave está en la determinación de normas de comportamiento claras y aplicables en todos los niveles, y en reglas de enfrentamiento que no dejen lugar a dudas sobre los límites que los operativos de las Fuerzas Especiales deben respetar en la acción táctica de liberación.

LA LIBERACIÓN DE REHENES DENTRO DE UN MARCO AJUSTADO A LA NORMATIVA DE DERECHO INTERNACIONAL

Las medidas internacionales de lucha contra el terrorismo deben estar firmemente orientadas a prevenir el terrorismo o los actos de terrorismo. Por lo tanto, en la medida de lo posible, la iniciativa internacional debe centrarse en la preparación y la aplicación de estrategias con visión de futuro en vez de reaccionar o reflexionar sobre un acto o una serie de actos terroristas.

Sin embargo, cuando ya se ha producido la toma de rehenes existe la necesidad de enfrentar una negociación coercitiva, en la cual los rehenes representan el poder para herir en su forma más pura. La recurrencia a esta forma de terrorismo, la toma de rehenes, se puede identificar como intentos para manipular las decisiones políticas de los gobiernos. Esta negociación terrorista es esencialmente una forma de chantaje o extorsión, mediante la cual los terroristas toman rehenes con el objeto de influir en las opciones del Gobierno.

El resultado con que amenazan los terroristas, la muerte de los rehenes, se transforma en algo peor que el acatamiento de las demandas de los terroristas. Por otra parte, los terroristas en una situación de toma de rehenes normalmente pueden quedar atrapados junto a sus víctimas, lo cual torna aún más difícil que

puedan echar pie atrás, porque el Gobierno controla las rutas de escape. En este contexto, el Gobierno podría esperar una conducta desesperada por parte de los terroristas en caso de no ceder a sus demandas. Lo anterior obliga al Gobierno a efectuar el cálculo de los resultados asociados a esta compleja situación de crisis.

Respecto a la forma de liberar rehenes, las tres Operaciones de Rescate sometidas a estudio han presentado serios problemas y cuestionamientos. En este contexto, es necesario resaltar que la lucha contra el terrorismo no es una situación ajena al Derecho, a pesar de que en el marco de este tipo de conflicto sea frecuente que quienes toman parte directa en las hostilidades asuman conductas violentas con amplio uso de una fuerza contundente y directa.

En el caso específico de la toma de rehenes por parte de terroristas, las personas privadas de la libertad afrontan las más dolorosas condiciones de existencia, pues no solo se ven despojadas de su capacidad individual de autodeterminación, sino que padecen los rigores de una reclusión prolongada e inmisericorde. Alejadas de sus familias y de sus entornos, los rehenes son sometidos a la voluntad omnipotente de sus captores, permaneciendo marginados de la comunicación con el exterior, y expuestos a los rigores climáticos, al hacinamiento y a las enfermedades. Estas víctimas sufren en carne propia la pérdida de todos los valores y el desconocimiento de todos sus derechos. Los efectos de estas privaciones se proyectan más allá de la individualidad de cada víctima, golpeando moral, psicológica y económicamente a sus familiares.

Por lo anterior, ni el Estado, ni la sociedad civil, ni la comunidad internacional pueden permanecer indiferentes ante la injusta y lamentable suerte de estas personas.

El problema radica en cómo el Estado puede lograr la liberación de estos rehenes en poder de grupos terroristas sin afectar su integridad física, sin producir daños colaterales y respetando los derechos humanos de los criminales. La experiencia derivada del análisis de estos casos de toma de rehenes y posterior rescate nos demuestran que ello no es simple. Por una parte, el Estado tiene la obligación de impedir que las personas sean sometidas a privaciones antijurídicas de la libertad y, por otra, el escrutinio público y la ética política en una democracia obliga a que los agentes estatales mantengan una fortaleza moral que les permita controlar su furia hacia los terroristas.

El terrorismo produce desorientación en una democracia, porque parece hacer caso omiso de sus capacidades, y de las virtudes que derivan de su libertad. Al respecto, tenemos que ser capaces de defendernos con la fuerza de las armas, pero aún más con la fuerza del razonamiento, dado que las armas, sin razones válidas, se utilizan de manera inadecuada. Entonces, el deber primordial de los líderes políticos de una democracia atacada por el terrorismo es mantener las fuerzas contraterroristas centradas con atención en los requisitos destinados a mantener la legitimidad. La única cura contra la violencia por la violencia (nihilismo), es que las sociedades democráticas insistan en que el uso de la fuerza es legítimo solo mientras sirva a objetivos políticos defendibles.

Lo anterior, implica una estricta observación de las reglas de enfrentamiento con respecto a la utilización de la violencia letal y la prevención de daños colaterales. La crueldad y los horrores provocados por el conflicto armado hacen surgir la necesidad de buscar fórmulas para limitar o poner fin a los padecimientos de quienes resultan afectados por las hostilidades o atropellados por la inobservancia de las leyes y costumbres de guerra. A juicio de los autores, la Comunidad Internacional debe manifestarse opuesta a realizar concesiones a los terroristas en la formulación de políticas en materia de toma de rehenes. La única restricción para ello es que se deben utilizar todos los recursos apropiados para que los ciudadanos víctimas de este flagelo salgan ilesos de esta condición. Finalmente, en ella debe primar la voluntad política para prevenir a mediano y largo plazo las causas subyacentes de la violencia terrorista, para evitar la ocurrencia de hechos tan graves y complejos como la toma de rehenes.

REFLEXIONES FINALES

Hoy el mundo está enfrentado a los efectos de fenómenos como el terrorismo, el cual, si bien no es nuevo, perjudica a la Comunidad Internacional con distinta intensidad, según sea el área o país de que se trate. Su complejidad causa preocupación y genera en los países más intensamente afectados por la acción terrorista, medidas orientadas a prevenir y combatir sus actos.

En este contexto, el secuestro como acto terrorista adquiere una connotación de crueldad que provoca efectos sociales y

políticos devastadores, a consecuencia de la degradación y sufrimientos a que las víctimas son sometidas, de la manipulación que sufren los gobiernos y de las secuelas que la sociedad padece, aún mucho después de finalizada la crisis suscitada.

Sin embargo, la paradoja es que los actos terroristas en general y los secuestros realizados por las organizaciones que los utilizan como arma para sus fines políticos, no producen efectos estratégicos decisivos en el marco del conflicto en que se realizan, pero sí una sensación de inseguridad y temor que puede generar falta de confianza y credibilidad en el Gobierno, frente a la percepción por parte de la población, de la incapacidad para evitar la acción de los terroristas, lo cual en sí es un triunfo para ellos.

Ello implica que los Estados deben enfrentar la amenaza de organizaciones terroristas que utilizan el secuestro como un imperativo *ético y jurídico*. Ético, porque la protección de las personas que viven en su territorio debe ser prioritaria para todo Gobierno como un derecho fundamental que este debe garantizar, y jurídico, porque el Derecho como ordenamiento fundamental de la sociedad así lo exige.

En base a lo señalado, es evidente la importancia que tiene desde las perspectivas académica y práctica el estudio y debate del fenómeno del terrorismo, y las amenazas que de él se generan, al ser utilizado como estrategia para alcanzar fines políticos. En este ámbito, es factible pensar que el debate respecto de la definición del terrorismo es pertinente cuando se trata de mantenerse solo en lo académico, porque al momento de analizar las estrategias y políticas orientadas a su combate, basta con conceptualizarlo de manera clara para resolver la identificación de la amenaza representada por las organizaciones que lo utilizan, y a partir de ello el cómo, cuándo y por cuánto tiempo se implementará la acción del Estado en su contra. En consecuencia, la discusión semántica no aporta claridad cuando se requiere enfrentar el fenómeno del terrorismo, siendo lo importante para hacerlo, comprender esencialmente quiénes lo utilizan, por qué lo hacen y con qué propósito.

Siendo el secuestro la acción más deleznable que se puede cometer, porque se utiliza a personas inocentes y no involucradas directamente en el conflicto para forzar al Gobierno a ceder a demandas de orden político, la discusión se centra en la licitud del rescate de los rehenes con uso de la fuerza letal. Siendo un

imperativo *moral y jurídico* que el Estado utilice las herramientas de que dispone para rescatarlos, no puede descartar la utilización de aquellas que emplean la violencia, pero respetando siempre las normas del Derecho Internacional Humanitario que regula el uso de la fuerza en un conflicto armado.

Así, entonces, en un caso de secuestro terrorista, el Estado está frente a una situación de extrema complejidad, porque además del deber de liberar a los rehenes, preferentemente sin daño, está obligado a proteger los intereses del país en el ámbito del conflicto mediante la derrota de la amenaza. Ello pone en el debate las estrategias, tácticas de rescate con el uso de la fuerza letal, las cuales deben obedecer a una metodología que se aplique en la planificación, ejecución y evaluación de la liberación de los cautivos, en un ambiente de crisis compleja que provocará efectos directa o indirectamente en los ámbitos político, social, económico, jurídico y militar del Estado.

En este contexto, la aplicación de la "Teoría de Fuerzas Especiales" del Almirante William McRaven proporciona los elementos fundamentales que se requieren para resolver una crisis de rehenes, porque sus planteamientos consideran todas las variables presentes en una operación militar especial, proporciona amplios espacios para la flexibilidad estratégica y táctica, permitiendo adaptarse a distintos escenarios y situaciones enfrentadas, y aplicar innovación para asegurar resultados satisfactorios.

Sin embargo, la aplicación de esta teoría no puede ser ejecutada sin respetar el Derecho Internacional Humanitario. Esto es en lo que el propio Derecho obliga a hacer al Estado en caso de secuestro terrorista: liberar a los rehenes respetando dicha norma jurídica. A pesar de ello, los escenarios que genera la actual guerra contra los grupos terroristas que amenazan a diversos países y afectan negativamente la paz mundial, estaría evidenciando situaciones que el Derecho prohíbe, pero que países con la suficiente estatura estratégica están dispuestos a transgredir, como es la intervención antiterrorista en territorio extranjero, sin el consentimiento del país afectado.

Estando de acuerdo en que no es aceptable la violación de la soberanía de un Estado, surgen consideraciones políticas, estratégicas y de seguridad que obligarían a los países, a la luz de la defensa de sus intereses, a transgredir la norma cuando hay Estados que no tienen la capacidad institucional o la voluntad

política para que, a través de la cooperación, actúe en contra de grupos terroristas con bases en su país, atacan en otro territorio.

En este sentido, parece razonable revisar los aspectos que se relacionan con el problema de intervenir en territorio extranjero que alberga grupos terroristas, y gozan de la protección de determinado país, para precisar en qué medida el Derecho internacional podría sufrir algún ajuste o se genere una nueva norma que regule este aspecto. Sin embargo, esto se reconoce como un aspecto de gran sensibilidad, donde la voluntad política de los Estados es esencial para alcanzar algún acuerdo.

El análisis de los tres casos estudiados a la luz de la "Teoría de Operaciones Especiales" y del Derecho Internacional Humanitario, entrega respuestas a los problemas que genera el secuestro terrorista, a través de la demostración de los errores y aciertos que tuvieron los protagonistas de cada una de las crisis de rehenes analizadas, y que se estima pueden aplicarse a cualquier caso que en el futuro pudiese producirse. Sin embargo, en el entendido que los escenarios y las situaciones nunca se repiten, la aplicación del modelo que plantea MacRaven tendría que ser adaptado a la crisis puntual que se produzca, utilizando una estructura diseñada para ello, conducida con personal idóneo, debidamente entrenado e idealmente en funcionamiento permanente.

Finalmente, cabe señalar que a pesar de que Chile está aparentemente ajeno a los efectos de la acción de grupos terroristas, no está exento de enfrentar este flagelo, y a partir de situaciones que pueden derivar en una crisis de rehenes que exija la acción del Estado para su resolución. Por ello, esta temática debiese estar presente en los debates sobre seguridad, y el Estado tener en cuenta esta contingencia como una posibilidad que requiere preparación para asegurar el éxito al momento de enfrentarla.

GRÁFICOS

GRÁFICO 1

Modelo de Operaciones de Fuerzas Especiales[I]

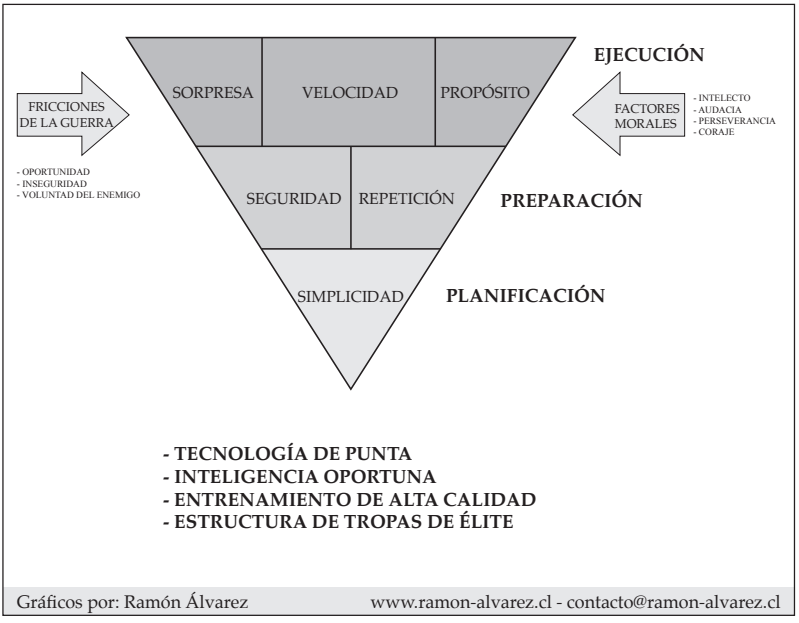

[I] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 11.

GRÁFICO 2

El gráfico de la Superioridad Relativa (SR)[II]

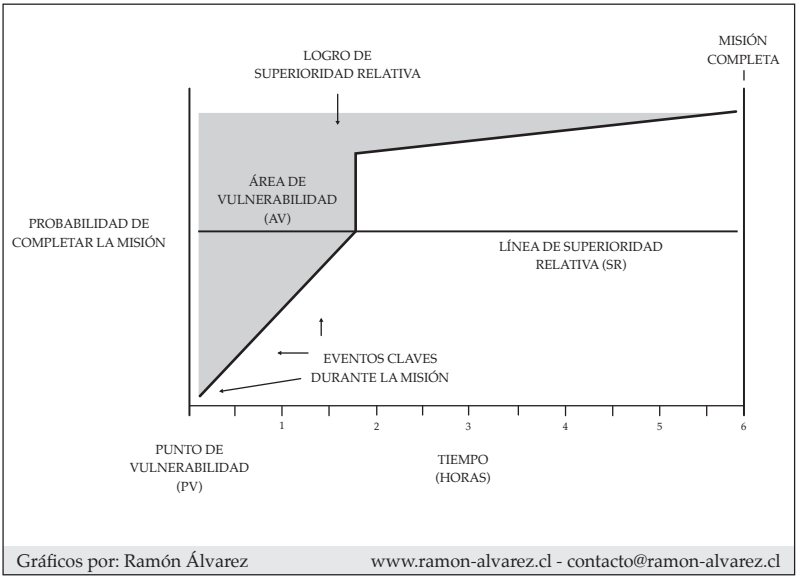

[II] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 7.

GRÁFICO 3

Entrada al combate en posesión de la SR[III]

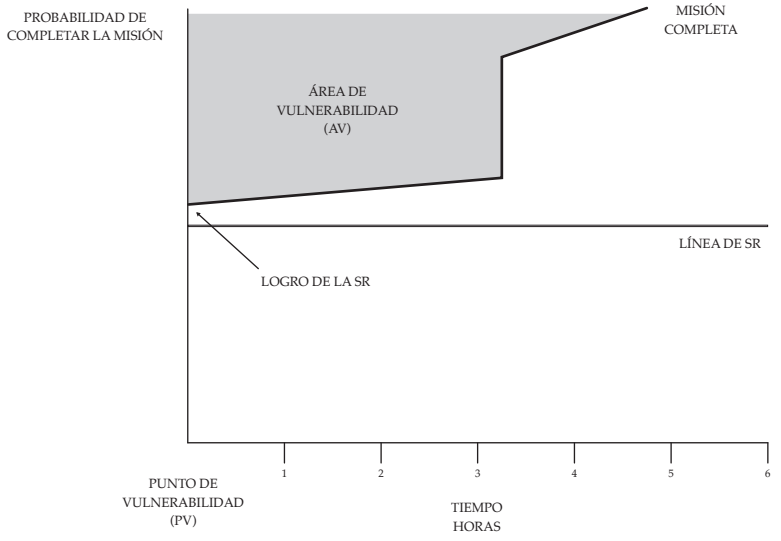

Gráficos por: Ramón Álvarez www.ramon-alvarez.cl - contacto@ramon-alvarez.cl

[III] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 383.

GRÁFICO 4

Reducción del AV moviendo el PV[IV]

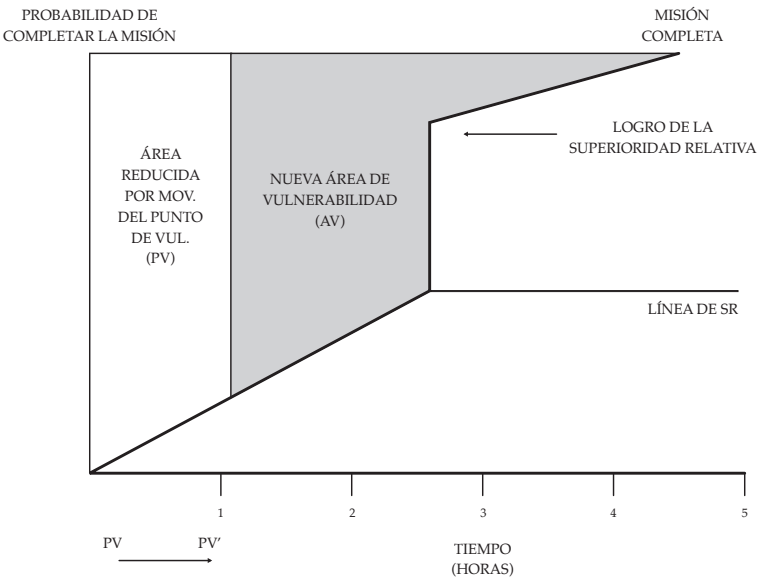

Gráficos por: Ramón Álvarez www.ramon-alvarez.cl - contacto@ramon-alvarez.cl

[IV] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 385.

GRÁFICO 5

Efecto en el AV cuando la misión se cumple antes[V]

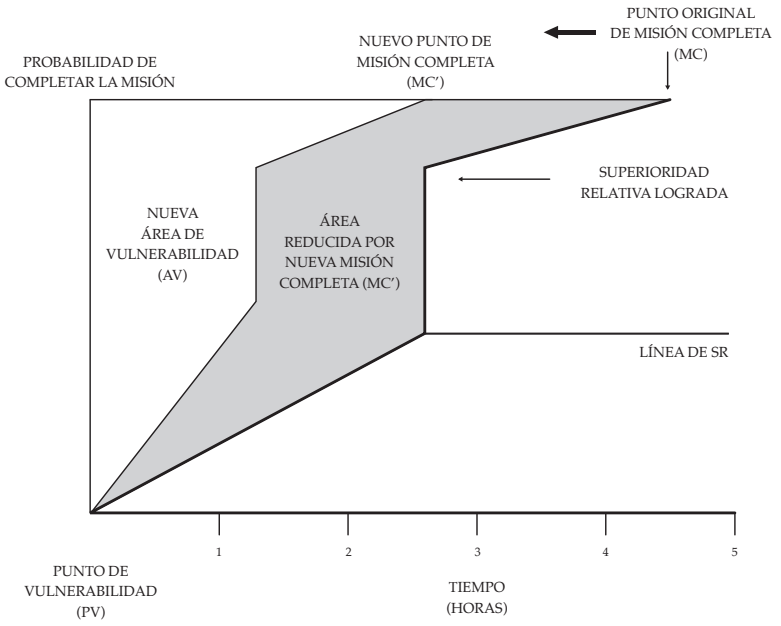

Gráficos por: Ramón Álvarez www.ramon-alvarez.cl - contacto@ramon-alvarez.cl

[V] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 386.

GRÁFICO 6

Retiro planificado *versus* mantenimiento de una posición[VI]

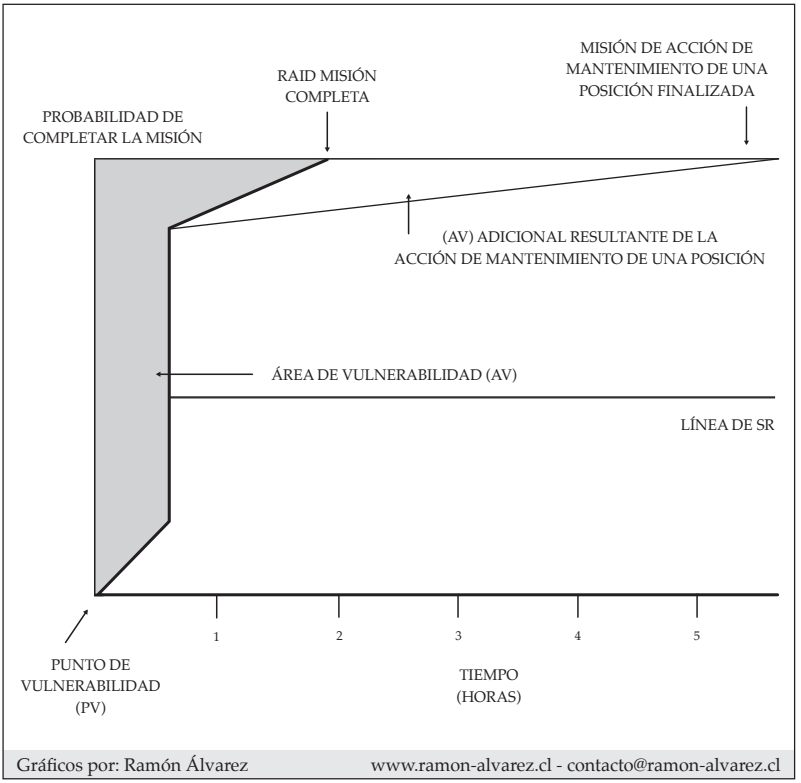

[VI] MCRAVEN, *op. cit.*, p. 387.

GRÁFICO 7

SR en la Operación de Rescate de Rehenes "Chavín de Huántar"[VII]

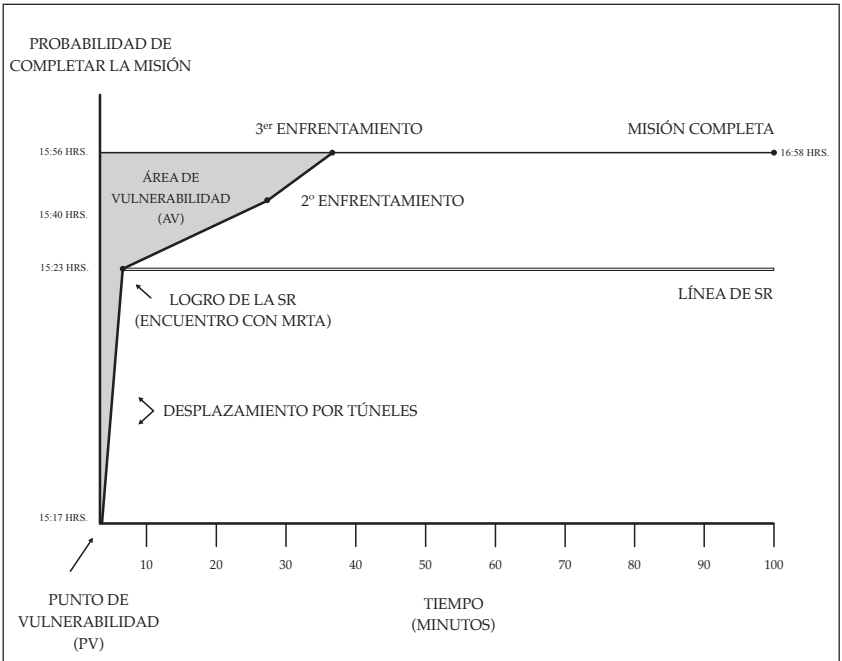

[VII] Fuente: elaboración de los autores como producto de la investigación.

GRÁFICO 8

SR en la Operación de Rescate de Rehenes "Beslán"[VIII]

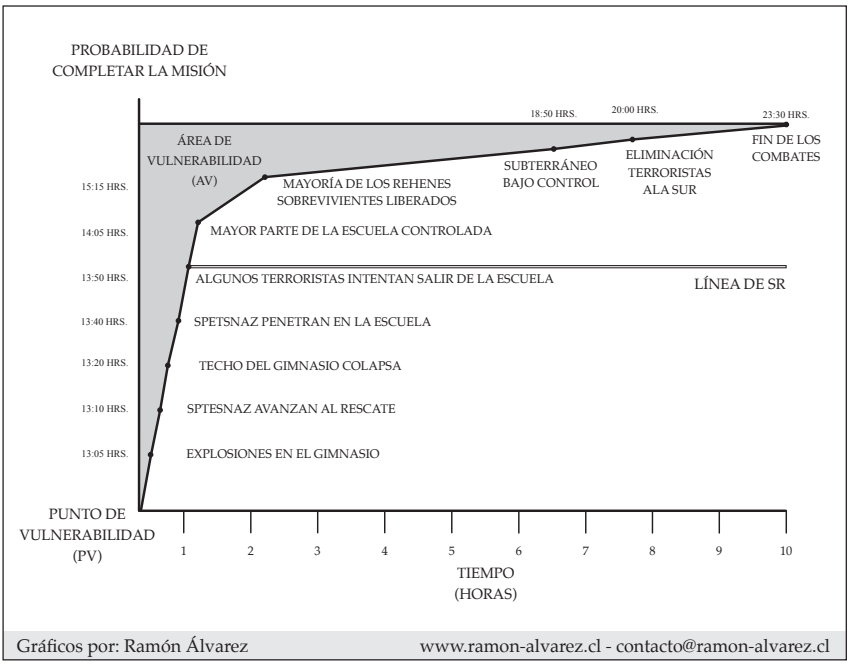

[VIII] Fuente: elaboración de los autores como producto de la investigación.

GRÁFICO 9

SR en la Operación de Rescate de Rehenes "Jaque"[IX]

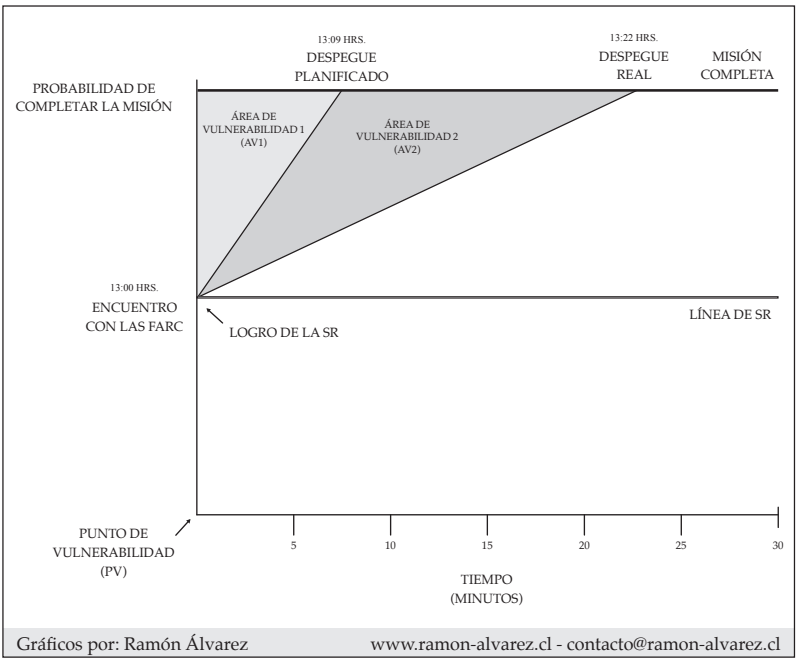

[IX] Fuente: elaboración de los autores como producto de la investigación.

GLOSARIO

AFEUR: Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas (Colombia).
ALFA: Destacamento Antiterrorista de la KGB (Federación Rusa).
APRA: Alianza Popular Revolucionaria Americana (Perú).
AV: Área de Vulnerabilidad (Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales).
BPR: Bloque Popular Revolucionario (Perú).
CATAM: Comando de Transporte Militar (Colombia).
CEI: Comunidad de Estados Independientes (Federación Rusa).
CCRI: Comité de la Cruz Roja Internacional.
CIA: Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia de ESTADOS UNIDOS).
COT: Centro de Operaciones Tácticas (Perú).
CPI: Corte Penal Internacional.
CQB: Close-Qarter Battle (Técnica de combate cercano o de combate en recintos cerrados).
C-SAR: Combat Search and Rescue (Búsqueda y Rescate de Combate).
CVR: Comisión de Verdad y Reconciliación (Perú).
DIA: Defense Intelligence Agency (Agencia de Inteligencia de Defensa de ESTADOS UNIDOS).
DINCOTE: Dirección Nacional contra el terrorismo (Policía Nacional del Perú).
DIFE: División de Fuerzas Especiales (Ejército del Perú).
DHI: Derecho Humanitario Internacional.
ESCOM: Escuela de Comandos (Fuerza Aérea del Perú).
GRUFE: Grupo de Fuerzas Especiales (Fuerza Aérea del Perú).
FAP: Fuerza Aérea del Perú.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo.
FBI: Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigación de Estados Unidos).
FOES: Fuerza de Operaciones Especiales (Colombia).
FSB: Servicio de Seguridad Federal (Federación Rusa).
FUDRA: Fuerza de Despliegue Rápido (Colombia).
MCHS: Departamento Federal de Servicios de Emergencia (Federación Rusa).
MDV: Ministerio del Interior (Federación Rusa).
MGP: Marina de Guerra del Perú.
MIR-EM: Movimiento de Izquierda Revolucionario "El Militante" (Perú).
MPL: Movimiento Patria Libre (Perú).
MRTA: Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (Perú).
NVG: Night Vision Glasses (Anteojos de visión nocturna).
OEA: Organización de Estados Americanos.
OMON: Destacamento para Propósitos Especiales de la Policía (Federación Rusa).
ONU: Organización de Naciones Unidas.
OSNAZ: Destacamento de Propósitos Especiales (Federación Rusa).
PNP: Policía Nacional del Perú.
PS-ML: Partido Socialista Marxista Leninista (Perú).
PV: Punto de Vulnerabilidad (Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales).
RPG: Rocket Propeled Granade (Granada propulsada por cohete).
SF: Special Forces (Fuerzas Especiales).
SIN: Servicio de Inteligencia Nacional (Perú).
SL: Sendero Luminoso (Perú).
SOBR: Unidad Especial de Respuesta Rápida (Federación Rusa).
SOF: Special Operation Forces (Fuerzas de Operaciones Especiales).
SPETSNAZ: Fuerzas de Propósitos Especiales (Federación Rusa).
SR: Superioridad Relativa (Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales).
UP: Unión Patriótica (Colombia).

USSOCOM: United States Special Operation Command (Comando de Operaciones Especiales de Estados Unidos).

VITYAZ: Tropas Antiterroristas del Ministerio del Interior (Federación Rusa).

VYMPEL: Organización de Operaciones Especiales de la KGB (Federación Rusa).

BIBLIOGRAFÍA:

A.- LIBROS

ABAD C., Monserrat; "La toma de rehenes como manifestación del terrorismo y el derecho internacional", Editorial de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, España, 2006.

BARTOLOMÉ, Mariano C.; "La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz", Colección de Investigaciones, ANEPE, Nº 14 Santiago, Chile, 2006.

BENEGAS, José; "Terrorismo. Diccionario ESPASA", Editorial ESPASA CALPE, Madrid, España, 2004.

BETHELL, Leslie; "Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930", volumen 16, Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002.

CLANCY, Tom; "Fuerzas Especiales", Editorial Salvat S.A., España, 2002.

CLANCY, Tom; "Guerreros en la sombra. En el corazón de las Fuerzas Especiales", Editorial Salvat S.A., España, 2003.

CRENSHAW, Martha; "La lógica del terrorismo: el comportamiento terrorista como producto de una opción estratégica", en "Terrorismo y contraterrorismo. Comprendiendo el nuevo contexto de la seguridad", Editorial ABRN Producciones gráficas ARL, Buenos Aires, Argentina, 2006.

DUNLOP, John B.; "The 2002 Dubrovka and 2004 Beslán Hostage Crises", Ibidem-Verlag, Stuttgart, Germany, 2011.

EL COMERCIO; "La crisis de los rehenes en el Perú. Base Tokio", Editorial El Comercio S.A., Lima, Perú, 1997.

GIDUCK, John; "Terror at Beslán", Archangel Group Inc., Ontario, Canada, 2005.

GONZÁLEZ, Eduardo; "El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo", Editorial Crítica, Barcelona, España, 2013.

HERMOZA RÍOS, Nicolás De Bari; "Operación Chavín de Huántar. Rescate en la residencia de la Embajada del Japón", Editorial Fimart S.A., Lima, Perú, 1997.

HIDALGO, David; "Sombras de un rescate. Tras las huellas ocultas en la residencia del embajador japonés", Editorial Planeta Perú S.A., Lima, Perú, 2007.

HOFFMAN, Bruce; "Defining terrorism", en "Terrorism & Coounterterrorism. Understanding the new security environment. Readings & Interpretations", The McGraw-Hill Companies, Connecticut, 2002.

IGNATIEFF, Michael; "El mal menor. Ética Política en una era de terror", Editorial Taurus S.A., Bogotá, Colombia, 2004.

LAQUEUR, Walter; "Una historia del terrorismo", Ediciones Paidós Ibérica S.A., Barcelona, España, 2003.

MONTESINOS T., Vladimiro; "Sin Sendero. Alerta Temprana", Ezer Editores, Lima, Perú, 2009.

MCRAVEN, William H.; "Spec Ops. Case Studies in Special Operations Warfare: Theory and Practice" (Presidio Press, CA, 1995).

PÉREZ, Luis Eladio; "Siete años secuestrado por las FARC", Editorial Aguilar, Bogotá, Colombia, 2008.

PINCHÁO, John; "Mi fuga hacia la libertad", Editorial Planeta, Santiago, Chile, 2008.

PHILLIPS, Timothy; "Beslán, the tragedy of school Nº 1; Granta Books, London, U.K., 2008.

PRIETO CELIS, Federico; "Rescate en Lima. Crónica de la crisis de los rehenes. Perú 1997", Editorial Realidades S.A., Lima, Perú, 1997.

RANGEL, Alfredo; "Colombia: guerra en el fin de siglo", Editorial Tercer Mundo – Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1998.

RAMÓN, Consuelo; "Terrorismo y respuesta de fuerza en el marco del Derecho Internacional", Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España, 1993.

TORRES, Juan Carlos; "Operación Jaque", Editorial Planeta, Santiago, Chile, 2008.

USCHAN, Michael V.; "Terrorism in today´s world. The Beslán School siege and separatist terrorism", World Almanac Library, Milwaukee WI, U.S.A., 2006.

VON CLAUSEWITZ, CARL; "De la guerra", Editorial AGEBE, España, 2005.

VILLAMARÍN, Luis; "Operación Jaque", Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, Bogotá D.C., Colombia, 2013.

WIEVIORKA, Michael; "Terrorism in the context of academic research", en "Terrorism in context", University Park, Pennsylvania State University Press, 1995.

WICHT, Juan Julio; "Rehén voluntario. 126 días en la residencia del Embajador del Japón", Editorial Santillana S.A., Lima, Perú, 1998.

B.- REVISTAS Y PERIÓDICOS

CAMPBELL, Doug; "SAS Dares & Wins: A raid that worked", en Revista "Soldier of Fortune" (Edición impresa), septiembre de 1980, páginas 26-29.

CANDIA, Roberto; "Reacciones de apoyo en Chile", Diario Electrónico de Copesa, 6 de febrero de 2009. REVISTA "AIR & SPACE POWER JOURNAL" (Edición Electrónica); Haddick Robert; "Colombia le puede enseñar a Afganistán (y a Estados Unidos) cómo ganar", Primer Trimestre, 2010, en: www.airpower.au.af.mil

DIARIO EL PAÍS; "Cómo liberar rehenes", Mary Kaldor, 2004.

DIARIO EL COMERCIO; "Asalto a la embajada de Japón en Lima", edición impresa, Lima, Perú, 1997, Diario El Comercio; "Asalto a la embajada de Japón en Lima", edición impresa, Lima, Perú, 1997.

DIARIO EL COMERCIO; "Entrevista al Presidente Fujimori", (Edición Impresa), Lima, Perú, 1997.

DIARIO LA REPÚBLICA; "Plan de intervención secreta de fuerzas de Perú-Estados Unidos" (Edición Impresa), Lima, Perú, 1997.

DIARIO THE NEW YORK TIMES; "Special Forces in Perú" (Edición Impresa), New York, U.S.A., 1997.

MILITARY REVIEW (Edición impresa): Dr. Mark, Thomas A; "Un modelo de contrainsurgencia. La Colombia de Uribe 2002-2006 versus las FARC"; edición de julio-agosto de 2007.

ORTIZ D., Ramón; "Guerrilla y narcotráfico en Colombia", en Cuadernos de la Guardia Civil de la Revista de Seguridad Pública N° 22, año 2000.

REVISTA "AIR & SPACE POWER JORNAL" (Edición Electrónica); Mejía Azuero, Jean Carlo, "Jaque sí; Jaque Mate todavía no", Primer Semestre 2009, en: www.airpower.au.af.mil

REVISTA "AIR & SPACE POWER JOURNAL" (Edición Electrónica); Dr. Marcella Gabriel, "La guerra sin fronteras: la crisis

Ecuador-Colombia del año 2008 y la seguridad Inter. Americana", Primer Semestre 2009, en: www.airpower.au.af.mil

REVISTA "AIR & SPACE POWER JOURNAL" (Edición Electrónica); Caicedo, Juan Pablo, "Las fuerzas militares del post conflicto: perspectivas y desafíos para Colombia", Primer Semestre 2009, en: www.airpower.au.af.mil

REVISTA "AIR & SPACE POWER JOURNAL" (Edición Electrónica); Capitán USAF Dombret, Dylan D, "Lecciones aprendidas de la Operación Jaque (Mate)", Primer Semestre 2009, en: www.airpower.au.af.mil

REVISTA AA INTELIGENCIA (Edición electrónica): Milano, Camilo Ricardo; "Las Operaciones Especiales en Colombia", 29 de septiembre de 2008, en: www.Aainteligencia.com

REVISTA "VIVIR BIEN" (Edición impresa); Bolívar Ocampo, Alberto, "Chavín de Huántar en el marco de la *Teoría de Operaciones Especiales*", Septiembre de 2004, Nº 85.

C.- DOCUMENTOS EN INTERNET

AGENCIA PERÚ; "Habla comando del Chavín de Huántar", (Edición Digital), 19 de mayo de 2002, página web www.agenciaperu.com, 11 de agosto de 2009 (última actualización).

ARGUETA SÁNCHEZ, Ifigenia; "Conflicto y violencia en el Cáucaso" en: http://ciid.politicas.unam.mx/archivos/acervo/mconsulta/jasiacentral/argueta.pdf (última visita: 7 octubre 2011).

CASTRO, Suárez Gustavo; "Yihad en el Cáucaso. La batalla por Daguestán", 2009. En: http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_915_ESP.asp (última visita: 02 de noviembre de 2011).

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA; "Basta ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad", Informe general del Grupo de Memoria Histórica GMH, Editorial Imprenta Nacional, Bogotá, Colombia, 2013, Versión Electrónica en página Web: www.centrodememoriahistórica.gov.co (última visita: 20 de agosto de 2013).

"Cronología de atentados terroristas internacionales" en: http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/atentados/docs/cronologia.doc (última visita: 12 de octubre de 2011).

EL NUEVO SIGLO; "Misiles en poder de FARC: ¿mito o realidad?, Bogotá, Colombia, 16 de diciembre de 2012, en http://www.elnuevosiglo.co (última visita: 22 de abril de 2013).

"Emirato Islámico de Chechenia–Ishkeria" en: http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/8260795/Emirato-Islamico-de-Chechenia-Ishkeria.html_(última visita: 1 noviembre de 2011).

GLOBAL HUMANITARIA; "Global Humanitaria niega cualquier vinculación con Misión Humanitaria Internacional", (Edición Digital), Barcelona, España, 17 de julio de 2008, página web: www.globalhumanitaria.org, 14 de agosto de 2009 (última actualización).

"Human Rights Violations in Chechnya" en:http://web.archive.org/web/20070828052515/http://www.hrvc.net/index.htm (última visita: 12 de octubre de 2011).

Informe final de la comisión de Verdad y Reconciliación (CVB) de Perú, 2003 (Edición digital), en: http://cverdad.org.pe/ifinal

"Islam Sunni" en: http://fiqh-maliki.blogspot.com/2010/08/historia-del-wahabismo-los-anti.html (última visita: 11 de octubre de 2011).

"La Segunda Guerra de Chechenia (1999-2000)" en:http://www.dintelgid.com.ar/especiales/articulo34.html (última visita: 7 de octubre de 2011).

La masacre de Beslán relatada por los niños sobrevivientes. Nueva Europa. Nueva Eurabia" en: http://yahel.wordpress.com/2010/04/28/la-masacre-de-beslan-relatada-por-los-ninos-sobrevivientes (última visita: 25 de noviembre de 2011).

"La Masacre de Ma'alot. Mila 18" en:http://elcomandante.wordpress.com/2007/01/08/la-masacre-de-maalot/ (última visita: 01 de noviembre de 2011).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA; Página oficial de la Fuerza Aérea de Colombia; "Búsqueda y Rescate. Operaciones C-SAR", www.fac.mil.co, 2009 (última actualización).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE COLOMBIA; Página oficial de la Armada Nacional de Colombia, "Nuestras Fuerzas Especiales de Infantería de Marina. La pesadilla de los grupos narcoterroristas", www.armada.mil.co, 12 de diciembre de 2008 (última actualización).

MILET, Paz; "Perú: una crisis con amplias repercusiones", Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 12 N° 2, abril-junio 1997, Santiago, Chile, en www.fasoc.cl (última visita: 02 de abril de 2013).

NACIONES UNIDAS; "Convención Internacional contra la toma de rehenes", Resolución 34/146, 1983, en: www.un.org/es/sc/ctc/docs/conventions/conv5.pdf (última visita: 20 febrero 2012).

ONU; "Acciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo", Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 2010, Versión Electrónica en página Web: www.un.org/spanish/terrorism/instrument (última visita: 9 enero 2013).

PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DE PERÚ; "Comisión de la Verdad y Reconciliación", D. S. N° 065-2001-PCM, 4 de junio de 2001.

PLATER-ZYBERK, Henry; "¿Beslán – Lessons Learned?", Defence Academy of the UK. Conflict Studies Research Centre. Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre. 2004 en: http://studies.agentura.ru/centres/csrc/rsp.pdf (última visita: 23 de octubre de 2011).

PLATER-ZYBERK, Henry; "Russia´s Special Forces", Defence Academy of the UK. Conflict Studies Research Centre. Russia's Special Forces Conflict Studies Research Centre. September 2005 en: http://studies.agentura.ru/centres/csrc/rsp.pdf (última visita: 23 de octubre de 2011).

PRIEGO, Alberto; "Beslán: Un punto de inflexión en la lucha contra el terrorismo checheno", Universidad Complutense de Madrid, UNISCI, España, 2004 en: http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/16962206/articulos/UNIS0404330011A.Pdf (última visita: 3 de octubre de 2011).

"Prophet of Doom, Islam´s Terrorist Dogma in Muhammad´s Own Words: Islam", diciembre 2006 en http://prophetofdoom.net/IslamicClubsRiyadus-SaliheynBrigade (última visita: 1 de noviembre de 2011).

REMIRO BROTONS, Antonio; "Los límites de Europa. El Cáucaso Sur" en: http://www.academiaeuropea.org/pdf/los%20limites%20de%20Europa_Caucaso.pdf (última visita: 12 de octubre de 2011).

SAINZ GUELL, Nora; "Conflictos en el Cáucaso. Una aproximación a su gestión. El caso de Georgia" en: http://www.ucm.es/BUCM/cee/papeles/03/11.pdf (última visita: 11 de octubre de 2011).

"Statement of the Martyrs Battalion Riyad-us-Saliheen about the martyrdom operation in Nazran and sabotage in Russia". Kavkaz Center.com, agosto 2009 en: http://www.kavkaz.tv/eng/content/2009/08/21/10905.shtml (última visita: 2 de noviembre de 2011).

TAIBO, Carlos; "El Conflicto de Chechenia" en: http://www.upf.edu/iuhjvv/_pdf/arrels/dossier/taibo/taibo.pdf (última visita: 7 de octubre de 2011).

"Talibanistan", febrero de 2009 en: http://zhoram.blogspot.com/search/label/Califato%20del%20Caucaso (última visita: 1 de diciembre de 2011.

"Terrorismo Islámico en Rusia" en: http://ladecadenciaeuropea.blogspot.com/1999/08/terrorismo-islmico-en-rusia.html (última visita: 14 octubre de 2011).

TORRES, Ricardo; "Azerbaiján: conflicto, política y petróleo en el Sur del Cáucaso" en: http://www.cari.org.ar/pdf/at54.pdf (última visita: 12 de octubre de 2011).

"The Riyadus-Salikhin Reconnaissance and Sabotage Battalion of Chechen Martyrs", Center for Defense Information. Washington DC, junio 2003 en: http://www.cdi.org/program/document.cfm?DocumentID=1330 (última visita: 2 de noviembre de 2011).

WOOD, Tony; "En defensa de Chechenia" en: www.newleftreview.es/?getpdf=NLR26401&pdflang=es (última visita: 12 de octubre de 2011).

D.- PROGRAMAS DE TV

Programa de TV "Primicia Mundial de Noticias RCN: Así fue la Operación Jaque", de fecha 5 de agosto de 2008.

Programa de TV: "National Geographic Channel: Operación Jaque", de fecha 18 de octubre de 2008.

Programa de TV: "Channel Perú". TV en vivo: 12 años de la Operación Chavín de Huántar", de fecha 22 de abril de 2009.

E.- EXPOSICIONES

Exposición de la "Operación Chavín de Huántar", realizada por el General de División (Ret) del Ejército de Perú, José Williams Zapata, en el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica CHDS de la Universidad de Defensa Nacional NDU, Washington, D.C., Estados Unidos, noviembre de 2008.

Exposición de la "Operación Jaque", realizada por el Coronel del Ejército de Colombia, José Luis Rico Arenas, en el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica CHDS de la Universidad de Defensa Nacional NDU, Washington, D.C., Estados Unidos, noviembre de 2008.

F.- GRÁFICOS

Los gráficos de la presente obra son de autoría de Ramón Álvarez Álvarez (www.ramon-alvarez.cl).

OTROS TÍTULOS
DE LA "COLECCIÓN DE INVESTIGACIONES ANEPE"

NÚMERO DE LIBRO	TÍTULO	AUTOR(A)
Nº 1	Textos Básicos del Derecho Humanitario Bélico.	Eugenio Pérez de Francisco Arturo Contreras Polgati
Nº 2	La Comunidad de Defensa en Chile.	Francisco Le Dantec Gallardo Karina Doña Molina
Nº 3	Crisis Internacionales en Sudamérica: Teoría y Análisis.	Aquiles Gallardo Puelma
Nº 4	Seguridad Humana y Seguridad Nacional: Relación conceptual y práctica.	Claudia F. Fuentes Julio
Nº 5	Una estructura para la asesoría en el manejo de crisis internacionales: caso nacional.	Juan Carlos Verdugo Muñoz
Nº 6	La disuasión convencional, conceptos y vigencia.	Marcos Bustos Carrasco Pablo Rodríguez Márquez
Nº 7	La Corte Penal Internacional y las Operaciones de paz: competencias y alcances.	Astrid Espaliat Larson
Nº 8	Operaciones de Paz: tres visiones fundadas.	Cristian Le Dantec Gallardo Guillermo Abarca Ugarte Agustín Toro Dávila Juan Gmo. Toro Dávila Martín Pérez Le-Fort
Nº 9	Alcances y realidades de lo Político-Estratégico.	Cátedra de Seguridad y Defensa de la ANEPE
Nº 10	La protección de los recursos hídricos en el Cono Sur de América. Un imperativo de seguridad para el siglo XX.	Pablo Rodríguez Márquez Mario L. Puig Morales
Nº 11	Bolivia 2003. Percepciones de la crisis en la prensa chilena y su impacto en la seguridad subregional y relaciones bilaterales.	Iván Witker Barra
Nº 12	Hacia un sistema de seguridad subregional en el Mercosur ampliado: rol de la globalización como factor de viabilidad y agente estructurador.	Hernán L. Villagrán Naranjo

NÚMERO DE LIBRO	TÍTULO	AUTOR(A)
Nº 13	La estrategia total. Una visión crítica.	Galo Eidelstein Silber
Nº 14	La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz.	Mariano César Bartolomé Inglese
Nº 15	Chile y las Operaciones de Paz. Estudio comparado de la política exterior de los tres gobiernos concertacionistas. De la reinserción internacional a la participación en Haití.	Paulina Le Dantec Valenzuela
Nº 16	La cooperación en el ámbito de la seguridad en el comercio en la región Asia Pacífico: la iniciativa STAR del Foro APEC.	Eduardo Silva Besa Cristóbal Quiroz Costa Ignacio Morandé Montt
Nº 17	Amigos y vecinos en la costa del Pacífico. Luces y sombras de una relación.	Cristian Leyton Salas
Nº 18	Chile y sus intereses en la Antártica. Opciones políticas y de seguridad frente a la escasez de recursos hídricos.	Pablo Rodríguez Márquez Mario L. Puig Morales
Nº 19	El problema de la guerra y la paz en Kant.	Carlos Molina Johnson
Nº 20	El agua como factor estratégico en la relación entre Chile y los países vecinos.	Cristián Faundes Sánchez
Nº 21	Los aportes del Mercosur a la seguridad subregional. Un enfoque desde la Seguridad y Defensa Nacional de Chile.	Jorge Riquelme Rivera
Nº 22	Los Libros de la Defensa Nacional de Chile 1997-2002 como instrumentos de Política Pública.	Juan A. Fuentes Vera
Nº 23	La Guerra. Su Conducción Política y Estratégica (Reedición).	Manuel Montt Martínez (Autor fallecido)
Nº 24	La Fuerza de Paz "Cruz del Sur". Instrumento del multilateralismo chileno-argentino.	General de División Cristián Le Dantec Gallardo
Nº 25	Crisis Internacionales.	Rodolfo Ortega Prado

NÚMERO DE LIBRO	TÍTULO	AUTOR(A)
Nº 26	La Conducción de la Defensa Nacional: Pasado, presente y futuro.	Carlos Molina Johnson Miguel Navarro Meza Luis Rothkegel Santiago Julio Soto Silva
Nº 27	Desafíos nacionales en un contexto internacional complejo.	Departamento de Estudios Políticos y Estratégicos de la ANEPE
Nº 28	Prevención de Conflictos Unión Europea-Latinoamérica	Rodolfo Ortega Prado Luis de la Corte Ibáñez Fernando Lista Blanco

El terrorismo en los tiempos actuales se ha convertido en un fenómeno de seguridad cuya relevancia se sostiene en las consecuencias negativas que provoca la acción de organizaciones que lo utilizan tras el logro de sus objetivos, en la institucionalidad de los países afectados y a las sociedades que conforman. La lucha que se genera se reduce muchas veces al uso de la violencia por la violencia, donde el Estado, enfrentado a la necesidad de derrotar al enemigo terrorista, usa la fuerza coercitiva con la idea de que es difícil mantener el respeto absoluto de los derechos humanos. En este contexto, la liberación de rehenes en manos extremistas presenta desafíos de gran complejidad, porque a partir de un hecho deleznable como el secuestro de personas, el gobierno responsable de su seguridad está obligado a rescatarlos sin daño hasta donde sea posible, respetando a su vez las normas del Derecho, situación que impone variables difíciles de manejar.

Esta publicación se introduce en la problemática del secuestro terrorista y la posterior liberación de los rehenes, a través del estudio de tres casos emblemáticos en la historia de la lucha antiterrorista. La Operación Chavín de Huántar, la Operación Jaque y el caso de la Escuela Nº 1 de Beslán. Su contenido da cuenta de la complejidad de las situaciones que los gobiernos del Perú, Colombia y Rusia, respectivamente, debieron enfrentar, las que se abordaron de acuerdo a la realidad que cada incidente impuso. Los resultados en los dos primeros sucesos fueron exitosos, pero el tercero terminó en un desastre. Sin embargo, todos tuvieron en común la violación del Derecho Internacional Humanitario, lo cual se pudo evitar si se hubiesen aplicado estrategias que priorizasen esa variable como una de las más significativas presentes en las tres operaciones.

Los planteamientos expuestos por los autores a partir de la Teoría de Operaciones Especiales del Almirante William McRaven, apuntan a demostrar que es posible combatir el terrorismo y rescatar rehenes exitosamente aplicando la fuerza letal y respetando las normas del Derecho Internacional Humanitario, lo que exige de los gobiernos una preparación exhaustiva para enfrentar una crisis que involucre el secuestro de personas por una organización terrorista. Los costos políticos, sociales y morales de no hacerlo son onerosos, porque las consecuencias que derivan de la pérdida de vidas y del sufrimiento de quienes han sido rehenes persiste en el tiempo.

Colección de Investigaciones
Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos